



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DOCTORADO EN HISTORIA

EL LAICO EN LA ESTRATEGIA DE LA JERARQUÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS  
SOCIALES.

GUADALAJARA 1938-1946

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN HISTORIA

PRESENTA:  
DIANA BEATRIZ CHAVOLLA NAVARRO

TUTOR PRINCIPAL  
Dra. Marta Eugenia García Ugarte  
Instituto de Investigaciones Sociales

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
Dr. Franco Savarino Roggero  
Escuela Nacional de Antropología e Historia  
Dr. Francisco Barbosa Guzmán  
Universidad de Guadalajara

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Agosto 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Si una persona no es agradecida poco o nada tiene de humanidad, de ahí entonces lo que aquí se plasma. En ningún momento esta tesis es solo el resultado de un mero trabajo intelectual e individual, sino es un texto lleno de lecciones de vida, concentración y desvelos. Sin embargo, estos momentos fueron acompañados por un gran número de personas, seres que me regalaron sin cortapisas su apoyo y solidaridad, con particular mención a toda mi familia, quienes a pesar de la distancia vivieron conmigo los andares de una ciudad diferente en archivos, bibliotecas y universidades, esencialmente el encuentro con la UNAM, las labores escritas, las lecturas, los logros, el cansancio, los tropiezos, los aciertos y las alegrías.

Pues todas y todos ellos resultaron ser quienes me alentaron y me alientan a continuar en este atrayente mundo académico, que implica en sí mismo un compromiso con la sociedad y el mundo del cual formamos parte. Por lo tanto, son mi mano derecha, mi corazón y pensamiento y les corresponden mi cariño, respeto.

Con especial afecto quiero decir que los compañeros y amigos a quienes fui conociendo en estas veredas del conocimiento y crecimiento (tanto humano como espiritual) fueron sin duda pilar y luz en los días donde la soledad y el desánimo afloraban. De manera especial doy mi admiración a quienes “accidentalmente” se toparon en mi vida por diversas circunstancias y que a raíz de ese encuentro fortuito se tejieron fuertes lazos de afecto, siendo ejemplos de vida enmarcados de congruencia e integridad, embonados en humildad pensante y sintiente.

Entre todas esas personas, es necesario brindar exclusiva gratitud a la Dra. Marta Eugenia García Ugarte, quién con su sabiduría y buena guía, no solo en lo académico sino en lo humano y me fue conduciendo al final de esta hermosa y ardua tarea del doctorado en Historia. Ahora bien, doy también las gracias a la memoria del Dr. Luis Ramos Gómezpérez quien atinadamente me acompañó en los primeros años de este posgrado.

Al resto de mis tutores y sinodales que de manera profesional realizaron sus observaciones a este trabajo, coadyuvando a construir desde su experiencia y alta formación académica la presente tesis. A todos ellos que abonaron en mucho en este camino, mi agradecimiento.

## **ÍNDICE**

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> | <b>1-15</b> |
|---------------------|-------------|

### **CAPÍTULO I**

#### **ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA**

|   |              |
|---|--------------|
| <b>El preámbulo, la guerra cristera y los arreglos de 1929</b>                              | <b>16-32</b> |
| <b>Fundación de la Acción Católica Mexicana, 1929-1937</b>                                  | <b>32-49</b> |
| <b>La organización de la ACM en Guadalajara,<br/>dentro del marco estructural de la ACM</b> | <b>50-52</b> |
| <b>Conclusión</b>   | <b>52-53</b> |

### **CAPÍTULO 2**

#### **EL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA Y EL CONTEXTO POLÍTICO RELIGIOSO**

|   |                |
|---|----------------|
| <b>El contexto sociopolítico del Sínodo diocesano de 1938<br/>y la Política del Estado mexicano</b> | <b>54-61</b>   |
| <b>El escenario de la política nacional en el agitado año de 1938</b>                               | <b>61-64</b>   |
| <b>Rebeliones y conflictos, repercusiones en Jalisco</b>  | <b>65-72</b>   |
| <b>Campañas presidenciales de 1940 y el discurso anticomunista</b>                                  | <b>72-86</b>   |
| <b>El llamado del laico a la cooperación ante la situación mundial</b>                              | <b>87-89</b>   |
| <b>La Acción Católica en Guadalajara y<br/>los cambios políticos de fin de sexenio en Jalisco</b>   | <b>89-103</b>  |
| <b>Conclusión</b>   | <b>103-104</b> |

### **CAPÍTULO 3**

#### **INSERCIÓN DE LAICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. EL BRAZO LARGO DE LA JERARQUÍA**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Precedentes históricos en la batalla por la educación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano</b>                          | <b>105-107</b> |
| <b>El laico a la cabeza por la derogación del artículo tercero constitucional, antecedentes de los conflictos educativos de 1934</b> | <b>107-109</b> |
| <b>La Escuela Socialista en los municipios</b>   | <b>109-111</b> |
| <b>Hacia la recuperación de la esfera educativa, labor del laico, en los inicios de la adecuación simulada</b>                       | <b>114-128</b> |
| <b>El binomio inseparable en la lucha por la educación, pautas para el laico y cautela de la jerarquía</b>                           | <b>128-140</b> |
| <b>La Unión Nacional de Padres Familia. Un instrumento más en la lucha por el ámbito educativo</b>                                   | <b>140-155</b> |
| <b>El esculatismo y la Acción Católica Mexicana. Cerrando fisuras</b>  | <b>155-170</b> |
| <b>Conclusión</b>  | <b>170-172</b> |

### **CAPÍTULO 4**

#### **EL PAPEL DEL LAICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LA BATALLA POR LA UNIVERSIDAD**

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Organizaciones estudiantiles y grupos secretos en la universidad</b> | <b>173-191</b> |
| <b>Conflictos universitarios en Guadalajara</b>                         | <b>191-208</b> |
| <b>Conclusión</b>   | <b>208-210</b> |

## **CAPÍTULO 5**

### **INSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DEL LAICO PARA CONTRARRESTAR EL AVANCE DEL PROTESTANTISMO EN TERRITORIO NACIONAL**

|  |                |
|--|----------------|
| <b>El peligro protestante</b>  | <b>211-220</b> |
| <b>La labor del laico en el seguimiento de los emigrados,<br/>y la liga de Santa María de Guadalupe en Arandas Jalisco</b> | <b>220-233</b> |
| <b>Conclusión</b>  | <b>234-235</b> |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>236-243</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>244-254</b> |

## INTRODUCCIÓN

El proyecto de estudio sobre el reposicionamiento social de la Iglesia católica, especialmente en Guadalajara- surgió paralelamente al trabajo de tesis de maestría, cuando investigaba sobre el papel del laico después de la firma de los arreglos de 1929. Así, en la medida que me adentraba en los archivos, nuevas preguntas comenzaron a emerger acerca del desempeño de los laicos en la Iglesia católica.

Si bien la firma de los arreglos de 1929, dio término al conflicto beligerante de la Guerra Cristera, no fue en sí mismo el hecho que marcó las nuevas relaciones entre el Estado y la Iglesia católica en México. Para la institución religiosa los resultados no habían sido favorables después del término del enfrentamiento armado. Muy pronto los prelados manifestaron su inconformidad por el incumplimiento del Estado de los acuerdos establecidos en los arreglos.

Ante la situación en que se encontraba la Iglesia católica en México -de autoconsiderarse relegada de los espacios sociales- la jerarquía eclesiástica había propuesto como meta la reconquista de los mismos. Su objetivo fue lograr el reposicionamiento social. Sin embargo, en los años posteriores a los arreglos del 29 no era conveniente que el clero, tanto la jerarquía como los religiosos, figuraran en la escena pública. Fue entonces cuando decidieron otorgar un papel preponderante al laico.

En las fuentes primarias -de los distintos archivos consultados- encontré varios documentos, en los que se apreciaba que los prelados habían reconocido el desempeño del laicado. Se habían percatado de su capacidad organizativa y la fuerza que representaban en la sociedad. Si bien, los obispos y el clero advirtieron la importancia de los laicos, también discurrieron que estos debían encontrarse sujetos a la propia jerarquía eclesiástica y evitar por lo tanto que gozaran de una total autonomía. Por otra parte, también decidieron que debían ser conducidos como cuerpo uniforme y guiados hacia objetivos concretos, debidamente trazados desde el episcopado.

Al leer a los distintos autores que han estudiado a la Iglesia católica, especialmente aquellos que analizan el poder y el proceder de la jerarquía, advertí que el desempeño de los

obispos a lo largo de la historia de México con respecto al laicado fue similar. El laico debía ser encauzado para evitar insubordinaciones ante los obispos y el propio clero. Observé también que el laico se convirtió en un poderoso grupo de presión -hacia el Estado- regido desde las altas jerarquías.

La reflexión de los historiadores especialistas en la materia y la consulta de las distintas fuentes, me condujeron a la elaboración de las siguientes preguntas rectoras del presente estudio: ¿cómo fue el proceder de la jerarquía eclesiástica y del clero hacia los laicos? ¿qué postura adoptó la Iglesia ante el Estado y en qué consistió la estrategia del reposicionamiento social tan anhelado por esa institución?

Mis hipótesis fueron esencialmente dos: la primera de ellas consistió en que el laicado fue considerado un elemento clave en ese periodo de búsqueda del reposicionamiento social; que si bien los laicos ya habían sido identificados por su capacidad organizativa, -durante la Guerra Cristera-, también había quedado claro para los jerarcas eclesiásticos que ante los nuevos enfrentamientos violentos que se suscitaron en la década de los años treinta entre la Iglesia y el Estado era necesario definir una nueva estrategia social y política, la cual consistió en utilizar la diplomacia como herramienta, además de considerar el desempeño del laico con la finalidad de no involucrar al clero en situaciones comprometedoras que tuvieran implicaciones políticas. La segunda hipótesis es medular en la tesis. Se sostiene que no hubo una subordinación por parte de la Iglesia hacia el Estado, ni tampoco este se convirtió en socio o aliado incondicional de la primera, ambas instituciones fueron ajustándose a las distintas circunstancias que los procesos políticos-sociales requerían, pero sin ceder al poder de la institución contraria.

Ante tales circunstancias y reajuste de fuerzas, tanto el Estado como la Iglesia católica convinieron - sin proponérselo- un acuerdo no escrito, consistente en una adecuación simulada, donde no hubo un real vencedor ni tampoco un marco de acción definido. Ambas instituciones continuaron a lo largo de los años violentando los límites entre uno y otro, a la vez que el sentido de “tolerancia” se expandía o reducía conforme conviniera. Para la Iglesia la adecuación simulada fue el eje por medio del cual las fricciones fueron controladas y la estrategia que reguló la actividad eclesiástica a partir de 1938.

En este trabajo se analizó el desempeño del laicado como parte de la estrategia de la jerarquía eclesiástica. Con el laico se trató de constituir un solo cuerpo complejo, coordinado bajo los mismos objetivos y sobre todo con una disciplina estricta con base en la obediencia.

La estrategia política religiosa se realizó desde distintos frentes y agrupaciones como la Acción Católica Mexicana, Unión Nacional de Padres de Familia, formación de docentes católicos, comisión de estudio y análisis de los libros de texto gratuitos y hasta a través de las agrupaciones escultistas. Sin descuidar en ningún momento el objetivo principal: fortalecer a la institución religiosa impulsando la intervención del laico en la vida política y social. Ante tales hechos, surgieron otras interrogantes acerca de cómo y hasta qué punto el laicado pudo ser conducido por el clero. Por ejemplo, ¿qué significaba para el laico militante -en las diversas agrupaciones religiosas- su compromiso con ellas y con la jerarquía? ¿existieron inconformidades por parte de laicos acerca del proceder de la jerarquía? ¿cuál fue la estrategia seguida por la jerarquía eclesiástica para impulsar la inserción del laico en la sociedad?

Los estudios de varios historiadores que abordan el periodo entre 1926-1938 marcaron el preámbulo del cuerpo de esta investigación. Gracias a su lectura pude comprender el escenario político por el cual atravesaba el país, y en particular el Estado de Jalisco, en ese contexto coyuntural de reacomodo de fuerzas, en donde ambas instituciones buscaron la vía del acercamiento.

También, los documentos y periódicos -de la época en estudio- me permitieron reflexionar sobre los escollos con que se toparon los obispos y los medios que utilizaron para superarlos. Pude apreciar que a pesar del esfuerzo de los jefes para unificar el actuar y el pensar de ese conglomerado católico, el laicado no fungió como cuerpo monolítico ni homogéneo.

Los estudiosos de la Iglesia católica mencionan la lucha por la soberanía del Estado y el poderío social que gozó la Iglesia católica especialmente en el siglo XIX. Un ejemplo de ello es la obra de Marta Eugenia García Ugarte, publicada en 2010: *Poder político y religioso. México siglo XIX*,<sup>1</sup> el trayecto de su análisis nos condujo a adentrarnos en un proceso histórico donde

---

<sup>1</sup> Marta Eugenia García Ugarte, Poder político y religioso. México siglo XIX, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones sociales, UNAM, IMDOSOC, Miguel Angel Porrúa, LXI Legislatura cámara de diputados.2010.

los poderes civiles y religiosos compartieron la causa de construcción de una nación moderna, a la vez que también resalta los conflictos entre la institución religiosa y los grupos políticos opositores a su doctrina. Además, el análisis referente al concepto del tradicionalismo católico -que maneja la autora-, me sirvió como base para penetrar en el proceso socio-religioso de la Guadalajara, región caracterizada por un sólido raigambre católico.

Otros autores, como Carlos Martínez Assad en el texto *El camino de la rebelión de General Saturnino Cedillo*,<sup>2</sup> nos muestra el contexto político en donde un grupo de las distintas facciones revolucionarias se enfrascó en la lucha por el poder en el periodo del sexenio cardenista, situación que repercutió directamente en la política nacional y por ende en la sociedad que se encontraba inmersa en un proceso de disputa por el poder entre la Iglesia y el Estado; por su parte y en el mismo tenor Frederick Katz a través de su investigación *De Díaz a Madero. Orígenes y estallido de la Revolución Mexicana*,<sup>3</sup> presenta el controvertido hecho bélico, y las acciones que desembocarían en la promulgación de la Constitución mexicana de 1917. Katz mediante el manejo de las fuentes primarias -archivos nacionales y extranjeros- pudo evaluar con mayor exactitud el papel de las potencias europeas y estadounidenses en el estallido revolucionario. Su investigación orientó el análisis realizado en esta tesis sobre el contexto mundial en el cual México se encontraba inmerso, como fue el preámbulo y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el papel que nuestra nación desempeñó en tal conflicto. Ese estudio me condujo a reflexionar sobre el contexto interno de las migraciones producto del programa bracero y las consecuencias -que este trajo- desde la perspectiva religiosa, cuando la religión mayoritaria se sintió amenazada por la penetración de iglesias cristianas distintas a la católica. Si bien el periodo de estudio de Katz no es el mismo que esta tesis refiere, si nos ofreció el panorama que imperaba en los años revolucionarios y especialmente el preámbulo socio-político, y las diversas facciones que peleaban el poder político por medio de las armas.

Lorenzo Meyer, en su texto *El conflicto social de los gobiernos del Maximato*<sup>4</sup>-en *Historia de la Revolución Mexicana.1928-1934*, también proporcionó una comprensión del panorama social por el que atravesaba el pueblo mexicano. Precisamente, el periodo que analiza

---

<sup>2</sup> Carlos Martínez Assad (coordinador), *El camino de la rebelión del General Saturnino Cedillo*, México, Oceano,2010.

<sup>3</sup> Friederich Katz, *De Díaz a Madero, Orígenes y estallido de la Revolución Mexicana*, México, ediciones era, 2010.

<sup>4</sup> Lorenzo Meyer, *El conflicto social de los gobiernos del Maximato, Historia de la Revolución Mexicana.1928-1934*, vol.13, México, El Colegio de México, 1980.

Meyer constituye la materia de estudio del primer capítulo de este trabajo, puesto que para obtener una perspectiva más amplia del conflicto religioso cristero fue indispensable conocer el escenario político comprendido en los años 1928-1934. En ese periodo, tanto la Iglesia como el Estado configuraron la base sobre la cual se construyó la adecuación simulada entre ambas instituciones en la etapa siguiente, en los años de 1938 a 1946.

Por su parte Georgette Emilia José Valenzuela en su artículo “Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte”,<sup>5</sup> hizo un análisis del maximato desde la figura de Calles, además de subrayar que la actividad legislativa entre 1926 y 1928 buscó cambiar el rostro del país (político, económico y social) aspecto que se vio trastocado por la guerra cristera. El texto de José Valenzuela al centrarse en la figura del caudillo controversial de los conflictivos años veinte, nos auxilió a ampliar el panorama previo al periodo en estudio, en especial lo concerniente al capítulo introductorio de esta tesis.

Cabe mencionar que Calles visualizó una educación popular como un contrafuerte del nuevo régimen revolucionario. Sin embargo, la educación continuaba siendo un aspecto clave y punto neurálgico para la Iglesia, y sobre todo por el significado que el Estado le otorgó en ese momento, gestándose así el preludio de un nuevo conflicto social que estallaría en el 1934, con la reforma al artículo tercero constitucional.<sup>6</sup>

Los estudios de Jean Meyer referentes a la Guerra Cristera, en sus textos *La Cristiada*,<sup>7</sup> presentó un escenario general que facilitó la comprensión de la actuación de la institución religiosa después de los arreglos de 1929.

En cuanto al arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, personaje caracterizado por su personalidad desafiante y figura clave en el contexto coyuntural entre la Iglesia y el Estado, está la obra de Julia Preciado Zamora *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912- 1936)*, proveyó de los elementos básicos sobre el desempeño

---

<sup>5</sup> Georgette Emilia José Valenzuela, “Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?”, en: Will Fowler (coordinador), *Gobernantes mexicanos*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, p. 113.

<sup>6</sup> *Diario Oficial de la Federación. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Jueves 13 de diciembre de 1934, tomo LXXXVII, número 35.

<sup>7</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, volumen 1, México, Siglo XXI editores, 2007.

Jean Meyer, *La Guerra de los cristeros* y volumen 2, *El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI editores, 2007.

del prelado en el contexto posterior a los arreglos de 1929 y las implicaciones políticas que trajeron sus funerales en la ciudad de Guadalajara.

Para la comprensión de la trama política en el marco de las elecciones de 1940 y el proceso de transformación de la política en el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas, fueron muy útiles los textos de Luis Medina *Del cardenismo al avilacamachismo*<sup>8</sup> y *Hacia el Nuevo Estado*,<sup>9</sup> así como el de Raquel Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*<sup>10</sup> y de Rosa Nida Buenfil Burgos, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en la educación*.<sup>11</sup> Ellos analizan en sus obras los factores esenciales que facilitaron la comprensión del Estado de finales de los años treinta del siglo XX y la complejidad del periodo. Para estos autores, la transición que examinan generó nuevas políticas que se enfocaron a apoyar el desarrollo de la iniciativa privada y a favorecer a los grandes capitales.

P

or lo demás, la mayor parte del cuerpo de esta tesis está fundamentado en la revisión de archivos y hemerotecas, así como en la consulta de la revista *Christus*<sup>12</sup> (comprendida de los años de 1940 a 1945). Uno de los aportes de mi tesis es el análisis de la importancia de ese conglomerado humano de católicos -no pertenecientes al clero ni a congregaciones u órdenes religiosas- en la estrategia diplomática del arzobispo de Guadalajara José Garibi Rivera ante el Estado mexicano, durante los años cuarenta del siglo XX. A través del análisis de las distintas políticas pastorales dictadas por la jerarquía católica en México en general y en Guadalajara en particular, y el seguimiento de las directrices de la Iglesia consignadas en las encíclicas papales, se identifican los principios que guiaron la organización y el desempeño de los laicos en la lucha por la reconquista social.

---

<sup>8</sup> Luis Medina Peña, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

<sup>9</sup> Luis Medina Peña, *Hacia un nuevo Estado, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

<sup>10</sup> Raquel Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, UNAM, Plaza y Valdés editores, 1995.

<sup>11</sup> Rosa Nida Buenfil Burgos, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en la educación*, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1994.

<sup>12</sup> *Christus*. 1940, año 5, tomo I, números 50-56 y 58-60; 1941, año 6, tomo I, números 62-65 y 76-73; 1942, año 7, tomos I y II, números 75, 77-80, 82-85; 1943, año 8, tomo I, números 87-94, 97-98; 1944 y 1945, años años 9 y 10, números 100-104, 106, 108, 110-111, 113-116, 118, 120.

## Archivos y fuentes

La consulta de leyes, decretos, encíclicas y demás documentos eclesiásticos, me permitió ampliar el contexto político y social donde se generaron las querellas entre el Estado y la Iglesia. La información recabada facilitó localizar las líneas de acción de las instituciones que se enfrascaron en la lucha desde 1926 y que se disputaron los espacios sociales entre 1938 y 1946.

Las fuentes primarias que forman la base de esta tesis se encuentran localizadas principalmente en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), en particular el acervo de Gobierno, así mismo el referente al ramo de obispos y el relativo al Comité del Episcopado Mexicano (CEM). Del Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM) el fondo Luis María Martínez proporcionó información valiosa para este estudio. Los ramos de Instrucción pública y gobernación del Archivo Histórico de Jalisco (AHJ) proveyeron la información necesaria sobre la sociedad católica y no católica de Guadalajara. También fueron de gran utilidad los fondos de varios archivos. Entre ellos, el fondo referente al sexenio de Manuel Ávila Camacho, en el Archivo General de la Nación (AGN); los Fondos especiales de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana. En dicha Universidad también consulté el fondo referente a la Acción Católica Mexicana que abarcó también a otras organizaciones seculares, además de los archivos de la Junta Diocesana de Acción Católica de Guadalajara en sus libros de actas. Revisé a la vez el archivo de los Exploradores Mexicanos<sup>13</sup> consistente especialmente en algunos documentos relativos a la ley y estatutos de la agrupación, así como fotografías relativas a los miembros. revisé

Por su parte, la consulta en las hemerotecas, de la Biblioteca Lerdo de Tejada y la relativa a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, me permitieron contextualizar el periodo a nivel internacional, pues ambas cuentan con abundante información sobre la época de la Segunda Guerra Mundial. Se analizaron especialmente los periódicos *El Informador*, *El Excelsior* y *El Universal*. En la biblioteca del Colegio de Jalisco examiné el periódico *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional. En todas esas publicaciones se encuentran pistas sobre el devenir mundial y sobre la forma de actuación tanto de la Iglesia Católica como del Estado mexicano en esos años del conflicto bélico. En particular se refiere la forma como esos

---

<sup>13</sup> Cuerpo de Exploradores Mexicanos. Local de la agrupación ubicado en la calle Vulcano 767, S.R. C.P. 4410, Guadalajara, Jalisco.

acontecimientos influenciaron en el tejido social de nuestro país. La información recabada me permitió comprender las actuaciones de ambas instituciones y la estrategia desplegada en la población, especialmente hacia las organizaciones civiles y laicales que los auxiliarían en las metas y objetivos de desarrollo y acción política que se habían propuesto.

Las fuentes secundarias fueron variadas, -desde textos, publicaciones periódicas hasta la entrevista- permitiéndome no solo conocer aspectos que otros historiadores trabajaron sino a la vez contemplar el panorama general donde mi investigación se enmarcó

### **Conceptos utilizados en la tesis y su aplicación**

La elaboración y definición de conceptos es parte importante en el estudio. Sin el análisis conceptual el cuerpo de la tesis carecería de la base medular para la comprensión de los procesos que se desarrollaron en el periodo en cuestión.

El concepto conductor fue la adecuación simulada; dicho concepto fue construido conforme avanzaba la presente investigación. En el transcurso de la investigación el concepto adecuación simulada se fue consolidando, hasta concretarse en la idea que expresó el desarrollo y columna vertebral de esta tesis.

La adecuación, primer elemento del concepto, consiste en acomodar y/o proporcionar los elementos de una cosa a otra, sin perder los elementos esenciales. Así entonces el Estado mexicano y la Iglesia católica inmersos en el contexto de disputa por el poder buscaron sin proponérselo una adecuación de sus intereses, pero sin realmente ceder en los principios y valores que les eran propios y esenciales a su ser y naturaleza. Bajo esa lógica, ambas instituciones se permitieron colaborar y mostraron cierta disposición de acercamiento, sin que dicha colaboración significara someterse a las disposiciones que la institución contraria ordenaba.

La simulación, el segundo elemento del concepto, expresa una posición, aun cuando se resguarda lo íntimo, lo esencial, lo propio, la base medular, lo que es y sostiene a cada institución. Así entonces en el juego del poder las simulaciones -entre el Estado mexicano y la Iglesia católica- realizadas por medio de astucias y apariencias permitieron adentrarse en los

ámbitos que se requerían, además de lograr cierta clase de cooperación, pero sin ceder en los principios por los que realmente se luchaba.

Otro de los conceptos que se utilizan a lo largo de la tesis, es el de enemigo, para su definición me basé en Reinhart Koselleck, que al respecto dice lo siguiente:

El concepto de enemigo que el ser humano como tal crea semánticamente, el inhumano, es una definición vacía en la que cualquiera puede definir al otro para identificarse a sí mismo como humano [...] concebir al enemigo funcionalmente en virtud de los propios objetivos e intereses [...] los conceptos de enemigo no surgen de la noche a la mañana, están predeterminados y, no obstante, se formulan en un momento concreto [...]<sup>14</sup>

El enemigo para la Iglesia era el que pensaba diferente, el que no estaba de acuerdo con la doctrina católica, quien no compartía los intereses de la institución religiosa. Por esa concepción, en un primer momento el enemigo era el “yanqui” cuya cultura y costumbres ponían en peligro al pueblo católico mexicano. Posteriormente a raíz de la Segunda Guerra Mundial -y con el triunfo de los aliados- el enemigo fue el comunismo. El enemigo también fue el protestantismo que penetraba entre el pueblo. Sobre todo, el enemigo principal fue el Estado quien era considerado perseguidor de la Iglesia.

El concepto del poder está ligado a los acontecimientos y relaciones que se fraguaron entre la Iglesia y el Estado, en el periodo en cuestión. Cada una de las instituciones pretendía imponer su propia voluntad dentro de una relación social en la cual era inevitable que ambas convinieran y como diría Foucault “no hay poder sin resistencia”.<sup>15</sup>

Por último, otro de los conceptos -y que fue en sí mismo un pilar para la Iglesia- fue la obediencia, pues fue el principio cohesionador que logró la unificación de los miembros laicos en la Acción Católica Mexicana (ACM). La obediencia demanda acatar la voluntad de quien manda y ordena, quien es considerado una autoridad. El concepto se expresó en las obligaciones que adquirirían quienes pertenecían a la citada agrupación, a la vez que implícita y explícitamente se referiría aquellos militantes que eran sujetos de prohibiciones. La obediencia implicó entonces la sumisión de la voluntad del laico hacia la jerarquía eclesiástica. Obediencia entendida como una disciplina encaminada hacia la acción.

---

<sup>14</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de los conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid España, Editorial Trotta, 2012, p. 192-193.

<sup>15</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 2005

## **Estructura de la Tesis**

Esta investigación está organizada en cinco capítulos. Su orden y exposición en la tesis permitió analizar el proceso histórico en el cual el laico, inserto en las organizaciones religiosas, proporcionó a la Iglesia los canales para la reconquista de los espacios sociales -que sentía había sido despojada por el Estado-. Se estudian los medios, dificultades, estrategias y políticas que se presentaron en ese proceso de adecuación.

El primer capítulo hace referencia a la Guerra Cristera, los arreglos de 1929, la firma del *Modus Vivendi*, la fundación de la Acción Católica Mexicana (ACM), el Maximato, el sinarquismo, la educación socialista y el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república. Representa un preludio al papel del laicado en esa lucha por el reposicionamiento social.

En el capítulo segundo “El peso del arzobispado de Guadalajara y el contexto político religioso”, se analiza el escenario nacional en el cual se desarrolló el sínodo diocesano de 1938, primero en la diócesis y primero del siglo XX en el país. Esta asamblea religiosa además de sentar las bases y objetivos por los cuales debía caminar la jurisdicción eclesiástica, también tuvo el propósito de presentar al arzobispo José Garibi Rivera como la figura líder de la diócesis que marcaba la pauta a seguir. Además, el sínodo fue en sí mismo una manifestación evidente de que el conflicto entre el Estado y la Iglesia había disminuido. La persecución solamente existía ya en el imaginario de la población religiosa. El acto significó el inicio de una nueva etapa para la Iglesia católica en el país.

Por lo demás, 1938 fue un año coyuntural en el sentido político y religioso. Varias fuerzas se entretejieron en ese momento: la rebelión de Saturnino Cedillo que sacó a la luz los conflictos internos entre los grupos revolucionarios, la expropiación petrolera, que fue la articulación propicia en la cual la Iglesia optó por mostrar la disposición de cooperación con el Estado. En lo interno del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) los cuatro sectores que componían el partido comenzaron a enfrentarse entre sí, pues las cercanas elecciones de 1940 exigían la elección de un candidato a ocupar la silla presidencial. Este capítulo base medular de la tesis presenta a los distintos actores religiosos y políticos entrelazados en el contexto nacional del fin del cardenismo y las miras hacia una política moderada sin tintes socialistas.

De igual manera, en el estado de Jalisco aquel panorama era reflejo de la inestabilidad del partido en el poder, puesto que los continuos cambios de gobernadores mostraron una gran división en el aparente cuerpo monolítico del PRM. De esa manera el capítulo segundo presenta las voces y las maniobras de los distintos actores que marcarían la pauta de acción en los años subsiguientes tanto del Estado como de la Iglesia católica. El escenario nacional fue bien aprovechado por la institución religiosa que buscaba la oportunidad de un acercamiento con el Estado y la búsqueda de distintos caminos para alcanzar la reconquista social, que durante los años de enfrentamiento no habían logrado.

En el capítulo tercero “Inserción de laico en el ámbito educativo. El brazo largo de la jerarquía”, se examina la estrategia de la jerarquía eclesial que dirigió al laicado hacia las esferas sociales que se habían propuesto recobrar. La importancia de este apartado radica en el despliegue de la Acción Católica Mexicana (ACM), como una organización caracterizada por la disciplina cimentada en la obediencia al clero, en la lucha por la educación.

Conjuntamente al papel de la ACM se analizan algunas de las agrupaciones confederadas a esta, como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), que se dieron a la tarea de penetrar en los ambientes escolares, trabajando directamente con los padres de los alumnos de enseñanza básica.

El arzobispo de Guadalajara desplegó paralelamente un amplio espectro de acciones bajo el objetivo de recobrar el control de la educación, entre las que destacaron la formación de un gran número docentes católicos para contrarrestar la política estatal en materia educativa. El propósito del arzobispo era que los profesores católicos ocuparan el mayor número de plazas de las escuelas públicas al tiempo que pretendía formar un compacto cuerpo de maestros preparados en la religión. José Garibi Rivera también emitió disposiciones restrictivas a la población creyente para evitar que enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales. Sin embargo, la visión del arzobispo no se limitó solamente a lo señalado, sino que también trabajó en la revisión de los libros de texto gratuitos con la finalidad de detectar aspectos contrarios a la doctrina de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Por otra parte, las líneas de acción de la arquidiócesis se dirigieron a la creación de escuelas hogar y al apoyo a los colegios católicos en la diócesis.

También estudié el papel del escultismo -como parte de las maniobras de atracción tanto por parte de la jerarquía eclesiástica como del Estado- ya que tenían como finalidad evitar espacios libres de penetración a la institución contraria. A pesar de que no fueron una maquinaria de vital importancia ese tipo de organizaciones jugaron un papel clave entre la población infantil y juvenil.

En el capítulo cuarto, “Las organizaciones católicas en la educación superior”, analizo el desempeño de los universitarios y los espacios de disputa en las casas de estudios por las organizaciones estudiantiles. El análisis de este sector permitió conocer la labor que realizaron en el interior de las universidades los grupos secretos y los enfrentamientos entre estos y otras agrupaciones de corte católico como la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC).

En la misma connotación, en la ciudad de Guadalajara se presentaron conflictos entre grupos estudiantiles universitarios. Los estudiantes se dividieron en los simpatizantes de la educación socialista y los opositores a la política educativa del Estado, que apoyaban la libertad de cátedra organizados bajo la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ) y como contraparte de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) -que con el paso del tiempo se transformó en la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG)-. El primer grupo (FEJ) contó con el beneplácito del arzobispo Garibi Rivera.

No obstante, analizar la situación política religiosa que se debatía en el país -en relación al control por la universidad- sin considerar los cambios que se generarían en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, nos limitaría en la comprensión de las actuaciones de estas organizaciones estudiantiles. Por lo tanto, fue necesario reflexionar sobre el devenir del desarrollo de esta conflagración bélica en relación con las actuaciones del Estado y la Iglesia.

Los documentos estudiados -referentes a la disputa por la universidad- también me permitieron conocer los altercados entre los distintos grupos opositores, y las acciones que proyectaron las agrupaciones estudiantiles católicas en las esferas internacionales.

En el último capítulo “Instrucción y preparación del laico para contrarrestar el avance del protestantismo en territorio nacional”, se reflexionó sobre el temor de la jerarquía eclesiástica por la penetración de otras iglesias y/o religiones en el país. Se consideraba que el arribo de credos distintos provocaría división entre los católicos, además de significar que

compartirían el territorio con otras denominaciones religiosas. La Iglesia en México no estaba dispuesta a aceptar la tolerancia religiosa pues la existencia de otros credos significaba disminución de poder.

El escenario de la Segunda Guerra Mundial, igualmente afectó ese ámbito religioso en la nación mexicana. En particular, porque el programa bracero fue uno de los factores que desencadenó la ola de migraciones hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Los connacionales que habían convivido con otros cultos a su regreso al país ya eran portadores de una fe distinta a la que profesaban antes de emigrar.

Para neutralizar el avance del protestantismo en México, la Iglesia católica del rito romano desplegó una fuerte logística a lo largo de territorio nacional. En lo que respecta a la arquidiócesis de Guadalajara -de la cual José Garibi Rivera era la cabeza de esa jurisdicción eclesiástica a la vez que también desempeñó el cargo de Secretario General del Comité del Episcopado Mexicano (CEM)- se realizaron, además de una minuciosa investigación acerca de los diversos cultos no católicos en las cercanías parroquiales, actividades paralelas de preparación catequística, así como campañas en contra de las denominaciones religiosas diversas a la Iglesia mayoritaria en el país. Las religiones e iglesias cristianas que habían penetrado en México significaron para la institución religiosa una seria amenaza. Cabe señalar que en todas las actividades que se programaron para frenar el protestantismo en México, la participación del laicado militante de la Acción Católica Mexicana fue de vital importancia y de ayuda esencial para el clero.

En suma, el estudio del papel del laico en el periodo comprendido de 1938 a 1946 -años de reacomodo de fuerzas entre el Estado mexicano y la Iglesia, así como de búsqueda de espacios de penetración en vistas de la reconquista social- me permitió analizar los discursos ocultos de ambas instituciones y la capital importancia del laicado. Se analiza el uso del poder que ambas instituciones desplegaron de acuerdo a sus propios medios y la eficaz estrategia de inserción que la jerarquía católica utilizó por medio del laico organizado. Todos los elementos entrelazados (situación mundial, conflictos políticos internos entre las distintas facciones del partido (PNR) y en especial el laico como el brazo largo de la jerarquía) contribuyeron a comprender la importancia de este periodo, pues en él se gestaron las bases de una nueva etapa en la vida de las instituciones en estudio, contextos no estáticos sino en continuo cambio y en

donde la habilidad desplegada por las autoridades -ya sean religiosas o civiles- convergieron en las posibilidades de ir ganando espacios tanto en lo político como en lo social.

Así, la adecuación simulada que se fue construyendo en los años que esta tesis estudia no fue una subordinación de una institución a otra, ni consistió por lo tanto seguir estrictamente los lineamientos que se marcaban por parte de una de ellas hacia la otra, en razón de encauzar sus políticas conforme dictara la institución dominante, fue en sí mismo un acuerdo no escrito en cuanto al proceder de acuerdo a los acontecimientos que se fuesen presentando y que en determinado momento se debía de actuar, pero en ningún caso consistió en una colaboración incondicional del Estado hacia la Iglesia Católica en México ni de ésta hacia el Estado, política que se ha aplicado hasta la actualidad.

Este trabajo satisfizo un interés académico personal sobre la relación entre las instituciones que estaban en tensa expectativa entre los años de 1938 a 1946. Todo lo referente tanto a la Iglesia como al Estado (relaciones de poder, estrategias, planes, políticas etc.) son por lo demás interesantes y analizarlo desde el laicado ofreció nuevas posibilidades de investigación.

Esta tesis aportó varios aspectos importantes en el análisis histórico de los años cuarenta del siglo XX, pues además de ser un periodo poco trabajado -especialmente desde la Iglesia católica- estudiar el desempeño que tuvo el laicado dentro de la estrategia de la jerarquía, en un periodo de coyunturas políticas y sociales en el cual no era conveniente que el clero sobresaliera como actor principal, demostró que la jerarquía se cuidaba a sí misma. Con esa prudencia dispuso que fuese el laico quien se adentrara en los terrenos sensibles de significativa disputa con el Estado.

Otro punto de vital importancia fue que la jerarquía eclesiástica no apostó todas las fuerzas laicales en un solo ámbito, la estrategia consistió en la creación de un extenso abanico de posibilidades de inserción social y política por parte de los laicos, principalmente desde la ACM y otras organizaciones que formaron parte de ella.

De la misma manera analizar el cometido del laico, el cual fue encauzado para frenar la penetración de distintos credos a territorio nacional, implicó conocer los planes y astucias políticas de los jerarcas a este respecto. Pues la religión católica del rito romano era por varios

siglos la mayoritaria en el país, e impedir la inserción de otras iglesias en México implicaba continuar con el dominio histórico que la había caracterizado.

Por último, considero que este estudio demostró cómo las dos instituciones que se encontraban en conflicto -Iglesia católica y Estado mexicano- al medir sus fuerzas y alcances sociales, llegaron sin proponérselo a un acuerdo implícito en el cual no había vencedores ni vencidos, la adecuación simulada que fue la columna vertebral de la tesis fue demostrada desde las distintas estrategias que Estado e Iglesia desplegaron.

La principal limitación que enfrenté fue no localizar documentos que dieran continuidad a ciertos puntos clave, como el caso de la creación del sindicato de trabajadores de la educación particular, lo mismo puedo señalar en cuanto a la ausencia de resultados de los encuentros juveniles internacionales.

Otro punto que dejó abierto varias interrogantes fue la organización de la Asociación Social Estudiantil Nacional (ASEN) en cuanto a adentrarnos en sus alcances a nivel nacional.

Muchas preguntas quedan por resolver, entre las cuales destacan ¿qué pasó con los laicos disidentes de la ACM? ¿Hacia dónde se encauzaron? ¿Cómo fue cambiando la estrategia pastoral de José Garibi Rivera en Guadalajara? ¿Cuáles fueron sus alianzas? ¿Continuó el laico siendo el principal instrumento contra el avance del protestantismo? ¿Qué medidas se tomaron y cómo se preparó al clero en formación para esa nueva etapa de la postguerra?

Si la presente tesis despierta el interés por ese sector del catolicismo -que por lo general ha pasado desapercibido en las distintas investigaciones- y que fue en gran medida constructor de procesos a lo largo de la Historia de nuestro país, puedo esperar no solo haber contribuido al análisis histórico de una región -como fue el caso de la ciudad de Guadalajara en especial-, sino también haber logrado el objetivo de atraer la atención hacia la sociedad civil que es quien de una forma u otra puede lograr los cambios

## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA

#### **El preámbulo, la guerra cristera y los arreglos de 1929**

La promulgación de la Constitución Política de 1917 fue uno de los precedentes del conflicto armado de los católicos en contra del gobierno mexicano, 1926-1929, conocido como guerra cristera, pues los artículos 3, 5, 25, 27 y 130 afectaban directamente los intereses de la Iglesia católica.

La tensión entre la Iglesia y el Estado mexicano fue en aumento. En los años subsiguientes las protestas por parte de los grupos católicos eran continuas en contra de la carta magna. No obstante, en lugar de lograr la derogación anhelada, aquella crisis fue tomando matices cada vez más graves.

En 1923, al aproximarse la sucesión presidencial, el ambiente político-religioso también se recrudeció. Plutarco Elías Calles fue elegido por Álvaro Obregón como candidato a ocupar la silla del ejecutivo nacional. El acto provocó inconformidades que llevaron a la toma de armas por parte de Adolfo de la Huerta; esta rebelión fue sofocada en 1924. Paralelamente al levantamiento señalado, los católicos no cesaban en sus propósitos de derogación de los artículos constitucionales que sentían intimidaban a la Iglesia.

En medio del contexto nacional previo a las elecciones, la jerarquía eclesiástica organizó un Congreso Eucarístico, convocándose a los participantes en la Ciudad de México. Esta convocatoria fue -en sí misma- una maniobra de presión por parte de la Iglesia para demostrar al Estado el poder de convocatoria con que contaba y, a la vez, una palpable forma de desafío a las autoridades civiles, “[...] el Congreso comenzó el 5 de octubre y fue acompañado de festejos extraordinarios y de movilizaciones en masa por toda la República”.<sup>16</sup> El reto surtió efecto, el Estado por medio de las distintas autoridades trató de suspender la reunión, pero sin éxito, -significando en ese momento un triunfo para la Iglesia- la logística fue bien aplicada por

---

<sup>16</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, Tomo 2, *El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI, vigésima primera edición, 2007, p. 137.

parte de la institución religiosa, ya que simultáneamente se celebraron actos de culto por toda la República en razón del Congreso Eucarístico.

Un año después -1925-, la situación se recrudeció en varios estados del país. En Jalisco -por ejemplo- el Gobernador José Guadalupe Zuno había iniciado una persecución contra la Iglesia católica, producto de los actos de provocación que se habían suscitado entre las respectivas autoridades, tanto civiles como religiosas “[...] como las autoridades civiles pidieran al vicario general que designara seis iglesias que iban a ser toleradas por el Estado, el vicario contestó que “todas las iglesias deben permanecer abiertas o todas cerradas”.<sup>17</sup> La respuesta del vicario manifestó la obcecación por parte de la Iglesia de no acatar lo dispuesto por el Estado, y a la vez permite entrever que tanto la Iglesia como el Estado estaban dispuestos a no consentir que la institución opuesta impusiera su potestad. Hechos como el aludido fueron continuos por parte de los ministros de culto, así como de las autoridades civiles, en el transcurso de 1925.

La concatenación de todos esos acontecimientos, y el aumento de medidas restrictivas del Estado hacia la Iglesia, trajo como consecuencia que los católicos se sintiesen ofendidos e instituyeran una organización capaz de coordinar toda la logística requerida para contrarrestar el embate estatal. Así el 9 de marzo de 1925 se fundó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR)<sup>18</sup> en la ciudad de México.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 144.

<sup>18</sup> “[...] la fundación de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, realización de un antiguo proyecto de Bergöend, recogido por Palomar y Vizcarra [...] el 9 de marzo se reunieron los representantes de las diversas asociaciones católicas en el domicilio de los Caballeros de Colón: ACJM, Federación Arquidiocesana del Trabajo, Adoración Nocturna, Unión de Damas Católicas, Caballeros de Colón, CNCT y Congregaciones Marianas. El proyecto del P. Bergöend que tenía cinco años de antigüedad, revisado y completado se aprobó por unanimidad”. Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 2, El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI editores, 2007, pp.160-161.

<sup>19</sup> El líder nacional de la LNDLR fue Anacleto González Flores. El documento “Naturaleza y programa de la Liga”, -14 de marzo de 1925- se puede sintetizar en cuatro puntos: 1º. Libertad plena de enseñanza, 2º. Derecho común para los ciudadanos católicos, 3º. Derecho común para la Iglesia, 4º. Derecho común para los trabajadores católicos, donde aparecen como firmantes: Licenciado R. Ceniceros y Villareal.- Av. 5 de Mayo 39.- México D.F, Licenciado José Esquivel Alfaro.- 4 de Donceles 92.- México, D.F, Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra.- 4 de Tacuba 40.- México, D.F, Ingeniero Carlos F. de Landero.- Calle de Niza número 66.- México, D.F, Luis G. Bustos.- 1 de Ocampo número 3.- México, D.F, Rene Capistrán Garza.- Rep. De Colombia número 56.- México, D.F, Juan Lainé.- 1 San Juan de Letrán número 5.- México, D.F., Enrique Torroella Jr.- Calle de Marsella 39.- México, D.F., Licenciado Rafael Capetillo.- Av. Insurgentes número 85.- México, D.F, Manuel de la Peza.- 2ª del Álamo 41.- México, D.F, Doctor Manuel G del Valle y V.- 1ª de Monterrey numero 11.- México, D.F, Mariano G Laris.- Calle de Rosas Moreno 122.- México, D.F, Ramón Ruiz y Rueda.- 4ª de Colima 138.- México, D.F., Edelmiro Traslosheros.- Sor Juana Inés de la Cruz 112.- México, D.F, Luis G Ruiz y Rueda.- 4ª de Colima 138.- México, D.F., Fernando Silva.- Av. Ribera de San Cosme 5.- México, D.F., Francisco Palencia Llerena.- 4ª Proceso 94.- Tacubaya, D.F, Francisco García de Quevedo.- 4ª de la Rosa 77.- México, D.F.

En el mismo año de 1925, nuevos conflictos se presentaron en el escenario nacional entre el Estado mexicano y la Iglesia católica.

Si bien la Iglesia -por medio de los laicos- se había organizado en la LNDLR, el Estado respondió con la fundación de la Iglesia Católica Mexicana (ICM) acto que implicaría desconcierto y división entre el pueblo creyente, mermando las fuerzas y la unidad de los católicos. El cisma inició por medio de la persona de Joaquín Pérez Budar -quien asumiría la dirección de la ICM como patriarca-. A pesar de que no hay suficiente documentación probatoria, se infiere que en la creación de la ICM intervinieron personas simpatizantes con las disposiciones estatales. Mario Ramírez Rancaño<sup>20</sup> menciona a Luis N. Morones -líder de Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)- como uno de los posibles responsables de esa idea, la cual fue realizada con la finalidad no solo de provocar divisiones en el interior de la Iglesia católica en el país, sino también con el propósito de desviar la atención de la población creyente a las demandas que se habían gestado para derogar algunos artículos de la Constitución de 1917. Se deseaba centrar el interés en el escándalo de la fundación de una Iglesia nacional. Esta estrategia generaría dos resultados: uno, la distracción y dos la división.

[...] conocedor de la estructura jerárquica de la Iglesia católica, del autoritarismo y de la verticalidad de sus decisiones, Morones creó un grupo de choque llamado los Caballeros de la Orden de Guadalupe para proteger a Pérez Budar [...] así mismo se le explicó a Pérez Budar el tipo de ayuda económica y material que estaban dispuestos a aportarle y le pidieron dos cosas: que redactara un manifiesto lo más estruendoso posible, el cual sería impreso en los talleres de la CROM y que buscara a otros sacerdotes [...] dispuestos a secundarlo, lo cual no resultó fácil por el temor al episcopado y a las excomuniones. Otra cuestión que le recomendaron fue suma discreción, para evitar que el arzobispo Mora y del Río se enterara e hiciera una denuncia ante la opinión pública [...].<sup>21</sup>

Tras la toma del templo de la Soledad,<sup>22</sup> la reciente Iglesia comenzó a hacerse notar en la población. Así, Francisco Orozco y Jiménez (arzobispo de Guadalajara) desaprobó la fundación de la ICM y por lo tanto, combatió el proceder de Pérez Budar, prohibiendo -desde el púlpito- a los católicos leer libros o panfletos de la Iglesia Católica Mexicana. Además, el

---

Arquidiócesis de Guadalajara, "La liga nacional de la libertad religiosa, su razón de ser", en boletín eclesiástico, [documento en línea en formato php], consultado el 10 de diciembre de 2016.

<sup>20</sup>Cfr. Mario Ramírez Rancaño, *El patriarca Pérez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. p. 58.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 59.

<sup>22</sup> *Idem.* pp. 62-65.

arzobispo amenazó con la pena de excomunión a quienes se acercasen a los miembros de esa Iglesia dirigida por Pérez Budar.<sup>23</sup>



Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, sentado al centro con un grupo de seminaristas.<sup>24</sup>

Para la Iglesia católica mexicana el fin del conflicto armado -1929- marcaría el inicio de su declive. Entre los factores que propiciaron su decadencia se encontraron la edad y la enfermedad del patriarca Pérez, elementos que aceleraron el deceso de la efímera institución.<sup>25</sup> Algunos autores aseguran que al final de sus días José Joaquín Pérez Budar se reconcilió con la Iglesia católica (apostólica y romana), no obstante si el patriarca se retractó o no de su proceder, es solo un evento que bien puede ser interpretado -en caso de que Pérez Budar lo hubiere llegado a realizar- como un acto de subordinación y reconocimiento hacia las autoridades eclesiásticas y así aceptar la supremacía de la institución religiosa -y por ende de su jerarquía, que lo había desconocido. Ante esa posible actuación de Pérez Budar, debemos considerar que entre menos

---

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Fotografía sin clasificar s/f, archivo del Seminario Mayor de San José, Guadalajara Jalisco, calle Santo Domingo 1120, Chapallita Oriente, c.p. 45

<sup>25</sup> Ramírez Rancaño señala que por lo grave de la enfermedad de José Joaquín Pérez no le era posible una total lucidez y refiere que, por lo mismo, no es posible afirmar que el patriarca por voluntad propia haya querido abjurar de sus hechos y solicitar el perdón de la Iglesia católica apostólica romana.

divisiones se presentasen en la Iglesia católica en México más consistente se mostraría ante el Estado.

Paralelamente a los acontecimientos descritos, en el panorama político nacional se revelaba, cada vez con mayor intensidad, que el conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica no iba a cesar de inmediato, desembocando en enfrentamientos armados por espacios de tres años, hasta llegar a su fin en 1929.

Ya en 1929, la ICM comenzaba a carecer de importancia dentro del juego del poder, por lo tanto, la finalidad para la cual fue fundada había cumplido su objetivo -de ser un distractor más- y ya no había razón alguna para continuar con ella; así, su descenso no tuvo repercusión en la sociedad mexicana ni en los resultados posteriores inmediatos a los arreglos.

A la par del cisma religioso, las inconformidades -de los católicos- por la aplicación de los preceptos constitucionales iban en aumento, a tal grado que esas protestas cobraron vigencia nuevamente en 1926; la réplica por parte del Estado fue la reforma al “Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos de fuero común y delitos contra la federación en materia de culto y disciplina externa”, en el cual se sancionaba cualquier trasgresión a la ley en materia religiosa,<sup>26</sup> A partir de esa disposición legal siguieron diferentes manifestaciones en contra de las autoridades civiles por parte de los católicos, las expresiones de desconcierto fueron en aumento. En ese contexto las prevenciones -tomadas por los creyentes religiosos en busca de la derogación de los artículos constitucionales, que afectaban a la Iglesia fueron: el boicot económico (para no pagar impuestos) y consumir lo mínimo necesario, además de lo citado también se evitó el uso de gasolina. Tales actos además de causar daños a la economía, también presionaron a las autoridades civiles que tenían que voltear la mirada hacia las manifestaciones de inconformidad por parte de los católicos,

---

<sup>26</sup> Las infracciones consistían en multa administrativa hasta por quinientos pesos o en su defecto arresto que no excederá nunca de quince días; en caso de reincidencia del infractor, el arresto era mayor y la multa de segunda clase [...], las órdenes monásticas y los conventos habían sido disueltos por la ley y en caso de que los miembros de esos establecimientos se volvieran unir en comunidad, la pena sería de uno a dos años de prisión, para los superiores y demás elementos con autoridad en esos establecimientos la pena era de seis años de prisión. Los estudios realizados en establecimientos no oficiales no eran reconocidos y los infractores de esa disposición fueron destituidos de sus empleos y quedaban inhabilitados para retomar de nuevo otro empleo similar. **Diario Oficial de la Federación**, en dof.gob. [documento en línea formato php]: <<http://www.dof.gob.mx/index.php>>, consultado el 28 de noviembre de 2016.

Para entonces, estaban aplicando el boicot las unidades defensivas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad religiosa y la Unión Popular, buscando la paralización económica. En ambas se habían concentrado asociaciones de católicos de distinta composición, como las Damas Católicas, los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Confederación Nacional Católica del Trabajo entre otras. Con este procedimiento, intentaban “hacer cesar la situación de opresión legal”<sup>27</sup>

El punto culminante de aquella avalancha de acontecimientos fue la orden de suspensión del culto público<sup>28</sup> -31 de julio de 1926-, resolución adoptada por la jerarquía como un recurso extremo. Esta decisión fue el punto de partida de los enfrentamientos bélicos, que dieron la pauta al movimiento cristero, el cual se desarrolló -principalmente- en los estados del centro del país, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

A partir del mes de julio se suscitaron una serie de levantamientos armados en diferentes puntos, en Guadalajara el 3 de agosto se enfrentaron los católicos con la policía en el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Posteriormente en Michoacán, primero en Sahuayo y luego en el mes de agosto en Ciudad Hidalgo. No obstante, la revuelta más importante fue en Zacatecas donde al frente de esa asonada se encontraba Pedro Quintanar (personaje de gran conocimiento de la región y del uso de las armas).

En octubre de 1926, se publicó la ley reglamentaria del artículo 130 constitucional, nueva disposición que alteró aún más el escenario político-religioso en el país

---

<sup>27</sup> Francisco Barbosa Guzmán, “La azarosa vida del artículo 130 constitucional en Jalisco 1917-1932”, *Nueva Antropología*, vol. III, número 45, abril 1994. p. 43.

<sup>28</sup> En las reglamentaciones: Primera reglamentación con el decreto número 1913 (julio 1918), Segunda reglamentación con Calles (como presidente de la República, el 16 de marzo de 1926) y con Guadalupe Zuno como Gobernador (el 25 de agosto de 1926, se aprobó el decreto 2801 referente al número máximo de ministros de cada culto fue de 250), en 1929 (la circular 33 del 15 de agosto de 1929, sobre los artículos 24 y 130 constitucionales), “[...] En todas las reglamentaciones la reacción fue la suspensión del culto, para eso precisamente para hacerles caer en el vacío, eludiendo el cumplimiento de lo dispuesto por aquellas, las diferentes circunstancias de cada caso, condicionaron las respuestas del clero, como se verá que no eran las mismas en 1926”. Francisco Barbosa Guzmán, *La azarosa vida* [...], *Ibid.* p. 38.

[...]Artículo 11. - Por regla general, los encargados de los templos serán ministros del culto que vaya a practicarse en ellos. Si se presentaren dificultades para cumplir este precepto, podrá nombrarse encargado del templo a uno de los vecinos más caracterizados del lugar, que pertenezca a la religión o secta a que el templo esté dedicado. Los encargados en todo caso deben ser mexicanos por nacimiento y serán responsables conforme a la ley penal [...] Artículo 14. - En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles [...] Los encargados de los templos que no den el aviso ordenado en este artículo, serán castigados con multa de segunda clase o con el arresto correspondiente.<sup>29</sup>

Así, en el mes de octubre, se unieron a las rebeliones, varios pueblos de Jalisco, como: Chapala, Ciudad Guzmán, Atengo, Ayutla, Tecolotlán, Ameca, Tlajomulco, Etzatlán, Belén del Refugio; por su parte, en Guanajuato se registraron hechos violentos en San Diego, Acámbaro, Pénjamo, Bayacora y Chilapa, estos son solo algunos ejemplos de las primeras revueltas en esos meses de 1926.

Los levantamientos armados, bajo el grito “Viva Cristo Rey” se caracterizaron por ser de carácter rural, sin embargo, la dirección LNDLR operaba desde la ciudad de México. Otro aspecto que hay que considerar fue el papel que jugaron los prelados, pues no reaccionaron como cuerpo homogéneo y monolítico, algunos de ellos se deslindaron de cualquier tipo de contacto con la LNDLR e incluso se opusieron a las acciones que de ella emanaran, “[...] no obstante, la división radical que sufrió el episcopado mexicano en la década de los años veinte del siglo XX, fue en particular sobre la postura que debía sostener frente al movimiento armado de los católicos, conocido como guerra cristera nunca se volvió a presentar en los años posteriores [...]”.<sup>30</sup>

Como se mencionó con anterioridad, el principal foco de rebelión se ubicó en los estados del centro de la república, que se caracterizaban por un mayor raigambre católico. En el caso de Jalisco es importante hacer notar que la región de Los Altos representó uno de los centros de insurrección más importantes.

---

<sup>29</sup>Instituto Nacional de Estudios Políticos, “1926, proyecto de la ley reglamentaria del artículo 130”, en memoria política de México, [documento en línea en formato HTML], “<<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1926PLR.html>>”, consultado el 11 de junio de 2016.

<sup>30</sup>Marta Eugenia García Ugarte, “la jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos”, en: Verónica Oikón Solano y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, p. 204.

Entre el desempeño de los obispos -durante el conflicto bélico- es necesario conocer el papel que cumplió Francisco Orozco y Jiménez, cabeza de la Arquidiócesis de Guadalajara. La postura que sostuvo el arzobispo no fue ambivalente en esos años, si bien se presentó de forma abierta en contra a los artículos constitucionales que aquejaban los intereses de la Iglesia, también “ [...] buscó la unidad entre los obispos y que se evitase la guerra civil [...]”.<sup>31</sup> Sin embargo, eso no quiso decir que Orozco y Jiménez se hubiese caracterizado por su mansedumbre ante las prácticas gubernamentales, los continuos exilios a los que se vio forzado son una muestra tangible de su posición. Acciones tales como: el apoyo a órdenes religiosas, el fortalecimiento de organizaciones seculares, el impulso al estudio de la doctrina social de la Iglesia, y el respaldo que públicamente otorgó al Partido Católico Nacional,<sup>32</sup> -si bien no fue el único obispo que apoyó a ese partido-, conjugaron las causas por las cuales la cabeza de la Arquidiócesis de Guadalajara no era considerado una personalidad afable a las disposiciones gubernamentales; el conjunto de sus actitudes y el proceder de Orozco y Jiménez<sup>33</sup> representaron una seria molestia para el Estado mexicano en ese periodo.

---

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *cfr.* Eduardo Camacho Mercado, *Frente al hambre y al obús: Iglesia y feligresía en Totatiche y el cañón de Bolaños, 1876-1926*, México, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2001, pp. 101-106.

“En el documento titulado Unión Político-Social de los Católicos Mexicanos dado a conocer en 1909, el padre Bernardo Beorgoend S.J., proponía la creación de un Partido político que fuera capaz de unir a todos los católicos mexicanos con la finalidad de tener una presencia en el medio legislativo, a semejanza del «Zentrum» en Alemania, o de los «Cristianos Sociales» en Austria, o de los católicos que en Bélgica con su «Partido Católico» habían tomado como base la concordia y la unión. Así lo señala Andrés Barquín: “...debemos recalcar que en el programa del Partido Católico Nacional, había muchas ideas del P. Bergoend, siendo de él el lema del Partido: «Dios, Patria y Libertad [...]” “El 3 de mayo de 1911 se reunieron en la casa del Sr. Gabriel Fernández Somellera, 5 de Bucareli 134, los licenciados Manuel F. de la Hoz, Rafael Martínez del Campo, Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Francisco Pascual García, R de la Barrera, Victoriano Agüeros, Fernando Segura y Carlos Díez de Sollano, ingeniero Pedro G. de Arce, doctor Rafael SantaMaría, Roberto Gayosso, Trinidad Sánchez Santos, Luis García Pimentel, Emanuel Amor, Andrés Bermejillo, Miguel Cortina Rincón y Manuel León, acordándose, después de varias discusiones respecto al nombre que se repitieron en sesiones posteriores, la fundación del Partido Católico Nacional (...) El 5 de mayo de 1911, el periódico **El Tiempo** daba a conocer la noticia y hacía oficial el lanzamiento del Partido. El 24 de mayo, el candidato a la Presidencia de la República, Francisco I. Madero (↗) declaraba: «Considero la organización del Partido Católico de México, como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar para el progreso de la Patria de un modo serio y dentro de la Constitución.” “México, Partido Católico Nacional”, en enciclopedicohistcultIglesia [documento en línea en formato php]:

<[http://www.enciclopedicohistcultIglesiaal.org/diccionario/index.php/M%C3%89XICO\\_Partido\\_Cat%C3%B3lico\\_Nacional](http://www.enciclopedicohistcultIglesiaal.org/diccionario/index.php/M%C3%89XICO_Partido_Cat%C3%B3lico_Nacional)>, consultado el 12 de junio 2016.

Es preciso señalar que casi todos los obispos del país -incluyendo Orozco y Jiménez- apoyaron al PCN que había sido fundado en 1911.

<sup>33</sup> Francisco Orozco y Jiménez apoyó a la LNDLR. El primer exilio del arzobispo fue el 5 de agosto de 1914, el segundo el 6 de Julio de 1918, tercero 29 de mayo de 1924, el cuarto destierro fue en 1929 el cual duró hasta mayo de 1930.

Desde los inicios de los enfrentamientos armados tanto la Iglesia como el Estado quisieron poner fin a ellos, las probabilidades de éxito de los cristeros fueron mínimas, por consiguiente, era imperante llegar a un acuerdo para que el derramamiento de sangre terminara, y por ende se trató de negociar la paz con el gobierno de Plutarco Elías Calles. En 1927 se visualizó una posible negociación, y fue el arzobispo de Dioclea Pietro Fumasondi Biondi en quien la Iglesia católica depositó la responsabilidad de llevar a cabo los tratos del término del conflicto bélico. Sin embargo, no fue posible terminar con los levantamientos en ese año del 27. Un año después los líderes de la LNDLR pensaban que el triunfo de la causa cristera era viable, no obstante, conforme pasaba el tiempo y la lucha parecía estancarse -a pasar del optimismo de los líderes de la Liga- varios obispos se fueron sumando a la opción de concretizar un arreglo.

En ese año, 1927, la figura del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez continuaba significando incomodidad para el Estado, debido a su actitud desafiante ante las disposiciones gubernamentales. Su personalidad beligerante lo colocó en una posición política delicada, ya que durante los tres años que duró el trance armado se le acusó de estar directamente implicado en el apoyo a los cristeros. En 1928, por medio de una carta pastoral el ARZOBISPO objetó las imputaciones que se le hicieron.

Desde muchas partes se afirma que mis palabras son interpretadas como propaganda sediciosa, este tipo de discursos no serían en manera alguna de acuerdo a mi oficio pastoral, ni serían conformes a los objetivos que me he prefijado, puesto que lo he dicho desde un principio que mi más grande deseo es el de sostener entre vosotros vuestro espíritu cristiano, vuestra fe y vuestra piedad, en medio de las adversidades que os afligen. Por consiguiente, yo niego las acusaciones calumniosas que se me hacen de haber incitado los movimientos sediciosos. En ningún momento ha sido presentada prueba alguna de similares acciones y, se han esparcido ese tipo de afirmaciones, estas pueden ser rechazadas por millares de personas que son testigos oculares de acciones opuestas de parte mía.<sup>34</sup>

También en 1928, Leopoldo Ruiz y Flores -arzobispo de Morelia- mantuvo comunicación frecuente con Orozco y Jiménez, con el propósito de informarse sobre el curso de los acontecimientos nacionales y de las gestiones que se trataban de realizar para terminar con los enfrentamientos. El hecho de mantenerlo enterado sobre el acontecer de aquellas

---

<sup>34</sup> Juan González Morfin, “Cuarto destierro del arzobispo Orozco y Jiménez: un acercamiento a través de sus escritos y correspondencia personal”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, <<http://www.arquidiocesisgdl.org/2014-3-5.php>>, consultado el 06 de diciembre de 2014.

gestiones y el desarrollo de las hostilidades armadas, implica lo valioso que era la opinión del prelado que dirigía una de las Arquidiócesis más grandes del país.

Como es sabido, vinieron los arreglos con el gobierno. Cuando iban a iniciar, el Excmo. Sr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y antiguo compañero mío de colegio, por medio de carta circular me preguntó si estaba de acuerdo en que el Papa, por su conducto, celebrara arreglos con el gobierno, a lo que le contesté que en lo absoluto. Más tarde me comunicó que la Santa Sede lo había nombrado Delegado *ad referéndum*, y mi contestación fue en forma placentera y obsequiosa, diciendo que lo reconocía y veneraba en su alta apreciación.<sup>35</sup>

Aunado al conflicto político-militar por el que atravesaba la nación, a la Iglesia, que estimaba suyo el deber de velar por la fe del pueblo creyente, le preocupaba la gran masa de católicos que a causa de la suspensión del culto pudiesen alejarse de la religión. Es necesario tener en cuenta que históricamente esa denominación religiosa había estado presente desde la conquista y que el catolicismo se había arraigado en las costumbres y tradiciones mexicanas, por consiguiente, el temor a que se desvaneciera la fe era algo plausible en el escenario del enfrentamiento armado.

[...] In fondo trentacinque mesi di violenti combattimenti che avevano sconvolto le regioni segnate dalla guerra cristera, il cuore del cattolicesimo sacramentale del paese (tra gli stati di Jalisco, Guanajuato, Querétaro e Michoacán), e un triennio di chiusura delle chiese in tutta la federazione avevano messo a dura prova l'impianto ecclesiale e dell'associazionismo laicale cattolico, creando un precedente estremamente pericoloso agli occhi di Roma.<sup>36</sup>

En junio de 1929, Francisco Orozco y Jiménez -en entrevista con el presidente de la República Emilio Portes Gil-, exteriorizó su disposición de acatar lo dispuesto por las autoridades civiles. Cuando el arzobispo dio por terminada su exposición el ejecutivo nacional expresó que se había convenido que el eclesiástico debía salir del país. Orozco y Jiménez explicó : “[...] He aquí la razón de por qué me encuentro en este destierro, que como es natural, yo califico de injusto e ilógico. Dios así lo permite: ¡Bendito sea!”.<sup>37</sup> El exilio de Francisco Orozco

---

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> Massimo de Giuseppe. *I movimenti dell'Azione cattolica in Messico: primi passi e genesi di un modello*, en *azionecattolica*, [en [azionecattolica.it/sites/](http://www.azionecattolica.it/sites/)] <[“\[...\]En el fondo treinta y cinco meses de intensos combates, habían trastocado las regiones marcadas por la guerra cristera, en el corazón del catolicismo sacramental del país \(entre los estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Michoacán\), y un trienio de clausura de las Iglesias en toda la federación, habían puesto una dura prueba a toda la planta eclesial y a las asociaciones laicas católicas, creando un precedente extremadamente peligroso a los ojos de Roma \[...\]” \(traducción propia\).](http://www2.azionecattolica.it/sites/.../files/DeGiuseppe.doc.></a>, publicado en febrero de 2010. Consultado: 12 de diciembre 2014.</p></div><div data-bbox=)

<sup>37</sup> *Idem.*

y Jiménez fue una de las condiciones del gobierno para llevar a cabo los arreglos de 1929.<sup>38</sup> Debía mantenerse alejado del territorio nacional hasta que los ánimos del pueblo católico se relajaran. Si el arzobispo de Guadalajara se declaraba a favor de terminar pacíficamente el conflicto armado ¿Por qué entonces la condición de mantenerlo alejado de México? la figura del jerarca implicó algo más que un discurso incómodo para el Estado. Andrea Mutolo indica que Orozco y Jiménez “fue uno de los obispos que no tomó partido,[...] buscó siempre la unidad entre los jerarcas eclesiásticos e intentó en muchas formas de que se evitara la guerra civil”.<sup>39</sup> No obstante, una de las condiciones para poner término a las acciones bélicas fue que el prelado se mantuviese fuera de México. Si bien al arzobispo de Guadalajara no se le había comprobado que tuviese participación directa con los combatientes que peleaban bajo el lema de Viva Cristo Rey, ni otra forma de apoyo material a la causa cristera, fue considerado un personaje con fuerte liderazgo en la región del occidente de México. Su liderazgo y su cercanía con Anacleto González Flores<sup>40</sup> lo colocaron en una posición política bastante delicada para el momento.

Los arreglos que pusieron fin al conflicto armado -entre la Iglesia y el Estado- no generaron la paz inmediata, y el malestar entre los miembros de la LNDLR, los obispos y los cristeros persistió después de haber sido firmados los arreglos. Se deben de considerar los beneficios que obtuvo la institución religiosa con ello; Marta Eugenia García Ugarte enuncia cuatro: la mayoría de los obispos regresaron al país, algunos templos fueron abiertos al culto nuevamente, el obispo Pascual Díaz y Barreto fue designado Obispo de México y Leopoldo Ruiz y Flores fue nombrado Delegado apostólico.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup>Obispos que debieron permanecer en el extranjero además de Orozco y Jiménez: José María González y Manríquez y Zárate.

<sup>39</sup> Andrea Mutolo, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, Cuicuilco, vol. 12, núm. 35, septiembre-diciembre, 2005, pp. 117-136.

<sup>40</sup> “José Anacleto González Flores nació en Tepatitlán, Jalisco, el 13 de julio de 1888, [...] Muy fiel a su prelado, el siervo de Dios Francisco Orozco y Jiménez, propuso a los católicos la resistencia pacífica y civilizada a los ataques del Estado contra la Iglesia; constituyó por ese tiempo la obra cumbre de su vida, la Unión Popular, que llegó a contar con decenas de miles de afiliados.

Al finalizar el año 1926, después de haber agotado todos los recursos legales y cívicos habidos, y ante la inminente organización de la resistencia activa de los católicos, apoyó con su prestigio, su verbo y su vida, los proyectos de la Liga nacional defensora de la libertad religiosa[...] al finalizar el año 1926 apoyó [...] los proyectos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa [...]”, “Anacleto González Flores y ocho compañeros-biografías”, [documento en línea en formato HTML]: [http://www.vatican.va/news\\_services/liturgy/saints/ns\\_lit\\_doc\\_20051120\\_anacleto\\_gonzalez\\_sp.html](http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20051120_anacleto_gonzalez_sp.html), consultado, 18 de Junio 2016.

<sup>41</sup> Cfr. Marta Eugenia García Ugarte, “Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929-1935)”, en: José Luis Fernández Soberanes y Oscar Cruz Barney, *Los Arreglos del*

Además de aquel contexto político, los arreglos de 1929 -para la Iglesia católica- significaron también el hecho de volver a custodiar el culto divino:

[...] el tema de la tutela del alma religiosa de la nación de la espiritualidad popular e indirectamente del papel del clero y de las instituciones eclesíásticas como intermediarias entre lo divino y lo terreno, creció silenciosamente durante las etapas cruciales de las negociaciones y acompañó el término de la Guerra Cristera [...]<sup>42</sup>

Así, la decisión de poner término a la Guerra Cristera fue por instrucción directa de Pío XI, según lo declaró el Delegado Apostólico -cinco días después de haberse celebrado los arreglos- ante la oposición que se desató a causa del fin de la guerra. Por lo demás, la jerarquía eclesíástica comprendía que la situación jurídica de la Iglesia continuaba idéntica a la de antes de comenzar la Guerra Cristera y era necesario buscar nuevas vías para fortalecer la institución.

[...] los arreglos entre Emilio Portes Gil y los arzobispos Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores concluyeron oficialmente la Guerra Cristera. Como parte de esos arreglos, Díaz y Barreto informó a Orozco y Jiménez que debía presentarse ante el presidente de México. Portes Gil, quien supuestamente estaba convencido de que Orozco dirigía “*a esos inconscientes aun [recorría] regiones del Estado de Jalisco para animarlos y continuar su actitud belicosa*”, al encontrarse ante el arzobispo, le ordenó que abandonara el país. Desterrado, el arzobispo se dirigió a El Paso, Texas. Regresó en marzo de 1930.<sup>43</sup>

En el año de 1930, Orozco y Jiménez volvió a aparecer en público, y su presencia fue motivo de múltiples comentarios y causante de inquietud entre las autoridades civiles como entre los propios católicos. Muchos fueron los rumores de que amparaba posibles sediciones

De Guadalajara han llegado noticias de levantamientos en los Altos y dan los nombres de los cabecillas, Ramón Aguilar y Rodolfo Valladolid. Avisan haber descubierto depósitos de armas y parque en Tuxcueca [...] lo peor es que por angas o mangas quieren mezclar a V.E.Rma. en esas aventuras.<sup>44</sup>

---

*presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de La Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, en: biblio.jurídicas.UNAM, [documento en línea en formato HTML], <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=4002>>, consultado el 10 de junio de 2016.

<sup>42</sup> Massimo Di Guiseppe, “Detrás de los arreglos: la Santa Sede y la luchas por las almas y los católicos mexicanos”, *Ibid.* p. 110.

<sup>43</sup> Julia Preciado Zamora, “Dos imágenes de Francisco Orozco y Jiménez”, Revista: *Desacatos*, número 40, septiembre-diciembre 2012, pp.79-96

<sup>44</sup> Carta a Francisco Orozco y Jiménez de Leopoldo Ruiz y Flores, caja no clasificada, Francisco Orozco y Jiménez, fecha 02-06-1931, Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, (en lo sucesivo AHAG).

Un año después, un 22 de diciembre de 1931, la reglamentación del artículo 130 constitucional, provocó otra vez desconcierto para la Liga<sup>45</sup> y también fue la causa de nuevas movilizaciones.

Mientras la zozobra comenzaba a gestarse por las inmediatas contrariedades entre el Estado y la Iglesia, perseverantes rumores se concibieron en esos años, referente a la participación del arzobispo de Guadalajara en apoyo a los disturbios por parte del pueblo católico. Esas declaraciones no se han llegado a comprobar, sin embargo, Juan González Morfin, nos dice que, en 1932

[...] a menos de dos años de su regreso a Guadalajara y por más que se había esforzado en no cuestionar los arreglos ni alentar a quienes lo hacían, don Francisco Orozco y Jiménez fue capturado por un grupo de militares que, al día siguiente, lo subieron a un avión, “con todas las garantías” para salir a su quinto destierro”.<sup>46</sup>

A la par de los rumores sobre Orozco y Jiménez las inconformidades -producto de los arreglos- que se habían iniciado desde 1930 cuatro años después se incrementaron, pues la reforma al artículo tercero constitucional que introdujo la educación socialista provocó conmociones entre la población, dando lugar nuevamente a enfrentamientos armados conocidos como “La Segunda” (guerra cristera).

A pesar de que hasta el momento no existan documentos probatorios que puedan eximir o implicar a Orozco y Jiménez de responsabilidad directa con las insubordinaciones armadas, la congruencia en su pensar y actuar respecto a la situación eclesiástica siempre fue manifiesta.

El interés del arzobispo sobre el devenir de los acontecimientos no cesó mientras se encontraba fuera del país. El 5 de agosto de 1934 -desde el paso Texas- escribió a los fieles de su diócesis una circular con la consigna de ser leída el domingo siguiente de su recepción en todos los templos y oratorios del Arzobispado *inter missarum solemnina*.

---

<sup>45</sup> Desde el Vaticano y por medio del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores se había visto la conveniencia de que fuera omitido la palabra RELIGIOSA de la Liga y quedar Liga Nacional Defensora de la Libertad; la liga no deseaba realizar la sugerencia del obispo y continuó inconforme a pesar de haberse celebrado los arreglos. *Cfr.* Marta Eugenia García Ugarte, “Después de los arreglos[...]” *op. cit.*

<sup>46</sup> González Morfin. “Cuarto destierro del arzobispo Orozco y Jiménez: un acercamiento a través de sus escritos y correspondencia personal”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, **publicación digital y año** <[http:// www.arquidiocesisgdl.org/2014-3-5php](http://www.arquidiocesisgdl.org/2014-3-5php)>, consultado el 06 de diciembre de 2014. *op. cit.*

[...] la situación tristísima de la Iglesia en México, que ha venido empeorándose desde hace tiempo, hoy palpablemente debemos reconocerla como encaminada diabólicamente hasta el abismo, hasta la desaparición de la misma de nuestra patria. A la vez se han agotado los recursos que pudieran ponerse en juego para contrarrestar estas maquinaciones [...] los exhorto vivamente en el señor a cooperar con esta bellísima obra y manden aplicar frecuentemente el sacrificio pecuniario, misas por las benditas almas del purgatorio para que remedien las necesidades gravísimas de la Iglesia en México [...].<sup>47</sup>

Contrariamente a lo esperado, que con la separación física de Orozco y Jiménez de la Arquidiócesis de Guadalajara el jerarca permanecería en el silencio,<sup>48</sup> no fue así pues la anterior circular es una clara evidencia que el arzobispo no cesaba de denunciar lo que consideraba arbitrariedades contra la institución religiosa.

[...] el arzobispo Orozco y Jiménez regresó a Guadalajara el domingo 19 de agosto de 1934, pese a carecer de autorización gubernamental, y se ocultó en su casa de San Pedro Tlaquepaque. Para salir de la calle utilizó los disfraces más insólitos, artificio que practicó durante varios meses, hasta que fue imposible ocultar su presencia en la ciudad.<sup>49</sup>

El arzobispo solicitó la intercesión del presidente Cárdenas para que el ejecutivo del Estado de Jalisco le permitiera ejercer su ministerio sacerdotal, y pudiera gozar de los mismos derechos que cualquier ciudadano.<sup>50</sup> Los rumores de que Francisco Orozco y Jiménez era el instigador de las nuevas rebeliones que se presentaban en Jalisco, provocaron que su casa ubicada en Tlaquepaque fuera cateada.<sup>51</sup> Después de la carta abierta a Lázaro Cárdenas -publicada en el periódico *El Informador*-, el propio presidente otorgó las mencionadas garantías a Orozco y Jiménez, una vez conferidas, el prelado solicitó a las autoridades municipales el registro para ejercer su ministerio sacerdotal. “Quiero manifestar a usted que, dada mi edad y mis enfermedades, al registrarme para oficiar públicamente no intento otra cosa sino celebrar los oficios divinos una que otra vez”.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> Circular 5 de agosto de 1934, desde el Paso Texas. AHAG. Correspondencia Obispos. Francisco Orozco y Jiménez, caja 1.

<sup>48</sup> El canónigo Manuel Alvarado y Aldana, fue el Gobernador de la Mitra en ausencia de Francisco Orozco y Jiménez.

<sup>49</sup> Julia Preciado Zamora, *El mundo su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara, 1912-1936*, México, CIESAS, Publicaciones de la casa chata, 2013, p. 67.

<sup>50</sup> Francisco Orozco y Jiménez a Lázaro Cárdenas, Guadalajara 25 de junio 1935, Archivo General de la Nación, *Grupo Documental Lázaro Cárdenas del Río*, volumen 914, expediente 547.3/86. (en lo sucesivo AGN)

<sup>51</sup> José Garibi Rivera a Lázaro Cárdenas, 8 de noviembre 1935, (publicación pagada), *El Informador*, 10 de noviembre 1935, p. 2. [documento en línea en formato php] <<http://hemeroteca.informador.com.mx/>>, consultado: 03 de diciembre 2014.

<sup>52</sup> Francisco Orozco y Jiménez a Lázaro Cárdenas, del 25 de junio de 1935, ya citada.

Aunque al arzobispo de Guadalajara se le había permitido regresar a su arquidiócesis, y la disposición del presidente de la república de otorgarle garantías para estar en el país, no significó que se le permitiría ejercer sus funciones de ministro de culto, el desempeño de Orozco y Jiménez en décadas posteriores habían dejado claramente definido cuál era la personalidad del prelado y que este no cesaría en ningún momento de oponerse a los mandatos estatales. Para el arzobispo, la Iglesia no debía de supeditarse a autoridades “terrenas”, el concepto de sociedad perfecta que representaba la institución religiosa -y que para los obispos significaba una verdad absoluta- se contrapuso indiscutiblemente al Estado. Las acciones de Orozco y Jiménez fueron desafiantes para la política anticlerical de la época, ya que a pesar de estar en el exilio o escondiéndose, consecutivamente continuaba -por medio de diferentes misivas- objetando la situación de la Iglesia en México y apelando al cumplimiento de los arreglos de 1929.

El arzobispo de Guadalajara, murió el 18 de febrero de 1936, su muerte causó gran impacto entre los creyentes. Los funerales de Orozco y Jiménez fueron el comienzo del acercamiento entre las instituciones, el recién nombrado obispo con derecho a sucesión José Mariano Garibi Rivera -en hábil maniobra - aprovechó aquellas ceremonias luctuosas para dar muestras de avenencia con el Estado.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Preciado, p 92. *op. cit.*



José Mariano Garibi Rivera,<sup>54</sup>

El funeral de Francisco Orozco y Jiménez, así como el traslado de los restos, denotó sin necesidad de discursos, el poder de convocatoria con que contaba la Iglesia, a más de ostentar -a través de la figura del arzobispo fallecido- que la mayor parte de la población profesaba la religión católica y por ende apoyaba a esa institución religiosa. De esta forma su funeral fue un acto político en sí mismo, pues el prelado incómodo que había sido exiliado en distintas ocasiones, nuevamente causaba polémica -aún después de muerto- y sus restos exhibían el desafío de la jerarquía eclesiástica ante el Estado enviando el mensaje de no ceder ante sus mandatos.

El ritual luctuoso se constituyó en un símbolo de poder de la Iglesia, principalmente en la región del occidente de México. Por otra parte, la gran cantidad de creyentes que se congregaron en torno a la muerte de Orozco y Jiménez fue un punto a favor de la Iglesia que le ayudó a superar la derrota frente al Estado. Así pues, el deceso del jerarca eclesiástico y las ceremonias fúnebres efectuadas en la catedral de Guadalajara, más allá del cumplir con los rituales de velación y traslado de los restos, fue una denotación de autoridad: la Iglesia había

---

<sup>54</sup> Fotografía sin clasificar, s/f. Archivo del Seminario Mayor de San José, en Guadalajara Jalisco, 1120 Calle Santo Domingo, Chapalita Oriente, c.p. 45040.

sido lastimada pero no vencida. José Garibi Rivera quien tomaría posesión como nueva cabeza de la Arquidiócesis, se dio a la tarea de reconquistar los espacios públicos que, desde el punto de vista de la institución religiosa, habían sido substraídos por el Estado. Las maniobras que desde esos momentos se llevarían a cabo estarían marcadas por la prudencia y el tacto, amén de señalar que en tales actos la jerarquía eclesiástica no debía involucrar

### **Fundación de la Acción Católica Mexicana, 1929-1937**

Desde finales del siglo XIX diferentes providencias se habían venido tomando desde la Santa Sede, y entre ellas dos aspectos resaltaron: La primera fue el papel del laico,<sup>55</sup> como elemento activo dentro de la sociedad, y la fundación de la Acción Católica<sup>56</sup> en territorio mexicano como parte de una estrategia mundial a cargo de la Iglesia católica.<sup>57</sup>

En nuestra nación, durante la Revolución mexicana la persecución de los sacerdotes, religiosos y ministros de culto -que llevaron a cabo los constitucionalistas-, se intensificó entre los años 1913 y 1914, acciones que obligaron a los jefes católicos a salir del país, ese hecho tuvo una repercusión importante en el laico, ya que en él recayó el compromiso de la continuidad de la religión católica en México, pocos años después la promulgación de la Constitución Política Mexicana en 1917 nuevamente volvió a tocar los intereses de la institución religiosa.<sup>58</sup>

---

<sup>55</sup> En el periodo de estudio los términos seglar y laico eran usados indistintamente a lo largo de la tesis, de igual forma se utilizó también el vocablo “fiel”.

Las palabras LAICO y SEGLAR, parten de dos principios utilizados por la Iglesia católica:

1. Principio Cristológico: La Iglesia es pues el pueblo de Dios, el sujeto de relación es entonces el pueblo no el sacerdote. Pueblo (LAOS), LAOS=LAICO. 2. Principio pneumatológico (espiritual). Referencia histórica: 313 D.C. Constantino por medio del edicto de Milán declara al cristianismo como religión oficial del imperio, fin de las persecuciones, la Iglesia pasa a una etapa en la cual las radicalidades quedaron atrás, por consiguiente las ciudades fueron para esos cristianos sinónimo de comodidad y desinterés por la práctica religiosa- lo que sucedía en el siglo: *seculum*, - por consiguiente quienes querían retornar a los principios cristianos salían de la urbe -salían del siglo -. *Seculum*= secular (referente al que vive en el siglo), seglar el que pertenece al siglo (al mundo).

<sup>56</sup> La Acción Católica es un movimiento internacional, cuyos inicios datan en Pío IX, León XIII, Pío X y Benedicto XV, pero hasta Pío XI recibió su más vigoroso impulso y su ordenamiento orgánico. Esta organización eclesiástica de apostolado seglar fue madurando poco a poco, con precedentes en varias naciones de Europa desde mediados del s. XIX, teniendo su primera manifestación oficial en 1863 en el Congreso Internacional de Malinas. “Esta evolución del pensamiento de la Acción Católica y las varias formas organizativas de la Acción Católica Italiana, creadas bajo la inspiración de los distintos pontífices, influyeron en las líneas programáticas, en la estructura del apostolado de cada país y, en concreto, sobre Acción Católica”.

“Origen de la Acción Católica Universal”, en [oocities.org, acm \[documento en línea en formato HTML\]: <http://www.oocities.org/acm\\_gromx/ach/ach08.html >, consultado el 02 de enero de 2015.](http://www.oocities.org/acm_gromx/ach/ach08.html)

<sup>57</sup> La Acción Católica Mexicana se fundó en el siglo XX (24 de diciembre de 1929).

<sup>58</sup> Recordemos que los preceptos constitucionales que perjudicaban a la Iglesia católica del rito romano fueron: 3°, 5°, 27°, 130°

Como la Constitución de 1917 era tajante y radical [...] los obispos habían “emigrado” desde 1914, las actividades católicas se continuaron con mucha lentitud [...] las luchas políticas durante el cardenismo y el huertismo y luego el destierro voluntario de la jerarquía durante el constitucionalismo destacaron el papel del laico en la Iglesia: los laicos católicos mexicanos probaron en su vida diaria la teoría social y política del papa León XIII, sostenida en la encíclica *Sapientiae Christianae* y *Rerum Novarum* publicadas, respectivamente en 1890 y 1891 [...] de acuerdo con la doctrina contenida en la encíclica *Sapientiae Christianae*, el católico debía favorecer el ascenso de los puestos civiles [...] Fue esta encíclica la que convocó a los católicos a participar activamente en la política. En la versión del papa se trataba de fortalecer la cristianización del hombre, su familia y la sociedad. Bajo estas directrices con los obispos en el exilio, los laicos católicos disfrutaron de la independencia y autonomía de la nueva “responsabilidad” que se les daba.<sup>59</sup>

Los acontecimientos de la Revolución Mexicana, y la ausencia de los obispos de territorio nacional -debido al conflicto armado- emanciparon, hasta cierto límite, al laico de la potestad del clero.

Así pues, Pío XI concretó aquellos proyectos del trabajo de los laicos en los ambientes políticos y sociales, por medio de la encíclica *Ubi Arcano* -del 23 de diciembre de 1922- la cual fue el documento que instituyó el ascenso de la Acción Católica, definida como “la piedad unida al apostolado”.<sup>60</sup> La finalidad de esa agrupación fue insertar en la vida cotidiana los principios católicos, iniciando desde la familia y proyectándose hacia ámbitos políticos y sociales.

[...]La batalla se ha de trabar en muchos frentes a favor de los derechos de la sociedad religiosa y doméstica, de la Iglesia de la familia, derivados de Dios y de la naturaleza, [...] sobre la educación de los hijos. A esto finalmente se dirige también todo ese conjunto de instituciones, programas y obras, que se conoce con el nombre de Acción Católica que es de Nos estimada.<sup>61</sup>

El control de los laicos consolidados a través de un bloque cuya característica principal fuera la disciplina, debía sintetizarse en la Acción Católica Mexicana (ACM). En palabras de Massimo de Giuseppe, la ACM se convertiría en el arma secreta “para resolver los dilemas del futuro”.

---

<sup>59</sup> Marta Eugenia García Ugarte, “La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos, siglo XX”, en Verónica Oikón Solano, Marta Eugenia García Ugarte *Movimientos armados en México, siglo XX*, volumen I, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, p. 210.

<sup>60</sup> *cf.* Pío XI, “*Ubi Arcano*”, en vatican.va [documento en línea en formato HTML], <[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19221223\\_ubi-arcano-dei-consilio\\_it.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19221223_ubi-arcano-dei-consilio_it.html)>, consultado el 9 de enero 2013.

<sup>61</sup> *Idem.*

La carta apostólica *paterna sane sollicitudo*,<sup>62</sup> de Pio XI, había dictado la pauta de la instauración de la Acción Católica en tierras mexicanas

[...] con cui aveva autorizzato l'arcivescovo di Città del Messico, l'anziano José Mora y del Río, a promuovere la costituzione della *Acción Católica Mexicana (Acm)*. *Quel progetto si sarebbe però rivelato più difficile del previsto [...]*<sup>63</sup> (con la cual había autorizado el arzobispo de la ciudad de México, el obispo José Mora del Río, a promover la constitución de la Acción Católica Mexicana (ACM), ese proyecto habría resultado más difícil de lo esperado [...]).

No obstante, a pesar del intento por parte de Pio XI de crear la Acción Católica en México, no fue posible su fundación en 1926 debido al conflicto de la Guerra Cristera, por lo tanto, su creación se pospuso tres años después.

El 16 de septiembre de 1927, Diego Miranda<sup>64</sup> -frente a algunos alumnos del Colegio Pio Latinoamericano de Roma -dijo:

La Acción Católica Mexicana, que ya se va perfilando y abrazará todas las energías y actividades de los católicos mexicanos para encauzarlas en orden a esta restauración (cristiana de México) será indudablemente el organismo por excelencia destinado a realizar esta admirable transformación de nuestra vida nacional. Empero, obra de tal magnitud exige necesariamente una preparación proporcionada.<sup>65</sup>

Si bien, no fue posible su fundación en los años propuestos en un inicio, la Acción Católica Mexicana vio la luz en territorio nacional un 24 de diciembre de 1929, y fue proyectada para encauzar al laico hacia la restauración del orden cristiano en el país y por lo tanto la encargada de realizar la reconquista de los espacios sociales, de los cuales la Iglesia se sintió desplazada.

En la ciudad de México, el día 24 de diciembre de mil novecientos veintinueve, a las seis y media de la tarde se reunieron en el salón de actos de la casa número 9 de la colonia Motolinía, casa ocupada por la Acción Católica Mexicana, el Ilmo. y Rvmo Sr. Dr. D. Pascual Díaz Y Barreto, arzobispo de México, el Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda, director del Secretariado Social Mexicano, el Sr. Pbro. Dr. Rafael Dávila Vilchis, Subdirector de la misma institución, el Sr. Cura Licenciado D. José García Luna, Párroco de San Cosme en esta capital, el Sr. Pbro. D. Agustín de la Cueva, el R.P. D. Jacobo Ramírez S.J. así como también comisiones del Consejo de Caballeros de Colón, de la Asociación de Damas Católicas, de la Asociación Católica de la

---

<sup>62</sup> Pio XI. *Litterae Apostolicae paterna sane sollicitudo*, febrero 1926. Carta dirigida al arzobispo José Mora del Río.

<sup>63</sup> Massimo de Guissepe. *op. cit.* p. 2.

<sup>64</sup> El sacerdote Diego Miranda fue asistente eclesiástico de la ACJM en León.

<sup>65</sup> Massimo de Guissepe. *I movimenti dell'Azione cattolica in Messico*. D. Miranda, "Mensaje a los alumnos del Colegio Pio Latino Americano en Roma". Septiembre 16 de 1927, in F.M. Aguilera (a cura di), *Memorias del Cardenal Miguel Darío Miranda (1895-1986). El hombre, el cristiano, el obispo*, México, IMDOSOC, 2005, p. 142.

Juventud Mexicana, de las Conferencias de San Vicente de Paul, de las Congregaciones Marianas, de la Institución de Cultura Femenina de la Asociación de padres de familia.[...]Para sus funciones divide a los asociados en cuatro grandes asociaciones fundamentales [...] Unión de Católicos Mexicanos, que comprende hombres mayores de 35 años o menores de esa edad si son casados, Unión Femenina Católica Mexicana para las damas, Asociación Católica de la Juventud Mexicana , para los jóvenes de 15 a 35 años solteros y la Juventud Católica Femenina Mexicana para las señoritas hasta los 35 años [...] Además comprende la Acción Católica Mexicana a todas las agrupaciones que con carácter católico desarrollan cualquier actividad de que les toca a la Acción Católica y aún cuando conservan su autonomía interna, en cuanto a sus fines especiales y formación de sus elementos, si se aceptaran y observaran los Estatutos Generales de la Acción Católica [...]Después de aclarar que la Acción Católica es completamente ajena a la política, rogó al Ilmo Señor arzobispo se sirviera hacer la declaración formal de que quedaba establecida la obra referida [...]»<sup>66</sup>

El inicio de la década de los años treinta no fue un panorama alentador para la Iglesia católica, pues -desde la perspectiva de los creyentes-, las inconformidades emanadas de los arreglos empezaron a aflorar los primeros años después de ese hecho.

Así, el periodo comprendido entre 1929 y 1940 fue de reacomodo de fuerzas entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, a la vez que de malestar y oposición de los que fueron dirigentes de la LNDLR en contra de los acuerdos. Después de los arreglos de 1929, la estrategia planeada por la jerarquía eclesiástica de aglutinar al laico bajo una sola agrupación por fin se cristalizó en el suelo mexicano, por medio de la ACM.

La organización laical tenía como finalidad cumplir el propósito de que el sector creyente de la población mexicana actuara en un mismo sentido, bajo un sólo objetivo y con los mismos lineamientos.

La participación del laico -desde 1914- cuando estos gozaron de una gran autonomía por causa del exilio de la mayoría de los obispos,<sup>67</sup> así como durante la Guerra Cristera, sirvió como antecedente y experiencia para que el Episcopado Mexicano considerara que la mejor estrategia para lograr la recuperación de los espacios públicos era precisamente por medio de la fuerza del seglar organizado.<sup>68</sup> La finalidad de la Acción Católica -además de agrupar al laicado- fue

---

<sup>66</sup> Acta de la declaración oficial de la Acción Católica Mexicana, *Revista Cultura Cristiana*, año LXXVII, número 4, agosto 2009, pp. 6-7.

<sup>67</sup> Marta Eugenia García Ugarte. *op. cit.*

<sup>68</sup> Es necesario hacer referencia a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) que fue una organización seglar de jóvenes varones. Su desempeño fue importante durante la Guerra Cristera por su trascendencia y compromiso social. Con los arreglos de 1929, la ACJM pasó a formar parte de la ACM (rama juvenil- masculina). “Un grupo de estudiantes católicos, entre el que descollaba Luis B. Beltrán y Mendoza, funda la Liga de Estudiantes Católicos que rápidamente se propagaba a muchos lugares de la República Mexicana y luego

proyectada para ser el brazo derecho y largo de la jerarquía; igualmente que un vínculo de inserción en los diversos ámbitos sociales a donde el clero no podía acceder, se fundándose además con el propósito de cristianizar el ambiente.

Miguel Darío Miranda -quien fuera director del Secretariado Social Mexicano<sup>69</sup>- en la ceremonia de declaración oficial de la ACM, dijo que el apostolado de la nueva organización seglar, se desarrollaría en los medios sociales diferentes del ejercicio y ámbitos estrictamente religiosos que eran de la incumbencia íntegra del clero.

Así la ACM, dadas sus características desde su nacimiento,<sup>70</sup> se constituyó de forma lineal. A la cabeza de la organización se encontraban los arzobispos y obispos del país -como organismo rector y autor de los Estatutos de la ACM-. En toda la estructura de la Acción Católica a la par de los dirigentes laicos estaban los Asistentes Eclesiásticos (AAEE); desde la Junta Central hasta en los Grupos Parroquiales. El orden jerárquico caracterizó a la nueva agrupación; Los AAEE ocupaban puestos estratégicos y esenciales, y por ningún motivo se podía prescindir de ellos; por su parte el laico, aunque desempeñó cargos de liderazgo fue

---

bajo la inspiración y animación del Padre Bergoend, S.J. -que conocía el funcionamiento de asociaciones juveniles de Europa- y con la aprobación del arzobispo de México, don José Mora del Río, se convierte el 12 de agosto de 1913 en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, abrazando en su seno no solo a estudiantes, sino a toda clase de jóvenes católicos para formarlos en los principios cristianos, en orden que vivieran de acuerdo con ellos y consecuentemente, defendieran los derechos de la Iglesia, colaboraran activa y eficazmente en la solución del gravísimo problema social y participaran provechosamente en la vida política nacional.” “Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Todo sobre la ACJM”, en acjm, [documento en línea en formato HTML], <<http://acjm.50webs.com/hist/historia.html>> consultado el 28 de enero de 2013.

<sup>69</sup> El Episcopado Mexicano fundó el Secretariado Social Mexicano en 1920 con el objeto de coordinar la acción social de las diferentes organizaciones católicas en México. A partir de la *Rerum Novarum* de León XIII la idea del Secretariado Social germinó en primera instancia en Francia (1893) y luego en Bélgica (1904).

<sup>70</sup> La Acción Católica fue una organización creada desde la Santa Sede. Los orígenes de la Acción Católica fueron la Sociedad de la Juventud Católica Italiana (1867), organización aprobada por Pío IX, posteriormente Pío X con su encíclica *il fermo propósito* -publicada el 11 de junio de 1905- buscó la unificación de las agrupaciones seglares bajo el nombre de Acción Católica, “[...] El campo de la Acción Católica es muy vasta. En sí mismo no excluye nada, de cualquier forma, directa o indirecta, que pertenece a la misión divina de la Iglesia. En consecuencia se puede ver claramente cuán necesario es para todo el mundo a colaborar en una obra tan importante, no sólo para la santificación de su propia alma, sino también para la extensión y aumento del Reino de Dios en los individuos, las familias y la sociedad; cada uno trabajando de acuerdo a su energía por el bien de su vecino por la propagación de la verdad revelada, por el ejercicio de las virtudes cristianas, por el ejercicio de las obras corporales y espirituales de misericordia [...]”; Pío X, *Il fermo propósito*, en vatican. Va [documento en línea en formato HTML]: [http://w2.vatican.va/content/pius-x/en/encyclicals/documents/hf\\_p-x\\_enc\\_11061905\\_il-fermo-proposito.html](http://w2.vatican.va/content/pius-x/en/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_11061905_il-fermo-proposito.html), consultado el 22 de junio del 2016.

Por su parte Pío XI fue quien impulsó el movimiento de la Acción Católica definiéndola como “la participación y colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia”, la encíclica *Ubi Arcano* (23 de diciembre 1922) fue la base para su instauración y expansión, en ella señaló los males que aquejan a la sociedad y la falta de paz internacional, individual, doméstica, social y política; el subtítulo de dicha encíclica “La Paz de Cristo en el reino de Cristo” fue utilizado como lema de la Acción Católica.

ubicado de forma subalterna. Las diferentes tareas y/o decisiones que incumbieran a la marcha de la ACM debían ser consultadas con el Asistente Eclesiástico, ya que no se podían tomar decisiones sin la autorización de los sacerdotes (en especial el párroco).

Dos fueron las principales agrupaciones laicales en las que se apoyó la ACM para despegar en el país; por una parte, se encontraba la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), en su origen esa organización comprendió a la Liga de Estudiantes Católicos, poco tiempo después ya no sería exclusiva del sector estudiantil puesto que abarcó a los demás ámbitos sociales donde hubiese jóvenes católicos. Posteriormente durante la Guerra Cristera, la ACJM tomó parte activa en el movimiento. A partir de 1929 con la fundación de la ACM se trató de absorberla para que de esa manera se alejara de la participación política y así conformar una de las cuatro ramas bases; por ende, los estatutos propios de la ACJM debieron ser modificados para insertarse dentro de la nueva estructura. Otra de las agrupaciones, que al igual que la anterior tuvieron una actuación importante durante la Guerra Cristera, y que al igual que la ACJM se dispuso -por parte de la jerarquía eclesiástica- que debería conformar el grupo femenino de la ACM fue la Unión de Damas Católicas.<sup>71</sup> Sin duda la visión de los prelados comprendía que todas las agrupaciones de laicos -principalmente aquellas que contaban con gran peso en el país-, debían disciplinarse a lo dispuesto por parte de los obispos, no obstante siete años después de haberse fundado la Acción Católica Mexicana (ACM), la Unión de Damas Católicas no aceptó en su totalidad lo proyectado desde las cúpulas eclesiásticas, pues en el año de 1935 en la ciudad de Guadalajara, sufrió una escisión, quedando una parte de sus integrantes al interior de la ACM conformando la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y otra parte de sus socias continuaron ejerciendo su apostolado bajo el nombre de Unión de Damas Católicas. La acción de separarse de la ACM fue una visible rebeldía.<sup>72</sup> No se localizaron

---

<sup>71</sup> “La Asociación de Damas Católicas Mexicanas, se fundó en la ciudad de México en 1912 y durante el régimen maderista, en las ciudades de Zamora y Guadalajara. [...]En la Arquidiócesis de Guadalajara, de larga experiencia en la organización católica, la Unión de Damas reinauguró el Centro Regional por iniciativa de monseñor Francisco Orozco y Jiménez, agrupando a un gran número de asociaciones preexistentes de diversa índole [...]Para diciembre de 1925, la Unión de Damas Católicas Mejicanas contaba con centros regionales en 32 diócesis, con centros locales en 162 localidades y con 22 885 socias.”.

Laura o'Doguerty, “Restaurarlo todo en Cristo. Unión de Damas Católicas Mexicanas.1920-1926”, Historia moderna y contemporánea, en investigaciones históricas unam, [documento en línea en formato HTML], <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc14/184.html>>, consultado el 28 de enero 2013.

<sup>72</sup> “El Asistente Eclesiástico, Vicente Gutiérrez -durante una sesión de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara- refirió que la Unión de Damas Católicas: “[...] era un grupo del pasado de la Iglesia y ya era momento

documentos que sustenten las razones de su disidencia; no obstante, se infiere por el texto del Asistente Eclesiástico, Vicente Gutiérrez, que a los ojos de los prelados ese acto era reprobable, pues la política que la jerarquía eclesiástica había seguido con las organizaciones laicales era precisamente agruparlas en torno a la Acción Católica Mexicana, la autonomía fue entonces considerada un sinónimo de independencia y por lo tanto de desobediencia hacia las disposiciones de la jerarquía.

El esquema organizativo de la ACM funcionaba en los tres niveles: nacional, diocesano y parroquial, estructurándose de la siguiente manera: en primer término se encontraba la autoridad eclesiástica (arzobispos y obispos de cada una de las diócesis) -de la cual emanaron las directrices de acción a la Junta Central- en segundo término estaba la Junta Central, compuesta por: Asistente Eclesiástico de la Junta Central y presidentes nacionales de cada una de las cuatro secciones que la componían: Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), Unión de Católicos Mexicanos (UCM), Juventud Femenina Católica Mexicana (JFCM) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Para el funcionamiento de la Junta Central se contaba con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, así como vocales, los cuáles eran elegidos de entre los propios representantes de las secciones

---

de que se unieran a la UFCM”. *cfr*: Diana Beatriz Chavolla Navarro. *El papel del laico en el proceso de construcción del Modus Vivendi en Guadalajara. 1929-1940*. (Tesis de maestría. Inédita. El Colegio de Jalisco. Junio 2010).p.123.

Obispos y arzobispos



JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA:

Integrada por: Asistente Eclesiástico Nacional, Presidente Nacional de Acción Católica Mexicana, los presidentes y Asistentes Eclesiásticos de cada una de las cuatro secciones: Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), Juventud Católica Femenina Mexicana, (J.C.F.M.), Unión de Católicos Mexicanos (UCM) y Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). De entre los presidentes de esas secciones se elegían a nivel nacional el Vicepresidente, Secretario, Tesorero. \*Representantes de las comisiones de vanguardias y aspirantes.



JUNTAS DIOCESANAS: Asistente Eclesiástico, presidente de la Junta, presidente de cada una de las secciones o comités (UFCM, JCFM, UCM, ACJM (de entre ellos se elegirían al vicepresidente, secretario, tesorero) y representantes de las subsecciones de vanguardias y aspirantes.

Las comisiones eran grupos especializados al interior de la ACM, algunos ejemplos fueron: estudiantes, obreros, empleados, amas de casa, maestros (as) etc, de los grupos parroquiales y de las mismas secciones provenían las comisiones de acuerdo a las necesidades que se presentaran en la diócesis.

En la ciudad de Guadalajara, la Junta Diocesana de Acción Católica (JD) se instituyó el 2 de agosto de 1930.<sup>73</sup> La estructura jerárquica fue un factor de cohesión que le permitió a la

---

<sup>73</sup> “En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a dos de agosto de 1930, reunidos en la casa número 104 de la calle Pedro Loza [...] bajo la presidencia del Señor Ingeniero Nicolás Leño[...] y el Asistente Eclesiástico Pbro. Dr. Don Manuel Yarena, nombrado por el Señor arzobispo Francisco Orozco y Jiménez. El Sr Presidente manifestó que el objetivo principal para el cual se convocó a los presentes es instaurar la Junta Diocesana de Acción Católica Mexicana y distribuir los cargos respectivos para dar cuenta al Consejo Diocesano como a la Junta

ACM su funcionamiento, no solo como un tejido en las distintas diócesis sino como un cuerpo compacto que actuaba de manera uniforme en el apostolado social.

Durante los años treinta la ACM se enfocó en el estudio de estatutos, creación de grupos en diferentes diócesis y formación de los cuadros dirigentes, todo ello bajo la dirección estricta de los jerarcas eclesiásticos; los líderes eran escogidos entre familias de reconocido catolicismo, solvencia económica y con un vasto campo de relaciones sociales, todo eso con el propósito de involucrarse en ambientes y contextos que eran de difícil o nulo acceso para la jerarquía eclesiástica. Los escenarios políticos de la década de los treinta demandaron que la naciente Acción Católica tomara medidas relativas de velar por la salvaguarda de la institución religiosa. A pesar de que los estatutos establecían a la ACM como una organización laica sin involucrarse en política, sus hechos demostraron una eficaz labor de inserción y participación social a la que bien puede darse el adjetivo de política, ya que si bien no era un partido, las tareas como el recabar firmas para la derogación del artículo tercero, lo mismo para evitar que el proyecto de ley educativa fuese aprobado por las Cámaras, son labores políticas; al igual que las distintas manifestaciones públicas -como mítines- en contra de la política estatal, así como también los cometidos de los propagandistas de la ACM

[...] La práctica apostólica de la ACM a partir de 1930, tuvo lugar la estrategia de la formación y de la acción cívico social, es decir una acción integral de los laicos [...] este tipo de acción respondía a su vez a la oposición que los católicos asumían respecto a los planteamientos del Estado y sus gobiernos sobre los problemas sociales, políticos y religiosos del momento [...] se intensificó la formación, la propaganda religiosa, la preparación de catequistas y conferencistas. Así mismo se dio impulso a la realización de conferencias, círculos de estudios y academias permanentes de instrucción religiosa en los grupos de la ACM.<sup>74</sup>

---

Central[...]quedó constituida la Junta y distribuidos los cargos en la forma siguiente: Asistente Eclesiástico Pbro. Dr. Don Manuel Yarena, Presidente Señor Ingeniero Nicolás Leño, Vicepresidente Señor Licenciado Don Manuel Orendain, Secretario Señor Ingeniero Don Ignacio J. Curiel, Pro secretario Señor José María Partida (nombrado por el Señor arzobispo), Tesorera Señorita María del Carmen de la Torre (presidenta Diocesana de la Juventud Católica Femenina Diocesana), pro tesorera Señorita Severa Rivas (presidenta Diocesana de la Unión Femenina Católica Mexicana), Vocales Señor Licenciado Don Silvestre Arias (presidente Diocesano de la Unión de Católicos Mexicanos), Señor Guadalupe Santoyo (presidente Diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana), el Señor Ingeniero Don Luis Ugarte (nombrado por el señor arzobispo) y el Señor Ingeniero Don Alberto F. Orendain (también nombrado por el ilustrísimo señor arzobispo)[...]. *Libro de Actas de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara. 1930.* Junta Diocesana de Acción Católica de Guadalajara. Domicilio Jorge Álvarez del Castillo 1446, Col. Lomas del Castillo Guadalajara, Jalisco.

<sup>74</sup> Leticia Ruano Ruano, *La experiencia colectiva e individual en el estudio de la identidad de la Acción Católica Mexicana*, maestría en antropología social, Tesis de maestría inédita, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social de Occidente, agosto 2002, pp. 74-75.

Otra de las actividades realizadas por los socios de la ACM, esencialmente propagandistas de la UFCM, consistió en la visita a los hogares católicos que se encontraban en la jurisdicción parroquial -donde funcionaban grupos de la Acción Católica-. El fin de esos encuentros era comprometer a los miembros de las familias con la participación al interior de la Iglesia, en esencia buscar nuevos elementos para la ACM en el grupo parroquial.

[...] Members visited privated homes and ecouraged the residents to dedicate their homes symbolically to the catholic faith with enthronement, to serve as visible sign of religious loyalty to both household residents and visitors [...] (Los miembros visitaban hogares en privado y animaban a los residentes a dedicar simbólicamente sus hogares a la fe católica con entronizamiento, para servir como señal visible de la lealtad religiosa tanto para los residentes como visitantes).<sup>75</sup>

Ese tipo de actos -donde los socios de la ACM invitaban a las familias católicas a exteriorizar su fe- expresaba que en esos tiempos todavía se percibía al Estado como persecutor, y era necesario dar muestras de unidad y a la vez demostrar a las autoridades civiles la cantidad de hogares católicos que había en la ciudad.

En consecuencia, durante los años treinta del siglo XX, la ACM -además de consolidarse en el territorio nacional y preparar a sus líderes- fungió como una herramienta de gran utilidad para el clero penetrando en ambientes políticos ataviados de apostolado social.

Posteriormente al finalizar esa década la situación política a nivel nacional comenzó a cambiar, poco a poco empezaron a disminuir las tensiones entre el Estado y la Iglesia, por tales motivos era inevitable que aquella fuerza laical -concentrada en la ACM- cambiara las maniobras de acción. En Guadalajara, la organización fue guiada a través de la política de José Garibi Rivera,<sup>76</sup> que a diferencia de su antecesor -Francisco Orozco y Jiménez- se encaminó hacia la diplomacia dejando a un lado los enfrentamientos directos.

---

<sup>75</sup> Kristina A. Boylan, *Mexican Catholic Women's Activism, 1929-1940*, Faculty of Modern History in partial fulfillment of the degree of Doctor of Philosophy, University of Oxford (Oxford, UK), St Cross College and Faculty of Modern History Doctor of Philosophy, Modern Latin American History, July 2001. tesis de doctorado inédita, p. 141.

<sup>76</sup>“El 30 de enero de 1889 en la casa de la Calle Ocampo 231, en la ciudad de Guadalajara, vio la primera luz, quien se convertiría en el primer cardenal mexicano. José Mariano Garibi Rivera fue el tercer hijo de Miguel Garibi Reyes y Joaquina Rivera Robledo. José Garibi cursó su instrucción primaria en los colegios del Señor San José y de la Santísima Trinidad, [...] El 18 de octubre de 1900, ingresó al Seminario Conciliar, cuando contaba con once años de edad. Seis años en el seminario lo impulsaron para ingresar al convento franciscano de Zapopan, un año basto con los franciscanos para que decidiera regresar al Conciliar. En 1908 recibió sus primeras órdenes, en 1911, las órdenes de subdiaconado, y un año después, el 25 de febrero, fue ungido como sacerdote por el cuarto arzobispo de Guadalajara, José de Jesús Ortíz, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad. Jesús Ortíz [...] decidió enviarlo a Roma para que estudiara en la Universidad Gregoriana, donde recibió los títulos de doctor en teología y bachiller

La ACM desde su fundación se avocó a trabajar por el reposicionamiento de la Iglesia en la sociedad mexicana. A tan solo tres años de fundada la Acción Católica Mexicana, Pio XI, por medio de su encíclica *Acerba Animi* <sup>77</sup> protestó por el proceder del Estado Mexicano de incumplimiento al *Modus Vivendi*,<sup>78</sup> a la vez que dictó los lineamientos por donde la Iglesia debía conducirse en territorio nacional. El pontífice reprobaba las acciones punitivas del Estado tales como: el castigo con penas de cárcel a Obispos, sacerdotes y fieles cristianos, el destierro para los prelados, además de que no se devolviera a la Iglesia los templos y demás edificios destinados al culto, sino que, por el contrario, hubieran sido destinados a otros usos -escuelas, oficinas, bibliotecas e incluso bodegas-. Asimismo, reprochaba que, aunque en la ley se decía que la limitación al número de sacerdotes se había terminado, la realidad difería de lo expuesto en la legislación mexicana, ya que en los diferentes Estados de la república se continuaba reprimiendo el ejercicio sacerdotal tanto en las esferas públicas como en las privadas.

[...]Pues aunque proclame la Constitución del Estado mejicano que los ciudadanos tienen la libre facultad de opinar lo que quieran, de pensar y creer lo que gusten; sin embargo -como frecuentemente, cuando la ocasión se ha presentado, lo hemos lamentado-, con manifiesta discrepancia y contradicción dispone que cada uno de los Estados federados de la República señalen y designen un número fijo de sacerdotes, a los que se permita ejercer su ministerio y administrarlo al pueblo, no sólo en los templos, sino a domicilio y en el recinto de las casas. Lo cual resulta tanto más gravemente un enorme crimen por los procedimientos y maneras como se

---

en derecho canónico. Totatich fue el primer destino del padre Garibi, donde desempeñó el cargo de subprefecto del seminario establecido. Allí permaneció de 1916 a 1917. En 1924 le encomendaron la que sería su más grande obra, la construcción del Templo Expiatorio. Francisco Orozco y Jiménez, "el arzobispo invencible", fue encaminando a Garibi en diferentes puestos hasta nombrarlo obispo auxiliar con derecho a sucesión en 1934. Al fallecer el arzobispo, las responsabilidades de la arquidiócesis recayeron en Garibi, quien recibió la imposición del palio el 12 de agosto de 1936 de don Ignacio Plasencia, obispo de Zacatecas. El día 14 de noviembre de 1958 recibió una carta con el sello papal, en ella le anunciaban su nuevo nombramiento. El sumo pontífice hizo pública la designación de 23 nuevos cardenales latinoamericanos. Ya como cardenal, pidió que de octubre al 12 de octubre del siguiente año fuera nombrado el Año Mariano [...] Entre las últimas empresas que Garibi emprendió se encuentra la construcción del Colegio Mexicano, que se inauguró en 1967, año en que se realizó su último viaje a la sede papal, esta vez para presentar su renuncia por haber cumplido la edad de 75 años. La renuncia fue aceptada dos años después. Murió el 27 de mayo de 1972 en el hospital de la Santísima Trinidad de la ciudad de Guadalajara." Jaliscienses distinguidos. José Garibi Rivera, en Jalisco.gob, [documento en línea en formato HTML], <<http://app.jalisco.gob.mx/jalisco/jaliscienses/html/garibiRivera.html>>, consultado el 11 de Julio del 2015.

<sup>77</sup>Pio XI, *Acerba Animi*, *Sobre la situación de la Iglesia en México*, 29 de septiembre de 1932. en vatican.va. <[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/index_sp.htm)>, consultado el 29 de marzo de 2012.

<sup>78</sup> Arreglos de 1929. La Iglesia católica expidió un documento titulado *Modus Vivendi*, "La verdad sobre los arreglos de la cuestión religiosa, celebrados entre el Lic. Emilio Portes Gil, los Ilustrísimos señores Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz", fechado en noviembre de 1929. No consta de firma. En la parte posterior del texto se lee lo siguiente: "Es absolutamente necesario orientar de una manera precisa la opinión pública para evitar que esa desorientación produzca los funestos males que puede crear. Por esta razón, y mientras llega el tiempo y la ocasión de escribir la historia documentada y el estudio sereno de los hechos acaecidos en México durante los últimos tres años; creemos hacer obra de patriotismo, de paz, de concordia y de pacificación de los espíritus, publicando este folleto sobre el *Modus Vivendi*, última etapa del problema religioso surgido en 1926." AHAG, Sección Gobierno, Secretaria General, 1946 Caja 32.

está aplicando esta ley. Porque si la Constitución manda que los sacerdotes no pasen de cierto número [...]. Ahora bien, en el Estado de Michoacán se ha decretado que sólo haya un sacerdote para 33.000 fieles cristianos; en el de Chihuahua, uno para 45.000; en el de Chiapa, uno para 60.000, y finalmente, en el de Veracruz uno sólo para 100.000 [...].<sup>79</sup>

A pesar de su malestar, Pio XI exhortaba a los católicos que actuaran con reserva y evitaran el enfrentamiento con el Estado. No obstante, era necesario que los espacios sociales se recobraran por medios legítimos sin uso de violencia.

[...] cualquiera limitación del número de sacerdotes no puede menos de ser una grave violación de los derechos divinos, es necesario que los Obispos y el grupo restante de clérigos y seglares reclamen combatiendo y reprobando por todos los medios legítimos esta reclamación contra las autoridades públicas [...] ello convencerá [...] de que las autoridades civiles, con su actuación, pisotean la libertad de la Iglesia [...].<sup>80</sup>

A lo largo de la encíclica se hizo énfasis en la prudencia que debía caracterizar al clero, medida que no era equivalente de sometimiento “[...] a los inicuos decretos [...]”.<sup>81</sup> En el último punto, de la *Acerba Animi* el papa recomendaba la participación del laico por medio de la Acción Católica “[...] que en todas las partes se funde y cada día tenga mayor incremento la Acción Católica [...]”,<sup>82</sup> acentuando la unión con la jerarquía eclesiástica. Por medio de esos vértices de acción: cautela en el actuar y el trabajo del seglar, se lograría contrarrestar las medidas adoptadas por el Estado en contra de la Iglesia.

Los obispos y arzobispos de las diferentes diócesis del país se dieron a la tarea de aplicar las directrices de la Santa Sede -en cuanto a los deberes cívicos del laico católico- según estimaron conveniente en cada una de sus propias jurisdicciones. En el caso particular de la Arquidiócesis de Guadalajara, durante los años treinta, se emitieron continuos cursos, circulares, cartas pastorales formulados desde el Arzobispado,<sup>83</sup> enfocándose -en su mayoría- a la formación de la ACM en la capital del Estado de Jalisco y a la creación de los respectivos grupos parroquiales, que fungieron como base de la agrupación laical. Por su parte la Junta Diocesana de Acción Católica dirigió el trabajo de los diferentes Grupos parroquiales de ACM

---

<sup>79</sup>Pio XII. *Acerba Animi*. *op. cit.*

<sup>80</sup>*Idem.*

<sup>81</sup>*Idem.*

<sup>82</sup>*Idem.*

<sup>83</sup> *cf.* Diana Beatriz Chavolla Navarro. Tesis: “*El papel del laico...*” *op. cit.*

en torno a diversas tareas como círculos de estudios, conferencias, brigadas de propagandistas etcétera.<sup>84</sup>

La Acción Católica creció y se afianzó en Guadalajara a través de dos pilares. El primero de ellos correspondía de manera específica a los sacerdotes, a quienes se exhortaba a la fundación de grupos parroquiales de la ACM. Para lograr el propósito de que tanto los párrocos como los demás presbíteros se familiarizaran con esa clase de agrupación, se impartieron cursos de su funcionamiento y organización, de manera especial a quienes fungirían como Asistentes Eclesiásticos (AAEE) de la misma. El segundo punto de apoyo fue el propio laico,<sup>85</sup> quienes ya como miembros de la asociación, se dieron a la tarea de consolidar a la ACM en la capital tapatía.



86

Manuel Yereña, primer asistente eclesiástico de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara.

---

<sup>84</sup>Los propagandistas eran socios dedicados a divulgar el trabajo de la ACM, así como las medidas tomadas por la Iglesia ante las acciones gubernamentales, los propagandistas actuaban en diferentes ámbitos sociales, algunos se dirigían a las vecindades, otros a las parroquias etc, repartían volantes y demás propaganda relativa a la causa de la Iglesia.

<sup>85</sup> Los miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica -que fueron designados por la propia jerarquía-.

<sup>86</sup> Revista *Claridad*, número 11, tomo X, noviembre 1ero, 1959, p. 160.

La función de los AAEE fue esencial en el desarrollo de las actividades de la ACM. Los Estatutos marcaban la dependencia de la organización laical hacia el clero, en especial hacia el párroco que cumpliría las funciones de Asistente Eclesiástico. De ahí que durante la década de los años treinta y cuarenta se insistiera continuamente en la preparación de los sacerdotes en la Acción Católica. En el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara se publicaron periódicamente notas alusivas para dar a conocer la ACM especialmente entre los párrocos.

En la sección “*Casos de Moral*”,<sup>87</sup> del *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, se publicó un juicio hipotético, en el cual el párroco “x” fundaría secciones de Acción Católica con los miembros de las organizaciones piadosas existentes en la parroquia “[...]con pretexto de la escasez de tiempo [...]”. En el artículo del Boletín se criticó que, a pesar de cumplir con el mandato del arzobispo, lo establecido por el sacerdote en el templo “X” no era un Grupo Parroquial de ACM, puesto que las agrupaciones piadosas no ejercían acción católica. Para reforzar lo expuesto se explicaron las características propias de la organización, así como sus respectivos estatutos, enfatizando sus objetivos y carismas específicos; además se señaló que la iniciativa de establecer la ACM pertenecía al párroco, más no al laico.

En los comienzos de la década de los años treinta, la Arquidiócesis de Guadalajara comunicaba por medio del Boletín Eclesiástico el quehacer y la función de la ACM, instrumento que era distribuido principalmente entre el propio clero y los laicos imbuidos de la problemática política-religiosa del país.

Los dirigentes de la ACM, debían contar con una serie de requisitos no escritos como: pertenecer a familias católicas de fuerte tradición en Guadalajara y que se caracterizaban primordialmente por la docilidad hacia los lineamientos dictados por la jerarquía eclesiástica,<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup>“Casos de Moral”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XI, número XII, diciembre 1941. pp. 36-39.

<sup>88</sup>Nicolás Leño y Manuel Orendain, (ambos ingenieros), fueron respectivamente los primeros presidente y secretario de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara. El primero de ellos, Nicolás Leño: “[...]integró la primera generación de activistas del catolicismo social, presidiendo, en los primeros años del Siglo XX, una Sociedad Mutualista de Obreros en la Parroquia de San José de Analco, por ese tiempo la más populosa y conflictiva de la Capital de Jalisco. En calidad de tal, tomó parte en el Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico, celebrado en Guadalajara [...]Formó parte de los socios fundadores del Grupo de Operarios Guadalupanos, en 1909. Siendo Diputado Local de la Legislatura de Jalisco por el Partido Católico Nacional (PCN) [...] presidía el Círculo Central de Estudios y la Asociación Jalisciense de Ingenieros, organizó y encabezó el Congreso Católico Regional Obrero, de abril de 1919, donde presentó la necesidad de establecer en la Ley la semana laboral de cinco días[...]Fundador y Director del semanario “El Obrero”, y un año más tarde como Diputado a la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, de 1920. Formó parte de los Caballeros de Colón y fue

“hombres confiables y leales con una gran visión de lo que se requería en el momento”,<sup>89</sup> además de contar con autosuficiencia económica que les permitieran sufragar sus propios gastos; otro de los parámetros en la selección de los líderes de la ACM, fue que debían disponer con una extensa red de relaciones en diferentes ámbitos sociales. Las razones de esas características radicaban en que después de la Guerra Cristera la jerarquía se mostró más cuidadosa en elegir a los líderes de las organizaciones de laicos; puesto que no eran tiempos en los que pudieran presentar agitaciones, la cautela debía de guiar los nuevos pasos de las estrategias de los obispos y por consiguiente de aquellos que funcionarían como su brazo derecho.

La comunicación fue uno de los recursos esenciales en la consolidación de la ACM. La red de Juntas Diocesanas -a lo largo de territorio nacional- permitió que el trabajo se encaminara bajo los mismos lineamientos y prácticamente al mismo tiempo en las distintas regiones; las noticias -radiofónicas o por medio de la prensa- que pudieran perturbar las políticas pastorales o contravenir los principios cristianos que debían -desde el punto de vista de la Iglesia católica- prevalecer en la sociedad, eran discutidos en las reuniones de las Juntas Diocesanas (JJDD), para posteriormente transmitir los acuerdos y acciones que se deberían realizar.

Muchas veces -en caso de que el suceso nacional del momento lo requiera- aquellos compromisos se comunicaban lo más rápidamente posible a las diferentes JJDD en el país, por medio de telegramas.

Durante las décadas siguientes básicamente funcionó el mismo esquema; algunas variaciones se fueron presentando cuando la Acción Católica fue creciendo en número de miembros y en secciones especializadas, como lo fueron: de trabajadores, estudiantes, campesinos, empleados etc.

Los adolescentes, entre 11 y 15 años, también fueron organizados bajo los estatutos de la ACM, pero como subsecciones dentro de la Juventud Femenina Católica Mexicana (JFCM)

---

el primer Presidente de la Junta Diocesana de la recién creada Acción Católica Mexicana. Universidad Autónoma de Guadalajara. Historia, en unicouag, [documento en línea en formato PHP], <<http://unico.uag.mx/index.php>>, consultado el 28 de mayo 2013.

Por su parte, Manuel Orendain: Proveniente de Familia de comerciantes (diferentes ramos), de tradición católica, varios miembros de los Orendain participaron en diversas agrupaciones católicas como lo fueron los Caballeros de Colón, los scouts de México y las Guías de México.

<sup>89</sup>Entrevista a Miguel Ángel Portillo Solís, Director de ONIR. 2011-2014. 12 de febrero 2012.

o de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) según correspondiera a su sexo: Las Aspirantes y los Vanguardias.

En sesión de la Junta Central de fecha 25 de agosto de 1936, se acordó que la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) tomara a su cargo la Organización infantil. Fue hasta 1938, cuando se publicó oficialmente la nueva institución para niños católicos. “Esta obra viene a completar los cuadros de organización de la rama masculina [...]”.<sup>90</sup>

Sin embargo, grupos de niños ya se encontraban funcionando en ese mismo año de 1938,<sup>91</sup> en las diócesis de Guadalajara y Monterrey, como se señala en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara* “[...] los niños desde pequeños se irán formando para la Acción Católica y cuando pasen a las Vanguardias de la ACJM llevarán el sello de la disciplina y formación que se requiere para trabajar en sus filas”.<sup>92</sup> El programa para los niños estaba encaminado a la formación más que a la acción. El grupo infantil estuvo organizado en tres secciones de acuerdo a la edad:

- 1) 4 a 6 años,
- 2) 7 a 10 años
- 3) 10 a 12 años;

El texto publicado en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara* terminó con informar a aquellas uniones diocesanas de ACM que desearan formar ese grupo deberían dirigirse al Comité Central con la finalidad de recibir orientación al respecto.

Los católicos al interior de la ACM debían estar organizados por sexos y edades. En el grupo de niños, que dependía directamente de la UFCM, también el factor de la disciplina y el control fue fundamental. De tal manera que solo se podían establecer con la anuencia de la Junta Central y de los Asistentes Eclesiásticos.

Los principios de la sección infantil -como miembros que eran de la ACM- fueron: la fidelidad a la Iglesia, la disciplina y la parroquialidad. Se esperaba que desarrollara, “[...] su

---

<sup>90</sup>“Se promueve una nueva obra”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año IX, número 2, agosto 1938, pp. 70-73.

<sup>91</sup>Los grupos existentes no eran aún reconocidos oficialmente como organización infantil dentro de la estructura de la ACM, posteriormente en ese mismo año de 1938 fue cuando se hizo oficial la fundación.

<sup>92</sup> “Se promueve una nueva obra”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, *op.cit.*

programa con uniformidad y obediencia a las directivas generales [...] con el fin de extender el Reino de Cristo en la tierra”.<sup>93</sup>

Desde el punto de vista de la jerarquía católica la formación de los jóvenes de la ACM debería iniciarse desde la infancia. La preferencia hacia los niños estribó en reforzar las secciones masculinas, secciones que podían encauzar a sus miembros a esferas políticas y sociales de mayor inserción e interés para la Iglesia, la mujer en cambio por los convencionalismos sociales de la época, solía estar excluida de la esfera pública.

Otros organismos se fundaron con la intención de apoyar la instrucción religiosa y social tanto de los dirigentes de la ACM, como del pueblo católico en general. Entre ellos, el *Comité Diocesano de Instrucción Religiosa* -fundado en 1931- y que luego pasó a llamarse *Comisión Central de Instrucción Religiosa* y posteriormente se convirtió en el *Órgano Nacional de Instrucción Religiosa* (ONIR),<sup>94</sup> -todos los cambios de nombre del organismo fueron en 1931, sin tener fecha exacta de cuando fueron realizados-.

Los cursos<sup>95</sup> estaban abiertos a quienes desearan la instrucción, puesto que no eran exclusivos de los miembros de la ACM, aunque se insistía que principalmente asistieran los

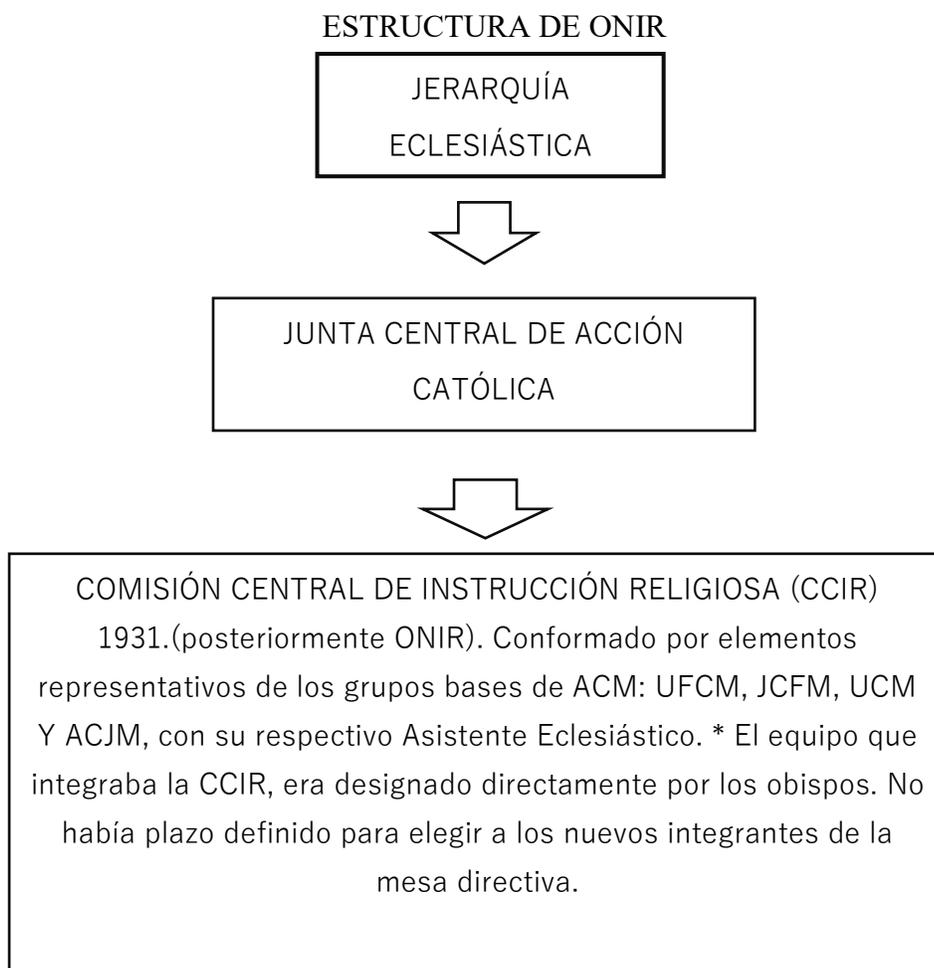
---

<sup>93</sup>*Idem.*

<sup>94</sup>“ONIR es una obra de la Acción Católica Mexicana [...]transformando la instrucción religiosa en educación y desarrollo en la fe [...]. Mediante la publicación y difusión de textos para la educación cristiana [...]Esta organización surgió después de la Guerra Cristera como respuesta de un grupo de laicos que buscaba reavivar la enseñanza en la fe [...] los Obispos conscientes de esta realidad, veían el futuro con preocupación y por ello estableció un objetivo inmediato: promover la educación religiosa entre el pueblo a través del grupo Acción Católica Mexicana. Como respuesta inmediata, la Junta de la Acción Católica creó un organismo para dar un fuerte impulso a ese plan de los obispos. Así nació la Comisión Central de Instrucción Religiosa (CCIR) el 29 de marzo de 1931, que quedó constituida por un grupo de sacerdotes y dos laicos: el ingeniero Germán Herrasti, tesorero, y Luis Beltrán, secretario [...]CCIR inició una campaña sobre la Divinidad de Jesucristo y de su Iglesia, mediante boletines impresos para ayudar a la formación cristiana de manera accesible. La primera publicación semanal fue Cultura Cristiana y posteriormente la ONIR; esta última se editaba cada 15 días para apoyar los círculos de estudio de grupos que tenían el deseo de profundizar en su fe [...]Por otra parte, tras sobrepasar las barreras de la pastoral catequética en todo el país, la Comisión Central de Instrucción Religiosa adoptó el nombre de Obra Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR), que en 1962 solicitó al Episcopado Mexicano la creación de la Comisión Episcopal de Catequesis.” ONIR, en siame, [documento en línea en formato APPS], <<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=3092&z=21>Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México>, consultado el 2 de octubre de 2014.

<sup>95</sup>Cursos que impartió ONIR, en: “Programas Nacionales para la Educación en la Fé. Cultura Cristiana”, año LXXXIX, número 3-4 marzo-abril, 2011. Número especial de aniversario. p. 10. “Programas Nacionales para la educación en la Fé: de 1931 La Divinidad de Cristo y la Divinidad de la Iglesia”, 1933 “Doctrina Católica explicada con las Sagradas Escrituras”, 1934 “La Moral, los Santos Mandamientos”, 1935 “Apologética”, 1936 “El Dogma Católico”, 1938 “Sacramentos”, 1939 “Liturgia”, 1940 “La Santa Misa”, 1941 “la Doctrina Cristiana y Cuestión Social”, 1942 “La Doctrina Católica en relación con las Doctrinas Protestantes”, 1943 “La Doctrina Cristiana”, 1944 “La Doctrina Cristiana (segunda parte)”, 1945 “Doctrina Mariana”, 1946 “La Acción de la Iglesia”, 1947 “la

líderes de la ACM así como los Asistentes Eclesiásticos. Quienes pretendían ese tipo de preparación debían trasladarse a la ciudad de México, pues el organismo no tenía representaciones en el interior de la república, aunque es preciso enfatizar nuevamente, que la formación de los miembros de la ACM partía en primer lugar desde el grupo parroquial



ONIR contaba con dos publicaciones, una hoja sencilla y un boletín, ambos medios de difusión llevaban el nombre de “ONIR”.

---

persona y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo”, 1948 “La doctrina cristiana”, 1949 “el cuerpo místico de Cristo”, 1950 “La Santa Misa bajo los aspectos dogmático, litúrgico, moral, ascético y místico”, 1951 “El Sacramento de la Eucaristía”, 1952 “La Vida de la Gracia”. \*Estos eran los temas generales de los cursos pero existían subcursos dentro del curso principal, como: liderazgo, oratoria, sociología religiosa entre otros.

## **La organización de la ACM en Guadalajara, dentro del marco estructural de la ACM.**

El desarrollo de la ACM en Guadalajara presentó particularidades propias. En la ciudad funcionaban varias agrupaciones religiosas o de inspiración católica, sin embargo, no todas realizaban apostolado social; muchas organizaciones laicas tenían como base la piedad o a la caridad, así mismo, las que trabajaban en algún tipo de apostolado que tuviera implicaciones sociales fueron específicamente llamadas a conformar los grupos base de la ACM.

Las solicitudes y propuestas de admisión, en la ciudad de Guadalajara, a la confederación de agrupaciones dentro de la ACM, fueron constantes durante la década de los treinta. Las peticiones para formar parte de la citada confederación fueron estudiadas minuciosamente por los miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica (JDAC).<sup>96</sup> De acuerdo con la misión y fines de la ACM, algunas de las agrupaciones que solicitaban pertenecer a la organización no fueron aceptadas. En algunos casos, porque no realizaban apostolado social es decir “acción católica”; en otros, por representar complicaciones que desembocarían en conflicto o desunión en el interior de la agrupación; el mismo procedimiento se llevó a cabo cuando en la JDAC se sugería algún grupo u organización para que se integrase a la confederación de la ACM.<sup>97</sup> Las polémicas que se suscitaban por la aceptación o no -de las agrupaciones- eran múltiples. En ocasiones se propuso que la invitación a la aludida coalición fuera de manera individual y no grupal;<sup>98</sup> sin embargo, con el transcurso del tiempo los criterios de aceptación variaron.

A continuación, se presenta un listado de diferentes organizaciones localizadas en diversas cajas del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara Archivo (AHAG), en los años comprendidos del periodo en estudio.<sup>99</sup>

Las asociaciones dedicadas a la piedad, se pueden agrupar en dos segmentos de acuerdo con su carisma particular:

- a) Devoción Mariana: Hijas de María Inmaculada, Hermanas del Apostolado de Nuestra señora del Carmen, Asociación Guadalupana de Señoritas, Conferencia de Nuestra Señora del Refugio, Hermandad del Escapulario de Nuestra Señora del Carmen,

---

<sup>96</sup> *cf.* Libros de Actas de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara. Años treinta.

<sup>97</sup> Diversos libros de actas de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara -años treinta- dan fe de esos hechos.

<sup>98</sup> *cf.* Diana Beatriz Chavolla Navarro. Tesis de maestría: “*El papel del laico ...*”

<sup>99</sup> Cajas correspondientes a los años treinta (Gobierno-secretaría, Correspondencia Obispos, laicos). AHAG.

Hermandad de Jóvenes Caballeros de Santa María de Guadalupe, Academia de Santa María de Guadalupe.

- b) Devoción a la Eucaristía y el Santísimo Sacramento: Esclavos de la Sagrada Familia, Asociación Piadosa de Doctrina Cristiana, Hermandad del Santísimo (hombres y mujeres), Apostolado de la Cruz, Asociación piadosa del Verbo Encarnado, Apostolado de la Oración, Cruzada Eucarística, Asociación de Madres Cristianas, Asociación de Jardineras del Santísimo Sacramento, Apostolado Eucarístico Expiatorio, Adoratrices Perpetuas del Segundo Monasterio, Dulce nombre de Jesús, Vela Perpetua, Asociación de los Ángeles,
- c) Entre las organizaciones dedicadas a la caridad se encontraban: Conferencia de San Vicente de Paul, Damas Católicas, Caballeros de Colón. Sin embargo, las dos últimas organizaciones no se dedicaron en forma exclusiva a la caridad, pues también se enfocaron a otras actividades apostólicas, como visitas a orfanatos, hospitales etc.
- d) También estaban las organizaciones *escultistas relacionadas con la Iglesia católica*: Scouts de México y Guías de México.

Cada una de las Juntas Diocesanas, en el país, funcionaban de forma autónoma, en el sentido que entre los líderes de la Junta y su respectivo Asistente Eclesiástico decidían qué era lo conveniente para el desarrollo de la Acción Católica en la región, quiénes serían los miembros, por dónde se debería guiar el trabajo y qué organizaciones se aceptarían para pertenecer a la ACM. Las decisiones que se tomaban estuvieron basadas en los Estatutos Generales y con base en ellos se realizaban las deliberaciones. La autonomía de las diversas JJDD -que funcionaban en territorio nacional- se puede constatar en las decisiones tomadas en el interior de dichos organismos; como ejemplo de ello podemos comparar las actuaciones entre las Juntas Diocesanas de la Ciudad de México y de Guadalajara: La Junta Diocesana de la Ciudad de México aceptó la incorporación de Los Caballeros de Colón -en 1929- para conformar la rama masculina de adultos, en la Unión de Católicos Mexicanos (UCM);<sup>100</sup> en cambio la mesa directiva de la Junta Diocesana de Guadalajara consideró a los Caballeros de Colón -en 1930- solamente como agrupación aliada aceptándola como parte de la confederación.<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Cfr. *El esquema organizativo de la ACM*

<sup>101</sup> Solamente algunos de los miembros de los Caballeros de Colón, en forma individual pasaron a engrosar las filas de la UCM de la ACM en la ciudad de Guadalajara.

Algunas organizaciones de laicos solicitaban admisión a la confederación, otras preferían ser independientes, a pesar del llamado de la jerarquía católica a unirse a la ACM. Otro ejemplo de las diferencias entre la aceptación o no de las agrupaciones que solicitaban la admisión, fueron los Scouts de México. En la ciudad de Guadalajara funcionaron como organización católica relacionada sobre todo con el clero regular,<sup>102</sup> sin embargo no eran parte de la confederación de ACM. En la ciudad de México, en cambio, la asociación escultista solicitó unirse a la ACM,<sup>103</sup> y fue aceptada en ella.<sup>104</sup>

## **Conclusión**

La función de este capítulo fue sobre todo centrarnos en el contexto previo al tema de investigación, los hechos ocurridos de 1926 a 1938 estuvieron caracterizados por eventos beligerantes, fue un periodo de fuerte tensión entre el Estado y la Iglesia católica, la lucha por el poder se llevó a cabo en los distintos terrenos, hasta llegar al enfrentamiento armado conocido como la Guerra Cristera.

Los arreglos de 1929 no dieron el triunfo a la Iglesia, sin embargo, esa institución religiosa no se dio por vencida, pues no estaba dispuesta a acatar las disposiciones del Estado respecto a la subordinación que éste le exigió, así entonces la fundación de la Acción Católica Mexicana (ACM) fue parte de la estrategia de la jerarquía, que se había propuesto como meta la recuperación de los espacios sociales.

El desarrollo y consolidación de esa organización laical tuvo comienzos inciertos, pues en un inicio no fue fácil de aceptar por el propio clero, en el sentido del desconocimiento de esa nueva forma de participación del laicado.

---

<sup>102</sup>El Colegio Cervantes, en Guadalajara -dirigido por los Hermanos Maristas- fue uno de los primeros establecimientos católicos en donde funcionaron grupos scouts desde 1930.

<sup>103</sup> Archivo Histórico de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. Universidad Iberoamericana. Acción Católica Mexicana, caja 10.33, Scouts de México.

<sup>104</sup> No hay fecha exacta de cuando la Asociación de Scouts de México fue aceptada en la confederación de la ACM. Sin embargo, en 1941 fue invitada por ONIR a un curso de instrucción religiosa por formar parte de las organizaciones confederadas. “[...] Asunto: Curso de doctrina católica en relación con las doctrinas protestantes [...] La Junta Central apreciando lo que vale la confederación de las sociedades confederadas y por recomendación del Excmo. y Rvmo. Director Pontificio de la ACM, desea que estas sociedades presten a esta campaña su eficaz ayuda según sus posibilidades y circunstancias [...]”. Universidad Iberoamericana, Archivo Histórico de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. Acción Católica Mexicana, caja 10.33, Scouts de México.

Un aspecto realmente importante en los comienzos de la ACM fue que los líderes fueron designados por la propia jerarquía eligiéndolos dentro de las altas clases sociales pues, los contactos-en los distintos ámbitos sociales- que esos individuos tuviesen además de la solvencia económica con que contaban les permitió movilizarse con mayor facilidad en el ambiente social y político requerido.

Por lo demás, también esa nueva organización trajo desconcierto para el propio laico, en el sentido de saber distinguir qué era realmente hacer acción católica y por ende a qué agrupaciones se deberían llamar para integrarse a la confederación bajo los lineamientos y estatutos de la propia ACM.

## CAPÍTULO 2

### EL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA Y EL CONTEXTO POLÍTICO RELIGIOSO

#### **El contexto sociopolítico del Sínodo diocesano de 1938 y la Política del Estado mexicano**

La arquidiócesis de Guadalajara fue una de las jurisdicciones episcopales más extensas en el territorio nacional, además de ser considerada un fuerte centro religioso; aunado a lo anterior también fue testigo de fricciones políticas entre las distintas facciones que se disputaban el poder. En Guadalajara se conjugaron el tradicionalismo católico y grandes rivalidades en el campo político; características que conjugadas derivaron en la conformación de la entidad como un foco donde se concentraron los poderes civiles y religiosos más importantes del occidente del país.

Así la comprensión del contexto político nacional y local de finales del sexenio cardenista es imprescindible para entender la actuación de la Iglesia y el camino por el cual fue guiado el laico en la Arquidiócesis de Guadalajara

No obstante que los tiempos violentos<sup>105</sup> parecían quedar atrás, en la Arquidiócesis de Guadalajara todavía durante 1938 se vivieron sucesos que afectaban los intereses de la Institución religiosa. En el documento titulado: “Informe que la Sagrada Mitra rinde al Comité Episcopal de los ultrajes hechos a la Iglesia y al clero *en febrero de 1938*”, los hechos narrados ilustran que el ambiente político – religioso, aún no se relajaba del todo.

La logia “Lázaro Cárdenas” establecida en Guadalajara se dirige (sic) a la Secretaría de Gobernación pidiendo el cumplimiento de las leyes reglamentarias del culto en Jalisco [...] Marzo 10. La agrupación de estudiantes de ambos sexos de Guadalajara, llamada el FESO, organiza ante Palacio de Gobierno una desordenada manifestación contra los colegios y escuelas particulares, y después de hablar contra el clero y la Universidad Autónoma decide atacar al colegio Cervantes, ubicado en el cruzamiento de las calles Juárez y Donato Guerra: afortunadamente intervino la fuerza federal, que impidió el atropello.<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> Guerra Cristera, enfrentamientos y desavenencias en los años treinta (principalmente educación socialista, producto de la reforma educativa de 1934)

<sup>106</sup> Informe que la Sagrada Mitra rinde al Comité Episcopal de los ultrajes hechos a la Iglesia y al clero en febrero de 1938. AHAG. CEM. 1929-1959, caja 1.

Sin embargo, en ese mismo año, en la ciudad de Guadalajara se celebró el prístino Sínodo Diocesano,<sup>107</sup> convocado por el arzobispo José Garibi Rivera en 1936 y se efectuó hasta 1938, -del 23 al 25 de mayo-. El primer objetivo del prelado se centró en la comunidad diocesana, siendo una prioridad reorganizar la arquidiócesis, implantar distintos lineamientos y sobre todo dar a conocer quien estaba al frente de ese extenso territorio eclesiástico. A tenor de ese sínodo la Arquidiócesis de Guadalajara fue dirigida los casi treinta años siguientes.

Con aquel acontecimiento se marcó claramente que la tensión comenzó a ceder en las relaciones con el Estado. El Sínodo fue el suceso que abriría las puertas, en la jurisdicción eclesiástica tapatía, a una nueva etapa entre las dos instituciones.

En el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, aparece el siguiente aviso:

Por disposición del Excmo. y Revmo. Sr. arzobispo me es grato adjuntar a la presente para todos los señores sacerdotes del Arzobispado, el segundo y último fascículo del esquema para los Estatutos del Primer Sínodo de Guadalajara. El Excmo. y Revmo. Señor encarece a todos los señores sacerdotes se sirvan prestar su valiosa aportación en este asunto, haciendo las observaciones que se estimen convenientes, en un plazo que no exceda del 15 de febrero próximo [...] Guadalajara, 10 de enero de 1938.<sup>108</sup>

Como parte de la organización al Sínodo Diocesano se enviaron temarios para su estudio a cada uno de los párrocos de la Arquidiócesis.

El temario fue dividido en tres libros: de las parroquias, de las cosas, y de los procesos, más apéndices. Los libros se dividieron en secciones, éstas en artículos y estos a su vez en estatutos, que fueron en total 704 [...] Los temas abarcaron primero la vida religiosa de los sacerdotes, de los religiosos y de los seculares. Después los sacramentos, el culto divino, el magisterio de la Iglesia, los bienes temporales y los procesos eclesiásticos y penas.<sup>109</sup>

Solo fueron convocados, como participantes en dicho evento, los miembros del clero. No concurrieron los laicos ni las congregaciones religiosas femeninas. Ambos sectores de

---

<sup>107</sup>El Sínodo, que etimológicamente significa camino común o trayecto recorrido juntos...El Sínodo diocesano tiene una gran tradición en la Iglesia; no es una institución de carácter permanente: el Código de Derecho Canónico anterior prescribía celebrarlo cada diez años; el actual dice que "en cada Iglesia particular debe celebrarse el Sínodo diocesano cuando lo aconsejen las circunstancias a juicio del Obispo de la Diócesis, después de oír al consejo presbiteral.

<sup>108</sup>"El Sínodo Diocesano". *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara.*, época V, año IX, número. 2, p. 51.

<sup>109</sup>Temario del Sínodo Diocesano. AHAG. Sección Gobierno. Pastoral Social. 1922-1972.Caja 1

creyentes, aunque no intervinieron activamente sínodo, ni fueron requeridos de forma directa al mismo, debían disciplinarse a lo dispuesto por la jerarquía eclesiástica.

Por lo tanto teniendo en cuenta las penas de los Sagrados Cánones u otras según Nuestro arbitrio, al tenor de los Cánones 358 y 359, mandamos en virtud de santa obediencia, que concurran al Sínodo, los siguientes a saber: el M.I. Sr Vicario General, los Señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral, el M.I. Sr. Abad de la Colegiata de San Juan de los Lagos y uno de los señores Canónigos de la misma Colegiata, que se ha de elegir por los demás; los Sacerdotes Oficiales de Nuestra Curia, el Rector del Seminario Diocesano, todos los Vicarios Foráneos: todos los párrocos de esta ciudad de Guadalajara: un párroco de cada Vicaría Foránea , que se ha de elegir por todos los que actualmente tienen cura de almas en la Vicaría, el cual durante el tiempo de su ausencia dejará un sustituto al tenor del Cánón 465, pár 4º, todos los rectores de las iglesias de esta ciudad Arquiepiscopal, y , finalmente, todos los Superiores de las Casas Religiosas clericales ubicadas en la Diócesis: todos los cuales tienen derecho de sufragio en las elecciones que se hicieren en el Sínodo.<sup>110</sup>

La colaboración de los laicos en el Sínodo Diocesano, se limitó a su asistencia a la inauguración y a los actos oficiales que les eran permitidos, con la intención de enmarcar de solemnidad el acto, pues los diferentes grupos de la ACM se presentaron uniformados y con los respectivos estandartes que los caracterizaban-. No obstante, el papel diligente en cuestiones sociales y políticas que implicaba su ser católico, la presencia del seglar en actos o asambleas donde se tomaban las decisiones, como el caso del Sínodo, se limitó a ser solamente un espectador.

II. Los Sres. Rectores de los templos elegirán oportunamente a los representantes de las Asociaciones Piosas y de los Grupos de Acción Católica, para que con sus estandartes, acudan al Sagrario Metropolitano, a las 9:30 horas, para que formen en la procesión que se hará en la Catedral en el primer día del Sínodo y para que asistan a las solemnidades públicas en los dos días siguientes.<sup>111</sup>

El documento final, que se desprendió del Sínodo, se conformó por 704 Cánones, de la totalidad de esos Cánones sólo dos se referían al laico.

Sección cuarta. Capítulo XXII. Asociaciones Piosas. Cánón 197. Conviene que los seglares que aspiran a la perfección cristiana, sean atendidos de una manera adecuada, ya que ellos en cada parroquia serán la levadura que hagan fermentar la masa de todos los demás seglares. Cánón 199. Dado que vivimos en tiempos en que con mayor razón que nunca, puede decirse ¡Ay del que está solo! Y de que por todas partes los malos se unen, procuren los fieles pertenecer a alguna asociación piadosa canónicamente erigida o al menos aprobada por autoridad eclesiástica. Esta recomendación se hace principalmente a los varones, quienes no

---

<sup>110</sup>“Indicción del Sínodo Diocesano”. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V. año IX, número 6, mayo 1938. pp. 5-8.

<sup>111</sup>“Instrucciones a los señores párrocos y sacerdotes”. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. 1938. Época V, Año IX, Número 4. pp.153-161.

deben dar sus nombres a sociedades anticatólicas o secretas que prohíben revelar sus acciones a los superiores eclesiásticos y que les exigen obediencia ciega a sus jefes ocultos.<sup>112</sup>

Así pues, el Sínodo estuvo en esencia dirigido a los sacerdotes y a las congregaciones religiosas masculinas. En la reunión se elaboraron las normas y las pautas de actuación al interior de la Arquidiócesis y se expuso de forma clara quién dirigía y quién obedecía.

A pesar de que el papel del laico era clave para la Iglesia en México, como se argumentó en la fundación de la Acción Católica en 1929, no se destinó un capítulo especial a este sector del catolicismo de la Arquidiócesis de Guadalajara dentro de las conclusiones de aquella magna asamblea.<sup>113</sup> Así pues, la consigna implícita consistió en unificar tanto al clero secular como a las órdenes y congregaciones que prestaban servicios al interior del territorio diocesano, que era tutelado por José Garibi Rivera. Siguiendo las líneas que conducían a un mejor manejo de esa región eclesiástica, se llevó a cabo la reestructuración de la Arquidiócesis,<sup>114</sup> cuya jurisdicción era bastante amplia puesto que no sólo abarcaba la totalidad del Estado de Jalisco, sino también parte de algunos de los Estados cercanos.

---

<sup>112</sup> Sínodo Diocesano de Guadalajara 1938. s/p. s.e. Biblioteca del Seminario Mayor de Guadalajara.

<sup>113</sup> Según los archivos consultados no se encontraron referencias a algún tipo de inconformidad o protesta por parte de las agrupaciones católicas por no participar activamente en el Sínodo Diocesano de 1938.

<sup>114</sup> “[...] Como Diócesis, fue erigida el 13 de julio de 1548. Fue elevada a Arquidiócesis el 26 de enero de 1863. La superficie total de su territorio (que abarca parte de los Estados de Jalisco, Zacatecas y Nayarit) es de 20 827 km<sup>2</sup>. *Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis. Conociendo nuestros Límites.*, en sedecgdl, [documento en línea en formato HTML]: <<http://sedecgdl.blogspot.mx/2010/09/conociendo-nuestros-limites.html>>, consultado el 10 de diciembre 2014.



115

La celebración del Sínodo diocesano, manifestó que el panorama político mexicano parecía ir mejorando para la institución religiosa. Pese al solemne acto la Iglesia no estaba del todo conforme con lo que se había logrado hasta ese momento. Sin embargo, se reconoció que la estrategia seguida desde 1929 a 1938 -fecha de la celebración del Sínodo-, había comenzado a rendir sus frutos: el laico era y seguiría siendo, un instrumento útil para la recuperación del

---

<sup>115</sup> Mapa de la Arquidiócesis de Guadalajara. M.P. 1.1. Guadalajara, Arquidiócesis, 1938. Autor: FRO. Escala numérica 1:1,000,000. Soporte Papel. Medidas 60.5 por 40.3cm . Contenido: Arquidiócesis de Guadalajara y sus límites con otras diócesis. Signatura, orientación, marcación de grados, límites sede episcopal, vicarías foráneas, parroquias límite diocesano, límite político, vías férreas, localidades, ríos, lagos, pueblos. AHAG. Número de inventario 131 y 132.

espacio político-social,<sup>116</sup> ya que desde la fundación de la ACM el papel desempeñado por éste en los ambientes sociales y políticos había reportado avances en el terreno que fue vedado para el clero. Las manifestaciones públicas, los grupos de propagandistas de la ACM, la recolección de firmas y las diferentes campañas en contra del artículo tercero constitucional, son solo algunas de las acciones atribuidas al laico quien sirvió como el brazo largo de la jerarquía y penetró a escenarios que la Iglesia sintió arrebatados por el Estado.

Pio XI trazó clara y específicamente las directrices que debían guiar al católico, desde las esferas de la vida privada del creyente hasta aquéllas en las cuales implicaba involucrarse en aspectos sociales específicos, tales como la educación, la política y el trabajo.<sup>117</sup> El Episcopado Mexicano -por su parte- aplicó las líneas papales a la situación específica por la que atravesaba la Iglesia en el país, y en el caso de la ciudad de Guadalajara, el Arzobispado hizo lo propio dentro de su competencia.

Varios fueron los ambientes sociales en donde la Iglesia centró su atención; esos espacios eran considerados valiosos, no sólo por el momento histórico que atravesaba la institución religiosa en relación al Estado mexicano, sino que representaban vértices de acción por medio de los cuales se accedería a esferas sociales y políticas más complejas. Además, desde la perspectiva de la doctrina católica la familia, la educación y el trabajo se consideraron ámbitos en los cuáles debía penetrar el pensamiento católico, sin embargo aspectos tales como el avance de otras iglesias cristianas y diferentes doctrinas político-sociales en territorio nacional, significaron serias amenazas a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, pues los escasos logros obtenidos en el transcurso de la década de los años treinta podían presentar un retroceso; de ahí

---

<sup>116</sup> Con todo y que en el documento relativo al sínodo diocesano solo dos cánones se dedicaron al laico, el desempeño del seglar en los años posteriores a los arreglos de 1929 había evidenciado el potencial de ese sector de la Iglesia, por lo tanto y de acuerdo a como procedió la jerarquía eclesiástica en delegar la responsabilidad de actuación del laico en los terrenos políticos y sociales -bajo estricta observancia del clero- donde no convenía la injerencia del sacerdote y/o religiosos, por lo tanto se infiere por qué se dirigió la mirada en ese sector católico, desafortunadamente no se localizaron documentos relativos donde se explicitara la evaluación y ejercicio del laicado.

<sup>117</sup>Véase: Encíclicas Pio XI: *Divini Illius Magistri*, sobre la educación cristiana de la juventud (31 de diciembre de 1929), *Divini Redemptoris*, sobre el comunismo ateo (19 de marzo de 1937), *Firmissimam Constantiam*, sobre la situación religiosa en México (28 de marzo de 1937), *Quadragesimo Anno*, sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica (15 de mayo de 1931), *Casti Connubii*, sobre el matrimonio cristiano (31 de diciembre de 1930)

que el protestantismo y el comunismo fueron considerados una amenaza para la marcha de la Fe católica en México.

### **El escenario de la política nacional en el agitado año de 1938**

La década de los años treinta estaba a punto de terminar, y también se acercaba el fin del sexenio del General Lázaro Cárdenas. Las reformas políticas<sup>118</sup> y el apoyo a los sectores populares, campesinos y obreros generó inconformidades con el régimen en algunos grupos poseedores de grandes capitales tales como empresarios y hacendados. Múltiples fuerzas chocaron a lo largo del periodo cardenista, y al acercarse el ocaso de la administración afloraron con mayor intensidad.

Las reformas propiciadas por el gobierno cardenista en la organización económica del país, las consecuencias políticas del impulso que imprimió a grandes grupos obreros y campesinos; el desplazamiento de los callistas en el manejo de las cosas de México, además del fallido intento de preparar a través de la educación la mente de las futuras generaciones para que continuaran el proceso de transformación, lastimó profundamente una serie de intereses heterogéneos, pero poderosos, intereses creados.<sup>119</sup>

Los preceptos constitucionales -que no habían sido aplicados cabalmente durante los gobiernos revolucionarios anteriores- y la serie de reformas que fueron llevadas a cabo durante el sexenio, 1934-1940, derivaron en nuevos enfrentamientos entre los grupos partidarios del Estado mexicano, y los sectores eclesiales, así como grupos opositores a la política de Lázaro Cárdenas. Entre las principales inconformidades fue que el gobierno cardenista favoreció especialmente a campesinos y obreros, y por consiguiente trajo como resultado considerables

---

<sup>118</sup> Principales reformas políticas en el cardenismo: Art. 27 “[...] señalar que las afectaciones de tierra se realizarían respetando invariablemente la pequeña propiedad agrícola en explotación popular; se creó el Departamento agrario, en sustitución de la Comisión Agraria, y se instituyeron las Comisiones Agrarias Mixtas en cada entidad federativa, en las cuales tendrán participación las organizaciones campesinas. En marzo de 1934 entró en vigor en el código agrario [...] Otro elemento importante fue que durante su periodo el gasto público comenzó a usarse primordialmente en el desarrollo económico y social del país. Durante la gestión de Abelardo Rodríguez [...] los gastos del aparato político representaron el 63% del presupuesto. En cambio, en el sexenio cardenista solo se destinó a gastos burocráticos, el 44%, a desarrollo económico el 38%, y a gastos de tipo social 18% [...] Art. 3 Reforma educativa, educación socialista. (1934). Art. 123. Reformas a la ley federal del trabajo, cuyo objeto era regularizar el derecho a huelga. “[...]También por iniciativa del presidente de la República, se reformó la Ley de Secretaría y Departamento de Estado y se creó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el propósito de apoyar el cumplimiento de los postulados del artículo 123 constitucional: auxiliar al trabajador en sus relaciones con la clase patronal y responsabilizar al Estado para que promoviera la elevación integral de los trabajadores.[...] “Reformas en el cardenismo”, en [sedatu.gob](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria-/historia/), [documento en línea en formato HTML]; <<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria-/historia/> las transformaciones del cardenismo.> consultado el 16 de junio del 2015.

<sup>119</sup> Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, en *Historia de la Revolución mexicana*. 1940-1952, México, El Colegio de México, 1970, p. 13.

resentimientos entre los sectores de la iniciativa privada, que además de sentirse marginados de la política estatal, también vieron afectados directamente sus intereses.

Por otra parte, la reforma al artículo tercero constitucional llevada a cabo en 1934, propició nuevas inconformidades entre el sector creyente, el bastión de la educación que había poseído la Iglesia -a lo largo de la historia de México- y la definición de la educación como socialista constituyó un duro golpe para la Institución religiosa que había encabezado en gran parte el sistema educativo del país.

A pesar de que el número de población que comprendía a los hacendados y los sectores empresariales era menor a las grandes masas obreras y campesinas -que fueron favorecidos en el sexenio cardenista-, la maquinaria del poder económico las amparaba, pues eran ellos quienes podían ejercer presión en rubros estratégicos, tales como la industria, el comercio y demás actividades económicas en las cuales tenían injerencia. Igualmente contaron con redes políticas que se tejieron en torno a las ya próximas elecciones presidenciales.

Desde los últimos meses de 1937, la oposición conservadora beligerante había sido expulsada del escenario político nacional. Presos muchos de sus miembros, exiliados otros, era constantemente señalada por su “antipatriotismo” [...] sin embargo esos tropiezos no pusieron fin a las actividades de los “nacionalistas” ni eliminaron su resentimiento en contra del gobierno.<sup>120</sup>

La articulación de la política cardenista presentó fuertes desajustes a finales de los años treinta. El mes de marzo de 1938, no únicamente fue el escenario de la Expropiación Petrolera; solo unos días después de llevarse a cabo, nuevos cambios políticos se presentaron al interior del Partido. El día 30 de ese mes se reunieron en un congreso sus militantes, cuya finalidad fue sustituir al PNR (fundado en 1929), por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), lo característico de esa asamblea fue que se incorporaron a la organización política, 4 sectores de la población -el sector campesino, el popular, el obrero y el militar- que en esencia habían fungido como pilares dentro del gobierno de Lázaro Cárdenas, “La creación del PRM sirvió como instrumento para contrarrestar la constante concentración de poder de caciques locales, favoreció la centralización y la supremacía del primer mandatario”.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 1996, p. 316.

<sup>121</sup>EL PRM, en bicentenario.gob, [documento en línea en formato PHP]: <<http://www.bicentenario.gob.mx/index.php>>, consultado el 22 de abril 2012.

De los sectores, dos eran fuertes y ambos apoyaban al presidente: el sector campesino, importante en el número de agremiados, unificado en la Confederación Nacional Campesina (CNC), brindaba el apoyo incondicional a quien lo hubiera beneficiado con el mayor reparto agrario llevado a cabo hasta la fecha ; y el sector obrero [...].<sup>122</sup>

Las bases del PRM, en quienes Lázaro Cárdenas sustentó su política, un año más tarde entrarían en conflicto. El sector obrero por medio de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), se configuró como clave al interior del partido a la vez que tuvo una fuerte representación a lo largo del sexenio; no obstante, las dificultades comenzaron a presentarse por la supremacía al interior del PRM entre trabajadores y militares. El poderío que fueron adquiriendo los obreros y la notable fuerza entre las clases populares y en el propio partido, provocaron no solamente un sentimiento de rivalidad, sino el temor por parte del sector militar a ser desplazado.

[...] la CTM logró convertirse en la organización más importante e influyente. Y esta preminencia de la CTM provocaba no solo el disgusto de los patronos, sino también la discordia en las filas misma de la familia revolucionaria [...]el ejército, único grupo bien organizado y con capacidad para contrarrestar a la CTM veía con desconfianza y creciente temor las actividades de esta organización obrera[...]los altos cuadros del ejército, forjados en el conservadurismo disciplinario de la época de Joaquín Amaro, acostumbrados a una posición de influencia política, mostraban desconfianza a un activo movimiento obrero en ascenso. El espíritu de casta se oponía al de clase [...].<sup>123</sup>

Otro de los elementos que actuó en el cambio de la política de Lázaro Cárdenas al final de su administración hacia rumbos menos beligerantes, fue la situación internacional, que coadyuvó al viraje conciliador y moderado que caracterizaría los años cuarenta.

La propiedad sobre los recursos naturales del país constituyó el asunto más espinoso de las relaciones entre México y Estados Unidos[...] su guerra fue la del capitalista colectivo en contra de la voluntad nacional [...] la madurez del gobierno mexicano se mostró en un cuidadoso proceso de negociaciones que tuvo tres objetivos: la recuperación de la soberanía económica, la diferenciación política del trato con las empresas y el gobierno norteamericano, y la conducción de los conflictos laborales para impedir que la satisfacción de las demandas obreras condujera a una parálisis industrial.<sup>124</sup>

Aunada a la situación internacional, los grupos poseedores del capital, conformados por industriales, empresarios, terratenientes, hacendados y banqueros aprovecharon la coyuntura

---

<sup>122</sup> Sosa Elizaga, *op.cit.* p. 150.

<sup>123</sup> Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo, op. cit.* pp. 23-24.

<sup>124</sup> Sosa Elizaga. *op. cit.* p.185

que se presentó entre México y Estados Unidos -a raíz del conflicto petrolero-, para buscar el inicio de nuevas perspectivas de acción que facilitarían su ascenso al poder.

Fue la expropiación petrolera, como anteriormente se mencionó, el espacio perfecto que aprovechó la Iglesia católica para mostrarse solidaria con el Estado, una vía política en que implícitamente se declaraba que la hora de la avenencia estaba cercana, y sobre todo se mostró la disposición de cooperar. Fue una estrategia a que continuó no únicamente hasta el fin del gobierno de Lázaro Cárdenas, sino que la caracterizó en forma especial al sexenio Ávilacamachista.

La Iglesia por primera vez en la historia post-revolucionaria de México, apoyó al gobierno, ya no necesitaba encabezar la lucha contra la educación socialista, pues esta se había esparcido y adoptado por varios grupos. Por su parte el gobierno redujo el fanatismo antireligioso y la calidad retórica de la educación socialista. "Cárdenas llamó a terminar la campaña contra la religión y la propaganda racionalista terminó en las escuelas. Los símbolos socialistas desaparecieron, los acordes de la internacional ya no flotaban por las ventanas de las escuelas.<sup>125</sup>

La cuestión educativa fue uno de los principales puntos conflictivos en los que parecía no haber entendimiento. A pesar de acercarse la consumación del periodo cardenista.

Los arzobispos José Garibi Rivera y Luis María Martínez -Arquidiócesis de Guadalajara y de México respectivamente- que habían dado muestras de acercamiento con el Estado en apoyo del decreto de expropiación petrolera; continuaron firmes en la lucha por la derogación del artículo tercero -que a pesar de las continuas manifestaciones en contra por parte de grupos católicos- continuaba presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los adjetivos -socialista y laico- del citado precepto constitucional guiaron a la escuela durante el sexenio cardenista, por consiguiente, con todo y la disponibilidad del clero en buscar un acercamiento con el Estado, fue la educación el ramo donde se presentarían continuas pugnas, no solamente en los años correspondientes al fin del sexenio de Lázaro Cárdenas sino también durante el mandato de Manuel Ávila Camacho.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> Hodges y Gandy, *mi introducción*, en: Rosa Nida Buenfil Burgos, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en la educación*. México. DIE, CINESTAV, IPN, CONACYT.1994, p. 134.

<sup>126</sup> Reforma educativa durante el sexenio de Ávila Camacho, promulgada el 30 de Diciembre de 1946. "Artículo 3o.. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios [...]I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias [...] ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios [...]"a) Será

## **Rebeliones y conflictos, repercusiones en Jalisco**

Así como la educación sembró discordias en el Estado, sobre todo en la ciudad de Guadalajara, los problemas económicos que se registraron en el país a finales de la década de los años treinta -debido al encarecimiento de los productos- y a los conflictos internacionales en razón de la inmediata Segunda Guerra Mundial, se sumaron los antagonismos políticos internos, que desencadenaron levantamientos armados liderados por jefes militares que habían tenido participación directa durante el periodo revolucionario.

En 1938, además de ocurrir la expropiación petrolera y de llevarse a cabo el 1er Sínodo Diocesano del país, también ocurrió la rebelión de Saturnino Cedillo, quien bajo el argumento que Lázaro Cárdenas había traicionado a la Revolución se lanzó en armas en contra el gobierno federal.

Las imprecaciones contra el gobierno cardenista fueron expuestas por medio de un manifiesto -16 de mayo de 1938- a la nación publicado por el General Cedillo, el desplegado fue publicado no solo en diferentes periódicos de circulación nacional, sino que copias del mismo fueron fijadas en diversos puntos públicos en distintas localidades de cada uno de los Estados de la República.

Manifiesto a la Nación. Del Comandante del Ejército Constitucional Mexicano. En vista de la traición llevada a cabo por los gobiernos de los Estados de Sonora, Michoacán y Zacatecas, que tenían pacto de honor con el gobierno de San Luis Potosí, para que en caso de que el General Lázaro Cárdenas, el dictador copia de Stalin, llevara adelante su amenaza de declarar desaparecidos los poderes de algunos de los mencionados estados [...] al faltar a su compromiso

---

democrático [...]”b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos [...]evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupo, de sexo o de individuos. "II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público [...] III. Los planteles particulares dedicados a la educación [...]deberán cumplir los planes y los programas oficiales. IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos; "V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares; "VI. La educación primaria será obligatoria [...]”. Cámara de Diputados. Servicio de Educación y Análisis. V. Evolución jurídica del artículo 3 constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior, en diputados.org, gobierno, [documentos en línea en formato HTML]: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>. 3 de de diciembre 2015.

los gobiernos mencionados, la legislatura del Congreso Local dejó de actuar por falta de garantías, [...] me he visto obligado a dividir mi ejército en guerrillas [...] mi bandera es netamente legalista [...] diciendo el mismo Cárdenas y sus líderes voraces que defiendo intereses petroleros [...] no conozco a ninguno de los empresarios de las compañías petroleras y que tampoco tengo ligas con el fascismo, pues lucho y lucharé [...] en contra del carácter comunista que Cárdenas pretende implantar [...] la inmensa mayoría del país lo odia por el sistema sectarista que ha implantado [...] sepan que pedí mi baja del ejército para no servir a un gobierno que está corrompiendo a la verdadera revolución mexicana [...] CONSTITUCIÓN, JUSTICIA Y LEY. Cuartel General en el municipio de Ciudad Maíz, San Luis Potosí. Saturnino Cedillo.  
127

La influencia de Saturnino Cedillo estuvo concentrada en el Estado de San Luis Potosí, entidad que controlaba casi en su totalidad, por consiguiente, la rebelión no dispuso de suficiente fuerza a nivel nacional.

Un aspecto -por demás substancial- que enarboló Cedillo, en oposición al régimen cardenista, fue precisamente la cuestión educativa, por ser vital dentro de los sectores tradicionalistas de la sociedad de San Luis, que disientían de la educación socialista

Por ello desalentó su implantación en el estado, prohibió la introducción de los libros de texto y permitió que florecieran las escuelas particulares. Hacia mediados de la década de 1930 las familias católicas adineradas de estados vecinos, enviaban a sus hijos a estudiar en escuelas potosinas [...].<sup>128</sup>

No obstante, que Cedillo contaba con la simpatía de algunos habitantes de la región -con solvencia económica y que se oponían al artículo tercero constitucional- no contó con los medios requeridos, para lograr el objetivo de llevar a cabo el golpe de estado contra Lázaro Cárdenas.

Además, es necesario agregar que la estrategia utilizada por Lázaro Cárdenas -para debilitarlo- logró su objetivo.

[...] Cárdenas debilitó su poder de varias maneras: transfirió la escuela de aviación y la pequeña fuerza aérea a la ciudad de México, permitió el descontento laboral en San Luis Potosí y lanzó un programa de redistribución de tierras en ese estado. Con la esperanza de que Cedillo aceptara una salida honorable a la vida política le ofreció el mando de la zona militar de Michoacán [...].  
129

---

<sup>127</sup> Manifiesto a la Nación. Del comandante en Jefe del Ejército Constitucional Mexicano. Saturnino Cedillo. AHJ G-1-938, Serie: Política estatal y federal, número de catálogo: cuo/3681, número de inventario 3476, fojas 2.

<sup>128</sup> Carlos Martínez Assad, "La rebelión del General Saturnino Cedillo", Carlos Martínez Assad (coordinador), *El Camino de la Rebelión del General Saturnino Cedillo*, México, Editorial Océano, 2010, p.32.

<sup>129</sup> *Ibid.* p. 34.

Es importante hacer mención que en Jalisco -a pesar de caracterizarse por sus fuertes tradiciones y férrea fe católica-, el levantamiento de Saturnino Cedillo, no tuvo eco en el Estado. Por el contrario, las autoridades estatales se mostraron solidarias con la política cardenista y la sociedad tapatía no apoyó ni simpatizó con el llamamiento del general insurrecto. Además, el jefe del ejecutivo estatal ejerció un fuerte control sobre los sediciosos que se encontraban en el interior del Estado de Jalisco.

Ante el curso de los acontecimientos, el presidente municipal de Cuquío Jesús González Gallo informó al Gobernador que:

En virtud de haber sido fijado en esta población algunos impresos de carácter francamente sedicioso que suscribe el general Saturnino Cedillo, los cuales aparecieron los días 26 del actual en esta población y en algunas rancherías del municipio en la noche del citado día. El suscrito de manera activa está procurando localizar a los propagandistas para aprehenderles y consignarlos a las autoridades correspondientes.<sup>130</sup>

El levantamiento de Cedillo llegó a su fin en 1939. La derrota de Cedillo demostró el afianzamiento del poder del PRM. Puede pensarse que la frase de Plutarco Elías Calles, expresada en 1929, se materializó en los hechos de la rebelión cedillista “[...] termina la era de los caudillos e inicia la de las instituciones”.

El resultado fue a favor del régimen cardenista, las conclusiones de la derrota de Cedillo fueron aclarar que no había zonas neutras en el gobierno de Lázaro Cárdenas y por lo tanto no se toleraría a quienes estuvieran en controversia con la política aplicada, como ocurrió con el fallido intento del golpe de estado.

Por otra parte, el fin del sexenio ya estaba muy próximo, acto por el cual la acción del presidente Cárdenas -contra Cedillo- no obstante que fue victoriosa en esos momentos, significaba también que el descontento -al interior de las filas revolucionarias circunscritas al PRM- salía a flote, hecho que se sumó a las protestas de los grupos católicos.

---

<sup>130</sup>Jesús González Gallo al Gobernador del Estado de Jalisco. AHJ. G-I-39. Fondo Gobernación, Asunto: política estatal y nacional, número de inventario 349, fojas 1.

Saturnino Cedillo murió en combate el 11 de enero de 1939 [...] el responsable directo de la muerte fue el capitán primero Carlos Castrejón [...] la revuelta de Cedillo fue [...] una llamada de atención para un gobierno que no admitía espacios vacíos en su perspectiva hegemónica. El reclamo anticomunista, antitotalitario y antiejidal de Cedillo se repitieron después en muchos sectores y fuerzas [...] en estricto sentido no había un espacio posible para la expresión de autonomías regionales u organizativas [...] Cárdenas no acabó con caudillos ni con caciques, pero los obligó a disfrazar su acción en el discurso oficial [...].<sup>131</sup>

A pesar de las discordancias que existieron en el régimen Lázaro Cárdenas contaba aún con liderazgo y fuerza política. Es significativo hacer notar que la serie de sucesos que se sumaron en el territorio nacional -como las ya señaladas expropiaciones de tierras y la protección al sector obrero en sus continuas huelgas y paros laborales- fueron también causas de perturbación entre la población, acciones de descontento que fueron aprovechadas por los grupos opositores.

Es importante señalar que a pesar de que el discurso anticlerical perduraba a finales del sexenio de Lázaro Cárdenas, la intensidad en las declaraciones había menguado, como se puede apreciar en el informe de Everardo Topete,<sup>132</sup> -1939- en lo referente a los cultos; en tan sólo tres renglones mencionó que la observancia de la Ley Reglamentaria del Artículo 130 constitucional "...es absoluta en el Estado". Se infiere por tanto que el conflicto ya no ameritaba la atención de los años previos; como lo fue en los informes de sus predecesores.

Por otra parte, no todos los conflictos políticos disminuían en Jalisco, puesto que, en el mismo informe de Gobierno del año 1939, se hizo referencia a la aniquilación de grupos rebeldes en el Estado.

[...] los pequeños grupos rebeldes, que aún quedaban al principiar el año próximo pasado [...] han sido eficazmente batidos por el General de División Genovevo Rivas Guillén [...] en parte por la fuerza de las armas y en parte por la persuasión se ha logrado ir acabando con esas gavillas, que dejaron de ser verdaderos rebeldes para convertirse en salteadores de camino [...].<sup>133</sup>

El ambiente preelectoral propició que las vetas de la política quedaran abiertas para la oposición; al mismo tiempo, al interior del PRM se incrementaron las luchas de facciones. Tanto el Partido de Acción Nacional -fundado en 1939- que no contaba con la fuerza electoral requerida para los comicios como las escisiones del grupo del poder mostraban situaciones de

---

<sup>131</sup> Sosa Elizaga, *op. cit.* p. 238.

<sup>132</sup> Gobernador de Jalisco.

<sup>133</sup> 4to informe, Everardo Topete en 1939. Jalisco Testimonio de sus Gobernantes, México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1989, p. 1198.

inconformidad, de confusión y de desorden, circunstancias que fueron aprovechadas por la madeja política del presidencialismo que salió avante, corroborando el poderío del PRM a través de la designación de Manuel Ávila Camacho -como candidato a la presidencia- y haciendo de lado a aquellos que se atrevieron a desafiar al régimen.

Ante esa suma de acontecimientos políticos, propios del fin del sexenio, la Iglesia católica veía con beneplácito la candidatura de Ávila Camacho, sus discursos de campaña eran interpretados por los católicos como una posible vía de acercamiento y con ello el camino al reposicionamiento social se hacía cada vez más viable.

Los actores sociales, -Iglesia y Estado- ajustaron a sus cuadros y organizaciones dentro del tejido político que se gestó cercano a las elecciones de 1940.

Desde 1938, al interior del PRM comenzaron a orquestarse componendas sobre quién sería el designado candidato a ocupar la silla presidencial para el sexenio de 1940 a 1946, la efervescencia electoral trajo como efecto que los cuatro sectores que integraban el partido, se opusieran entre sí

Los cuatro sectores del partido oficial [...] conocieron divisiones y divergencias [...] en el sector militar [...] hubo temores de una revuelta castrense [...] los escalones intermedios y de la tropa se inclinaban por un caudillo militar, fuera este Juan Andrew Almazán o Joaquín Amaro, el sector campesino, dentro del cual predominaba la CNC [...] ello no impidió [...] que agrupaciones independientes de la confederación [...] buscaran negociar con diferentes candidatos [...] sector obrero dividido [...] CROM [...] CTM [...] el sector popular era el más desarticulado de todos [...] sobre ese difícil marco de las fuerzas políticas oficiales se situó la pugna por la candidatura oficial del PRM.<sup>134</sup>

Los candidatos que emanaron de esa previa lucha interna partidista, fueron en un inicio militares: Juan Andrew Almazán, Manuel Ávila Camacho y Rafael Sánchez Tapia; éste último utilizó como táctica electoral “diluir aún más la imagen del izquierdismo [...] subrayando su respeto por todas las libertades, especialmente las de prensa, las de cátedra y las de culto.”<sup>135</sup>

Ajeno al sector militar surgió otro precandidato, perteneciente al sector obrero, que era Lombardo Toledano, así nuevamente ambos sectores antagónicos -los más poderosos dentro del

---

<sup>134</sup> Medina, *Hacia el Nuevo Estado.op. cit.* p. 48.

<sup>135</sup>*Ibid.* p. 69.

PRM- se volvían a enfrentar: obreros y militares. Meses más tarde para beneplácito de los castrenses, el representante del sector obrero renunció a la candidatura en noviembre de 1938.

Un mes después de las anteriores vicisitudes, y cada vez más próximas las elecciones, Lázaro Cárdenas pronunció un mensaje a través de las radiodifusoras del país:

Deseo insistir nuevamente en que no preocupa al gobierno la sucesión presidencial y estimo que continuando el programa básico de las conquistas sociales de la reintegración económica nacional y de la efectividad de las instituciones democráticas, los intereses morales y económicos creados por la revolución constituirán la fuerza orgánica que impedirá todo desplazamiento contrario a los intereses de la república. Como el gobierno no se propone entregar el poder a determinado individuo, ni tomarse por lo mismo facultades de elegir sucesor, usurpando al pueblo atribuciones que a él solo competen, no hay peligro de que se coarte el ejercicio de los derechos cívicos y de que el patrimonio de la Revolución se deposite en manos de ningún prevaricador.<sup>136</sup>

En la comunicación se advierte, que el presidente saliente trataba de que su sucesor continuara con la política que hasta el momento se había aplicado, además de mitigar las malestares e inconformidades que pesaban sobre la población mexicana, en especial se trató de poner interés en las clases trabajadoras, recalcando la permanencia y respeto de los logros sociales que se habían realizado durante su administración.

Era pues muy importante que al interior del PRM existiera la unidad, pues los grupos opositores simpatizantes con la iniciativa privada podrían aprovechar alguna escisión para tomar ventaja de ello “[...] las organizaciones sociales ligadas al gobierno se ocuparían de concentrar fuerzas y limar asperezas internas para evitar posibles fracturas ante la oposición [...] sus procesos internos se vieron [...] reflejados en el partido oficial ”.<sup>137</sup>

La inestabilidad política de la época se reflejó también en el gobierno del Estado de Jalisco. De los siete Gobernadores que detentaron el poder -en el periodo de 1938 a 1943- cinco fueron sustitutos durante el año de 1939, el hecho de que solamente en el transcurso del año citado hubiera cambio continuo de jefe del ejecutivo estatal, indicó que el PRM atravesaba una fase de confrontaciones y reajustes. El partido, por lo tanto, durante esos años se enfocó en la búsqueda

---

<sup>136</sup>Durán Leonel. *Lázaro Cárdenas Ideario Político. Mensaje radiófonico de Lázaro Cárdenas*, México, Serie Popular ERA, 1972, pp.83-84.

<sup>137</sup> Sosa Elizaga. *Los Códigos Ocultos del Cardenismo*, op.cit. p. 324.

de su fortalecimiento, mediante la maquinaria del poder político institucional, articulándose en el engranaje de las estructuras nacionales.

Sin embargo, en el comienzo de aquel mecanismo casi perfecto que dirigiría la política nacional en los sexenios subsiguientes, se observa un origen no disciplinado, la persistente sucesión de gobernadores fue signo inequívoco de los últimos años de fricciones entre los grupos políticos en lo interno del PRM. Los Gobernadores de Jalisco de 1938 a 1943 fueron

Lista de gobernadores de Jalisco de 1935 a 1943

|  |  |
|--|--|
| 1935-1938 (1ero marzo 1935 a 28 de febrero 1938) | Everardo Topete                                |
| 1939 (sin fecha exacta)                          | Lic. Ignacio Jacobo (Gobernador sustituto)     |
| 1939 (sin fecha exacta)                          | Lic. Juan Aviña López (Gobernador sustituto)   |
| 1939 (febrero –Julio)                            | Lic. Clemente Sepúlveda (Gobernador sustituto) |
| 1939 (sin fecha exacta)                          | Lic. Miguel Guevara (Gobernador sustituto)     |
| 1939 (noviembre-diciembre)                       | Everardo Topete                                |
| 1939-1943 (1 marzo 1939-28 de febrero 1943)      | Lic. Silvano Barba González                    |

138

Como se puede apreciar tan solo en 1939 estuvieron al frente del ejecutivo estatal cuatro gobernadores, sin embargo, los datos recabados sobre los alcaldes muestran que todos duraron un año en el cargo, a excepción de Salvador González Romo quien fue presidente municipal por dos años.

<sup>138</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “gobernadores de Jalisco”, en Jalisco.gob, [documento en línea] <<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/gobernadores>>, consultado el 23 de marzo de 2011.

## LISTA DE MUNÍCIPES DE GUADALAJARA

1937-1948

|           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1937-1938 | Manuel F. Ochoa           |
| 1939-1940 | Luis Álvarez del Castillo |
| 1940-1942 | Salvador González Romo    |
| 1943-1944 | Jesús Landeros            |
| 1945-1946 | Francisco Arana Hernández |
| 1946-1948 | Heliodoro Hernández Loza  |

139

Toda esta serie de cambios continuos en los puestos políticos implicaron que se vivieron años de profunda inestabilidad política en el Estado de Jalisco y en la capital tapatía.

### **Campañas presidenciales de 1940 y el discurso anticomunista**

1939 se caracterizó por la efervescencia política por las ya cercanas elecciones presidenciales, que se efectuarían en el mes de Julio de 1940. Las campañas electorales estaban por iniciar y las facciones opositoras proyectaron una convención con la intención de sumar fuerzas. Los propósitos de la asamblea fueron:

1. Discutir y aprobar el programa de gobierno que opondrán al del Partido de la Revolución Mexicana. 2. Designar un solo candidato que se enfrentará a la candidatura del General Ávila Camacho<sup>140</sup>

La mayoría de las agrupaciones independientes<sup>141</sup> acordaron designar como candidato a Juan Andrew Almazán, sin embargo, la unidad no fue total, el único partido que se mantuvo al

---

<sup>139</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “gobernadores de Jalisco”, en Jalisco.gob, [documento en línea] ≤<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/gobernadores>≥, consultado el 23 de marzo de 2011.

<sup>140</sup> Todos los grupos políticos independientes se disponen a intensificar la campaña. Nuevamente se trata de unificarlos en el sentido de un mismo programa y de un mismo candidato para la presidencia de la república. *Excelsior*, 2 de julio 1940, primera plana. Consultado en la biblioteca Lerdo de Tejada.

<sup>141</sup> “Se denomina militares patriotas revolucionarios [...] Adherido al Frente Constitucional Democrático y que asegura contar con más de siete mil miembros, todos viejos revolucionarios militares [...] designará su Comité

margen de esa aspiración fue el Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC);<sup>142</sup> sin embargo al no asistir a la convención, se sometió a las decisiones que ahí se tomaron. Los menos de esos grupos opositores apoyaron la candidatura de Joaquín Amaro. Esa clase de actos que denotaron desunión, como el no participar en la convención o designar a otro candidato, provocaron atomización en las facciones y por consiguiente fortalecían al candidato del PRM, que fue el General Manuel Ávila Camacho, quien desde el inicio de la precampaña embistió estratégicamente con el tema de la materia educativa, pues estaba en curso la ley reglamentaria del artículo 3ero. La sucesión de alocuciones pronunciados por Ávila Camacho, se sustentaron con gran reserva en el ámbito político-social que prevalecía en el país.

Como táctica de acercamiento hacia los sectores disconformes -durante el sexenio cardenista-, el entonces candidato se enfocó hacia la iniciativa privada a la cual se le ofreció seguridad “[...] siempre que garantice la libertad económica”. La maniobra consistió en virar hacia ambientes menos radicales y que limaran las asperezas suscitadas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

De igual manera al final de su mandato el presidente Lázaro Cárdenas, modificaba tanto el contenido de su discurso como de sus hechos, la alocución esa vez careció de tintes socialistas.

---

Ejecutivo, asegurando que su candidato más viable será el General Marcelo Carabeo”. “Se establece otro partido político”, *EL Informador*, 12 de octubre 1938, año XXI, tomo LXXVI, en informador, [documento en línea .com], < <http://hemeroteca.informador.com.mx/>>, consultado el 03 de marzo del 2011.

El sector militar se consideró uno de los pilares del partido (PRM), por consiguiente, entre sus militantes se disputaba en quien recaería el poder, ya que quienes habían detentado el cargo del ejecutivo nacional -en su mayoría- fueron militares, por lo tanto esa pugna provocó escisiones entre el sector -esos pequeños grupos políticos emanados del PRM fueron una evidencia de la división dentro del partido en el poder, la mayoría de esas camarillas la conformaban militares.

<sup>142</sup> “El 30 de enero de 1939 se construyó el partido revolucionario anticomunista (PRAC) , señalando que la constitución de 1917 había instituido como base de la organización política una forma de gobierno democrática, representativa y federal [...] se planteaba como un partido democrático sin exclusión de grupos, ni predominio de determinada clase social [...] independencia de los partidos estatales y municipales condenando el centralismo que era el vehículo de las imposiciones [...] respecto a la tierra criticaban la tendencia comunista [...] plateaban el fraccionamiento de los ejidos para convertir a los ejidatarios en pequeños propietarios [...] la estructura del partido estaba formada por una organización local llamada subdelegación [...] estas subdelegaciones se organizarían en cada pueblo, comisaría, congregación y rancherías [...] el Comité Ejecutivo Nacional estaría ubicado en la ciudad de México [...] el lema era “Anticomunismo, democracia y reconstrucción nacional”. Martha Loyo, “El partido revolucionario anticomunista”, en portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM, journals.unam [documento en línea en formato PHP], <<http://www.journals.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3054/2610>>, consultado el 1ero de mayo de 2014.

Así, en apoyo al candidato Manuel Ávila Camacho, el presidente hizo un llamado a las Cámaras de Comercio para auxiliar con la obra de reconstrucción nacional, esa comunicación también fue dirigida a las facciones que habían entablado querellas a propósito de las políticas gubernamentales y de la educación socialista;<sup>143</sup> de tal suerte Cárdenas no únicamente sostenía y justificaba los logros realizados durante su gobierno, sino que a la vez trataba de conciliar a la oposición con el próximo jefe del ejecutivo nacional.

El Partido de la Revolución Mexicana no es un partido único y totalitario [...] Más que las reformas políticas, lo que define realmente a un régimen [...] es su organización económica y social y el gobierno de México no ha colectivizado los medios o instrumentos de producción, ni ha acaparado el comercio exterior convirtiendo al Estado en dueño de las fábricas, las casas, las tierras, los almacenes [...] y la admisión del socialismo científico en las escuelas públicas, significa solamente la exposición de los conocimientos modernos [...] no como un sistema dogmático y absoluto [...] no hay pues en México un gobierno comunista [...].<sup>144</sup>

Sin embargo, con todos los llamados a la disciplina y unidad, en el interior de las propias filas del PRM se generaron oposiciones y diferencias por la designación de Ávila Camacho. *El Universal* del 1ero de enero de 1940, señaló que “Todos los grupos independientes se disponen a intensificar la campaña”, citó también que se trataba de agrupar bajo un igual programa y un mismo candidato que contendiera contra el candidato del PRM (Manuel Ávila Camacho). Los diferentes periódicos de la época anunciaron que el partido en el poder, vaticinaba para las próximas elecciones que los sufragios serían realizados dentro de un clima de paz: “Garantiza unas elecciones tranquilas en el país, la solidaridad revolucionaria. Hace declaraciones el PRM y en ellas expresa que tiene cabal confianza en el triunfo de las candidaturas que sostendrá en los comicios”.<sup>145</sup> A pesar de las declaraciones que auguraban un proceso electoral transparente y libre de violencia, los levantamientos y las luchas entre los distintos bandos en el interior del partido oficial, hicieron evidente que aquellos comicios se celebrarían enmarcados dentro de ambientes ásperos.

Por otra parte, inversamente a que esos grupos crearan un frente único contra el PRM, aún distaba una real oposición al partido que se iba forjando como una fuerza única en la nación,

---

<sup>143</sup> *cfr.* diferentes periódicos de circulación nacional de la época. Blanca Torres, “México en la Segunda Guerra Mundial”, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*, México, El Colegio de México. Samuel León y González (coordinador), “El cardenismo 1932-1940”, Serie *Historia Crítica de las modernizaciones en México*, México, Fondo de Cultura Económica. Elisa Servín (coordinadora), “Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994”, Serie *Historia Crítica de las modernizaciones en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

<sup>144</sup> Durán. *op. cit.* pp. 68-69.

<sup>145</sup> “Garantiza unas elecciones tranquilas en el país”, *Excélsior*, 6 enero 1940. p. 3.

por lo además el PRM contaba con los medios necesarios de control, fuerza y solvencia para seguir ostentando el mando del país.

Por su parte la Confederación de Partidos Independientes<sup>146</sup> emitió una convocatoria para reunirse en una convención nacional, cuya finalidad sería discutir un proyecto de gobierno y a la vez designar el candidato para las próximas elecciones federales.

No obstante, en los centros nacionales -que controlaba la Confederación de partidos independientes- ya se habían perfilado las tres candidaturas señaladas con anterioridad, de las cuales destacó políticamente la del General Juan Andrew Almazán<sup>147</sup>.

La oposición, por medio de esa convención buscaría la unificación de fuerzas, además acordaron que los propósitos de esa asamblea serían: 1. Discutir y aprobar el programa de

---

<sup>146</sup> “ [...] Ya desde abril, Manuel Pérez Treviño y Amaro se habían trasladado a Monterrey para hablar con Almazán, e independientemente de sus diferencias personales, que las habían tenido desde que Amaro había sido secretario de Guerra, y sus posiciones políticas distintas, que se habían definido en el enfrentamiento de Cárdenas y Calles, vieron la posibilidad de aliarse en un programa conjunto que pudiera aglutinar a la oposición contra la candidatura oficial, para lo cual, en junio, Amaro preparó un proyecto con 13 puntos donde se hacía hincapié en las coincidencias de objetivos, sin tomar en cuenta las preferencias personales de los grupos con los que estaban ligados, para crear una Confederación de Partidos Independientes que convocara a una convención nacional [...]”. Marta B. Loyo, “El Partido revolucionario anticomunista, en las elecciones de 1940”, en *históricas.unam,UNAM*, [documento en línea en formato HTML]: <<http://www.históricas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc23/284.html>>, consultado: 16 de octubre 2014.

Varios generales entre ellos: Francisco J. Múgica, Manuel Pérez Treviño, Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Rafael Sánchez Tapia, Gildardo Garza Magaña y Juan Andrew Almazán (entre otros) aspiraron a la candidatura por la presidencia de la república, cada uno de los cuales contaba con simpatizantes y esos hechos derivaron en la conformación de distintos partidos políticos, que posteriormente formarían la Confederación de partidos independientes.

<sup>147</sup> “Juan Andrew Almazán, nació en Olinabe Guerrero, [...] en 1896 su familia se mudó a Puebla donde conoció a Aquiles Serdán [...] de regreso a Guerrero después del asesinato de Serdán, Almazán pasó por los Estados Unidos y se reportó con Madero en San Antonio Texas [...] en 1911 en una misión para la junta militar Almazán se convirtió en General de Brigada [...] entre las tareas que le fueron encomendadas fue el asignar a Zapata el grado de Coronel [...] la verdadera naturaleza de los vínculos entre Zapata y Almazán fueron motivo de mucha controversia en su campaña electoral de 1940 [...] Los intereses empresariales del norte de México consideraron al General como uno de los suyos y probablemente sustentaron la mayor parte del financiamiento para la oposición durante las elecciones de 1940 [...] Almazán logró mantener a Monterrey libre de huelgas [...] durante el periodo de Cárdenas las huelgas seguían siendo relativamente pocas y solo ocurrieron algunas expropiaciones empresariales. Como presidente era de sospecharse que frenaría a Lombardo Toledano y los elementos más radicales de la CTM. Almazán nunca se había distinguido como clerical, pero recibió mucho apoyo de parte de los católicos que lo apoyaban como el menor de los males [...] el 28 de junio -1939- Almazán publicó un manifiesto donde definió su credo político y sus aspiraciones para México [...]. Albert L. Michels, “Las elecciones de 1940”, en *codex-colmex* [documento en línea formato .com], <<http://biblio-codex.colmex.mx>>, pp. 80- 93. consultado el 22 de abril de 2014.

gobierno que opondrán al del Partido de la Revolución Mexicana. 2. Designar un solo candidato que se enfrentará a la candidatura del General Ávila Camacho<sup>148</sup>

Una vez realizada la convención, la balanza del *quorum* dio su veredicto hacia el General Almazán. Así pues, la mayoría de las agrupaciones independientes acordaron designarlo como candidato.

1940 fue el año electoral donde las posturas políticas en las regiones habrían de definirse, el PRM en Jalisco, como parte de su estrategia de adhesión, convocó -por medio del Comité Regional- a un mitin en favor del asunto petrolero. Habían transcurrido tan solo dos años de la expropiación y el problema inherente al petróleo permanecía candente, por lo demás la cuestión petrolera en los tiempos de campaña fue un buen subterfugio de convocatoria partidista.

---

<sup>148</sup>Todos los grupos políticos independientes se disponen a intensificar la campaña. Nuevamente se trata de unificarlos en el sentido de un mismo programa y de un mismo candidato para la presidencia de la república. *Excelsior*, 1940, primera plana. 3 de enero de 1940.

# Partido de la Revolución Mexicana

## COMITÉ REGIONAL EJECUTIVO

El Comité Regional del P. R. M., en Jalisco, se complace en invitar a todo buen mexicano para que mañana, a las 10 horas, concurre a la manifestación patriótica que el propio Instituto está organizando para ratificar su respaldo y adhesión al C. Presidente de la República con motivo del asunto petrolero, siendo el lugar de reunión en la Cabada Independencia frente al monumento al General Corona.

### POR UNA DEMOCRACIA DE TRABAJADORES

Guadalajara, Jal., 10 de abril de 1940.

El Presidente del Comité Regional  
DIP. MARGARITO RAMÍREZ,

El Sr. Genl.                    El Sr. de Acc. Agraria,  
Dip. MIGUEL MORENO,            JUAN CARRERON.

Sr. de Acción Obrera,

El Sr. de Acc. Cult. y Papalar,  
LIC. GABRIEL AMEZCUA,

149

Gradualmente las manifestaciones en apoyo de Lázaro Cárdenas fueron convergiendo en la figura de Manuel Ávila Camacho; así el día 20 de abril del año señalado, el PRM anunció los candidatos a Gobernadores que respaldaría.

De igual manera, en Jalisco, la agitación política de la oposición también presentó muestras evidentes de inconformidad y de movilización; como en el caso del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN),<sup>150</sup> que citó a asamblea en la ciudad de

<sup>149</sup> "Partido de la Revolución Mexicana. Comité Regional Ejecutivo", en El Informador, [documento en línea en formato .com], <<http://hemeroteca.informador.com.mx> 10 de abril de 1940. p. 3>, consultado: 20 de marzo de 2011.

<sup>150</sup> Fundado en 1939, con la finalidad de postular al General Juan Andrew Almazán a la presidencia de la República en las elecciones de 1940

Guadalajara con la finalidad de integrar su Consejo Estatal, asimismo dio a conocer a Juan Andrew Almazán como su candidato.

**BOLETIN**

El Comité Estatal Almazanista de separación ayer para constituirse la DELEGACION ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE UNIFICACION NACIONAL.

Todas las Organizaciones y elementos Almazanistas serán convocados a partir del lunes próximo para proceder a integrar democráticamente el Consejo Estatal del P. R. U. N., al que a su vez designará, por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros, al Presidente de la Delegación y del Consejo. Entretanto, por acuerdo del Sr. Gral. de División Juan Andrew Almazán, con el carácter de Jefe, Vice-Presidente del P. R. U. N., pagará la Presidencia Provisional de dicha Delegación.

El Secretario General de cada Comité o Sub-Comité, interpondrá su representación del P. R. U. N., en las convenciones del domingo próximo, quedando sin efecto todo nombramiento que se hubiere extendido con anterioridad en favor de otras personas para el fin indicado.

Por recomendación expresa del mismo Gral. de División Juan Andrew Almazán, se pone en conocimiento del Pueblo de Jalisco, que hasta la fecha no existe ninguna planilla ni candidato a quienes deba reconocerse el carácter oficial, estando por lo tanto en la más absoluta libertad, todos los ciudadanos, para postular y sostener, en las convenciones del domingo próximo, las candidaturas que más favorezcan sus intereses.

El suscrito atenderá a todos los elementos Almazanistas, a cuyas órdenes se pone, en las oficinas del extinto Comité Estatal, de acuerdo con el horario que al efecto, se fijará en el local para conocimiento del público.

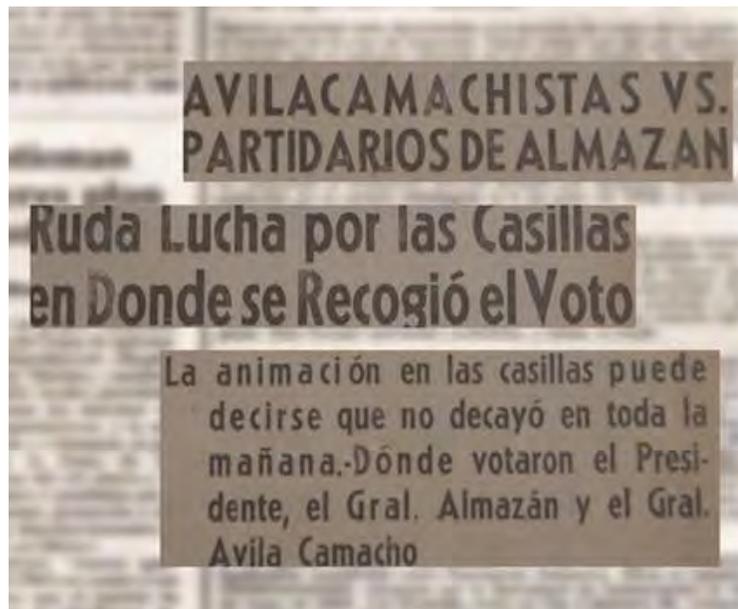
Guadalajara, Jal., a 20 de abril de 1940.

El Presidente del P. R. U. N. en Jalisco,  
Gral. José Domingo Ramírez Garrido.

(Inscripción Pagula)

El impreso que se muestra, enviaba el mensaje implícito que en el Estado de Jalisco ese partido contaba con adeptos, además el PRUN caminó con reserva en el ambiente pre electoral, los cuadros del partido por el momento debían permanecer unidos y dar a la opinión pública - y a sus partidarios- el cariz democrático que se necesitaba en esos tiempos. Puesto que uno de los pilares en que se sostenía la oposición fue la crítica a las acciones antidemocráticas -que según tachaban- habían caracterizado al PRM.

<sup>151</sup> Boletín, en *El Informador*, [documento en línea en formato .com] <<http://hemeroteca.informador.com.mx/> 20 de abril de 1940>, consultado el 29 de marzo 2011.



152

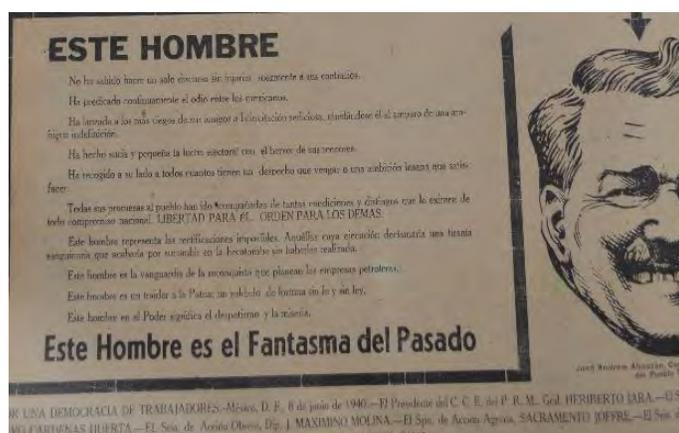
Los enfrentamientos entre las facciones avilacamachistas y almazanistas se recrudecieron hasta llegar a las armas el día de las elecciones.<sup>153</sup>“Los amagos y amenazas de los militantes del PRM contra los almazanistas continuaron en todo el país, alimentando las ofensivas de acusaciones de Almazán y de los suyos, que no perdían oportunidad para teñir el ambiente falto de garantías políticas para la oposición”.<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> Encabezados de notas diversas, *El Universal*, 7 de Julio de 1940.

<sup>153</sup> El año de 1940 figura como una línea divisoria dentro de la historia mexicana [...] el Partido de la Revolución Mexicana hizo manifiestas sus intenciones de mantener el monopolio del poder político [...] el presidente saliente Lázaro Cárdenas había prometido lanzar la campaña electoral de su sucesor [...] también había prometido una elección justa para el candidato de la oposición, Juan Andrew Almazán [...] Cárdenas creyó que la victoria del partido oficial en las elecciones era necesaria para el bien de la nación. Ya había entregado la presidencia a un General moderado Manuel Ávila Camacho [...] a pesar de las promesas de Cárdenas de unas elecciones democráticas [...] la votación fue interrumpida por disturbios frecuentes [...] el ejército y la policía mataron e hirieron a docenas de manifestantes; hasta Cárdenas tuvo que abstenerse de votar, porque el gobierno anticipando problemas “había cerrado su lugar de votar”.- Betty Kirk, *Covering the mexican front*, University of Oklahoma Press; First edition, 1942, pp. 239-243.

<sup>154</sup> Medina, p. 118.*op. cit.*



155

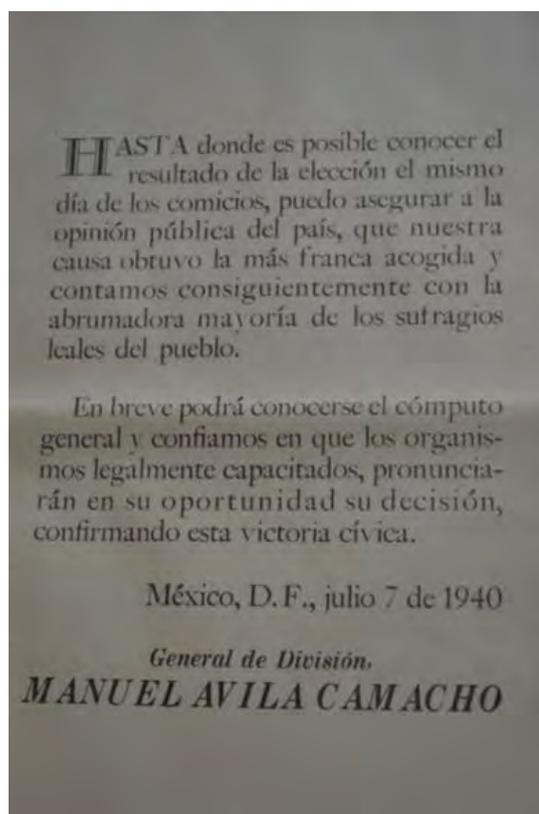
Los diferentes diarios nacionales y locales informaron que la votación fue constante, pero que a la vez se suscitaron hechos violentos entre los simpatizantes de los candidatos contendientes

Quizá ninguna elección presidencial en México había despertado tanto interés en la capital como el que se puso de manifiesto en los comicios de ayer en la lucha electoral sostenida entre los Generales Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán, jugó un tercer candidato Rafael Sánchez Tapia pero sus partidarios no intervinieron en la contienda [...] la disputa por las casillas y el control de la votación quedó pues delimitada claramente por Avilacamachistas y Almazanistas [...] la vehemencia que embargó a los partidarios de ambos candidatos fue origen de lamentables incidentes sangrientos [...] en numerosos distritos la mayoría de las casillas fueron tomadas por almazanistas, pero quitadas en parte después por los avilacamachistas. Las Fuerzas federales [...] estuvieron recorriendo ametralladora al frente y acudieron a sitios donde había disturbios [...].<sup>156</sup>

<sup>155</sup> El Universal, 3 de mayo 1940. primera sección, página 10.

<sup>156</sup> Ruda Lucha en las casillas donde se recogió el voto, El Universal, primera plana, 8 de julio 1940.

Las elecciones presidenciales dieron el triunfo a Manuel Ávila Camacho,<sup>157</sup> no obstante la victoria obtenida en los comicios, los actos de violencia ocurridos durante las elecciones de Julio de 1940 dejaron huella en la memoria del pueblo mexicano, “La impresión era generalizada de que el nuevo gobierno no había triunfado en las elecciones [...]”.<sup>158</sup>



Un año anterior a la contienda electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado en el país

[...] en defensa de la propiedad privada, la familia y la moral [...] el núcleo fundador lo integran personajes que han militado en las filas del movimiento católico como el jalisciense Efraín González Luna. Cuenta con el apoyo del capital financiero e industrial, cuyo eje central es el grupo empresarial de Monterrey [...] su clara oposición a la política social de Cárdenas, al PRM,

---

<sup>157</sup> “Confiadas en la integridad de Cárdenas la oposición lanzó una campaña exhaustiva y costosa. Reclutó a muchos mexicanos que estaban hartos de elecciones fraudulentas. Surgió la esperanza de que por fin había llegado la democracia política...“*el recuento de votos llevado a cabo por el gobierno no concedió a la oposición más que un número ridículamente bajo de votos*”. Robert Scott, *Mexican Government in transition*, University of Illinois, 1964, p. 131.

<sup>158</sup> Medina. *Hacia el nuevo Estado, 1920-1994*. op. cit. p. 133.

<sup>159</sup> El Universal. p. 2. Julio 7 1940.

a los líderes sindicales y campesinos, al ejido, a la educación socialista y a la rectoría del Estado en la economía, lo lleva a importantes consecuencias con el programa de los independientes.<sup>160</sup>

El nuevo partido, había nacido dentro de una coyuntura política delicada para el Estado mexicano como para la Iglesia católica en México, sin embargo, la balanza de la jerarquía eclesiástica se inclinó por el candidato por el PRM.

Es importante señalar que los candidatos a la presidencia por los partidos: Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), de la Revolución Mexicana (PRM) y Acción Nacional (PAN), enarbolaron discursos similares que concordaban con los postulados de la Iglesia, entre los puntos similares se encontraba el debate por el dominio las conciencias -que no debían estar controladas por el Estado- y la defensa de la propiedad privada. Ahora bien, si todos los partidos -oposición o no-, se guiaron por esas premisas, deducimos que la coyuntura política implicó que era necesario el acercamiento con la institución religiosa. No obstante que en el campo de la lucha electoral se presentasen partidos opositores, el escenario nacional exigía que las desavenencias entre el Estado y la Iglesia llegasen a su fin.

Por lo que respecta a la oposición, esos grupos en realidad no presentaron en sí mismos una real amenaza para el PRM quien contaba con todo el aparato de poder institucional; sin embargo no era conveniente -para el partido oficial - bifurcarse en el camino de la continuidad política y aquellos rivales en la contienda electoral bien podían fortalecerse -a pesar de no representar peligro- si no se contaba con el mecanismo requerido para la permanencia en el poder, y por ende las consecuencias se derivarían en el debilitamiento paulatino del partido.

En ese acontecer político nacional, al PRUN se le presentó la disyuntiva de lanzar solo un candidato a la presidencia o apoyar a alguno de los que se postulaban.

En ese contexto el PAN decidió no contender en las elecciones presidenciales de 1940, además dentro de la convención fundadora de 1939,<sup>161</sup> existió una pujante corriente en favor de brindar apoyo a Almazán:

---

<sup>160</sup> Silvia González Marín, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, UNAM, Siglo XXI, 2006, p. 260-261.

<sup>161</sup> Fundado en una asamblea constituyente efectuada entre el 14 de septiembre y el 17 de septiembre de 1939 en el salón del Frontón México.

[...] después de una intensa discusión en la que triunfaron por un margen de 49 votos, la asamblea constitutiva del PAN decidió participar en las elecciones [...] el 18 de septiembre la convención del PAN resolvió apoyar [...].<sup>162</sup>

A pesar de que una gran parte de la asamblea del PAN exteriorizó su opinión en favor de apoyar al General Almazán, la decisión final fue la de abstenerse a participar en la contienda electoral, eso no ameritó que algunos de los militantes de naciente partido, cooperaran con el candidato opositor. “[...] el PAN, como organización, nunca formó parte de ningún comité Almazanista ni participó en la organización de sus actos [...]”.<sup>163</sup>

Entre los opositores a que Acción Nacional apoyara al candidato del PRUN figuraba González Luna, quien declaró que “[...] el partido debía avocarse, primero a la formación cívica de los ciudadanos, antes de disputar el poder”.<sup>164</sup> Además señaló que:

El Partido Acción Nacional [...] su ideario y su programa satisfacen plenamente los requerimientos de la doctrina católica y, por otra parte, aspirando a ser un partido auténticamente nacional, postula como propias las reivindicaciones de los católicos mexicanos. En materia social, su posición coincide exactamente con la católica, sin retroceder ante ninguna de sus consecuencias prácticas [...].<sup>165</sup>

No obstante, que la campaña de Almazán se identificara con los ideales de la Iglesia, y que el PAN desde los orígenes de sus militantes estuviese relacionado con la institución religiosa,<sup>166</sup> la jerarquía eclesiástica mexicana se inclinó por apoyar al entonces candidato del PRM y posteriormente Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante esas circunstancias la viabilidad del triunfo electoral recayó en Manuel Ávila Camacho. Los obispos mexicanos inclinaron sus preferencias hacia el candidato del PRM, predilección que no fue explícita, pues jamás hicieron un llamado abierto al pueblo católico

---

<sup>162</sup> Ariel José Contreras. *México, 1940. Industrialización y crisis política. Estado y Sociedad Civil en las elecciones presidenciales*, México, Editorial, Siglo XXI, 1997, pp. 165-166.

<sup>163</sup> *Idem*.

<sup>164</sup> Adolfo Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional: una historia política*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 27.

<sup>165</sup> Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, editorial ITACA, p. 66.

<sup>166</sup> Efraín González Luna era el abogado de José Garibi Rivera, además de ser considerado una persona muy cercana al jerarca fue el único laico que escribió en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara* en las décadas de los años treinta y cuarenta.

Por su parte Manuel Gómez Morín limitó la participación de quienes habían sido militantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). *Cfr.* Tania Hernández Vicencio, *El Partido Acción Nacional y la Democracia Cristiana*, Perfiles latinoamericanos, en scielo.org [documento en línea en formato PHP]: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532011000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000100005)>, consultado el 28 de junio de 2016.

mexicano a que lo favorecieran en las urnas, (como se ha venido desarrollando a lo largo de esta tesis). Dos posturas se pueden observar relativas a la actuación de la Iglesia en el contexto político del periodo, una que el optar por Manuel Ávila Camacho -quien era el efectivamente viable a ocupar la silla del ejecutivo nacional- implicaría que la Iglesia católica estaba dispuesta a entablar relaciones con el Estado, además si acertaba en su decisión de brindar su apoyo al candidato del PRM comenzaría el nuevo sexenio (1940-1946) con considerables expectativas de advenimiento entre ambas instituciones; no obstante de que ideológicamente era con Acción Nacional con quien se identificaba.<sup>167</sup>

Tan pronto como el presidente Ávila Camacho tomó posesión, los discursos de su campaña comenzaron a consolidarse en la república. Prueba de ello fueron las declaraciones del Secretario de Economía -Eduardo Suárez- quien habló sobre la nueva ley que reformaba el Consejo Nacional de Economía, cuya finalidad consistió en alentar a la iniciativa privada; las funciones básicas del organismo fueron de enlace entre las actividades económicas privadas y las acciones del Estado, “[...] El Consejo está integrado por cuatro sectores [...] el oficial o de gobierno; el semioficial o de servicios públicos; el privado o el de empresas y el que representa a los trabajadores”,<sup>168</sup> proyectos del nuevo gobierno que se realizaron para ampliar el poder de la iniciativa privada. Principió así una economía que gradualmente fue sustituyendo los pilares sobre los cuales descansaba la política cardenista, encaminándose al sometimiento de la Nación a las normas del mercado.

Aquellas pautas económicas mundiales debían accionar uniformemente, conforme se dictaran los lineamientos coyunturales de la Segunda Guerra Mundial; y en los cuales el Estado mexicano mostró interés en reanudar los nexos con los Estados Unidos, por consiguiente la cooperación implicó limar asperezas en la economía nacional para facilitar la entrada del capital

---

<sup>167</sup> Como alusión a lo expuesto se puede observar que algunos socios de la ACM cuya actividad se encaminaba directamente a cuestiones rigurosamente partidistas, fue necesario que los interesados renunciaran a sus cargos en la agrupación, ya que los estatutos así lo establecían. Tal fue el caso de dos miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara, que debieron retirarse de sus funciones: Antonio de la Peña (Vocal) y Luis Ugarte (tesorero), ambos pasaron a formar parte de las filas del Partido Acción Nacional (PAN).

A mediados de 1940 hubo cambios en la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara: Presidente Alberto F. Orendain, Asistente Eclesiástico: Alejandro Navarro, Edmundo Hernández (presidente del comité diocesano de UCM), José María Partida (presidente comité diocesano de ACJM) Esther F. de Arias (presidenta del comité diocesano de la UFCM), Carmen Estela Cisneros (presidenta del comité diocesano de la JCFM) y demás vocales. Libro de Actas de la Junta Diocesana de Acción Católica de Guadalajara. 1939-1941.

<sup>168</sup> Declaraciones del Secretario de Economía sobre la Ley que crea el Consejo Nacional de Economía. *El Universal*. Primera Plana. 17 de noviembre de 1940.

norteamericano. Así, aquellas prácticas políticas que suponían algún vínculo con el socialismo-característico del sexenio anterior- debían de eliminarse; de ahí entonces que conjuntamente con el cobijo que el gobierno de Ávila Camacho dio a la iniciativa privada se emprendió una lucha para erradicar cualquier lazo que pudiera tener alguna relación con discursos socialistas o comunistas.

Un cambio absoluto se comenzó a percibir en los umbrales del nuevo sexenio, ya que se fueron eliminando las radicalidades sociales características del gobierno de Lázaro Cárdenas; ahora bien, el enemigo<sup>169</sup> ya no era el antiyanquismo que acechaba desde el vecino país del norte, por el contrario, se debía de combatir cualquier tipología que se relacionara con el comunismo.

Por ello se forjó el concepto de economía mixta, con la finalidad de planificar un símil del modelo aplicado por los derrotados modelos nazi-fascistas y la temida Rusia soviética y conducir la economía a una ambiciosa gestión pública; la agenda de prioridades la encabezaron la búsqueda del pleno empleo, la modernización económica y la recuperación de las economías atrasadas, junto con la contención del comunismo.<sup>170</sup>

Paulatinamente el temor al comunismo se fue extendiendo entre la población, los continuos artículos y editoriales de diversos diarios de circulación nacionales y locales enfatizaron el peligro comunista que acechaba a la nación;<sup>171</sup> los discursos de ambas instituciones -que en tiempos atrás se enfrentaron- convergieron contra el comunismo. Los obispos de los Estados Unidos por su parte lanzaron una proclama bajo el nombre “crisis del cristianismo”; donde comentaron la situación mundial y los productos de la Segunda Guerra,

---

<sup>169</sup> “El concepto de enemigo que el ser humano como tal crea semánticamente [...] es una expresión vacía con la que cualquiera puede definir al otro para identificarse a sí mismo como humano. Con esto no se consigue nada más, pero tampoco menos, que concebir al enemigo funcionalmente en virtud de los propios objetivos e intereses [...]”. Reinhart Koselleck. *Historia de Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político social*, Alemania, editorial Trotta, 2012, p. 193.

<sup>170</sup> Rafael Loyola Díaz, Antonia Martínez. *Guerra, moderación y desarrollismo*, en: Elisa Servín (coordinadora), Clara García Aylluardo e Ignacio Marván Laborde, (coordinadores de la serie). *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 25.

<sup>171</sup> Véase, diversas notas de los periódicos nacionales y locales: Removido el puesto un abogado comunizante. *El Informador*, 11 de abril de 1940, p. 3. Todos se apresuran a erradicar el comunismo. *El Informador*, 1ero de septiembre de 1940, primera plana, Los maestros federales contra el comunismo. *El Informador*, p. 2. agosto 31 de 1940. Hay que extirpar el comunismo, *El Universal*, 25 de noviembre 1940, primera plana. Nombramientos en educación. Fueron aceptadas las renunciaciones de numerosos elementos comunistas, *El Universal*, 20 de septiembre 1941, p. 2.

además prometían apoyo en la defensa del país “recomendando el respeto y la reverencia para las autoridades y nuestros dirigentes civiles que tienen como fuente a Dios”.<sup>172</sup>

[...] Nosotros miembros del consejo de Administración de la Conferencia Católica Nacional [...] declaramos que nuestros pensamientos, se vuelcan hacia los dos más grandes males de esta época, que tienden a destruir los valores espirituales. Nos encontramos ante fuerzas subversivas que ejercen el control sobre poderosos gobiernos, buscando ambas la dominación universal: son el nazismo y el comunismo [...].<sup>173</sup>

En este caso, la proclama de los obispos norteamericanos también se consolidó en contra del comunismo. Paralelamente la Iglesia en México comenzó a inclinarse a favor de la política económica de los Estados Unidos.

La unidad de fuerzas y la difusión del avance del comunismo, como una doctrina negativa y totalitaria, se expandió rápidamente entre los sectores de la población. La economía de guerra necesitaba urgentemente la circulación del capital, así mismo la participación de los Estados Unidos de Norteamérica en el conflicto bélico canalizó las fuerzas de los diversos actores sociales; la población -por consiguiente- debía entender lo nocivo que resultaría para la nación mexicana y las familias la implantación de un régimen comunista en América.

[...] por ello se forjó el concepto de economía mixta, con la finalidad de planificar –un símil del modelo aplicado por los derrotados modelos nazi-fascistas y la temida Rusia sovieta y conducir la economía con una ambiciosa gestión pública; la agenda de prioridades la encabezaron la búsqueda del pleno empleo, la modernización económica y la recuperación de las economías atrasadas, junto con la contención del comunismo [...] el fin de la Guerra terminaría con la hegemonía de la Gran Bretaña, detonaría el inicio de la descolonización y los Estados Unidos se implantarían como el gran ordenador internacional.<sup>174</sup>

## **El llamado del laico a la cooperación ante la situación mundial**

Paralelamente a los conflictos internos (tanto nacionales como en Jalisco), internacionalmente el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial implicó para la Iglesia en México, una preparación para enfrentar nuevos retos que se avecinaban, y que de nueva cuenta colocaban a la institución

---

<sup>172</sup> Una Proclama de los Obispos Católicos. La Iglesia se encuentra actualmente ante una crisis muy seria. *El Universal*, 17 de noviembre 1941, primera plana.

<sup>173</sup> *Idem*.

<sup>174</sup> Elisa Servín, *op. cit.* p.27.

religiosa en situaciones que a los ojos de la jerarquía eclesiástica eran amenazantes para la fe y la estabilidad de la institución religiosa en el país.

En 1942 de acuerdo con el curso de los hechos, y en unión a los dictados papales, los obispos mexicanos emitieron su declaración sobre los sucesos mundiales que pudieran repercutir en el país; en el documento elaborado por Monseñor Luis María Martínez -arzobispo primado de México- que llevó como título “El deber de los católicos ante la situación actual de México”, convocó al laico a secundar y colaborar con las autoridades civiles ante la alarma de la conflagración mundial. Por la importancia que el documento representó fue publicado no solamente en las diversas diócesis del país, sino también en los diferentes diarios y periódicos en el Distrito Federal. El arzobispo sostenía:

[...] Como en otras ocasiones lo he expresado, según la doctrina católica, corresponde al Gobierno Civil marcar a una nación la actitud que debe asumir en los asuntos internacionales y especialmente en los conflictos con otras naciones; y cuando la autoridad competente conforme a las leyes, ha fijado esa actitud, los católicos debemos acatarla y secundarla a menos que fuere EVIDENTEMENTE CONTRARIA a la conciencia; pues en caso de duda se debe estar con el Gobierno Civil. Por consiguiente, los católicos debemos hacer a un lado nuestras ideas personales, por fundadas que nos parezcan, para acatar las disposiciones emanadas de la Autoridad Civil. Así lo exigen el deber y el patriotismo, virtud profundamente cristiana que impone unidad y armonía, en estos momentos tan graves para nuestra Patria [...].<sup>175</sup>

Luis María Martínez mencionó que los católicos no deberían dejarse llevar por criterios y/o razones que impidiesen la colaboración con el Estado. Marcó enfáticamente que las disposiciones procedentes de las autoridades, no solo debían *acatarse sino secundarse*. Así de esa manera, los acontecimientos nacionales aunados a la situación internacional incidieron en las directrices de acción por las que debería encauzarse la acción de la Iglesia en México.

En la arquidiócesis de Guadalajara, José Garibi Rivera aplicó las declaraciones de Luis María Martínez, informando a los fieles sobre el estado de guerra del país con las potencias del Eje.<sup>176</sup>

Los sucesos mundiales de la Segunda Guerra, más la situación delicada en que se hallaba la Iglesia -en el sentido del inicio de una adecuación con el Estado- demandaba actuar con

---

<sup>175</sup> Luis María Martínez , “El deber de los católicos ante la situación actual de México”, 30 de mayo de 1942, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, época 7. T. 34. No. 18. Junio, 1942, México, pp. 593-594.

<sup>176</sup> “Actitud de los católicos frente a los problemas internacionales”, Sección Documental Diocesana. Circular 22-42. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XII, número 7, julio 1942pp. 239-240.

reserva. Por consiguiente, lo prudente para la jerarquía eclesiástica no se circunscribió a solidarizarse con los proyectos estatales sino en convertirse en un colaborador activo con el Estado, siempre y cuando los compromisos adquiridos, no implicaran el deterioro de la situación eclesiástica.

Garibi Rivera instruyó a los católicos de la capital tapatía para que contribuyesen con la Jefatura de Operaciones Militares del Estado de Jalisco, quien trataba de organizar los servicios de Cruz Roja -en casos de emergencia-. Para que la colaboración fuera efectiva, se dieron instrucciones precisas a todos los fieles con la intención de que se presentasen a recibir adiestramiento en enfermería y fueran organizados en caso de que se ameritara.

Un año después, en el mes de febrero de 1943, el Comité Central de Defensa Civil se dirigió a la Mitra con la finalidad de que los católicos pudieran auxiliar en la realización de trabajos de la Defensa Civil, y en particular en el próximo empadronamiento de datos.

[...] para que los católicos cooperen entusiastamente en la realización de los trabajos encomendados a la misma Defensa Civil. Con el objeto de tener el control de todos aquellos datos indispensables para la solución de los diversos problemas que el estado de emergencia a creado[...]La labor de todos los católicos deberá consistir en dar toda clase de facilidades para que los empadronamientos se realicen en forma correcta, proporcionando todos los datos que se soliciten en absoluto apego a la verdad, y empleando los mejores medios posibles de persuasión para aquellas personas desorientadas por su preparación [...] es de esperar que cada uno de los católicos se convierta en un verdadero propagandista y eficaz colaborador en la organización del empadronamiento especial [...].<sup>177</sup>

En su mensaje de Navidad de 1943 de Pio XII, hizo énfasis en la expansión de la Guerra y sus efectos

Es esta Guerra que sigue sin detenerse [...] hacinando matanzas de tal naturaleza [...] Los pueblos han tenido que presenciar la nueva e imponderable perfección de los instrumentos y artes de destruir, al mismo tiempo que contemplan la decadencia interior [...].<sup>178</sup>

Las palabras de Pio XII no únicamente condenaban las atrocidades de la Guerra; la preocupación también se centró en el desajuste del orden social -de suma importancia para la Iglesia- que afectaba en primer lugar al matrimonio y con ello a la familia; aquella perturbación

---

<sup>177</sup>José Garibi Rivera, "A los señores rectores de los templos de la ciudad". *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XIII número 2, febrero 1943. pp. 56-57.

<sup>178</sup>Mensaje de Navidad de 1943 de su Santidad el Papa Pio Doce. Sección Pontificia. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XIV, número 3, marzo 1944. pp.109-125.

causada por los conflictos bélicos podría imponer nuevos sistemas económicos y con ellos se vería el fin de la iniciativa privada.

En el periodo entre Guerras, el orden mundial presentó cambios a niveles económicos y políticos, en México la situación demandó a la Iglesia católica fijar nuevamente sus ojos en el laico, pero bajo una perspectiva diferente. Aquella maniobra de inclusión -de la Institución religiosa- en el devenir de los nuevos tiempos del siglo XX significaba adaptarse y generar reformas en la manera de conducirse con respecto a su actuar frente al Estado.

### **La Acción Católica en Guadalajara y los cambios políticos de fin de sexenio en Jalisco**

Conforme avanzaba la década de los treinta, los grupos parroquiales de ACM en la ciudad de Guadalajara crecían y por lo mismo se hizo cada vez más necesaria la formación de los socios de la ACM, a través de encuentros locales, nacionales y asambleas -ya fuese por sección o generales-. Las reuniones se verificaron en Guadalajara y paralelamente en otros Estados de la República. Aquellos eventos además de formar los cuadros de la ACM -de donde saldrían los futuros líderes- también fungieron como nudos de concentración donde se apreciaba la capacidad de convocatoria de los jerarcas religiosos y la gran avanzada del laico organizado a través de la ACM como una fuerza visible en la sociedad mexicana.

[...] en el objetivo de reorganizar al laicado, la Iglesia asumió la importancia de contar con bases católicas articuladas en torno a los objetivos de la jerarquía, al mismo tiempo que con redes organizativas penetraba ciertas capas de la población y realizaba proselitismo católico<sup>179</sup>.

Así, en 1939 la ACJM (como parte de la ACM) en la Declaración de sus Principios Cívicos, expresó los ámbitos claves en donde debía enfocarse su trabajo, que puede resumirse en los siguientes puntos: familia, trabajo, educación y patria. Entre otros puntos la propiedad privada debía de defenderse y fomentarse, la razón que la ACJM expuso era la siguiente “[...] porque se funda en la misma naturaleza del hombre y es fruto del esfuerzo, causa del progreso y baluarte de la libertad económica, social y política [...]”;<sup>180</sup> en cuanto a la Fe católica declaraba “[...] su carácter sagrado y preeminencia sobre todos los valores culturales e históricos que han constituido y conservan a la nación mexicana. Cuando el poder político

---

<sup>179</sup> Juan Luis Hernández Avendaño. *Dios y el César, Itinerario político de la Iglesia*, México, Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana, Editorial Plaza y Valdés, 2006, p. 100.

<sup>180</sup> Declaración de sus Principios Cívicos de la ACJM. s.e. AHAG. Folletería. pp. 6-13.

combate esa fe, crea en cada mexicano una lucha desgarradora entre su conciencia y la Ley, establece enconada pugna entre el Estado oficial y la Nación oprimida [...]”.<sup>181</sup>

Por su parte, la Unión de Católicos Mexicanos (UCM), en 1941, presentó sus estatutos constitutivos, el documento redactado para ese propósito inició señalando los fines de la agrupación, resumiéndolos en tres puntos: “1. Defensa de los derechos de la Iglesia y de los católicos. 2. Implantación del Orden Social Cristiano en el país. 3. Soberanía de México”. Los medios que la UCM propuso para conseguir sus fines era la unión de los católicos en el país y la disciplina, aquel apartado culminó con la siguiente nota “[...] sociedad particular sometida a la autoridad eclesiástica”. Entre las obligaciones de los socios estaban: “1. Frecuencia de los sacramentos 2. Someterse a órdenes superiores 3. Aportación de cuota mensual de 10centavos.”

182

En 1942 *La Gaceta Oficial del Arzobispado de la Ciudad de México*, se publicó un artículo titulado: “Necesidad de la organización dentro de la Acción Católica”. Las razones de aquella “necesidad” se concentraron en tres puntos: por ser una participación del apostolado jerárquico, por ser apostolado universal de defensa y conquista y como tercer punto “ sabemos desde luego que la Acción Católica es una organización que depende en todo de la jerarquía [...] y si la consideramos con relación a las personas estas mismas deben en todo subordinarse a Cristo y a los que el mismo puso para el régimen y para el Gobierno de la Iglesia[...]”.<sup>183</sup>

El texto además de acentuar la necesidad del trabajo laical por medio de la ACM, mostró que a pesar de más de una década de su fundación, la Acción Católica presentaba fallas en el país, y entre las principales faltas se encontró -desde el punto de vista del clero- precisamente la ausencia de disciplina.

[...] ante esta verdad fundamental de la necesidad de organización de nuestros trabajos, debemos declarar que el día en (que) los socios de la Acción Católica deseosos de trabajar como verdaderos apóstoles, se coloquen todos bajo la influencia saludable de la jerarquía verán disipadas sus dudas [...].<sup>184</sup>

---

<sup>181</sup> *Idem*.

<sup>182</sup> UCM. Archivo Histórico del Arzobispado de México. (En lo sucesivo: AHAM). Fondo Luis María Martínez. Caja 2“Acción Católica. Necesidad de la Organización de la Acción Católica”.

<sup>183</sup> “Acción Católica. Necesidad de la Organización de la Acción Católica”, *Gaceta Oficial del Arzobispado*, mayo 1942, pp. 582.

<sup>184</sup> *Ibid.* p. 584. Paréntesis mío.

Los continuos llamados -por parte de la jerarquía eclesiástica- al laicado respecto a seguir una obediencia estricta, nos muestran que no todos los laicos se sometían de forma total a los dictados y proceder del clero, a pesar del esfuerzo de este para lograr su control absoluto.

Paralelamente a la consolidación de la ACM, los obispos buscaban una conciliación con el Estado mexicano, es decir una vía de adecuación que permitiese colocar nuevamente a la Iglesia en los puntos claves de la sociedad mexicana; para lograrlo era pues indispensable que la citada organización laical lograra los objetivos de recuperación de los espacios sociales y por lo tanto, no fue conveniente -para la Iglesia- que en esos tiempos de búsqueda y de acercamiento interinstitucional, que el laico gozase de plena voluntad sin ser orientado por la jerarquía.

El citado artículo, señaló que las organizaciones de seculares -como la ACM- debían emplear todos los medios apropiados y autorizados por la ley porque “[...] muchos son los enemigos contra los que se debe luchar [...] esta lucha que es preciso emprender desde múltiples frentes en favor de los derechos de la sociedad religiosa que es la Iglesia y de la sociedad doméstica que es la familia [...]”.<sup>185</sup> La jerarquía insistió reiteradamente en el deber del laico, sobre todo en la necesidad primordial del binomio de obediencia-disciplina para lograr esa colaboración.

Tres ámbitos estrictamente necesarios fueron los objetivos directos de recuperación por parte de la jerarquía eclesiástica: la familia, la educación y el trabajo. Por otra parte, el contexto nacional de cambio de sexenio se entremezcló con el escenario internacional de la Segunda Guerra Mundial, aquel tejido político social acarrió nuevos temores para la Iglesia católica en México y por ende diferentes enemigos se asomaron en el panorama nacional que afectaban nuevamente su posición en el país: el avance del protestantismo, cuyo efecto de penetración en territorio nacional se presentó fundamentalmente como producto de las migraciones en la atmósfera de la Segunda Guerra. Un segundo temor -también a consecuencia del contexto mundial- fue el desarrollo del comunismo doctrina económica contraria al catolicismo, reciamente reprobada en las diferentes encíclicas papales señaladas con anterioridad.<sup>186</sup> Así, tanto para reconquistar los espacios sociales -codiciados por la Iglesia- como para proteger al

---

<sup>185</sup> *Ibid.* p. 587.

<sup>186</sup> Véase: Encíclicas Pio XI: *Divini Illius Magistri* (31 de diciembre de 1929), *Divini Redemptoris* (19 de marzo de 1937), *Firmissimam Constantiam* (28 de marzo de 1937), *Quadragesimo Anno* (15 de mayo de 1931), *Casti Connubii* (31 de diciembre de 1930).

catolicismo en México de esos nuevos enemigos, y la diplomacia como nueva forma de acercamiento con el Estado, el papel del laico fue estrictamente indispensable en la estrategia de la jerarquía eclesiástica.

Por otra parte, y en conformidad con lo dispuesto para los laicos, en la Carta Pastoral Colectiva del V. Episcopado sobre la Acción Católica, los obispos hicieron un llamado a la participación de la ACM

[...]I. Debemos aprovechar las riquezas que contiene en su mismo concepto la Acción Católica para el bien de las almas. II. La Naturaleza de la Acción Católica y sus cualidades III. La organización de la Acción Católica Mexicana y el espíritu que la debe animar [...] Pio XI en su encíclica *Ubi Arcano* la ha definido la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia[...] Pio XII en *Summi Pontificatis* [...] la colaboración de los seglares, repetimos se manifiesta como poderoso auxiliar de la obra de los sacerdotes[...] una ferviente falange de hombres y mujeres, de jóvenes de ambos sexos obedeciendo a la voz del Sumo Pastor, a las órdenes de sus obispos, se consagran con todo el ardor de su ánimo a las obras del apostolado, para devolver a Cristo a las masas del pueblo que de Él se habían alejado[...]<sup>187</sup>

Cabe resaltar que en la Carta Pastoral Colectiva, el Episcopado exaltó la labor del laico y la inseparable dependencia de la Acción Católica con la jerarquía, los argumentos utilizados se basaron tanto en las dos mencionadas encíclicas como en la *Mystici Corporis Christi*, esta última fue utilizada para fundamentar el papel del laico -como un elemento del cuerpo de Cristo- que participaba desde la sociedad, pero sin llegar a ser cabeza “[...] como miembros del Cuerpo Místico cada uno de los socios de la Acción Católica debe ocupar su puesto y llenar su misión de apóstol[...]”<sup>188</sup>; además a todo lo largo de la Carta se acentuó la subordinación a los dictados de los obispos, “[...]Debe pues la Acción Católica, con espíritu de fe, siempre y en todo ser obediente y sumisa a la Jerarquía, viendo y amando en ella, a Cristo y a la Iglesia”.<sup>189</sup>

Al final de la Carta, el Episcopado se dirigió a los sacerdotes, a los que concientizó nuevamente -como lo había venido realizando desde la fundación de la Acción Católica en territorio nacional en 1929- sobre la citada organización y la importancia de ésta en la realidad por la que atravesaba la Iglesia en México.

---

<sup>187</sup>Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica. 15 de febrero de 1945, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XV, número 3, marzo 1945, pp 118-144.

<sup>188</sup> *Ibid.* p. 128.

<sup>189</sup> *Ibid.* p. 136.

[...] no puede ser que la Acción Católica ocupe un lugar de segunda importancia; y por tanto si esta institución es educadora de las conciencias y formadora de cualidades morales, fuere pospuesta a otra obra intrínseca de cualquier especie, aunque se tratase de defender la necesaria libertad religiosa y civil[...] podríamos reducir vuestros deberes a tres puntos: a) procurad instruiros, no superficialmente y a la ligera en todo lo relativo a la Acción Católica [...] es susceptible de modificaciones, según lo aconsejen eventos posteriores[...] b) orad[...] por el progreso de la Acción Católica Mexicana [...] c) Cada uno según su posición canónica [...] esfuércese en establecer [...] las diversas organizaciones y asociaciones de la Acción Católica Mexicana[...].<sup>190</sup>

El mensaje del Episcopado fijó dos líneas principales, la primera el llamado a la unidad del laico -por medio de su participación en la ACM- en torno de las festividades guadalupanas, actos que además de limitar su actuación a terrenos exclusivos del culto, también demostró el poder de convocatoria de la jerarquía eclesiástica. Si bien las celebraciones fueron exclusivamente religiosas implicó en sí mismo la capacidad de movilización del laicado ante el llamado de los obispos, forma sutil de exponer ante el Estado que la población católica podía responder uniformemente al llamado de los pastores. La segunda línea -de la misiva- fue dirigida exclusivamente al clero haciendo énfasis en la importancia de la creación de grupos parroquiales de ACM y/ o reforzar los ya existentes.

A 16 años de su implantación en México -con todo y que fue relegada a desempeñarse exclusivamente como colaboradora- la agrupación laical continuaba siendo un instrumento de gran utilidad para la jerarquía eclesiástica, y por lo tanto no debía desatenderse.

A pesar de que disminuyó la radicalidad de la agrupación -en cuanto a su labor de inserción y participación social-, la jerarquía conocía cabalmente los alcances del laico organizado. Por lo tanto, todavía en 1945, el seglar podía prestar su asistencia cuando se considerase necesario, especialmente en esferas restringidas para el clero.

Dos meses después de la publicación de la Carta Pastoral, a nivel internacional el conflicto bélico, de la Segunda Guerra Mundial, terminó y se anunció su consumación el 9 de mayo de 1945. La humanidad padeció las consecuencias de aquel episodio que perduró por cerca de 6 años; aquellos efectos se reflejaron en crisis sociales y económicas; a la depresión emocional que sufrieron varios sectores de la población europea también se agregó al cúmulo de trastornos y enfermedades que se presentaron. De ahí que el mensaje de Pio XII, - junio 1945,-

---

<sup>190</sup>*Ibid.* p.142-143.

“Advenimiento de la Paz”, fue formulado con la intención de realizar una recomendación sobre las consecuencias del fin de la Guerra y las acciones para restaurar la paz así como la reconstrucción de Europa y el mundo.

Dos fueron los vértices que sugirió el papa para conseguir el fin propuesto: el respeto a la dignidad humana y el principio de igualdad. Las secuelas -que señaló la Iglesia- de aquella catástrofe eran: “[...] la descomposición dentro del orden público, la miseria, el hambre, el relajamiento y la virtualización de las costumbres y usos, la falta de disciplina entre la juventud”.<sup>191</sup>

En México, el mensaje de Pio XII y el fin de la Segunda Guerra Mundial, fueron el marco Internacional para la celebración de la Tercera Asamblea Plenaria de la ACM en Guadalajara, donde los puntos que se presentaron estuvieron en relación con las inquietudes exteriorizadas por el papa.

El mismo Excmo. y Remo. Sr. arzobispo se dignó hacer la declaración de apertura [...] ya que siendo Cristo es único restaurador de la sociedad, ahora que el mundo se debate entre seguir la orientación cristiana o la orientación pagana, debemos intensificar esta labor restauradora. Indica que todavía nos queda mucho por hacer, hay bastantes católicos que no conocen la Acción Católica, y algunos que la atacan, nuestra labor será convencer a unos y otros de la excelencia de la Acción Católica [...].<sup>192</sup>

Era pues la intención del arzobispo Garibi Rivera de continuar apoyándose en el laico - por medio de la ACM-, de ahí la exigencia de darla a conocer para seguir contando con su cooperación.

Ante el curso de los acontecimientos internacionales y la importancia que representaba para la Iglesia la atracción de los jóvenes, se proyectó la Casa de la Juventud, que además de proporcionar esparcimiento sano a la población juvenil, del mismo modo fungiría como un medio donde el sector juvenil pudiese tener contacto con las organizaciones católicas -en especial la ACJM-.

---

<sup>191</sup>Texto del mensaje de su Santidad Pio XII, al advenimiento de la paz. Sección Pontificia. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año XV, número 6. junio de 1945. pp.247-249.

<sup>192</sup>Tercera Asamblea Plenaria de la ACM en Guadalajara, Sección de Acción Católica. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XV, número 6. Junio 1945. pp. 340-347.

[...] La Junta preparó un proyecto que está por realizarse para el establecimiento y atención de esta institución, para cuyo acondicionamiento ha entregado a la ACJM la cantidad de \$200. A la ACJM se le confiará la casa, en la que se tendrán cursos bien dirigidos de formación religiosa y científica [...] cuando el local lo permita se procurará baños y gimnasio [...] una vez que se robustezca esta casa se impulsará otra para señoritas [...].<sup>193</sup>

La atención a los jóvenes de la ACJM - fue uno de los puntos principales del mensaje de Pio XII en los que conminaba a prestar atención a ese sector social. En respuesta a ese llamado, además del establecimiento de la Casa de la Juventud, la ACM comunicó que en la diócesis de Guadalajara se contaba con un total de 45,236 socios correspondiendo esa cantidad a “[...] 139 grupos de UCM, 137 de la ACJM, 141 de la UFCM y 215 de JCFM”,<sup>194</sup> la estadística presentada en la asamblea mostró mayor número de socias de la sección femenil. A pesar de ser más elevado su número en relación al de los miembros de la ACJM, el apoyo por parte de la jerarquía a las secciones masculinas era notorio.

Para dar difusión a la ACM, en la ciudad de Guadalajara, se organizaron sesiones -en la Basílica Metropolitana- denominadas solemnes, en esas reuniones generales se impartieron tres conferencias: “la Virgen de Guadalupe y el Hogar cristiano” por el Sr. Cura Salvador Morán. “la Virgen de Guadalupe y la Juventud” por el Lic. Efraín González Luna y “la Virgen de Guadalupe y la Acción Católica Mexicana” por el Pbro. Rafael Vázquez. Las conferencias además de tener como centro a la Virgen de Guadalupe -como factor de cohesión- también tocaron elementos tales como los valores nacionales, las consecuencias de la Guerra y “el alto destino de nuestra patria”.<sup>195</sup>

Las conclusiones de la Asamblea incluyeron seis compromisos de la ACM, el primero fue “*El hogar cristiano*” entre las acciones que se acordaron es de mencionar la redacción de una “declaración de principios sobre el matrimonio [...] por medio de volantes y murales [...]”<sup>196</sup>, el segundo titulado “Vicios del Hogar” los puntos esenciales de ese compromiso versaron sobre las responsabilidades del matrimonio y en evitar la disolución del mismo “[...] procurando evitar las uniones legales de divorciados con libres”, el tercero fue sobre “el Alcoholismo” las

---

<sup>193</sup> Tercera Asamblea Plenaria de la ACM en Guadalajara [...] *op. cit*

<sup>194</sup> Tercera Asamblea Plenaria de la ACM en Guadalajara [...] *op. cit*.

<sup>195</sup> Tercera Asamblea Plenaria de la ACM en Guadalajara [...] p. 345, *op. cit*.

<sup>196</sup> *Idem*.

responsabilidades de la ACM el problema se enfocó en buscar los medios para evitar que la población masculina consumiera alcohol , y lo que se propuso fue

Crear desde la niñez, el sentido de esfuerzo personal [...] bienestar económico para el pueblo [...] reuniones sociales de familias [...] sembrar en las mujeres la necesidad de procurar [...] un ambiente de sana alegría que proporcione al esposo [...] el deseo de permanecer en casa [...] producir en el individuo firmeza y tenacidad en el esfuerzo [...] en casos especiales, comprender y resolver los conflictos psíquicos individuales.<sup>197</sup>

Sobre la “Juventud” esencialmente se centró el trabajo en: la intensificación de actividades con los grupos internos de jóvenes, “[...] apóyese el juramento de pureza [...] (el) Comité Central de la ACJM concluya la recolección de costumbres hispano-cristianas [...] todos los miembros de ACM trabajen por implantarlas [...]”,<sup>198</sup> las demás cuestiones de este apartado fueron dirigidas hacia la moral. El compromiso correspondiente a la “ACM y la comisión diocesana para la defensa de la Fe” trató los siguientes aspectos: establecimiento de comisiones parroquiales en Defensa de la Fe, trabajo con emigrados e intensificación del culto a la Virgen de Guadalupe y en lo relativo al sexto punto correspondiente a “Organización” versó sobre dos puntos principalmente: círculos de estudios para dirigentes, y el establecimiento de la Oficina de la Junta Diocesana.

Podemos observar, de acuerdo con los documentos expuestos, que los trabajos del laico dentro de la ACM se fueron modificando. Los compromisos de la Asamblea mostraron una situación social menos conflictiva y por lo tanto la actuación laical fue dirigida a ámbitos morales y religiosos, además de omitir por completo el desacuerdo entre el Estado mexicano y la Iglesia católica. Tampoco -en los citados textos- se aprecia la función de la ACM respecto a la cuestión educativa -ámbito en especial delicado y conflictivo- que se había debatido tan solo unos años atrás; se trata de una ACM dedicada sobre todo al asistencialismo y a la formación espiritual y moral de los socios, donde la pureza de las costumbres se colocó entre los asuntos de mayor interés, afirmación que se puede corroborar en razón del énfasis hacia las cruzadas moralizantes realizadas por las diversas secciones de la ACM.

---

<sup>197</sup>*Ibid.* p. 347.

<sup>198</sup>*Idem*

Los eventos que se habían venido desarrollando tanto a nivel internacional como nacional fueron marcando la pauta para guiar el camino hacia un entendimiento entre ambas instituciones: la beligerancia ya no era la vía.

En la década de 1930, transcurrieron aún escenas de violencia y choque evidente entre el Estado mexicano y la Iglesia católica en México; no obstante, la lección llevó a la búsqueda de distintas maneras de convivencia; el Estado -por su parte- comenzaría a mostrarse más relajado con la Institución religiosa, evitando la política de restricción aplicada durante las dos décadas anteriores. Fue el tiempo de “dejar hacer”. Para el caso de la Iglesia católica las acciones -que se desplegarían principalmente por medio del laico- fueron conducidas por terrenos donde mediara la prudencia. La medida en todos los órdenes permitió -a la Iglesia- comenzar realmente la recuperación anhelada de los espacios sociales. Ambas instituciones estuvieron conscientes del poder y el alcance del contrario, condiciones esenciales para marcar los límites que comenzaban a dibujarse.

Sin embargo, prevalecieron ciertos puntos neurálgicos que debían ser manejados con suma medida, como el espacio educativo. La Iglesia no cesaría en pugnar por el codiciado baluarte, pero en esa coyuntura le correspondió a la diplomacia atraer mejores resultados, que en años anteriores.

El papel protagónico de la querrela por la educación no recayó en el clero. El laicado fue el engrane que actuó dentro del mecanismo institucional. La Unión Nacional de Padres Familia (UNPF),<sup>199</sup> - asociación confederada a la ACM- sería la encargada directamente de influir en el terreno educativo.

Por su parte, la posición del Estado fue de tolerancia y discreción, ante las diferentes manifestaciones públicas de Fe por parte de la Iglesia católica. Los espacios sociales comenzaron a ser compartidos; fue el tiempo de ceder sin someterse y de permitir sin perder; no se trató de una llana colaboración sino de los inicios en donde la adecuación simulada<sup>200</sup> se bosquejaba.

---

<sup>199</sup> Fundada en 1917.

<sup>200</sup> Entendiéndose el concepto adecuación simulada como un proceso de adaptación ante el cambio de ciertas condiciones preexistentes, pero sin hacerlo realmente.

Por consiguiente, el objetivo de la Iglesia de reposicionarse políticamente en el país, se haría por varias rutas; fueron caminos que se dirigieron a la reconquista de ámbitos específicos que les permitieran avanzar en el seno de la sociedad mexicana. La familia fue una de las esferas fundamentales a los que se debía acceder.

La familia fue uno de los focos de mayor cuidado por parte de la Iglesia; pues era en ese núcleo humano donde se podía consolidar la fe, de tal suerte que, si las familias optaran por otras doctrinas, podría significar un enérgico golpe en la base de la sociedad católica, también tendría fuertes repercusiones en la jerarquía eclesiástica, ya que las vocaciones sacerdotales procedían del seno familiar cristiano. Además, si los hogares no estaban en unión con sus pastores, los laicos se podrían desvincular de las acciones político-sociales que les correspondían como ciudadanos católicos, tal situación implicaba el riesgo de que actuaran sin la dirección de la jerarquía.

Conforme a los preceptos de Pio XI en la *Casti Connubii*<sup>201</sup> - que aún estaban vigentes en 1938- se estipulaban los deberes del seglar en y hacia la familia:

Tengan en cuenta los padres cristianos que no están destinados a la propagación y conservación del género humano sobre la tierra [...] sino a injertar nueva descendencia en la Iglesia de Cristo [...] a fin de que crezca cada día el pueblo dedicado al culto de Dios [...].<sup>202</sup>

Para lograr la misión de los hogares cristianos -desde el punto de vista del catolicismo- era necesario que sus miembros desempeñaran -disciplinadamente- su papel en el seno familiar. Los lineamientos de Pio XI -en la encíclica citada- fijaban la importancia del lugar que ocupaba cada uno de los integrantes de la familia de acuerdo a una alineación subordinada en el “orden o jerarquía del amor”.

San Agustín llamaba “jerarquía del amor”<sup>203</sup> la cual abraza tanto la primacía del varón sobre la mujer y los hijos, como la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia,

---

<sup>201</sup> Pio XI. “Por la Divina Providencia. Sobre el matrimonio cristiano, atendidas las actuales circunstancias, necesidades, errores y vicios de la familia y de la sociedad,” 31 de diciembre de 1930, en vatican.va [documento en línea en formato HTML]:

<[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_31121930\\_casti-connubii\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121930_casti-connubii_sp.html)>, consultado el 12 de febrero de 2012.

<sup>202</sup> *Idem.*

<sup>203</sup> *cfr.* San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Gredos Editorial, 2007.

recomendaba el apóstol con estas palabras “las casadas están sujetas a sus maridos, como al Señor, por cuanto el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia”.<sup>204</sup>

Intrínsecamente se encontraba el desempeño del papel femenino, sus funciones al interior de la sociedad estaban estrictamente definidas, como se alude en el apartado “La emancipación de la mujer”,<sup>205</sup> en el cual se delimitaron las acciones de las mujeres para circunscribirlas al hogar reprobándose cualquier medio que se aparte del ejercicio a que está llamada:

[...] emancipación social [...] en cuanto apartan a la mujer de los cuidados que en el hogar requieren su familia o sus hijos, para poder entregarse a sus aficiones, sin preocuparse de aquellos y dedicarse a ocupaciones y negocios aunque sean públicos [...] no es ésta sin embargo la verdadera emancipación de la mujer ni la libertad dignísima y tan conforme con la razón que compete al cristiano [...] es la corrupción del carácter propio de la mujer y de su dignidad de madre, es el trastorno de toda la sociedad familiar con lo cual al marido se le priva de la esposa, a los hijos de la madre y a todo el hogar doméstico del custodio que vigila siempre [...] tal libertad falsa e igualdad antinatural de la mujer con el marido tórnase en daño de esta misma, pues si la mujer desciende de la sede[...] que el Evangelio la ha levantado dentro de los muros del hogar.<sup>206</sup>

De tal suerte, en el mismo en el mismo tenor, en el fragmento de la carta dirigida -con fecha 4 de marzo de 1940, por parte de la editorial Helios- al arzobispo Garibi Rivera solicitándole su aprobación y bendición para la revista “ELLAS”, podemos apreciar lo que se dictaba para la mujer

[...] tiene como plan general, mantener en la mujer mexicana su espíritu religioso tradicional, mantener en constante actividad sus clásicas virtudes, base incommovible de la vida moderna, sin apartarse de las normas eternas de la moral; proporcionándole conocimientos indispensables para saber llevar sus relaciones sociales y familiares [...] y finalmente corregir errores y defectos adquiridos por el olvido de nuestra cultura [...] dar a la mujer en esta revista [...] un acervo de conocimientos que le proporcionen una orientación precisa para saber resolver todos los problemas trascendentes de la vida, especialmente los que competen en su papel de organizadora y educadora del hogar, colaboradora del hombre en la conservación del orden social [...] de manera preferente para que siga siendo con mayor eficacia cada día, unidad de acción en las luchas por el mantenimiento y lustre de la fe católica [...].<sup>207</sup>

---

<sup>204</sup> Pio XI.*op. cit.*

<sup>205</sup> Pio XI.*op. cit.*

<sup>206</sup> Pio XI, *op. cit.*

<sup>207</sup> Carta a Garibi Rivera por parte de la editorial Helios, AHAG, sección gobierno, serie secretaría general. 1939-1940, caja 23.

En la encíclica *Divini Redemptoris*,<sup>208</sup> se volvía a retomar el tema familiar, sin embargo, de acuerdo a esa visión doctrinal, esa vez el peligro para los hogares católicos se enfocaba hacia la doctrina comunista, pues si en la *Casti Connubii* se acentuaba la importancia del orden jerárquico, para la *Divini Redemptoris* el comunismo, que propugnaba la igualdad, atentaría contra el equilibrio familiar propuesto desde la fe católica.

En las relaciones de los hombres entre sí se sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los padres; todo eso que los hombres llaman autoridad y subordinación se deriva de la colectividad como de su primera y única fuente [...] esa doctrina hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil [...] no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica [...] para arrastrarla a la producción colectiva en la misma medida que el hombre [...].<sup>209</sup>

Además, si la mujer era considerada sólo bajo la perspectiva que concebía el Estado,<sup>210</sup> perdería aquella esencia para la que -desde el punto de vista del catolicismo- fue creada. El problema de a quien pertenecían las conciencias continuaba presente, y fue claro que ese espacio social no se podía dejar en manos del Estado, pues el discurso socialista estaba aún vigente y el temor al comunismo era una parte importante en el imaginario popular.

---

<sup>208</sup> Pio XI. *Divini Redemptoris*. Sobre el comunismo ateo. 19 de marzo 1937, en vatican.va, [documento en línea en formato HTML]:

[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_pxi\\_enc\\_19370319\\_divini-redemptoris\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_19370319_divini-redemptoris_sp.html), consultado el 21 de agosto 2012.

<sup>209</sup> *Idem*.

<sup>210</sup> Como ejemplo podemos citar que en los años treinta las mujeres que militaban en el Partido comunista mexicano, no hablaron de una lucha entre géneros sino que unidos -mujeres y hombres - se enfocaron en un objetivo común como lo era la lucha de clase, y por parte del Partido Nacional Revolucionario (PNR) “[...] abrir espacios para capitalizar la acción política de la mujer [...] y la incorporación gradual de la mujer a la vida cívica-se despojara de su inherente religiosidad y se preparara políticamente-”. En 1937 el mismo partido propuso, además de la incorporación a la mujer a las actividades políticas, “2. Otorgar a la mujer mexicana iguales derechos que el hombre para que desarrolle sus facultades en la medida de sus fuerzas. 3. Igualdad de derechos para la mujer en las leyes civiles, sociales económicas y políticas”. El proyecto de reforma al artículo 34, propuesto por Lázaro Cárdenas, se incluía a la mujer en la definición de ciudadanía, sin embargo la medida nunca fue oficial. Carmen Ramos Escandón, “Demandas de género y crisis política en el México de hoy”, en ub.edu [documento en línea en formato PDF]: <<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-07.pdf>>, consultado el 10 de junio 2012.

El comunismo) Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque este es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.<sup>211</sup>

La muerte de Pio XI -10 de febrero de 1939- no cambió las directrices para ese núcleo humano. Para su sucesor Eugenio Pacelli,<sup>212</sup> quien tomó el nombre de Pio XII, la familia continuaba siendo la: “célula primera y esencial de la sociedad [...]”.

Surgiría también el peligro de considerar

[...] a la familia, así como su bienestar y crecimiento, exclusivamente bajo el estrecho ángulo del poder nacional, y se olvidaría que el individuo y la familia son por naturaleza anteriores al Estado y que el Creador les dio a ambos fuerzas y derechos, y les señaló una misión [...] Ante nuestra mirada se yerguen con dolorosa claridad los peligros que tememos puedan venir sobre la actual y futuras generaciones, del desconocimiento, de la disminución y de la progresiva abolición de los derechos propios de la familia.<sup>213</sup>

El temor a que la familia se desligara de la institución religiosa, en especial que los hijos fueran educados por el Estado, despertó en la Iglesia una señal de alarma, acciones que se habían manifestado en 1934 con la reforma al artículo tercero constitucional (donde la educación sería socialista).

En la labor de promover esta colaboración de los seculares en el apostolado, tan importante en nuestros tiempos, toca una especial misión a la familia [...] Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo, y los padres amolden y plasmen la vida de los hijos según esta fe, la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor, y a oponerse a quien quiera desterrarlo de la sociedad, y profanar sacrílegamente sus derechos.<sup>214</sup>

En el Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara de 1939 aparece un artículo de Efraín González Luna,<sup>215</sup> en el cual retoma los dictados de Pio XI sobre la importancia de la

---

<sup>211</sup> Pio XI. *Divini Redemptoris. op. cit.*

<sup>212</sup> Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Romana, Roma, Italia, 2 de marzo de 1876 – Castel Gandolfo, Italia, 9 de octubre de 1958.

<sup>213</sup> Pio XII, *Summi Pontificatus*. Sobre las necesidades espirituales, sociales y políticas. 20 de octubre de 1939, en [vatican.va \[documento en línea en formato HTML\]](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20101939_summi-pontificatus_sp.htmlv): <[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xii/encyclicals/documents/hf\\_p-xii\\_enc\\_20101939\\_summi-pontificatus\\_sp.htmlv](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20101939_summi-pontificatus_sp.htmlv)> consultado el 13 de marzo de 2012.

<sup>214</sup> *Idem*

<sup>215</sup> Efraín González Luna, “Los problemas de México a la Luz de la Carta *Apostólica Firmissimam Constantiam*”, Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara. Junio 6 1939, época V, año X, Número 6. pp. 315-324. Fundador del partido Acción Nacional, presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de

agrupación de los seculares, para resolver o afrontar los problemas sociales que afectaban a la sociedad y para el caso específico de la familia. González Luna señaló lo siguiente:

Además, aclara Su Santidad que determinadas formas directas de defensa de ciertas libertades, formas que no implican organización ni actividad política [...]”Existen otras muchas actividades benéficas -establece la carta- que se pueden agrupar en torno al núcleo central de la Acción Católica, cuáles son las Asociaciones de Padres de Familia para la defensa de las libertades escolares y de la enseñanza religiosa, la Unión de cuidados para la defensa de la familia, de la santidad del matrimonio y de la moralidad pública [...].<sup>216</sup>

De acuerdo con el artículo de Efraín González Luna, los católicos no debían permanecer pasivos ante las disposiciones estatales que afectaran sus libertades religiosas.

Finalmente, para que no pueda suponerse que la delimitación estricta del campo de actividades del campo de actividades propias de la Acción Católica, en el que no caben las cívicas y políticas, exime a los católicos mexicanos de estas últimas recuerda su Santidad “cuando se atacan aún las más elementales libertades religiosas y cívicas los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica” [...] la enseñanza pontificia no sufre ni la más significativa brecha de evasión para remisos y cobardes [...].<sup>217</sup>

González Luna, consideró que, no obstante, al avance de la Iglesia respecto a la situación nacional, se temía a las acciones que pudieran afectar a la Institución religiosa por parte del Estado; la desconfianza no fue sencilla de erradicar, ya que la idea de persecución religiosa aún prevalecía en la sociedad católica, y en el caso específico de la ciudad de Guadalajara no era aún el momento de dejar a un lado esos temores.

Al mismo tiempo la estrategia por la que se debía guiar al laico, continuando con los lineamientos prescritos por Pío XI, consistió en el trabajo conjunto para lograr mejores resultados, sobre todo organizativos que partían desde la jerarquía hacia los fieles. Aquellas agrupaciones laicales que se orientaron hacia el trabajo por la familia -desde sus diferentes ámbitos- debían apoyarse y en su caso conducirse a través de las líneas de la Acción Católica.

La cuestión del orden, entendido como un equilibrio entre quien manda y quien obedece en la Iglesia -durante los periodos de Pío XI y Pío XII- era de suma importancia para poder dirigir a la comunidad católica, por otra parte, en el caso de la Iglesia en México, esa manera de

---

Acción Nacional; consejero nacional del PAN 1939-1964; presidente del Comité Regional de Jalisco 1940-1951; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1952.

<sup>216</sup>*Ibid.* 318.

<sup>217</sup> *Ibid.* 323.

governar dictada por el Sumo Pontífice, en donde se enfatizaba la estricta sujeción hacia la jerarquía por parte de laico, así como el desempeño de las funciones que a cada creyente correspondían, no significaba otra cosa, sino cumplir con los objetivos de reconquista de espacios sociales y políticos en territorio nacional.

Por consiguiente, si se aspiraba a penetrar en los diferentes ámbitos (educativos, laborales, económicos, y otros de influencia social), se requería que la estructura de jerarquización y orden, se siguiera rigurosamente, partiendo desde el medio familiar, pasando por los sacerdotes hasta llegar al Obispo (como cabeza de la diócesis).

No había duda para la jerarquía que, siguiendo la estrategia de inserción del laico en las distintas esferas sociales, se pretendía penetrar en los distintos ámbitos donde la Iglesia se había sentido desplazada.

## **Conclusiones**

El arzobispado de Guadalajara, arquidiócesis caracterizada por una raigambre religiosa y tradiciones férreas representó a nivel nacional un bastión para la Iglesia en México, la importancia de esta jurisdicción católica se observa en el hecho que fue la segunda diócesis que vio nacer en su seno a la Acción Católica Mexicana.

La proximidad entre los líderes de la Junta Diocesana con los jerarcas religiosos era primordial, pues si bien recordamos quienes dirigirían a la ACM eran laicos designados por la propia jerarquía eclesiástica e implícitamente se comprende que eran personas ya conocidas por los obispos y/o por el clero, pese a esa cercanía se consideró imperioso que la figura del sacerdote estuviese presente y por ende destacara, así entonces la disciplina del laico aparejada de la obediencia a la jerarquía fue considerada indispensable.

En los primeros momentos de consolidación de la ACM el tamiz para la aceptación o no de las distintas organizaciones católicas estaba constituido por una fino tejido en el cual no todas las organizaciones de laicos podían formar parte de la confederación de la Acción Católica en la diócesis, fuertes discusiones se derivaron en el hecho de aceptar o rechazar a quienes solicitaban pertenecer a esa agrupación, cuestiones que no eran tomadas a la ligera principalmente si se

trataba de alguna organización que contase con reconocimiento en la entidad, el caso de las Damas Católicas se cita como un ejemplo palpable de lo citado.

Las directrices de trabajo de la Junta Diocesana de Acción Católica se guiaron conforme con lo designado por los jerarcas eclesiásticos, nada escapaba de los ojos vigilantes del sacerdote sobre el desempeño de los seglares.

Para la jerarquía era vital que la familia y el papel de la mujer permanecieran inmutables, es decir sin cambio alguno, pues implicaba que si la estructura se llegase a cuestionar entonces por consiguiente podría de igual forma debilitarse las disposiciones emanadas desde las cúpulas eclesiásticas, el orden que imperaba en la familia con el hombre como cabeza de la misma era el equivalente a lo que los jerarcas disponían, alterarse ese orden acarrearía consecuencias no gratas par la institución religiosa que descansaba en un sistema lineal estático.

Por lo demás la consolidación de la ACM en la arquidiócesis inició con incertidumbre, pues no todos los sacerdotes y párrocos entendían lo que esa agrupación vendría a significar ni el alcance de la misma, y en muchas ocasiones solo se limitaban a cumplir con lo requerido por el arzobispado.

En términos generales el año de 1938 fue un epicentro de coyunturas que permitieron el acercamiento entre el Estado mexicano y la Iglesia católica romana; no obstante, ese acercamiento no fue el equivalente a una concordia y/o subordinación de una u otra institución, en 1938 la arquidiócesis de Guadalajara inició el camino de la adecuación simulada bajo la dirección de José Garibi; similar dirección comenzó también en la arquidiócesis de México con el obispo primado Luis María Martínez a la cabeza, convocatorias y diversos documentos señalan análogo desempeño que su homólogo.

### CAPÍTULO 3

## INSERCIÓN DEL LAICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. EL BRAZO LARGO DE LA JERARQUÍA

### **Precedentes históricos en la batalla por la educación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano.**

El ámbito educativo ha sido para la Iglesia un baluarte primordial en la sociedad mexicana. Con la Constitución de 1917 y la creación del artículo tercero, aquel bastión que la institución religiosa había usufructuado se comenzaba a perder, la guerra cristera y la “segunda cristiada” fueron producto, en gran medida, del incómodo precepto constitucional que se empeñaba en despojar a la Iglesia de la labor que había venido realizando durante siglos.

Un 31 de diciembre de 1929 -seis meses posteriores a los arreglos entre la Iglesia católica y el Estado mexicano- Pio XI publicó la encíclica *Divini illius magistri*, además de señalar los peligros que entrañaban las herejías y el auge del materialismo de la época, resumió los presupuestos básicos de la pedagogía cristiana, y pulsó puntos medulares que afectaban a la Iglesia en México, aludiendo principalmente a los preceptos constitucionales relativos a la cuestión educativa

[...] es evidente que no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada al fin último [...] no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana [...] no solo para los individuos, sino también para las familias y toda sociedad humana [...].<sup>218</sup>

De esta forma, la Iglesia declaró que no admitiría otra educación que no fuera la cristiana, y de la cual era depositaria el clero católico -según lo citado por el papa-, considerando que la responsabilidad de la educación recaía precisamente sobre la institución religiosa.

Por tal razón, el Estado debía limitarse solamente en proporcionar los mecanismos necesarios para que la Iglesia pudiera llevar a cabo la obra divina (educación), del mismo modo la institución religiosa concedía al Estado, ciertos derechos sobre la educación de los

---

<sup>218</sup> Pio XI. *Divini Illius Magistri*. en: w2.vatican.va [documento en línea en formato html]: <[http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_31121929\\_divini-illius-magistri.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html)>, consultado el 30 de noviembre de 2014.

ciudadanos. Pero, no el de absorber a la familia o suplantarla. De este modo las palabras de Pío XI, fueron utilizadas para fundamentar las acciones en contra del artículo tercero constitucional.

En octubre de 1931, la política de Narciso Bassols-<sup>219</sup>Secretario de Educación Pública- se avocó a la organización del consejo de educación primaria, la enseñanza rural y las misiones culturales, además de centrarse en que la educación que se impartiera fuese laica, conjuntamente al fortalecimiento de la enseñanza en zonas rurales, así como a promover la educación sexual. Ese último tópico fue precisamente uno de los detonantes de las protestas de los padres de familia, que acusaban al secretario de ser enemigo de la niñez.

Posteriormente, ante el avance de la política Estatal, Pío XI protestó -29 de septiembre de 1932- a través de la encíclica *Acerba Animi*, por el incumplimiento de los arreglos y que marcaron el fin de las hostilidades armadas de la guerra cristera. No obstante, la respuesta del presidente Abelardo Rodríguez fue opuesta a la esperada por la jerarquía eclesiástica:

En forma inesperada y absurda se ha publicado la encíclica *Acerba Animi* [...] en protesta en contra de las leyes que se conceptúan opresoras a la libertad de la Iglesia, instan abiertamente al clero mexicano a que desobedezca las disposiciones en vigor y a que provoque un trastorno social [...] México, entra ahora en un verdadero periodo de instituciones [...] y no permitirá que se inmiscuya en asuntos de Estado una entidad a la que no se le reconoce existencia dentro de nuestros principios legislativos [...] a la menor manifestación de desorden, el gobierno procederá con toda energía y se resolverá definitivamente el problema religioso [...] no puedo permitir que los que no saben hacer honor a su propia religión utilicen los bienes de la nación para hacer una campaña de hostilidad al gobierno [...].<sup>220</sup>

Por su parte acorde a la política nacional, el gobernador de Jalisco, Sebastián Allende promulgó el decreto 3742, en el que se fijaba un sacerdote por cada 25 mil habitantes. Aceptando un total de 50 sacerdotes en el Estado de Jalisco. Tales acciones no eran del beneplácito de la

---

<sup>219</sup> "Cinco secretarios ocuparon la Secretaría de Educación durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez: Aarón Saenz Bassols, José María Puig Casauranc, Narciso Vassols y Héctor Vasconcelos. Bassols, abogado marxista, quien permaneció en el cargo por más tiempo, entre 1931 y 1934, [...] llevó a cabo varios cambios en educación primaria, pero desafió a los padres de familia y grupos conservadores con sus medidas de laicización de la enseñanza primaria y secundaria, su proyecto de educación sexual y la revisión de libros de texto: enfrentó la sindicalización de los maestros del Distrito Federal, promovió la educación industrial y urbana: modernizó la SEP con nuevas dependencias, intensificó la política centralizadora y dio mayor cobertura [...] a la radio educativa", Engracia Loyo, "Una educación revolucionaria en la ciudad de México (1910-1940)", en coordinación Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples, *Historia de la educación en México, México*, El Colegio de México, 2012, pp. 384-385.

<sup>220</sup> José Carmen Soto Correa, "Los grupos armados de los políticos católicos. La masacre de los sindicalistas en chaparro Michoacán", en ipn [documento en línea formato pdf]: <<http://m.ipn.mx/pdf/dpub/dpub/wps/wcm/connect/pdf>>, consultada: 27 de noviembre 2014.

jerarquía eclesiástica puesto que consideraron que lo pactado en 1929 no había resultado en provecho para la Iglesia.

Así, las relaciones entre la Iglesia y el Estado continuaron tensas, la postura era no ceder y manifestar superioridad ante la institución contraria.

En 1933 durante el gobierno de Abelardo Rodríguez se discutió una reforma educativa, donde el calificativo de socialista traería diversas confrontaciones entre grupos opositores al régimen, sin embargo no fue en el periodo de ese presidente que aquella reforma entró en vigor sino en el mandato por venir, así entonces fue a Lázaro Cárdenas a quien le correspondió aplicarla, con la entrada en vigor de esa ley, la incertidumbre y el descontento volvieron a aflorar aunado al anticlericalismo que continuaba presente.

### **El laico a la cabeza por la derogación del artículo tercero constitucional, antecedentes de los conflictos educativos de 1934.**

De acuerdo al curso de los acontecimientos, en 1934, Plutarco Elías Calles pronunció un discurso -en Guadalajara- sobre el alcance del Estado en materia educativa, aquellas declaraciones fueron conocidas popularmente como el “grito de Guadalajara”,

[...] los eternos enemigos de la Revolución la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos [...] es necesario que entremos al nuevo periodo de la revolución, que yo le llamaría el periodo de la revolución psicológica; debemos entrar, apoderarnos de las conciencias, de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque la niñez y la juventud deben pertenecer a la Revolución [...] no podemos entregar el porvenir de la Revolución a manos enemigas. Con toda la maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar, que el joven le pertenece a la familia; doctrina egoísta, el niño y el joven pertenecen a la colectividad [...].<sup>221</sup>

Para la Iglesia católica en México aquellas palabras no fueron otra cosa que una afrenta, dando como resultado múltiples oposiciones contra ese discurso que causó conmociones entre los sectores católicos. Los vértices de la sociedad cristiana (la familia) corrían el riesgo de perderse, la señal de alarma gravitó en la niñez y la juventud, en el ejemplo que a continuación se cita se observa la preocupación por parte de la UNPF sobre la cuestión.

[...] en el mercado de San Juan de Dios (verídico) la criada: ¡Ándele éeme [sic] éstas calabacitas más baratas, son más chiquitas que las otras. Indito verdulero: Ni [sic] mi alma, ni pensarlo. Orita lo chiquito está más caro que lo grande. -La Criada: ésta y ¿ónde acá?- Indito verdulero:

---

<sup>221</sup> Pablo Yankelevich, “La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia por la educación socialista en Jalisco. 1934-1940”. Tomo III, en: wordpress, [documento en línea formato pdf] <[https://edhm1.files.wordpress.com/2008/09/edhm2\\_bloque2\\_lectura9.pdf](https://edhm1.files.wordpress.com/2008/09/edhm2_bloque2_lectura9.pdf)>, consultado: 28 de noviembre 2014.

Desde que oí el grito; el gobierno quiere nuestros chilpayates, de los grandes no hace caso. Pero primero nos lleva la trampa, mis chilpayates son míos y naiden me los manosea.<sup>222</sup>

Por lo tanto, “el grito de Guadalajara” y la reforma al artículo tercero constitucional desembocaron en desavenencias entre las dos instituciones -Iglesia y Estado- y el conflicto que había permanecido latente se volvió a reavivar,

[...] el artículo reformado un año más tarde establecía “*la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social*”.<sup>223</sup>

El gobierno de Jalisco no permitió el funcionamiento de escuelas particulares, si no contaban con la autorización de las autoridades civiles y durante la administración del gobernador Sebastián Allende (1934) se restringió el número de planteles no oficiales.

[...] el deber del gobierno es restringir el número de escuelas privadas o controlar de modo absoluto su funcionamiento y para conseguirlo se han dictado las disposiciones necesarias a fin de que ningún colegio particular pueda funcionar sin previa autorización de la Dirección General de Educación Primaria Especial y Normal, [...] los maestros que los atiendan tengan el título legalmente expedido [...] los colegios que vienen funcionando tienen un director de reconocida ideología revolucionaria e instrucciones para impedir toda violación a las leyes en materia educativa.<sup>224</sup>

Mientras en Jalisco, Sebastián Allende aplicaba con rigor las disposiciones constitucionales en materia educativa, “[...] Entre 1934 y 1935 de los 56 planteles particulares solo quedaron 21”,<sup>225</sup> la jerarquía eclesiástica dirigió una campaña contra las escuelas oficiales, como parte de esa estrategia fueron distribuidos volantes. En cuanto a la actuación del gobierno del Estado este sancionó a los padres de familia que no enviasen a sus hijos a la escuela.<sup>226</sup>

---

<sup>222</sup> La reforma educativa, *Boletín de Acción, Unión Nacional de Padres de Familia* (UNPF). Archivo Histórico de Jalisco. (AHJ), IP-I-935, Instrucción Pública Administración y Política, caja 30.

<sup>223</sup> Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria en la ciudad de México 1910-1940”, en *Historia de la educación en la ciudad de México, op. cit.* pp. 389-390.

<sup>224</sup> *Primer Informe del gobernador Sebastián Allende, 1935*, Jalisco Testimonio de sus Gobernantes, 1912-1939, México, 1987, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial. p. 954.

<sup>225</sup> *Idem.*

<sup>226</sup> “[...] en 1934 bajó el número de las escuelas particulares de Guadalajara [...] solo podían seguir abiertas si se incorporaban al gobierno [...] lo cual significaba impartir sus programas, utilizar sus libros de texto y sobre todo, dejar la selección de sus profesores y directores en sus manos [...]. Por periódicos se advierte que muchos padres de provincia se unieron a los capitalinos para protestar contra la nueva educación [...] resulta difícil imaginar a campesinos con tiempo para interesarse y discutir el tipo de educación que debía proporcionarse a sus hijos y defender el derecho de educarlo de acuerdo a sus creencias [...] este tipo de argumento tenía que salir de la gente ilustrada o con recursos. Reflejaba su postura individualista, netamente liberal que atacaba al estado cardenista como invasor de las garantías individuales en este y otros renglones.” Victoria Lerner “La educación socialista 1934-1940”, en *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1982, pp 37-46.

El 30 de abril de 1934, la jerarquía eclesiástica había condenado la reforma al artículo tercero constitucional, hasta el hecho de no permitir a los padres de familia que llevaran a sus hijos a los planteles oficiales.<sup>227</sup>

### **La Escuela Socialista en los municipios**

El 11 de febrero de 1938, José María Ríos Guillén -inspector encargado de la Oficina de Educación Federal- se dirigió al Gobernador del Estado con el fin de instalar el Comité Estatal Pro Educación Popular. La intención del oficio era convocar nuevamente a la Junta, a la que anteriormente no asistió un representante del ejecutivo Estatal. De los citados a la reunión solo acudieron los delegados del Partido Nacional Revolucionario, del Partido Comunista y de la Liga de Comunidades Agrarias; el Comité estaría integrado por organizaciones partidarias de la política educativa federal; el propósito fue dirigir las diversas organizaciones hacia un mismo objetivo;<sup>228</sup> la finalidad de aunar esfuerzos de diferentes agrupaciones muestra la necesidad de establecer un bloque para contrarrestar a los sectores opositores de la Educación socialista.

Los problemas que arrastró el artículo 3º Constitucional en el Estado de Jalisco, no cesaron; mientras el ambiente nacional ya estaba impregnado de las próximas elecciones, en la región perduraban los conflictos que se originaron al inicio del sexenio cardenista.

Los documentos localizados en el Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), muestran que en los municipios de Tenemaxtlán, Tlajomulco, Cuyutlán y Puerto Vallarta seguían las agresiones e irregularidades en contra de la escuela socialista, así como acciones por parte del gobierno en contra de las escuelas católicas.

Por ejemplo, en Tenemaxtlán, el inspector federal de educación pidió que las: “[...] autoridades municipales Tenemaxtlán clausuren escuelas clandestinas que funcionan dicho lugar. Inspector Federal de Educación Diego Huízar”;<sup>229</sup> En Tlajomulco, se denunciaba que: “[...] individuos que se han infiltrado en la comunidad agraria con [...] consignas especiales, se han dado a la tarea de mover a los elementos bien intencionados de la mencionada comunidad

---

<sup>227</sup> *cf.* Declaraciones de Pascual Díaz y Barreto.

<sup>228</sup> Escuela Socialista, Oficio 1704, 11 de febrero 1938, expediente IV-5(723.2)/200, AHJ. IP-I-1938.

<sup>229</sup> Escuela Socialista, Oficio, 06461, Se transcribe mensaje al Gobernador del Estado del inspector Federal de Educación del Estado de Jalisco, abril 1º 1938. AHJ. IP-I-1938.

para que no pongan a sus hijos en las escuelas [...]”;<sup>230</sup> Puerto Vallarta: “[...] la Escuela [...] Ranchitos y desemboca de este municipio, a la fecha no hay asistencia de alumnos, por lo que ruego a usted con toda atención se sirva ordenar al C. Comisario [...] exija a los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela aplicándoles las sanciones de ley en caso de que se nieguen a enviarlos”<sup>231</sup>; las causas concretas por la falta de asistencia de los alumnos de las rancherías cercanas a Puerto Vallarta, se desconocen con exactitud, el documento localizado en el AHJ no anexaba algún otro en relación con dicho motivo; no obstante el hecho que destaca es la preocupación por parte de las autoridades correspondientes del ausentismo de los escolares y en apariencia el desinterés de los padres en enviar a sus hijos. Se infiere -dada la orden de sancionar a quienes objeten inscribir a los niños en la escuela socialista- que existía resistencia en la educación impartida por el Estado.

En 1936, el Episcopado por medio de una Carta Pastoral Colectiva emitió su opinión en torno al asunto educativo

[...] señalando primero las prohibiciones que no podemos cambiar a nuestro arbitrio, pues responde al derecho inalienable que la Iglesia tiene, se le reconozca o no por el poder civil, a las obligaciones que como hijos de la Iglesia tenemos que cumplir [...].<sup>232</sup>

La arquidiócesis de Guadalajara, en 1936, reproducía las indicaciones de Leopoldo Ruiz y Flores, en cuanto a no aprobar que los padres de familia inscribiesen a sus hijos en planteles que impartían la educación socialista, sin embargo, sí autorizó a que los profesores de las escuelas oficiales continuaran con sus trabajos en las dichas escuelas, con la condición de que no enseñasen nada contrario a la doctrina católica. Por lo demás, la arquidiócesis de Guadalajara se mantuvo firme en no aprobar que colegios particulares se incorporaran al Estado, enfocando la atención en la instrucción religiosa de los católicos, principalmente en los padres de familia

Al asumir Lázaro Cárdenas la presidencia de México (1934), el país se encontraba en graves condiciones educativas: analfabetismo, insuficiencia de escuelas, pocos docentes (y mal preparados), además de las consecuencias sociales beligerantes que había traído la reforma del

---

<sup>230</sup>Escuela Socialista, Oficio 5103, transcripción mensaje, 9 septiembre 1938, AHJ. IP-I-1938.

<sup>231</sup>Escuela Socialista. Oficio: 5205. 7 de mayo 1938. Asunto: que exija a los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela del lugar, AHJ. IP-I-1938.

<sup>232</sup> Episcopado Mexicano, Carta Pastoral Colectiva, “sobre los deberes de los católicos respecto a la enseñanza”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año VII, número 5 mayo 1936, pp. 150-158.

artículo tercero constitucional-por incluir en su contenido el adjetivo socialista-. Ante tales circunstancias, durante la administración cardenista, se realizaron las siguientes medidas:

[...] empuje sin precedente a la enseñanza rural; promoción sostenida para la enseñanza técnica, atención especial a la alfabetización y la instrucción para indígenas, para lograr lo anterior se imponía una ampliación presupuestal significativa y el incremento de la infraestructura escolar entre lo más sobresaliente.<sup>233</sup>

Como se aprecia al inicio del sexenio cardenista el horizonte político parecía vulnerar los intereses de la Iglesia sobre la educación, entorno que se modificó entre los años 1938 y 1939 puesto que la radicalidad del discurso oficial sobre la educación comenzó a cambiar.

Acorde con las dificultades que se experimentaron, a tan solo dos años del cercano término de la administración de Lázaro Cárdenas, el espíritu nacionalista apegado a los principios revolucionarios continuaba vigente. En Jalisco -en la circular XIV- 1- 18, del día 3 de febrero-, se notificó a los Inspectores Generales, Directores de Educación, Inspectores de Zona y profesores, los instructivos para el lapso cívico social del 14 al 22 de febrero, en memoria del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez,

La Secretaría de Educación Pública invita atentamente a todas las autoridades federales, estatales y municipales, a las organizaciones populares y en forma muy especial a los maestros y a las Juventudes Socialistas Unificadas de México, para que contribuyan al buen éxito de la campaña que se propone realizar [...] plan de actividades [...] las horas dedicadas a la educación cívica y enseñanza de la historia será sobre pláticas sobre los siguientes temas: a. condiciones de vida de los trabajadores durante el régimen porfiriano [...] despojo de tierras a los campesinos, gobierno autocrático de Díaz [...] b. Relato de los hechos históricos de Cananea, Río Blanco y las Vacas...los Flores Magón.c [...] la decena trágica [...] la Constitución de 1917. d. [...] vida de México actual, situación de los trabajadores, reparto de tierras, Ley Federal del Trabajo [...] Lázaro Cárdenas como abanderado de la democracia [...] Voto de la mujer, educación socialista. E. Situación internacional, la lucha por la democracia en el mundo [...] el peligro de la guerra. F. Lucha por la tierra en España y China [...] apoyo de México al pueblo español que lucha por su libertad [...] El Secretario de Educación Pública. Lic. Gonzalo Vázquez Vela.<sup>234</sup>

A los alumnos de las escuelas primarias se les invitaba a participar en actos cívicos que se organizaban en los distintos planteles escolares, en los cuales los alumnos colaboraban con pequeñas composiciones, periódicos murales, discusiones sobre las garantías individuales, desfiles etc, las cuales cerraban en veladas comunitarias que estarían a cargo de las autoridades

---

<sup>233</sup>Rosa Nida Buenfil Burgos, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en la educación*, México, DIE, CINESTAV, IPN, CONACYT, 1994, p. 142.

<sup>234</sup>Circular XIV- 1- 18, Instructivo para el lapso cívico social comprendido del 14 al 22 de febrero, AHJ.IP-I-1938.

civiles, además auxiliarían en ellas representantes de las secciones específicas de la política como: el ejército, el Partido Nacional Revolucionario, las organizaciones de Trabajadores y las Juventudes Socialistas Unificadas de México. Del mismo modo que se envió la circular a las autoridades educativas, también se hizo del conocimiento a los Gobernadores de las entidades estatales, para que prestaran su apoyo a la obra.

Esa serie de acontecimientos denostaron la política educativa durante el cardenismo, por otra parte, y conforme se avecinaba el término del sexenio las discrepancias con los sectores opositores a la política de Lázaro Cárdenas eran cada vez más notorias, a pesar del discurso que se encaminó cada vez a la medida.

[...] consecuencias graves que traerá consigo la reglamentación del Artículo tercero constitucional o sea el monopolio que ejercerá el Estado sobre la educación [...] será la destrucción de la familia que es la base de la sociedad [...] no es importante que se apruebe tal ley, sino que no se derogue tal artículo. Pues por el existe monopolio en la educación, la consecuencia natural será que los padres de familia quedarán excluidos [...].<sup>235</sup>

El Estado mexicano, activaba la maquinaria para fijar su ideología entre el pueblo mexicano. La Iglesia católica -por su parte- realizaba campañas en contra de la escuela socialista, apoyándose en los padres de familia que profesaban esa religión, bajo el argumento de que los progenitores tenían el derecho a decidir qué tipo de educación se debía impartir a sus hijos y no aceptar la impuesta por el sistema educativo federal.

No obstante, el mensaje de la jerarquía eclesiástica, que se sostenía en razón de la potestad de los padres de familia, no se circunscribía en el derecho de estos a optar por las escuelas católicas, sino de esforzarse por la derogación del artículo tercero constitucional, y así eliminar los calificativos de socialista y laica. No fue, por tanto, el argumento de la Iglesia sobre el derecho de los padres de familia en decidir el tipo de educación; más bien se convirtió en un vértice más en la estrategia por la disputa de ese rubro social, en todos los niveles educativos.

La vigilancia por el exacto cumplimiento de la política educativa fue esencial en la política estatal, lo anterior lo corrobora el oficio de fecha 5 de abril de 1938, en el cual el Director

---

<sup>235</sup>“Al aprobarse el reglamento de educación fue minada la base de la familia”, *Excélsior*, México D.F., 2 de enero 1940, primera plana.

de Educación Federal, Prof. Erasto Valle se comunicó con el Gobernador del Estado solicitándole evitar que los menores concurrieran a las carpas de espectáculos

Con pena tiene conocimiento esta Dirección de la campaña de corrupción de menores que se está llevando a cabo en algunas carpas de espectáculos en esta ciudad. Estos centros de vicios exhiben películas pornográficas con asistencia de niños entre 8 y 12 años, ridiculizando a nuestra Escuela Socialista [...] nuestras escuelas están casi vacías [...].<sup>236</sup>

Por su parte la Iglesia, en 1939, a través de la *Summi Pontificatus*, Pio XII estableció la ruta por la cual se debía guiar el católico, referente a la educación y su relación con el Estado.

De todos modos, cuanto más gravosos son los sacrificios materiales exigidos por el Estado a los individuos y a la familia, tanto más sagrados e inviolables deben serle los derechos de las conciencias. Puede pretender los bienes y la sangre, jamás el alma redimida por Dios. La misión que encomendó Dios a los padres de proveer el bien material y espiritual de la prole y de procurarle una formación armónica, imbuida de verdadero espíritu religioso, no puede arrebatárseles sin lesionar gravemente el derecho.<sup>237</sup>

En consonancia con la encíclica papal, el Episcopado Mexicano tomó las medidas correspondientes en cada una de las diócesis del país, en donde cada obispo las irradiaría al interior de su jurisdicción, adaptándolas a las necesidades propias de la zona, y correspondiéndole al laico la acción directa de adentrarse en los terrenos educativos y políticos -por ser espacios donde la cautela debía extremarse para los miembros del clero-. Así, el laico -por medio de las diversas agrupaciones católicas- desempeñó ese papel eficazmente desde su situación sin implicar a las cabezas eclesiásticas. Era pues, el seglar no solamente el brazo derecho de la propia jerarquía, sino una extensión de la misma.

La cuestión escolar fue un ámbito esencial que debía ser recuperado, por lo mismo implicó dedicación y concentración de fuerzas, -como lo fue desde la década anterior-, convocando a la participación que se requería por parte del laico organizado. Los esfuerzos no únicamente consistieron en soslayar los obstáculos que se presentaron, el propósito fundamental radicaba en retomar el control de aquel sector tan codiciado.

---

<sup>236</sup> Oficio: 3975, 5 de abril de 1938. Asunto: se suplica intervención efecto de evitar concurren menores a carpas de espectáculos en esta ciudad. AHJ. IP-I-1938.

<sup>237</sup> Pio XII, "*Summi Pontificatus*", en vatican.va. [documento en línea en formato pdf]: [http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xii\\_enc\\_20101939\\_summi-pontificatus.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20101939_summi-pontificatus.html), consultado el 3 de noviembre del 2013.

## **Hacia la recuperación de la esfera educativa, labor del laico, en los inicios de la adecuación simulada.**

El Comité Episcopal, un tres de abril de 1939, emitió la circular 1/39 -que constaba de once apartados- en la cual se propuso la conformación de un sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Particular, con la intención de contener el avance del Estado en el rubro educativo, dicha agrupación en apariencia debería estar desligada de la Iglesia.

La comunicación iba dirigida a cada una de las cabezas de las diócesis, y consistía en lo siguiente:

1 [...] Teniéndose noticia cierta de que es muy probable la federalización de la enseñanza en todos los Estados de la República [...] ha creído el Comité que para defender de alguna manera los colegios católicos[...] con el fin de unirlos más y controlarlos mejor y establecer enseguida un sindicato de los llamados Trabajadores de la Enseñanza Particular para federalizarlo cuanto antes [...] algunas brigadas designadas por ese sindicato recorrerán los estados [...] 2 [...] Parece que los padres de familia se van acostumbrando a mandar a sus hijos a los colegios y escuelas oficiales sin pedir en muchos casos el debido permiso, ni preocuparse en contrarrestar el mal que en dichos centros puedan sufrir sus hijos [...] 3. Para facilitar la incorporación de los Colegios y Escuelas particulares a la Federación (no a la enseñanza de los Estados), el Comité ha examinado una fórmula de petición [...] aprobada en algunas diócesis y aceptada por el gobierno y juzga que no hay inconveniente en usarla [...] 6. Para implorar de Dios [...] el remedio de nuestras necesidades, el buen éxito de las próximas elecciones presidenciales y sobre todo el efectivo reinado de Jesucristo [...] en nuestra Patria, el Comité cree muy oportuno hacer una propaganda de las dos jaculatorias indulgenciadas por la S. Penitenciaría Apostólica “Sagrado Corazón de Jesús perdónanos y se nuestro Rey [...] Santa María de Guadalupe [...] ruega por tu Nación [...]”.<sup>238</sup>

En ella se puede apreciar la preocupación por el sector educativo, en especial por los colegios católicos, pues se consideró la necesidad de protegerlos de la federalización de la enseñanza. El aspecto fue llevado a cabo con gran discreción por parte de la jerarquía, designando la tarea a los laicos, pero partiendo de personas conocedoras de la materia y que se distinguieran por su catolicismo y discreción tanto en los ambientes propios de la fe como en aquellos ajenos a ella. Días después aquella misión comenzaría a realizarse.

Ante las circunstancias que se presentaron, la táctica en la conformación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza particular debía de realizarse con la mayor discreción y eficacia

---

<sup>238</sup>Circular 1/39, 3 de abril de 1939. Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Particular, AHAG, CEM, 1925-1959, caja 1.

posible, José Garibi Rivera - arzobispo de Guadalajara - contactó con el profesor Leoncio Lorenzo<sup>239</sup> para la organización requerida, la misiva está fechada el día 23 de abril de 1939.

ASUNTO: Se le da una comisión [...] Teniendo en cuenta las aptitudes y su ascendiente entre los maestros de los colegios particulares [...] lo comisiono para que proceda a la organización de un Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Particular, con el objeto de que puedan tutelar los intereses de los Colegios Católicos y de esa manera proveer a una mejor instrucción y educación a los niños de esta Diócesis[...] dadas las dificultades que se pudieran presentar en este caso[...] procurará trabajar en este asunto, como si fuera iniciativa suya [...].<sup>240</sup>

José Garibi Rivera emitió su preocupación a causa de los proyectos estatales en torno a la educación, en la circular 44 con fecha del 15 de noviembre de 1939. En esta circular exteriorizó lo siguiente:

Se teme para la Iglesia un gravísimo peligro que, de realizarse, causará la ruina de innumerables almas, a saber el proyecto de ley sobre educación, que según informa la prensa, se ha enviado a las cámaras para su discusión [...] como urge pedir a Dios Ntro. Señor con instancia que aparte de su pueblo, y sobre todo de los niños que forman la porción más delicada de la Iglesia, semejante desgracia [...] la presente circular tiene carácter de reservada; por lo tanto los señores sacerdotes al anunciar a los fieles las rogativas o instarles para que recen, lo que dirán será por *“una grave necesidad de la Iglesia”* sin decir en público el objeto preciso [...]3. Se continuarán rezando en los ejercicios, en lo sucesivo, las preces de la Campaña Espiritual a favor de la niñez [...] y la jaculatoria “Virgen Santísima de Guadalupe, defiende y salva a los niños mexicanos”.<sup>241</sup>

El jerarca eclesiástico veía la imperiosa necesidad que significaba aquella reforma constitucional, y sabía que la manera de ejercer presión para la modificación del precepto era a través del creyente -en especial por medio de la Acción Católica-.

En la circular que aquí se presenta, José Garibi Rivera mostró una postura cautelosa, al recalcar que no se dijera a los fieles con claridad las razones por las cuales se les llamaba a unirse en oración. Por otra parte, los laicos organizados en la Acción Católica se avocaron por medio de sus comités a recabar firmas entre la población. Se trataba de evitar la involucración directa de la jerarquía eclesiástica en situaciones que pudieran implicar consecuencias negativas con las autoridades estatales. Por esa razón eran los laicos quienes concretamente debían realizar aquellas diligencias.

---

<sup>239</sup> Hermano Marista.

<sup>240</sup> José Garibi Rivera a Leoncio Lorenzo. Se otorga una comisión, 23 de abril de 1939, AHAG, CEM, 1925-1959, caja 1.

<sup>241</sup> Circular 44/39, 15 de noviembre de 1939. Alerta por proyecto de ley. AHAG, sección gobierno, serie secretaría, correspondencia enviada, obispos, José Garibi Rivera, 1929-1954, caja 24.

Posteriormente, Garibi Rivera, por medio de un comunicado dirigido a Efraín González Luna<sup>242</sup>, con fecha del 29 de noviembre de 1939, indicaba que se realizaran las acciones que el destinatario del mensaje había sugerido en carta anterior al propio arzobispo, con el propósito de contrarrestar las medidas estatales.

En vista del grave problema que se presenta para la Iglesia y para la Patria, con motivo del proyecto de ley reglamentaria del Artículo 3ero de la Constitución [...] urge que todos los mexicanos, particularmente los padres de familia, como católicos y como ciudadanos se organicen para trabajar por evitar que dicho proyecto sea aprobado [...] el C. Comité Episcopal, ha tenido a bien dar ciertas normas, que me parece oportuno dar a conocer a usted dado su interés por el problema de que se trata, a saber “[...] me permito sugerir a su V. Excelencia Rvma. la conveniencia de que los padres de familia de esa diócesis se organicen en asociaciones independientes, para que sean ellos quienes se encarguen de los trabajos encaminados a tratar de evitar la aprobación del proyecto de ley [...] conviene que las organizaciones diocesanas de padres de familia se confederen con la de la Capital que dirige el Lic. Antonio Pérez Verdía [...] si hubiere en la diócesis otras organizaciones de carácter cívico como la UNEC, la Federación de Colegios particulares etc [...] sería oportuno que se coordinaran sus esfuerzos [...] que la labor de los Padres de Familia en defensa de la libertad enseñanza no tenga ningún vínculo con ningún partido político [...]” Haciendo votos porque el Señor bendiga y de éxito a las actividades de que se trata, me despido de Ud. su Afmo. Prelado que lo aprecia y bendice.<sup>243</sup>

El siguiente paso consistió en un mensaje que el propio Garibi Rivera envió a Luis Altamirano, Obispo de Morelia, para que por su conducto se dirigiese a Leopoldo Ruiz y Flores,<sup>244</sup> y una vez presentada la propuesta de acción, ideada por González Luna, llegase a

---

<sup>242</sup> Efraín González Luna, nacido en Jalisco en octubre de 1898, recibió una estricta formación católica tanto en el seno de su familia como en su educación formal. Su padre, Mauro González Álvarez, fue alcalde maderista en la ciudad de Guadalajara entre 1913 y 1914, habiendo contendido por el Partido Católico (González Gari, 2006). En su juventud González Luna fue influido fuertemente por Anacleto González Flores, quien lo empujó a militar en la acjm. [...]Durante la persecución religiosa, en la casa de González Luna se refugiaron varios sacerdotes y tuvieron lugar reuniones de dirigentes cristeros [...]Posteriormente González Luna tuvo una muy buena relación con el arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera [...]González Luna fue influido fuertemente por la doctrina social de la Iglesia católica [...]González Luna mantuvo siempre contacto con la acjm. Acudía a sus festejos y periódicamente era su conferencista. La acjm fue pilar de la Acción Católica[...]Por invitación personal de Manuel Gómez Morín a finales de los treinta González Luna decidió participar en la organización de un partido de oposición, Partido Acción Nacional (PAN) [...]En la X convención nacional del PAN, en noviembre de 1951, González Luna fue electo candidato a la Presidencia de la República.[...] La reforma social para González Luna era una empresa que competía en primer lugar a los católicos.[...] En 1961 González Luna fue invitado como el laico mexicano que asistiera como observador al Concilio Vaticano II. Porque huía de los reflectores, declinó ese honor [...]En 1964, al participar en el cierre de la campaña presidencial de su partido, González Luna mostró cierta dificultad al hablar y tuvo un fuerte dolor de cabeza. El 7 de septiembre sufrió una trombosis cerebral. Antes de perder el conocimiento, tocándose la frente le dijo a su yerno: “pídele a Dios que no pierda la diferencia específica”. Fue llevado a un hospital, y murió el 10 de septiembre de 1964[...]. Jorge Alonso, “Efraín González Luna, un político católico”, en espiral, [documento en línea en formato pdf]: <<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espiral/espiralpdf/espiral52/estado2.pdf>>, consultada: 30 de junio 2015.

<sup>243</sup> José Garibi Rivera a Efraín González Luna, 29 de noviembre de 1939. AHAG, sección gobierno, serie secretaría, correspondencia enviada, obispos, José Garibi Rivera, 1929-1954, caja 24.

<sup>244</sup> Quien se encontraba exiliado.

oídos del Comité Episcopal para que oficialmente se interviniera en el asunto, y así difundir por todas las Diócesis de la República la forma como se abordaría el problema.

[...] a no ser que él -Comité Episcopal- y el Excmo. y Revmo. Sr. Martínez juzguen más oportuno que la iniciativa salga del mismo Excmo. y Revmo. Sr. como encargado de la Delegación Apostólica [...] mi modo de pensar es que el Episcopado oficialmente, aun cuando se prevea será infructuosa, haga una petición a las cámaras pidiendo que no sea aprobado el proyecto [...] A los laicos que me han hablado de esto, les he aconsejado que trabajen [...] que como miembros de la Acción Católica están plenamente en el campo de sus actividades, ya que no se trata de una actividad de carácter político, sino de algo que afecta directamente a los derechos de Dios y de la Iglesia[...] al dirigirse a las autoridades no lo hagan en nombre de la Acción Católica [...].<sup>245</sup>

En la comunicación entre los obispos también se distinguió el mensaje a los laicos, acentuando que la labor de petición a las Cámaras les correspondía como miembros que eran de la ACM, y nuevamente agregó que, aunque eran socios de la agrupación, por ser un asunto netamente delicado no exteriorizaran su militancia ni involucraran a la organización. No obstante, también es necesario enfatizar que Garibi justificó aquel actuar, bajo el argumento que ese proyecto educativo afectaba los intereses de la Iglesia, pero que en ningún caso era cuestión política. Si bien no era política partidista, aquellas maniobras de obstaculizar e impedir que el proyecto educacional fuese aprobado en las Cámaras -labor designada al laico con la finalidad de evitar conflictos entre la jerarquía y las autoridades civiles-, era en sí misma un proceder político.

Todavía a finales de los años treinta ese tema controversial no pertenecía a una fase del pasado, por el contrario, continuaba siendo foco de atención al comienzo de la década de los años cuarenta

El 19 de enero de 1940 -desde Morelia- el secretario del Comité Episcopal Luis Altamirano escribía a Garibi Rivera, citando a junta los días 30 y 31 de ese mismo mes, el punto cuarto de la misiva alertaba sobre la materia educativa

---

<sup>245</sup> José Garibi Rivera a Efraín González Luna, *op. cit.*

[...] 4. juicio sobre la siguiente fórmula que la Secretaría de Educación ha empezado a pedir suscriban los profesores de los Colegios oficiales e incorporados: “El suscrito N.N. con domicilio en la casa n X de la calle Z de esta ciudad, declara bajo protesta de decir verdad, que sustenta la ideología socialista del Estado en materia de educación, y que no tiene, ni pretende tener, conexión con instituciones religiosas” [...].<sup>246</sup>

La fórmula exigida por la Secretaría de educación a los profesores, alarmó aún más a los jerarcas, pues condicionaba a los docentes a respaldar la educación impartida por el Estado y retraerse de participar en organizaciones católicas, al respecto por medio de la : *“Instrucción que da El Episcopado Mexicano al clero secular y regular y a los fieles con motivo de la reglamentación del artículo tercero constitucional”*, se mostró no solo el reconocimiento por parte de la jerarquía a la labor del laico, por consiguiente se exhortó -a los laicos- a proseguir con el trabajo desde sus medios, para que lo pretendido por la Iglesia sobre aquel precepto legal se llegara a concretizar.

En el citado comunicado, los jerarcas católicos expusieron que a pesar de los esfuerzos -tanto de los laicos como del clero- por alcanzar el objetivo de la reforma educativa, no se obtuvo el resultado deseado, la derogación no se había logrado y el artículo constitucional continuaba vigente en 1940.

Con grande pena hemos visto que, aunque se hicieron algunas modificaciones al referido proyecto que no satisfacen por completo a la conciencia de los católicos, se aprobó con precipitación la ley orgánica de educación pública [...] y en vista de ello no con ánimo de crear dificultades ni de provocar agitación, sino por un deber nuestro oficio pastoral, juzgamos necesario elevar una protesta por dicha ley e instruir de nuevo a los fieles acerca de sus deberes en este trascendental asunto.<sup>247</sup>

Los aires de fin de sexenio comenzaron sentirse en el panorama nacional y una etapa diferente para el país se presentó en México, conforme se acercaban las elecciones presidenciales el escenario político se presentaba más conciliador, las alocuciones en materia de educación comenzaron a descender de tono radical.

Con motivo del año nuevo -1940-, el presidente Cárdenas emitió un mensaje al pueblo mexicano donde trató el tema educativo. El discurso ya carecía de los tintes revolucionarios de seis años atrás; puesto que las particularidades del momento se encaminaban hacia ámbitos

---

<sup>246</sup> Luis Altamirano a José Garibi Rivera, 19 de enero de 1940. AHAG, serie gobierno, sección, CEM, 1925-1959, caja 1.

<sup>247</sup> *Idem.*

menos hostiles, y por rumbos moderados; hasta el grado de utilizar, no sólo un lenguaje similar a los grupos opositores al régimen, sino de tratar de congraciarse con los padres de familia, en el sentido de que ellos, los padres eran los indicados para infundir las creencias que decidieren para sus hijos. El ambiente socio-político comenzaba a quedar libre de escollos para el sexenio entrante.

Con motivo de la reglamentación del artículo tercero constitucional, artículo que entró en vigor desde hace varios años, los impugnadores[...] han querido maliciosamente una tendencia que contraría el sentido espiritual del pueblo mexicano, pretendiendo ignorar que la enseñanza que establece la reglamentación y el artículo tercero[...] sólo buscan sustraer a la escuela de las influencias e intereses que le son extraños, mirando por el bien de los educandos, a quienes es necesario dar a conocer el aspecto real de la ciencia y el sentido lógico de la misma[...] queda a la responsabilidad de los padres de familia el inculcar libremente en el seno del hogar las creencias que mejor les parezcan. La escuela no impone sino aplica [...] la política del Estado en materia educativa, no puede permitir que se retroceda a la situación indefinida de la enseñanza laica [...].<sup>248</sup>

Aquellas declaraciones parecían acomodar el camino para la nueva Ley de Educación, que se concretó en 1940, ese suceso condujo de nueva cuenta a grandes dificultades con la Iglesia católica y sectores de la población afines a ella.

El candidato que contendió por la presidencia de la república -por el partido oficial -fue Manuel Ávila Camacho quién a lo largo de su campaña definió sus ideas en torno a los principales problemas del país y en todos los casos se hacían prevalecer los intereses nacionales, se ofrecían garantías a la propiedad privada para fomentar la producción y se aseguraba el respeto a la libertad de religión y de prensa.<sup>249</sup> Este discurso respondía originalmente a las reacciones internas que había provocado el cardenismo.<sup>250</sup>

En 1941, la Secretaría de Educación Pública -de la inspección federal de educación 17/a zona en el Estado de Jalisco mediante oficio 212 de la Inspección Federal de Educación-, solicitó a José Garibi Rivera informes sobre las declaraciones de Luis María Martínez, arzobispo de México, acerca de una publicidad que circuló en el periódico *El Informador* de Guadalajara, en donde se utilizaron las declaraciones del presidente Manuel Ávila Camacho.

---

<sup>248</sup> Leonel Durán, *Lázaro Cárdenas. Ideario Político*, México, Serie Popular ERA, 1972, p. 204.

<sup>249</sup> Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, vol.18, México, El Colegio de México, 1978, p. 20.

<sup>250</sup> Cfr. Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia en México, 1929-1982*, México, 1999, Fondo de Cultura Económica.

El General Manuel Ávila Camacho, es el único presidente de México, en el transcurso de muchos años que ha declarado pública y categóricamente ser católico, y ha reconocido que el pueblo mexicano, a parte de la necesidad material que todos queremos satisfacer realizando la paz social por medio de la justicia social, tiene la necesidad espiritual que solamente la libertad religiosa asegura. Es deber de los católicos, como ciudadanos, cooperar sincera y eficazmente con el Gobierno Civil, a todo lo que el mismo gobierno emprenda, encaminado al mismo bien de la nación.<sup>251</sup>

La respuesta del arzobispo de Guadalajara no fue localizada en los archivos, sin embargo, el interés de las autoridades civiles -en especial por el Inspector Federal de Educación- por conocer la opinión del prelado acerca de lo expresado por su homónimo en la ciudad de México, nos permite comprender el contexto por el que atravesaban ambas instituciones en el país, y donde todavía no era momento para ninguna de ellas de fiarse del actuar de su contraria.

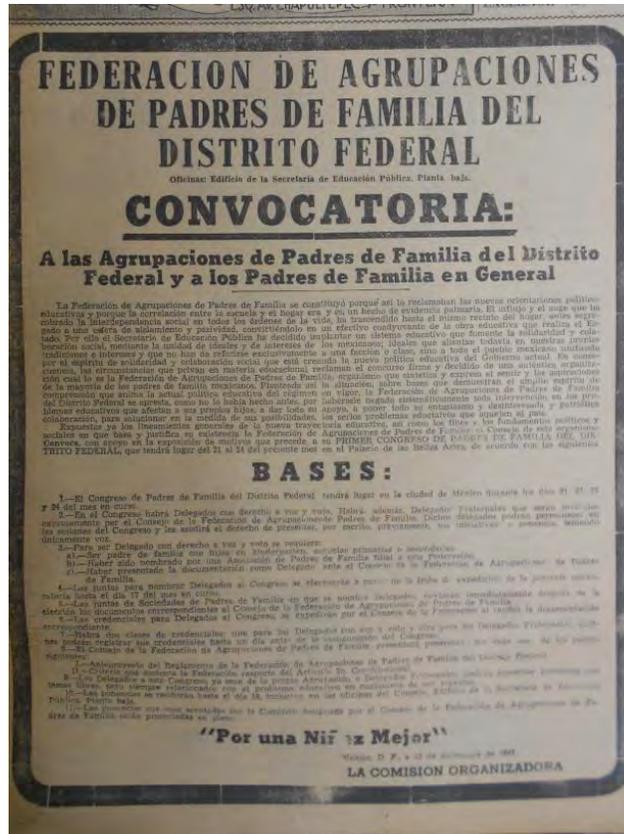
Por otra parte, los contenidos de las declaraciones de Luis María Martínez dieron señal de buscar un acercamiento y por ende una cooperación por parte del pueblo católico con las autoridades estatales, estrategia de avenencia que -desde 1938- habían venido realizando tanto el citado prelado como Garibi Rivera.<sup>252</sup>

Así entonces en 1941, las autoridades civiles convocaron al primer congreso de padres de familia del Distrito Federal, que tuvo lugar en el palacio de Bellas Artes del 21 al 24 de diciembre del año indicado.

---

<sup>251</sup> José Ventura González a José Garibi Rivera. Se transcriben declaraciones y se solicita informes sobre particular, Inspector federal de educación, AHAG, sección gobierno, serie secretaría, correspondencia Gobierno Civil, 1926-1943, caja 27.

<sup>252</sup> Recordemos que ambos arzobispos en 1938, por medio de una circular a sus respectivas arquidiócesis exhortaron a sus feligreses a apoyar el decreto expropiatorio del petróleo.



253

La convocatoria fue exclusiva para las agrupaciones de padres de la ciudad de México, pero en ningún momento se señaló el real funcionamiento de organizaciones similares al interior de la República.

Simultáneamente en la ciudad de Guadalajara, el tópico de la educación continuaba siendo delicado, el caso que a continuación se cita señala como la niñez fue un foco que no debía descuidarse y la aplicación de la educación socialista no se limitaba al plantel escolar.

Ambos bandos -Iglesia Católica y Estado mexicano- desplegaron sus respectivas estrategias - acorde a sus respectivas políticas - para abarcar a la mayor cantidad de población, así las instituciones en pugna optaron por maniobras de movilización de los padres de familia, con la conformación de agrupaciones en pro o en contra de la educación oficial.

Así como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) -por parte de la Iglesia- realizó acciones en oposición al artículo tercero constitucional, efectuando una fuerte campaña

<sup>253</sup> “Convocatoria, Federación de Padres de Familia del Distrito Federal”, *Excelsior*, México, D.F., 7 de diciembre de 1941, tercera página.

a favor de la libertad de educación, e instaurando paralelamente comités de la propia UNPF en diversos planteles educativos particulares.

Por su parte el Estado, por conducto de la Federación de Padres de Familia (FPF),<sup>254</sup> se dio a la tarea de estudiar la ley orgánica educacional, con el propósito de conocer los alcances de la misma; la FPF en 1940 se propuso que su labor se extendiera por el resto del país, en todas las escuelas de educación básica oficiales. Desafortunadamente, la información consultada no permitió corroborar si tuvo el éxito que se había planteado a nivel nacional.

En enero de 1940, el entorno social -internacional y nacional- así como las circunstancias de ajuste por las que atravesaba la Iglesia en México, señalaron las pautas para el acercamiento con el Estado, pues de acuerdo al contexto político que se vivió, el laico fue dirigido hacia los sectores que representaban mayor vulnerabilidad, como los estudiantes, obreros y campesinos.

En ese proceso de adecuación, el análisis del discurso de la jerarquía eclesiástica mostró una gran disparidad; por una parte, mantenía el llamamiento a la colaboración de los católicos con las autoridades civiles y a acatar las disposiciones gubernamentales; por la otra, el bastión de la educación y el papel del Estado ante el individuo eran dos puntos en los que, en conformidad con la doctrina católica, la Iglesia defendía su potestad.

En 1940 José Garibi Rivera, -como vice presidente del Comité del Episcopal Mexicano- mantuvo comunicación constante, con los obispos, acerca de la cuestión educativa, con motivo la fórmula enviada por la Secretaría de Educación a los maestros,<sup>255</sup> la cual debía ser firmada y remitida a dicha Secretaría. El arzobispo había hecho varias observaciones que principalmente consistieron en reemplazar algunas palabras, así se lo expresó al canónigo de Morelia Fernández Ruiz

---

<sup>254</sup> La nota del *Excelsior* hizo referencia a que la agrupación solamente funcionaba en el Distrito Federal y en 1940 contaba con 250, 000 padres de familia, *Excelsior*, México, D.F., 10 de mayo 1940, primera plana.

<sup>255</sup> Circular 2/940, 14 de enero de 1940. Declaración a solicitada a profesores de escuelas y colegios incorporados a la Secretaría de Educación Pública. AHAG, sección gobierno, serie CEM, 1925-1959, caja 1. Comité Episcopal. “El suscrito NN con domicilio en la casa número \_\_\_ de la calle \_\_\_ de esta ciudad, bajo protesta de decir verdad que sustenta la ideología socialista del Estado, en materia de educación y que no tiene ni pretende tener conexión con instituciones religiosas”.

[...] para que la firmen tal y como está es inaceptable, pero con una ligera modificación en las palabras [...] cambiaría sustancialmente el sentido, tal vez podría admitirse [...] si en lugar de la palabra “sustenta” se pusiera “tiene en cuenta”[...] en Guadalajara se ha estado exigiendo una fórmula que dice: *“protesto que no profeso fanatismo alguno religioso y que al impartir la enseñanza tendré en cuenta al artículo tercero constitucional”*.<sup>256</sup>

El arzobispo terminó la carta aclarando que en la Arquidiócesis de Guadalajara se permitió que la fórmula enviada por la Secretaría de Educación, fuera suscrita por los profesores católicos, puesto que con el cambio del sentido de las palabras ya no había negación de Fe “ni compromisos contra la conciencia cristiana”.

En la circular 2/940 también se sugirió la conveniencia de reimprimir así como distribuir entre los laicos, la Carta Pastoral Colectiva sobre los deberes cívicos de los católicos, publicada en 1935. La decisión de difundirla en las respectivas diócesis se dejó en manos de los prelados, quienes también decidirían la manera más conveniente de divulgarla.

Se reiteró la labor de los laicos en quienes fue depositada la obligación de la defensa de la educación, como parte de sus deberes como católicos. La maniobra fue pensada cautelosamente, puesto que en primer término la jerarquía se deslindaría de responsabilidad directa, como ya había ocurrido en situaciones anteriores. En segundo lugar, el reemplazo de palabras comprometedoras -según el punto de vista de los obispos- en la redacción de la Carta de Declaración exigida a los docentes por parte de la Secretaría de Educación, no implicaba que el profesor laico se comprometiera con la ideología estatal, a la vez que lo salvaguardaba de posibles acciones que repercutieran en su trabajo.

A la par de las estrategias de la jerarquía, referentes a la fórmula enviada por la secretaria de educación, un 14 de enero de 1940, en un mitin efectuado en la ciudad de Guadalajara, el entonces candidato Manuel Ávila Camacho se dirigió a los ciudadanos ahí reunidos de la siguiente manera:

[...] Quiero recordar con ustedes mi actuación militar en los años de 1924 a 1929. Entonces en nombre de las instituciones, combatimos en estos campos jaliscienses sublevaciones que adquirieron importancia. Yo no quiero evocar de esas campañas, que tanto entristecieron la vida de estas regiones, más que mi conducta [...] la vida ofrece a los hombres de buena fe en sus equivocaciones la oportunidad de rehacerse [...] los objetivos claramente expresados en mis discursos se realizarán en una política de comprensión, de simpatía humana, de solidaridad social

---

<sup>256</sup>José Garibi Rivera al canónigo Fernando Ruiz de Morelia Michoacán-de fecha 24 de enero de 1940-, AHAG, sección gobierno, serie CEM, 1925-1959, caja 1.

[...] nada más absurdo que esa propaganda mal intencionada de que nos proponemos la disolución de la familia o el quebrantamiento de los lazos morales que unen el Hogar [...] una propaganda organizada de falsedades ha intentado difundir la idea de que se perseguirán las creencias religiosas. Somos respetuosos de las conciencias [...] la educación del Estado debe concretarse a la enseñanza de la ciencia y de las artes que capaciten al individuo [...] pero queda naturalmente el recinto del Hogar para la libre enseñanza de la familia [...] la propaganda antidemocrática intenta hablar de subversiones del orden público: a ellos tenemos estas palabras que decirles: El Gobierno de la república y el Partido de la Revolución Mexicana que lo respalda están preparados para defender victoriosamente las instituciones [...].<sup>257</sup>

El discurso del candidato a la presidencia de la república por el PRM, fue expresamente planeado para pronunciarse en tierras tapatías -región donde la Guerra Cristera se desarrolló fuertemente, además de ser una diócesis de gran extensión y arraigadas tradiciones religiosas-. Las palabras iniciales que evocaron los años de enfrentamiento entre ambas instituciones -Estado mexicano e Iglesia católica- revelaron una nueva actitud por parte del que se postulaba para el cargo del ejecutivo nacional, la tribulación que manifestó por las acciones realizadas durante su actuación militar durante los años 1924 a 1929, abrió el camino para un acercamiento no solo con la población en general sino principalmente con la jerarquía católica. Además, el resaltar el aspecto educativo correspondiente a la libre enseñanza de la familia, sombreó un tinte de esperanza para la Institución religiosa en la educación; sin embargo, en el discurso implícitamente se acentuó que en el Hogar es donde radicaría la libertad de enseñanza, más no en las escuelas. Con todo y aquel punto que la jerarquía consideró incierto, anunció a la vez que se avecinaban nuevos tiempos entre la Iglesia y el Estado. Coyunturas que bien podrían encauzar un acercamiento.

A pesar de las continuas manifestaciones en contra del artículo tercero constitucional - por grupos de católicos-, el rubro de la educación parecía continuar similar pues solamente había sido eliminada la palabra socialista, pero continuaba presente el término de educación laica.<sup>258</sup>

La UNPF, así como la jerarquía eclesiástica, no cesaron en su objetivo de obtener la derogación del conflictivo precepto constitucional.

---

<sup>257</sup>“Respeto a la familia y a las conciencias. Discurso del General Ávila Camacho en Guadalajara. Que el Trabajador del campo sea libre. La pequeña propiedad”. *El Universal*, México, D.F. 1era plana, 15 de enero de 1940.

<sup>258</sup> Aplicado desde 1917.

Por otra parte, el Secretario de Educación, Gonzalo Vázquez presentó el proyecto para 1940,<sup>259</sup> en lo referente a las escuelas primarias, quien además de señalar que para ese año se continuarían elaborando proyectos didácticos para facilitar la enseñanza, el objetivo fue marchar en consonancia con los objetivos de la educación socialista, a más de aumentar el número de profesores rurales; acentuó que de igual forma en las diversas escuelas rurales -primarias como secundarias- persistió la enseñanza agrícola, por último cerró su exposición haciendo mención a las obras de construcción del Instituto Politécnico Nacional.<sup>260</sup> Hasta esos momentos, nada parecía trocar el rumbo de la educación señalada por el Estado, el proyecto indicado por el Secretario de Educación así lo marcó.

Además, la cercanía de los comicios presidenciales no parecía importunar el avance de la política estatal en materia educativa. No obstante que las elecciones se celebrarían en corto tiempo, y que el candidato por el PRM -Manuel Ávila Camacho- había dado muestras de moderación y acercamiento con la Iglesia católica, lo expuesto por el secretario de educación -Gonzalo Vázquez- no fue bien recibido por la jerarquía eclesiástica. La alarma estaba presente entre los creyentes católicos que militaban en las diversas agrupaciones laicos y que apoyaban las disposiciones de los obispos.

La Iglesia se había propuesto no descuidar ese frente y durante todo el sexenio de Ávila Camacho las movilizaciones en pro de la libertad de enseñanza continuaron. La Iglesia no cesó -ya fuese por conducto de los laicos o por medio del discurso de los obispos-, en la contienda por recuperar el ámbito educativo.

---

<sup>259</sup>“Expone Educación su plan de trabajo en el año que empieza”, *El Universal*, México, D.F.07 de enero 1940, p. 3.

<sup>260</sup> “En 1932 surgió la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica, proyecto en el cual participaron destacadamente el licenciado Narciso Bassols y los ingenieros Luis Enrique Erro y Carlos Vallejo Márquez. Sus conceptos se cristalizaron en 1936, gracias a Juan de Dios Bátiz, entonces senador de la República y al general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien se propuso llevar a cabo los postulados de la Revolución Mexicana en materia educativa; dando así nacimiento a una sólida casa de estudios: el Instituto Politécnico Nacional.Sus fundadores concibieron al Politécnico como un motor de desarrollo y espacio para la igualdad; apoyando por una parte, el proceso de industrialización del país y, por la otra, brindando alternativas educativas a todos los sectores sociales, en especial a los menos favorecidos.” “Historia”, en ipn [documento en línea en formato PHP]: <<http://www.ipn.mx/Paginas/Acerca-de-IPN.aspx>>, consultada: 16 de julio 2013.

En el mismo sentido, los grupos antagonistas al régimen -algunos de ellos de reciente formación-<sup>261</sup> embistieron con nuevos bríos y por varios vértices lo construido por Lázaro Cárdenas, por ende, la educación que emanaba del artículo tercero constitucional no fue la excepción. Sin embargo, a pesar de sus objetivos de derogar el artículo tercero constitucional se añadían las intenciones políticas de facciones y/o grupos políticos en adquirir presencia en la sociedad para contender en las elecciones, y llegar a ocupar la silla del ejecutivo federal, pese a las acciones desplegadas, no contaron con la fuerza requerida para competir a esos niveles electorales, pese a tratar de formar coaliciones con otros afines.

Apretemos nuestras filas y propongámonos realizar nuestro programa político social, en contra de los locos de la extrema izquierda y lejos de los insensatos de la extrema derecha, para reivindicar a la Revolución Mexicana, calumniada y atrocemente mixtificada con la Constitución de 1917 sin las adiciones ni las reformas demagógicas recientes, con el corazón bien puesto y la mente sana, para conquistar el ideal de la patria mejor.<sup>262</sup>

Así entonces, los grupos opositores enarbolaron un discurso patriótico, reinterpretando el tema de la Revolución mexicana como pendón ideológico e implícitamente llamando a una nueva educación. Esos grupos en realidad no configuraron como fuerza opositora al PRM, pero políticamente significó una división más en sus filas.

Mientras las facciones políticas se debatían por ocupar un lugar en el campo electoral, la educación también fue esgrimida como un arma más en la lucha del poder.

Posteriormente el jefe del Departamento de educación pública, primaria y normal del D.F. -Jorge Casahonda- celebró un acuerdo con el Consejo Directivo de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal (FAPPDF), para llegar a un convenio de colaboración entre la propia Secretaría y la federación de padres en las labores escolares.<sup>263</sup>

---

<sup>261</sup> “[...] 1937 vio nacer la mayor cantidad de agrupaciones de ultraderecha a lo largo del sexenio cardenista. Ejemplos de organizaciones: Unión Nacional Sinarquista (UNS), Acción Mexicanista Revolucionaria (camisas Doradas), La Confederación de las Clases Medias; Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos, Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, Juventudes Nacionalistas, Partido Nacional Femenino, Frente Constitucionalista Mexicano, Frente Unificador Revolucionario, Comité Nacionalista Depurador de Razas Extranjeras, Frente Universitario Anticomunista, Acción Cívica Nacional, Vanguardia Nacionalista Mexicana. En 1939 el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, el Partido Revolucionario Anticomunista, Partido Nacionalista de México y la Confederación Nacional de Partidos Independientes, entre otras agrupaciones [...]. Tania Hernández Vicencio, *Tras las Huellas de la Derecha*, México, Editorial ITACA, 2009, p.54.

<sup>262</sup> Intervención de Jorge Prieto Laurens en la segunda sesión. El Congreso del que se denominará Partido Democrático Social. Raquel Sosa Elízaga. *Los Códigos Ocultos del Cardenismo*, op. cit. p. 139

<sup>263</sup>“Esfuerzo de los jefes del hogar. La Federación de padres de familia estudia la ley orgánica educacional”. *El Universal*, México, D.F., 3 de enero de 1940, p. 3.

En primer término -los padres- solicitaron mayor cantidad de planteles que albergaran un número superior de alumnado, por su parte la FAPDF convino en establecer vínculos con los profesores para así favorecer las labores educativas; además de comprometerse a extender estas propuestas en el interior del país y consecuentemente estudiar a profundidad la propuesta de la nueva ley de educación.

Como se puede observar ambos grupos (partidarios y opositores a la política educativa estatal), se avocaron al estudio y difusión de sus ideas; aquel cambio en el precepto constitucional trajo nuevamente inquietudes en torno al tema de la educación. Sin embargo, ambas partes coincidieron en la estrategia de acción, que era enfocarse en los padres de familia, pues eran éstos los responsables directos de los beneficios o perjuicios que recibirían sus hijos.

Los sectores católicos, apuntaron a la familia como base de la sociedad y portadora de las tradiciones particulares del pueblo mexicano, y que de llevarse a cabo la nueva ley se vería afectada, y a su vez el Estado consideró necesario ajustar las necesidades de los padres de familia de las escuelas públicas, buscando una cooperación entre estos y el magisterio, al mismo tiempo pactar en extender aquellos acuerdos en los diferentes Estados de la República.

1940 no fue un año de afabilidad y confianza, la expectación de los resultados de aquella ley de educación fue recibida en medio de pequeñas batallas ideológicas, donde cada bando trabajó acorde a sus posibilidades por lograr sus propósitos.

No obstante, del discurso pronunciado en Guadalajara, en 1940, por Manuel Ávila Camacho, las transformaciones se llevaron a cabo de forma progresiva, puesto que 1942, el Estado continuaba trabajando por las mismas vías señaladas durante el cardenismo en cuestión de la educación. Ejemplo de lo citado fueron las Brigadas Juveniles, consideradas un valioso elemento de la Secretaría de Educación Pública a través de la Jefatura de Acción Juvenil. Esos grupos desarrollaron sus labores en diferentes Estados de la República, las actividades consistían principalmente en propaganda y atracción de otros jóvenes, así como servicios sociales en las comunidades. Así lo manifestó el Teniente Coronel y licenciado Antonio Lomelí al Gobernador del Estado de Jalisco Silvano Barba González

[...] el Prof. Adalberto Contreras Vega, quien va a esa capital con objeto de exponer a usted la actividad de las Brigadas Juveniles que estoy desarrollando en varios Estados. Por indicaciones del Lic. Véjar hemos llevado a cabo esa labor en los Estados de México y Morelos con apoyo de los Gobernadores Fabela y Castillo López [...] me permito solicitar a usted su apoyo en esta labor en la forma de que los jóvenes que integran las Brigadas de Orientación Cívica obtengan su alojamiento en los 10 días que durará su labor[...].<sup>264</sup>

Las agrupaciones juveniles -simpatizantes con la política estatal-, se ajustaron a funcionar como un apéndice del Estado con la finalidad de influir en el medio ambiente respectivo, sus tareas se aplicaban principalmente al trabajo con sus pares, es decir especialmente hacia los propios jóvenes, además de ser las idóneas para labores de avanzadas.

Recordemos que desde 1938, el discurso radical de Lázaro Cárdenas aminoró para preparar el terreno hacia una política de moderación; toda la maquinaria del poder político debía marchar uniformemente. Las inconformidades sociales que se habían presentado durante su sexenio, el apoyo a los obreros en sus demandas que los llevaron a continuas huelgas, el reparto agrario y por consiguiente la mutilación de las grandes haciendas, debían dar paso a acciones menos revolucionarias que propiciaran la seguridad de los grandes empresarios e industriales, donde el clima de la inversión de capital en el país fuese propicio “[...] las políticas sociales cardenistas eran [...] contraproducentes, si se realizaban en un marco de crecimiento económico con inflación y devaluación”.<sup>265</sup>

### **El binomio inseparable en la lucha por la educación, pautas para el laico y cautela de la jerarquía.**

Iniciando la década de los cuarenta todavía existía en el imaginario de la población “el peligro socialista”, aunado a ese temor se sumó el descontento -por parte de la jerarquía eclesiástica- al proyecto de ley de educación, que sería aprobado por las Cámaras en 1940. Además -a pesar de las protestas realizadas desde 1934- continuaban vigentes los artículos de la ley orgánica de educación, como lo fueron: Capítulo II artículos 7º y 8º, Capítulo IV artículos 10º y 11º.<sup>266</sup>

---

<sup>264</sup>Comunicado del Teniente Coronel y licenciado Antonio Lomelí al Gobernador del Estado de Jalisco Silvano Barba González. 13 de marzo 1941, AHJ,G-I-1941, Fondo Gobernación.

<sup>265</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el Nuevo Estado*. México, 1920-1994, México, Fondo de Cultura económica, primera reimpresión, 1996. p. 119

<sup>266</sup> Capítulo II, artículo 7º, fracción II. Son obligaciones del Estado: I. impartir el servicio público de educación en todos sus grados y tipos en forma gratuita: II.- Dar orientación socialista y cumplir con los demás requisitos y finalidades comprendidas en el artículo 3º de la Constitución y en los preceptos contenidos en la presente Ley Orgánica, a todo servidor público de educación preescolar, primaria y secundaria, normal, vocacional o

Con todo y que el Episcopado Mexicano siguió con interés -a partir de 1934- el proyecto de ley reglamentaria del artículo 3ero constitucional, no emitió opinión alguna al respecto en esos años, no obstante durante el inicio de la década de los cuarenta, los obispos se vieron obligados a declarar

[...] pero nos abstuvimos de hablar públicamente de él, a pesar de algunas insinuaciones que se nos hicieron, tanto porque es perfectamente conocido de todos los católicos lo que pensamos a ese respecto [...] cuanto porque vimos con satisfacción que los padres de familia tomaron con entusiasmo la defensa de la libertad de enseñanza; pero sobre todo porque creímos que nuestro silencio podría ser útil para que sin prejuicios pudieran los legisladores atendiendo a la opinión pública en el sentido marcado por ella el proyecto de reglamentación a que nos referimos[...].<sup>267</sup>

Era pues innegable que el pensamiento del episcopado se hacía oír a través de las organizaciones laicales, en esa ocasión a través de la Unión Nacional de Padres de Familia. Recordemos la táctica del clero para mantenerse alejados de actividades políticas o que se mezclasen escenarios comprometedores ante el Estado, por consiguiente, al laico le correspondió hacerse cargo de aquella encomienda; así el Episcopado no se vería involucrado y por consiguiente los mismos padres de familia eran los emisarios perfectos en llevar a cabo la tarea.

En la citada instrucción que giró el Episcopado se enfatizaron los puntos negativos de la reforma. Así mismo se hizo un llamado a los laicos recordándoles el deber que tenían "...en este

---

bachillerato, técnica y profesional o de cualquier grado o tipo que pueda impartir , fracción V .- Vigilar y controlar la educación preescolar, primaria y secundaria, normal y de cualquier grado para obreros y campesinos, que impartan los particulares , a fin de que se ajuste a las disposiciones contenidas en la Constitución de la presente ley. Artículo 8, son atribuciones del Estado: II. Asumir el control absoluto de la educación que imparta en todos los planteles particulares de educación: Capítulo IV artículo 10, las instituciones privadas o particulares no podrán impartir educación preescolar, primaria o secundaria, o de cualquier grado o tipo para obreros y campesinos sin haber obtenido previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público. Artículo 11. El Estado solo concederá autorizaciones para impartir educación en los grados mencionados a las instituciones privadas o particulares que satisfagan los siguientes requisitos. III. Excluir toda intervención y apoyo económico de las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las agrupaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso. IV Sujetarse a los planes, programas y métodos de enseñanza que formule el Estado, único a quien corresponde su formación. VI. Dotar a las escuelas de las condiciones materiales siguientes: [...] c) .- Bibliotecas con números suficientes de volúmenes científicos y literarios, preferentemente de carácter socialista. Artículo 12.- Los planes de estudio, programas escolares, métodos de enseñanza, calendarios, sistemas de calificaciones libros de texto, reglas de higiene y servicio médico y reglamentos interiores de las escuelas particulares, serán los mismos que se implanten en las escuelas oficiales. Secretaría de Educación Pública, en sep [documento en línea]: <[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_IX\\_#.VnttF7bhCUk](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_IX_#.VnttF7bhCUk)>, consultado el 29 de marzo 2011.

<sup>267</sup>Instrucción que da el Episcopado Mexicano al Venerable Clero secular y regular y a todos los fieles con motivo de la reglamentación del artículo tercero constitucional. Luis María Martínez, arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación, 12 de enero de 1940, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, época V, año VI, número 3, marzo 1940, pp. 86-89.

trascendental asunto”. Los jerarcas reiteraron las protestas realizadas en 1934, que fueron: la violación del derecho de la Iglesia católica para participar en la educación y el derecho de los padres de familia sobre la educación de sus hijos; además también reprobaban que continuara escrito en la ley que: “el fanatismo y los prejuicios se combatirán por medio de la divulgación de la verdad científica”,<sup>268</sup> pues eso significaba, que en todas las escuelas la enseñanza sería antirreligiosa, además “[...] se vislumbra la enseñanza de un sistema social condenado por la Iglesia católica”<sup>269</sup> y como último punto, la jerarquía, desaprobaba la coeducación, por los peligros que representaba para la moral.

El Episcopado terminaba su instrucción, acentuando los deberes de los católicos por la “trascendencia que para vuestros hijos y para la Nación Mexicana tiene el asunto de la educación”, con especial interés se dirigieron a los padres de familia cuyo deber era apartar a sus hijos del peligro para la Fe y las costumbres que entrañaba la enseñanza que se impartía por el Estado. Requerían la participación del laicado para que en unión de los preladados se trabajara por una educación conforme a las enseñanzas de la Iglesia. Se invitó a no desanimarse y actuar para lograr la derogación del precepto constitucional, descartando cualquier acto de violencia. Esas disposiciones especificaron que el terreno de la educación no debía perderse. Se dejó en claro que el involucrado directamente era el laico, tanto por su papel como padres de familia como por el deber que como creyente le correspondía en la lucha por la recuperación de ese espacio tan vital en la vida de la Iglesia católica en México. Con todo y que en el laico recaía la responsabilidad principal, la jerarquía eclesiástica ratificó su llamado a evitar acciones beligerantes.

Sumado a los esfuerzos de los obispos para contrarrestar la influencia de la ley de educación, los medios de divulgación católicos reforzaban las directrices episcopales, un ejemplo de lo anterior se puede observar en la sección Moral de la Revista *Christus*,<sup>270</sup> en la cual se exponía como caso de estudio a las “Escuelas Acatólicas”. La polémica se generaba porque “familias acomodadas” enviaban a sus hijos a las escuelas públicas, pues si contaban con solvencia económica era su obligación como católicos evitar que sus hijos asistiesen a planteles educativos oficiales. El punto uno iniciaba con la siguiente cuestión “¿se puede dar la

---

<sup>268</sup>*Idem.*

<sup>269</sup>*Idem.*

<sup>270</sup> Revista especializada para sacerdotes y dirigida por la Compañía de Jesús.

absolución a una persona acomodada libre que envía a sus hijos a una escuela acatólica?”, para llegar a formular una respuesta se realizaba una clasificación en torno a las diferentes clases de escuelas, desde las “positivamente nocivas” donde existía el peligro próximo de daño a la fe y moral, por maestros, libros y compañeros, hasta las “neutrales” en las que la instrucción prescinde de la religión; la respuesta era explícita, el articulista mencionaba la sanción episcopal para los padres de familia que así se comportaran: “No se dará la absolución a los padres que envíen a sus hijos a las escuelas positivamente acatólicas...ni a los que envíen a sus hijos a las escuelas neutras...”.<sup>271</sup>

La solución para otorgar la absolución a los padres de familia, en las condiciones mencionadas, eran que los señalados procuraran instruir en la Fe católica a sus hijos; “Obrarían ilícitamente si no tienen causa justa para no enviarlos a dichas escuelas, aprobada por el Obispo...Can 1374”.<sup>272</sup>

Los niños católicos que no vayan a las escuelas acatólicas neutras o mixtas, esto es, a las que van también los no católicos. Al ordinario toca declarar, según las normas de las instrucciones apostólicas, en qué circunstancias y con qué cautelas, para evitar el peligro de perversión, se pueden tolerar tales escuelas.<sup>273</sup>

El control y vigilancia por parte de la jerarquía hacia los fieles no demostró tonalidad de matices, las instrucciones eran específicas y severas, hasta el grado de incurrir en penas eclesióásticas para aquellas acciones que implicaran la desobediencia del laico.

Por otra parte, a pesar de los cambios de inicios de un nuevo sexenio, en el mes de febrero de ese mismo año de 1940, José Garibi Rivera se dirigió a Leopoldo Ruiz y Flores -arzobispo de Morelia- con el propósito de tratar lo relativo a los libros de texto gratuitos; además de plantear una campaña nacional “con el fin de contrarrestar los males efectos de las doctrinas en ellos escritas [...]”.<sup>274</sup>

La campaña se desarrollaría de la siguiente forma: publicación de folletos -uno para cada libro- y difundirlos lo más posible, con el objetivo de objetar el contenido de los mismos “[...]”

---

<sup>271</sup>Las escuelas acatólicas, Sección Moral, *Christus*, 1940, año 5, tomo 1. enero –junio, del año 90 de la colección, mayo, p. 32.

<sup>272</sup>*Idem*.

<sup>273</sup>*Ibid.* pp. 33-34.

<sup>274</sup>José Garibi Rivera a Leopoldo Ruiz y Flores. 22 de febrero 1940, Asunto: Libros de texto. AHAG, CEM, 1925-1959, caja 1.

sin indicar que se publicarán expresamente para combatir tales libros, para no provocar dificultades, sino ir solo contra las malas doctrinas”;<sup>275</sup> el arzobispo expuso que era necesario la colaboración de escritores para la elaboración de los folletos “[...] además, la refutación de las malas doctrinas, tendría por objeto suplir la enseñanza religiosa que debería haber en cada libro y que expresamente se omite”;<sup>276</sup>

En respuesta a la propuesta de José Garibi, el Comité del Episcopado indicó

El Excmo. Sr. Ruiz ha juzgado muy digno de aprobación el proyecto que V.E.R. de publicar una serie de folletos que refuten las doctrinas contenidas en algunos de los libros de texto de las escuelas oficiales, tal como lo expresa V.E.R. en su carta de fecha 23 de corriente mes y año yo también estoy plenamente de acuerdo, y creo que lo estarán los otros dos Excmos. Prelados que integran el Comité [...] en cuanto a la difusión de los folletos, el Sr. Ruiz juzga que sería más conveniente encargarla a la Asociación Nacional de Padres de Familia y a otras de carácter cívico [...].<sup>277</sup>

Se consideró que el financiamiento del proyecto sería con la cooperación de todas las diócesis de la república, además del apoyo del Episcopado en unión de las agrupaciones ACM y de la agrupación El Verdadero Catolicismo (EVC), conjuntamente con otras organizaciones laicas que se considerase conveniente. No había por lo tanto, espacio alguno donde la colaboración del laico no fuera necesaria, y siendo la educación una plaza tan preciada, fue necesario actuar desde diversos ángulos para recuperar aquel bastión.

Con todo lo anterior podemos apreciar que a pesar del llamado a los laicos a cooperar con el Estado -como lo fue en la Expropiación petrolera, así como en los censos y lo referente a medidas de seguridad y protección Civil- la Iglesia se mantenía firme en su posición de no ser solamente una colaboradora en el sector educativo.

La Iglesia tenía que admitir los programas que eran dictados por la Secretaría de Educación Pública. La adecuación que la Iglesia trataba de establecer con el Estado comenzó por un camino de incertidumbre, donde no se discernía con claridad cuales iban a ser los alcances de esa nueva política. El papel -que representó la institución religiosa- de mostrarse solidaria con las disposiciones estatales, le resultó provechoso para continuar fortaleciendo la

---

<sup>275</sup> *Idem.*

<sup>276</sup> *Idem.*

<sup>277</sup> Luis M. Altamirano a José Garibi Rivera, AHAG, 20 de febrero 1940, CEM, 1925-1959, caja 1.

estructura laical que fungió como instrumento para la recuperación de espacios sociales. Era entonces el momento de la espera política.

Los artículos publicados en *Christus* en 1941 criticaban la vaguedad de la información que daba el Estado sobre la reforma educativa; "...tal vez en parte voluntariamente buscada o mantenida para que los padres de familia no acaben de ver con claridad el peligro para sus hijos...";<sup>278</sup> el problema se centraba -según el autor- en tres ideas esenciales, que consideraban el núcleo de la educación socialista. Tales aseveraciones eran: el materialismo evolucionista, el materialismo histórico y la lucha de clases; para anular esos "errores" se proponía que en lugar de dar una extensa y profunda explicación de los conceptos que el Estado desarrollaba en los libros de texto en las escuelas primarias, era más factible que el laico se instruyera en los fundamentos y dogmas de la religión católica : "[...]la existencia de Dios creador y gobernador del mundo, así como el dogma de la Divina Providencia[...]darán a los niños los medios que necesitan para no dejarse engañar de los errores del socialismo científico".<sup>279</sup> Por consiguiente, la catequesis, las conversaciones privadas, las hojas de divulgación, los círculos de estudios y las diversas conferencias religiosas contrarrestarían las enseñanzas contrarias a la doctrina católica. En esas labores el sacerdote sería auxiliado por la Acción Católica, pero lo más importante en aquel trabajo era la educación de los padres y madres de familia, dentro de un ambiente cristiano, para que ellos a su vez lo sembraran en el seno familiar.

En la Arquidiócesis de Guadalajara, el arzobispo José Garibi Rivera intentó neutralizar la educación oficial, no solamente favoreciendo la instrucción impartida en los colegios católicos, sino a la vez promoviendo la fundación de escuelas normales particulares de las cuales surgirían las docentes formadas dentro de la religión; no obstante el arzobispo fue más allá, ya que propuso la creación de una sección al interior del internado -en las Escuelas Normales avaladas por la Arquidiócesis,-<sup>280</sup> consistente en la formación de las alumnas lo más rápidamente

---

<sup>278</sup> Eduardo Iglesias S.J. "Nuestros Problemas", Sección Sociología, *Christus*, 1º febrero 1941, año 6, número 63, p. 119.

<sup>279</sup>Eduardo Iglesias. *Ibid.* p. 121.

<sup>280</sup>Las dos escuelas normales aprobadas por la Iglesia en la ciudad de Guadalajara fueron: Escuela Normal Occidental (ENO) -a cargo de la congregación religiosa Hijas de María- y La Escuela Normal Nueva Galicia (ENNG) -a cargo de la congregación de las religiosas del Verbo Encarnado-, en donde las condiciones de admisión eran las siguientes: ENNG: domicilio Tolsá 404. [...] documentos que se exigen para el ingreso: certificados oficiales de los años cursados (6to año por lo menos), cuota de inscripción para las religiosas \$3.00 pensión, días de trabajo lunes a viernes 8:30 a 12 y de 15 a 17. ENO: [...]Certificado de estudios (6to año por lo menos), carta de recomendación, buena conducta, inscripción \$3.00 pensión. \$5.00, días de trabajo de lunes a viernes de 9 a 13

posible, “[...] para colaborar con la urgente obra de la educación cristiana de la niñez [...]”,<sup>281</sup> si la intención era proporcionar a la arquidiócesis profesorado católico a la menor brevedad, la función de la sección radicaría en proveer los cursos de Instrucción Primaria Superior.

[...] en el menor tiempo posible, para que estén capacitadas para trabajar como maestras en las poblaciones pequeñas y colaborar por medio del magisterio en la obra de cristianizar [...] ya que durante ese tiempo la Escuela se empeñará en dar a las alumnas una formación religiosa y moral [...] la carrera de que se trata durará [...] dos o tres años según la mayor o menor preparación con que vengan las alumnas.<sup>282</sup>

Bloquear el avance de la educación socialista era una prioridad. Para el arzobispo de Guadalajara, esa preocupación lo había llevado a fundar la sección del internado como vanguardia católica y acelerar la formación de las alumnas. Las medidas tomadas por Garibi Rivera ponen en evidencia que la Iglesia no tenía la intención de permitir que el Estado avanzara más en el terreno educativo.

Las instrucciones del arzobispo fueron específicas; estipulaba las ventajas que se otorgarían a las alumnas para concluir sus estudios, desde la reducción del tiempo invertido en la escuela, hasta las facilidades económicas que se requirieran.

[...] al terminar los estudios correspondientes a la instrucción primaria superior recibirán el certificado de sexto año, y al dar el examen final se les dará la constancia de los estudios que hicieron[...]se procurará dar a los estudios un carácter[...] práctico, de modo que si alguna alumna, por cualquier motivo se separa antes de terminar sus estudios, se hallará capaz de enseñar lo que se ha aprendido[...]solamente se exigirán las cuotas mínimas necesarias[...] en la inteligencia que se ofrecerán las mayores facilidades posibles [...]”.<sup>283</sup>

La misiva terminaba exhortando a los párrocos para que detectaran posibles alumnas “[...] con vocación para ese noble apostolado”, según señaló el arzobispo Garibi.

Diferentes prevenciones fueron realizadas por parte de la jerarquía eclesiástica para tratar de debilitar la reforma educativa, entre ellas estuvo la creación de escuelas hogar.<sup>284</sup>

---

y de 15 a 18. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, diciembre 1941, año XI, número 12, época V, p. 16. Consultado en el templo del Dulce Nombre de Jesús. p. 17.

<sup>281</sup> Se recomienda institución. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. año XI, número 12, época V. diciembre 1941, pp. 21-22.

<sup>282</sup> *Idem*.

<sup>283</sup> *Idem*.

<sup>284</sup> Fueron pequeños colegios que funcionaron en las inmediaciones parroquiales, en ellos se daba conjuntamente con la instrucción primaria estudios sobre religión, los antecedentes de esas escuelas hogar funcionaron en forma clandestina durante la década de los treinta, los grupos -en ese tiempo- estaban distribuidos en diferentes casas para evitar sospechas por parte de las autoridades educativas.

En 1942, en la ciudad de México, el arzobispo Luis María Martínez, solicitaba informes a los párrocos acerca de las citadas escuelas. Los informes requeridos deberían ser lo “más detallados posibles” y en “la menor brevedad posible”, los datos debían de constar de cuatro puntos esenciales: 1. La marcha de las escuelas hogar, 2. Los medios económicos con los que se disponía para el sostenimiento de las escuelas, 3. El número de planteles como de profesores en las jurisdicciones de las parroquias y 4. Si había intención de establecer otras y si se disponía de los medios para su funcionamiento.<sup>285</sup>

Mientras en la república mexicana se buscaban vetas de inserción de la Iglesia en la enseñanza, en 1944 se organizaba el Congreso Interamericano de Educación Católica, que se celebraría en 1945 en Bogotá Colombia. Así el comité organizador solicitó a José Garibi nombres y direcciones de instituciones universitarias y colegiales de México

[...] al mismo tiempo deseando que las representaciones que de allá vengan sean netamente católicas [...] nos persuadimos de que el celo de los pastores de todo este hemisferio verá en esta reunión una necesidad y una oportunidad para unir nuestros esfuerzos en defensa de los ideales católicos [...];<sup>286</sup>

Era pues el llamado de la jerarquía hacia los laicos para salvar la educación católica en los países latinoamericanos, en especial a quienes estuviesen directamente involucrados en el ambiente educativo

[...] la necesidad de hacer llegar al conocimiento de los educadores de la jurisdicción eclesiástica este salvador proyecto nos hace esperar que se excuse nuestro atrevimiento en gracia del gran provecho que de esto se espera para la causa católica de toda América. J.M. Fernández S.J.”<sup>287</sup>

Paralelamente a estas acciones, en el mes de noviembre de 1944, el Círculo Interparroquial de Maestras de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) solicitaba a

---

<sup>285</sup>Circular 4, 3 de febrero de 1942, Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM). Fondo Luis María Martínez.

Un ejemplo de esas escuelas hogar, en Guadalajara, se ubicó en el barrio de Santa Teresita.”Los grupos de la Escuela de Santa Teresita, cuya existencia en gran parte la deben a la paternal caridad de vuestra excelencia, llenos de gratitud, le hacen presente su agradecimiento por la magnanimidad con que se ha sacrificado por el sostenimiento de estos grupos y nuevo favor le suplican se digne aceptar las pruebas finales de este año escolar, especialmente la dedicación del examen de los niños de sexto año como futuros primerizos de esta escuelita, ya que en el presente año terminan su instrucción primaria[...].Román Romo dirigida a José Garibi Rivera, 17 de Junio 1941, AHAG, sección gobierno, serie secretaría general, correspondencia. 1941, caja 26

<sup>286</sup>Congreso interamericano de educación católica. Comité Organizador, 12 de mayo de 1944. AHAG, serie secretaria sección: correspondencia recibida, 1941-1945, caja 26.

<sup>287</sup>*Idem.*

José Garibi el reconocimiento de la Casa Hogar para empleadas y maestras, donde argumentaban lo siguiente

[...] muchas veces las empleadas y las maestras, cansadas de buscar un refugio tranquilo que las compense en su duro trabajo, ceden a tantas tentaciones que se les ofrecen [...] el trabajo mal remunerado [...] el mercantilismo de quienes no considerando las condiciones económicas por las que atraviesan, les piden altos arrendamientos en casas particulares o de asistencia [...].<sup>288</sup>

La Casa Hogar estaría a cargo de religiosas, donde simultáneamente a los servicios -que las empleadas y/o maestras requirieran- estaría la formación religiosa y moral. Una iniciativa que se avocó a apoyar a las mujeres solas e independientes. Empero de la propuesta no se pudo corroborar el desarrollo de la misma, debido a la ausencia de documentos que pudiesen dar continuidad a esta clase de respaldo emanado de la JCFM a las mujeres en la ciudad de Guadalajara.

En 1945 desde el Arzobispado se envió una circular a las religiosas cuyas congregaciones se dedicaban a la enseñanza, donde se mencionó que “gran parte de la tarea educacional gravita sobre los institutos religiosos, muchos de los cuales, en vista de los gravísimos problemas, han tenido que dedicarse a la enseñanza sin contar con el personal adecuado”.<sup>289</sup> Por consiguiente la instrucción consistió en que las congregaciones religiosas preparasen al mayor número posible de miembros para el magisterio

[...] mandándolos a una de las escuelas normales establecidas en esta ciudad y que merezcan confianza. Esta preparación elevará el nivel de los colegios católicos y dará la facilidad para la incorporación [...] es indispensable que quienes ya están dedicadas a la enseñanza adquieran su título de maestras normalistas [...] es conveniente que se inscriban en la Escuela Normal las jóvenes que tengan aptitudes, durante el postulantado, las cuales podrán interrumpir los estudios al hacer el noviciado, para continuarlos después de la profesión temporal. Podrán dedicarse al estudio aun las que ya han hecho profesión perpetua [...] las religiosas que ya están haciendo el curso de normal asistiendo dos veces por semana deban suspenderlo o cambiarlo por un curso más amplio [...] en caso de tener elementos que puedan dedicarse al estudio, sería muy laudable que así lo hicieran, quedando exentas de otras laborales para que puedan dedicarse con más frutos al estudio.<sup>290</sup>

La importancia que implicaba el formar profesoras católicas, fue para Garibi Rivera una de las principales prioridades en beneficio de la Iglesia. Al grado de exhortar a todos los

---

<sup>288</sup>Carta a José Garibi Rivera, de la JCFM sobre casa hogar para maestras. AHAG, sección Obispos, serie correspondencia recibida. 1944, caja 24.

<sup>289</sup>Circular s/n y s/f. AHAG, sección obispos, serie correspondencia enviada. 1945, caja 16.

<sup>290</sup>*Idem.*

institutos religiosos que se dedicaran a la enseñanza tomaran el interés de enviar a sus religiosas en formación -desde los primeros pasos dentro de la congregación hasta las ya profesas- a las Escuelas Normales.

Recordemos que la creación de la sección al interior del internado -para estudiantes foráneas y de escasos recursos- fue proyectado bajo el mismo objetivo de formar la mayor cantidad posible de docentes.

Por lo que correspondió a los Colegios; los informes reflejaron no solamente lo primordial para la diócesis que era la formación religiosa, sino también el contexto social en el que se desenvolvían los planteles particulares. El informe trimestral de diciembre de 1945 a febrero de 1946, emitido por la directora del Colegio de Niños de la Parroquia de Jesús, inició de la siguiente manera:

Con la normalidad posible dada a los programas de religión y demás materias de enseñanza y con el esfuerzo diario por superar los continuos problemas y deficiencias del personal y medio escolar, transcurrió el primer trimestre, dando en primer término atención a las prácticas y hábitos de piedad cristiana [...].<sup>291</sup>

Las primeras líneas de la exposición indicaron el grado de importancia que tenía la formación religiosa, además de reportar la falta de personal y el ambiente social en que se desarrolló el trimestre. Las primeras pruebas educativas del ciclo escolar se efectuaron el día 10 de diciembre de 1945 y el 2 de enero del 46 dio inicio un nuevo periodo, donde el colegio recibió a los alumnos con obsequios que habían sido preparados por la Navidad, en que además de ropa, juguetes, dulces se agregaron rosarios para todo el alumnado “[...] el Colegio Cervantes se portó como siempre generoso en regalar mucha ropa de medio uso, pero en buen estado, con que vestimos la desnudez de los más pobrecitos[...]”,<sup>292</sup> el resto de la exposición se centró sobre todo en aspectos de piedad del alumnado, tales como: misa y comunión en la catedral debido al arribo de la imagen de la Virgen de Zapopan, comunión general, ejercicios espirituales pascuales etc., El informe de marzo a mayo -del señalado año de 1946- mantuvo análogas connotaciones al anterior, a más de agregar que los días 3 y 4 del mes de mayo se aplicaron exámenes de religión que fueron sustentados por los alumnos en el anexo de la parroquia, “[...] como

---

<sup>291</sup>Informe trimestral que rinde la Hna. Directora del Colegio de Niños de la Parroquia de Jesús a Nto. Excmo. Y Rvmo. Sr. arzobispo Dr. Dn. José Garibi Rivera. AHAG, sección gobierno, serie secretaría, 1944-1960, caja 69.

<sup>292</sup>*Idem.*

condición indispensable para disponerse a las demás tareas de fin de curso [...] el día 20, 82 niños, lo mejor preparados durante el curso, hicieron su primera comunión [...].”<sup>293</sup> Fueron entonces los colegios parroquiales, y católicos en general un lugar donde el estudio de la religión se ubicaba en primer lugar; por otra parte, los planteles destinados a niños de clase baja eran apoyados en gran medida por la parroquia y la arquidiócesis, pues además de los reportes expuestos también se agregó la cuestión económica, para lo cual se elaboraron estados de cuenta de los “deberes” y “haber” del colegio. Además en el informe correspondiente a los meses de marzo-mayo la directora hizo referencia a los arreglos que se requerían realizar en el edificio: pavimentación de calle, banqueta reglamentaria y cimentación del patio de recreo, donde finalizó “[...] con gratitud estimaré la ayuda que a bien tenga otorgarme para cubrir la deficiente actual [...].” En cuanto a los colegios particulares de alumnos de clases medias y altas, apoyaron a los planteles parroquiales que estaban destinados a niños de escasos recursos.

Todavía a finales del sexenio de Manuel Ávila Camacho -en el año de 1946- se continuaba con las inconformidades y el temor hacia las escuelas oficiales, -sobre todo por parte del clero- como el caso de la Escuela Secundaria Federal en Ameca Jalisco, la carta que a continuación se cita describe en forma pormenorizada las medidas disciplinarias que se tomaron en el plantel escolar, con la intención de obtener el beneplácito del Obispo, quien se oponía al funcionamiento de una escuela oficial en la población:

[...] Deliberadamente y de acuerdo con la propia representación de la Secretaría de Educación Pública, se ha dado especial preferencia a la admisión de señoritas, sobre la de varones, con el fin de no exclusivizar el sexo, a lo menos de establecer una situación de predominio de las mujeres sobre los hombres, que haga que estos sean más respetuosos y morigerados. Es así como existe una gran mayoría femenina integrada por las muchachas de las mejores familias. Desde el primer día de clase que fue ayer, los hombres y las mujeres formaron grupos diferentes, ocupando lugares separados y aún distantes entre sí. Durante los 10 minutos de descanso que median entre clase y clase, solo a los hombres se les permite salir, quedando las señoritas dentro del plantel. Todas estas medidas han sido tomadas a sugestión de la propia Dirección, a quién yo manifesté la conveniencia de hacerlo [...] cuanto para tranquilizar a los padres de familia en la inquietud y desorientación que pueden haber despertado en ellos, los augurios extremadamente pesimistas hechos por el Sr. Cura [...] en todas las misas que se celebraron el último Domingo [...] estamos haciendo constantes invitaciones a los padres de familia [...] visiten la escuela ya que los salones de clase dan directamente a la calle. Así podrán convencerse por sí mismos de la moralidad, el orden y la disciplina que existen en el plantel [...].<sup>294</sup>

---

<sup>293</sup> *Idem.*

<sup>294</sup> Ramiro Mendoza a José Garibi Rivera. Informándole sobre Escuela Secundaria Federal. AHAG, sección gobierno, serie secretaria, correspondencia recibida. 1946, caja 4.

El documento con sus detalles ahí referidos daban cuenta de la importancia que para la población de Ameca, representaba la Escuela Secundaria, sin embargo la labor del Cura del lugar había entorpecido el buen recibimiento del establecimiento atemorizando a los pobladores sobre los inconvenientes morales de una escuela mixta; a tal grado fue la influencia del párroco que el Lic. Ramiro Mendoza extremó la disciplina para que los padres de familia constataran la seriedad con que se trabajaba en la Secundaria; en el cuerpo de la misiva se aprecia la trascendencia que implicaba ese centro educativo en la región y la necesidad de reconocimiento y apoyo por parte del arzobispo Garibi. Además de agregar en la carta que los alumnos tomarían una clase de religión “[...] que con carácter obligatorio anunció el señor Cura [...]”.<sup>295</sup>

No obstante, a pesar del interés que para los habitantes de Ameca implicaba la Escuela Secundaria y la preocupación del Sr. Ramiro Mendoza -en detallar la disciplina que se aplicaba al alumnado- quien solicitó audiencia al prelado para exponerle personalmente la situación, los informes realizados por el párroco del lugar tuvieron mayor impacto en la decisión de José Garibi Rivera, quien respondió tajantemente que:

[...] de ninguna manera puedo yo estar de acuerdo con que la dicha escuela sea mixta, por los graves peligros que para la moralidad de los alumnos entraña ese sistema educativo, sin que baste alejarlos las precauciones que se toman. Por esta razón yo insisto en que sean solo jóvenes varones quienes asistan a la mencionada escuela.<sup>296</sup>

Se desconoce el resultado de esta controversia por no localizarse los documentos correspondientes, con todo sí se aprecia el poder del prelado ante una población a pesar de la necesidad del establecimiento del centro escolar. La resistencia a las escuelas oficiales además de ser coeducativas -mixtas- tenían el inconveniente de ser laicas, aspectos determinantes -desde la óptica católica- para impedir su funcionamiento. Doce años habían transcurrido de la reforma al tercero constitucional donde la educación llevó el carácter de socialista y seis años de la reforma donde ese adjetivo fue eliminado, con todo y ello, la postura del jerarca fue absoluta al no aceptar ese tipo de planteles escolares; asimismo que la cuestión de la moral -referente a la existencia de las escuelas mixtas- funcionó como un excelente dispositivo de coacción a la población para evitar la asistencia a las escuelas oficiales y de esa manera presionar

---

<sup>295</sup> *Idem.*

<sup>296</sup> *Idem.*

a las autoridades escolares. Con esas posiciones y demandas se demostraba la fuerza de la Iglesia.

Con el objetivo de cerrar las fisuras para que la educación socialista y laica no permeara en las familias católicas, a los esfuerzos de la jerarquía se articuló la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que ejercería una tarea esencial en la lucha por la derogación del artículo tercero constitucional.

### **La Unión Nacional de Padres Familia. Un instrumento más en la lucha por el ámbito educativo**

La participación de los padres de familia católicos, fue otra forma que la Iglesia utilizó para oponerse a las acciones estatales. Esta agrupación vio la luz en el país en 1917, el mismo año de la promulgación de la Constitución; la similitud de fechas no fue al azar, puesto que la finalidad de la asociación fue precisamente pugnar por la derogación del artículo 3ero constitucional. Fue entonces, parte de la estrategia de involucrar a los laicos en acciones que implicaran un compromiso social y político; con la condición que había caracterizado a la jerarquía de no verse involucrada.<sup>297</sup>

Fundada en 1917, la UNPF ha desarrollado acciones decisivas en pro de una mayor libertad y mejor educación en México. En épocas difíciles de nuestra historia, desde la promulgación de la Constitución de 1917, con artículos adversos a la dignidad humana; la guerra cristera; la educación socialista; el libro único y obligatorio; el intento por controlar el quehacer de los padres de familia a través de la Asociación Nacional de Padres de Familia, creada por decreto presidencial; el pretender extinguir a las normales privada.<sup>298</sup>

Fue esta organización -unida a la confederación de la ACM-, un puntal en la recuperación de los espacios sociales, en específico el ámbito educativo.

En la capital del Estado de Jalisco, -según documentos consultados- la UNPF, cuyo lema es “por mi deber y por mi derecho”, a principios de los años treinta había dejado de funcionar en la entidad tapatía, acto por el cual la Junta Diocesana de Acción Católica de Guadalajara se

---

<sup>297</sup> La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) Una institución de servicio a la familia, organizada de forma independiente del poder público, con una estructura nacional, de afiliación voluntaria, con amplia experiencia de más de 9 décadas, y con logros importantes a lo largo de toda su historia, buscando que los padres de familia cumplan con sus deberes y exijan respeto a sus derechos. Unión Nacional de Padres de Familia, en unpf, [documento en línea en formato HTML]: <<http://unpf.mx/interior.php?liga=quienes.html>>, consultado el 15 de noviembre de 2013.

<sup>298</sup> *Idem*

avocó a la tarea de restaurarla;<sup>299</sup> de esta forma, fue hasta mediados de los años referidos cuando nuevamente comenzó a operar en la diócesis.

En 1940, la organización celebró la Primera Convención Regional en la ciudad de Guadalajara.

[...] encarecemos sobre todo a los centros de padres de familia de Jalisco y de Estados limítrofes que tengan la bondad de concurrir y nombrar con anticipación delegados debidamente autorizados a fin de que el Congreso esté integrado por el mayor número de padres de familia [...].<sup>300</sup>

En el mismo documento, que convocó al Congreso, se presentó un pequeño informe sobre la labor que venía realizando la Asociación, además en la oficina Central de la Ciudad de México, se refirió que habían recibido del Centro Estatal de Jalisco, tarjetas y votos firmados solicitando la libertad de enseñanza,

[...] nos anunciaron que mandarán otra caja de tarjetas firmadas y de Mérida nos dicen que aproximadamente remitirán más de 47 mil votos por la libertad de enseñanza, suplicamos nos manden el mayor número de votos posibles para entregarlos cuando se inicie el periodo de sesiones [...] esperamos que el Congreso de la Unión aplicará el artículo 39 de la Constitución General escuchando el clamor del pueblo soberano que pide la libertad de enseñanza.<sup>301</sup>

A la vez que se trabajó en la recolección de votos -contra la reforma del artículo 3ero- para enviarlos a las Cámaras, la UNPF no se limitó exclusivamente a esa tarea; sus actividades, en 1940 -dirigidas a concientizar a los padres de familia-<sup>302</sup> consistieron, principalmente, en conferencias, cuyos temas fueron: 1. Responsabilidad de los padres de familia en la educación de sus hijos, 2. Necesidad de comprensión y cooperación entre maestros y padres de familia,

---

<sup>299</sup> *cf.* libro de actas de la Junta Diocesana de Acción Católica de Guadalajara. Años 1930 -1932.

<sup>300</sup> Primera Convención Regional de la Unión Nacional de Padres de Familia. 1940. AHAM, Fondo Luis María Martínez, sección: cancillería, serie: asociación pía, caja, 105.

<sup>301</sup> *Idem.*

<sup>302</sup> No solamente la UNPF llamó a los padres de familia a oponerse al artículo tercero constitucional. El Partido Acción Nacional también lo hizo y por medio de volantes manifestó un proyecto del citado precepto: "PROYECTO DE ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL QUE ACCIÓN NACIONAL PROPONE A LA NACIÓN. Corresponde a los padres de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos, el Estado tiene en materia de educación una misión tutelar y supletoria que se expresa en las siguientes obligaciones y facultades: 1. Señalar la extensión mínima de la enseñanza que sea obligatoria, garantizar la autonomía técnica y la libertad de investigación en las instituciones de enseñanza [...] sin poner uniformidad de estudios ni métodos de enseñanza [...] 2. Impartir gratuitamente en cuanto no baste la iniciativa privada, la enseñanza obligatoria [...] 3. Asegurar con intervención de los Consejos de Jefes de familia organizados conforme a la ley, en los establecimientos de enseñanza que el poder pública dirija o sostenga, la rectitud de conducta y la competencia del personal, y el respeto debido a la confesión religiosa de los educandos, evitar que las autoridades por razón de credo religioso o de convicción política impidan la existencia o restrinjan la libertad de las instituciones educativas privadas, y cuidar que se impartan enseñanzas contrarias a la moral, las buenas costumbres o la unidad nacional." AHAM, Fondo Luis María Martínez, carpeta 80. Inst. III A, caja 15,

para lograr la debida educación, 3. Objeto y Necesidad de la UNPF (entre otros). Igualmente se convino en la formación de la Unión de Padres de Familia en todos los Colegios.

[...] haciendo constar que, exigiendo la educación de la juventud la comprensión y cooperación entre maestros y padres de familia, la Dirección de los colegios, a petición de la UNPF, tomará en consideración para las matrículas futuras, el interés que manifiesten los padres de los alumnos en la educación de sus hijos, asistiendo puntualmente a las citas que con objeto de lograr la cooperación que se les haga.<sup>303</sup>

La efectividad de movilización que contaba la UNPF se reveló en que tan solo un mes después de proponer la inserción -de la asociación- en los colegios particulares, ya se encontraban -algunas sociedades- funcionando en algunos planteles, además de aprobar que las direcciones de esos centros escolares condicionaran la inscripción de alumnos, en caso de que los padres de familia no se mostrasen interesados de cooperar.

En el mes de diciembre los padres de familia se avocaron a levantar estadísticas de cantinas, “casas de asignación y de vicio, que infringiendo la ley existan dentro de la población”.<sup>304</sup> Conjuntamente se realizaron dos tipos de actividades con la finalidad de contrarrestar el alcoholismo, en primer lugar fue la realización de conferencias sobre los efectos morales y materiales de la embriaguez, y

[...]lograr la cooperación de la prensa y del mayor número posible de organizaciones similares para redactar un escrito apoyando por lo menos con 10,000 firmas de padres de familia, dispuestos a presentarse en manifestación para defender sus derechos, exigiendo a las autoridades, la clausura de esos centros de vicio.<sup>305</sup>

Las actividades de la UNPF, no se dirigieron exclusivamente a la defensa de la libertad de enseñanza, también encauzaron sus tareas hacia una depuración moral en la sociedad, tratando de combatir situaciones que pudieran afectar negativamente a las familias, de ahí que se trabajara en cuestiones tales como la salud de la niñez, campañas contra el vicio etc. En segunda instancia, se avocaron en la realización de mensajes que penetraran en la mente de las familias mexicanas, para ello se dieron a la tarea de elaborar escritos: “cartulinas que repartidas entre los padres de familia, se busque la forma de que ocupe un lugar preferente en cada hogar...”,<sup>306</sup> los mensajes que se propusieron deberían incluirse eran:

---

<sup>303</sup>Unión Nacional de Padres de Familia. AHAG, secretaría general, 1940-1945, caja 35.

<sup>304</sup>*Idem.*

<sup>305</sup>*Idem*

<sup>306</sup>*Idem*

“la educación se realiza con cariño, responsabilidad e interés y sobre todo con el ejemplo”, “Para la educación de nuestros hijos es indispensable forjar dentro del hogar, en el colegio, en la calle, un ambiente sano y moral” “Hogar sano y responsable, colegio apropiado y clima social: son factores indispensables para que nuestros hijos, que dirigirán la sociedad del mañana, estén capacitados para forjar una sociedad digna y feliz”.<sup>307</sup>

La continua labor entre los padres de familia católicos apremió que los comités de la asociación realizaran visitas periódicas a los colegios donde funcionaba alguna sociedad de la UNPF, así se vigilaba frecuentemente que las actividades efectuadas fueran las correctas, a la vez que promovían la unidad entre los miembros.

En 1941, la UNPF emitió un manifiesto a la nación, donde señaló un discurso pronunciado por el presidente Ávila Camacho: “[...] el gobierno está decidido a interpretar en todos sus actos: la auténtica voluntad nacional [...] en las presentes condiciones de emergencia el patriotismo debe imponerse a cualquier otra consideración [...]”.<sup>308</sup> Ante las declaraciones del ejecutivo nacional, la UNPF dijo que la unidad nacional había sido quebrantada “[...]labor de zapa de las infiltraciones disolventes que han pretendido apartar a México de sus tradiciones, desvincularlo de su historia y minar medularmente el alma de la patria”.<sup>309</sup> Para lograr restablecer esa unidad, la UNPF propuso que el medio para alcanzarla era la implantación de un régimen de libertades.

[...] mientras los derechos de la familia sigan siendo conculcados por leyes arbitrarias; mientras el Estado sea un látigo para los hogares; mientras en lo más recóndito de nuestra consciencia aliente la protesta y la censura por el despojo de las libertades inalienables; mientras las escuelas sean un semillero de odios y un centro de disolución, no es posible que se produzca esa anhelada unión nacional que ha de hacernos fuertes, grandes y respetados [...] la UNPF desea [...] que desaparezcan todos los motivos de división y de división espiritual. Pero precisamente porque esto desea, reitera su petición que sean derogadas todas aquellas leyes que destruyen a la familia y conspiran contra la patria [...] la voluntad del pueblo es contraria al artículo tercero de la constitución [...] cada mexicano ha dicho que quiere libertad de enseñanza, porque esa libertad es un derecho de la familia y una garantía de orden [...] conceder esa libertad es unificar al pueblo de México [...].<sup>310</sup>

Estos argumentos, nos permiten entrever la todavía persistente percepción por parte de las organizaciones católicas de un Estado persecutor hacia una sociedad -que sin decirlo explícitamente- profesaba la religión católica. Además, en los diferentes comunicados o manifiestos públicos que la agrupación realizó, no se hizo referencia en ningún momento a que

---

<sup>307</sup>*Idem*

<sup>308</sup> *Idem*

<sup>309</sup> Agustín Navarro Flores, presidente de la UNP, Unión Nacional de padres de familia. Manifiesto a la Nación. 11 de diciembre de 1941. AHAM, Fondo Luis María Martínez, sección: cancillería, serie: asociación pía, caja, 105.

<sup>310</sup>*Idem*.

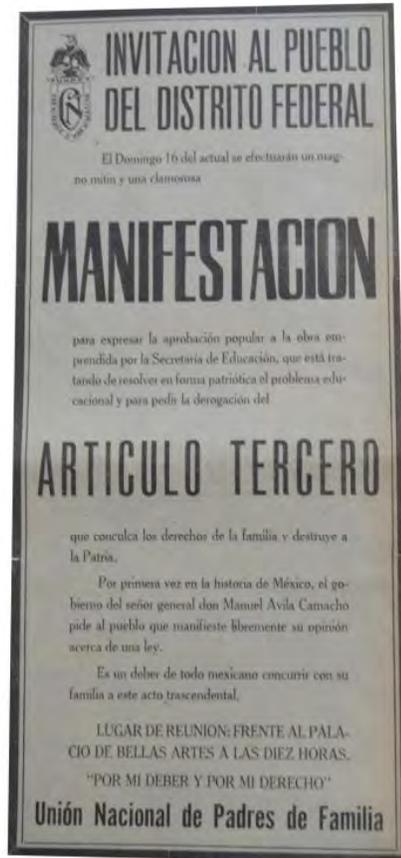
la referida asociación fuese católica. Se trató entonces de hacer aparecer a la UNPF desligada de la Iglesia y por lo tanto sus actuaciones serían un producto eminente de los mismos laicos en su papel de padres.

Distintas marchas y manifestaciones encabezadas por la UNPF continuaron en contra del artículo tercero, a éstas se unieron varias agrupaciones como el Partido de Acción Nacional (PAN), Acción Cívica Mexicana, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y algunos elementos de organizaciones sinarquistas.<sup>311</sup>

Entre las acciones realizadas por la UNPF -ese mismo año de 1941- se organizó una manifestación pública en la capital de la República exigiendo la derogación del artículo tercero. El Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal Carlos González Herrera, dirigió un oficio a Agustín Navarro Flores y Jorge Luna Parra - presidente y secretario de la UNPF- donde se autorizó una manifestación de adhesión al presidente Ávila Camacho, y a la vez se trató el punto del precepto constitucional.

---

<sup>311</sup>Contra el artículo tercero. *El Universal*. México, D.F. Primera plana, 17 de noviembre 1941.



312

Era, pues, la UNPF una organización que contaba con la simpatía y respaldo de distintas agrupaciones cercanas a la Iglesia; pero teniendo especial cuidado de no manifestar públicamente vínculo alguno con la jerarquía eclesiástica.

En cambio, en el *memorándum* -documento de carácter interno- del 6 de febrero de 1942, se expresó que

[...] esta agrupación ha estado funcionando desde hace 24 años y es de carácter verdaderamente nacional puesto que en casi todos los Estados del país tiene establecidos Centros Estatales [...] hay también en cada Estado Centros Municipales [...] la Unión pugna por la derogación del atentatorio artículo 3º Constitucional y porque sea sustituido por otro texto que garantice la libertad de enseñanza; por la revisión de textos escolares; por suprimir la coeducación, los textos comunistas etc [...] la Unión está compuesta en su inmensa mayoría por elementos católicos que reconocen obediencia absoluta a las Autoridades Eclesiásticas. Las Autoridades y demás elementos Eclesiásticos, no pueden hacer labor política por vedárselo la Constitución, pero una asociación civil si puede hacerla. Por tanto la Unión debe ser el órgano civil que haga valer los

---

<sup>312</sup>Invitación al Pueblo en General. *El Universal*, México, D.F., 12 de noviembre 1942, primera sección.

derechos del pueblo mexicano que profesa la fe católica y que además, desea conservar su derecho inalienable a educar a sus hijos conforme su propio criterio [...].<sup>313</sup>

El texto -por demás específico- en sus atributos, señalaba su adhesión a las disposiciones de los obispos y el papel político -de la organización- en el ámbito educativo. Por otra parte, el sostenimiento económico de la UNPF dependía directamente de los centros escolares, así como de los colegios adheridos a la agrupación. No obstante, el quehacer de la UNPF, se distingue porque no todos los padres de familia, que tenían inscritos a sus hijos en colegios, acudieron al llamado de la agrupación, ni aportaban económicamente para el sostenimiento de la misma.

[...] las agrupaciones [...] estuvieron dando su contribución con regularidad y otras esporádicamente (algunas no lo dieron nunca) durante el año de 1940, Desde los últimos meses de dicho año hasta el presente, son unas cuantas las que han hecho algunas aportaciones, y casi todas de hecho las han suspendido totalmente el mes de mayo de 1941.<sup>314</sup>

Ante la falta de compromiso, que la UNPF percibía por parte de los padres de familia y/o tutores de no participar en las actividades convocadas por la agrupación, aunado a al problema de no contribuir económicamente para su sostenimiento, el Centro Nacional de la UNPF se avocó a solicitar el apoyo de los jefes con la finalidad de que dieran el lineamiento a los colegios católicos para que los padres de familia que tuviesen hijos inscritos en sus planteles debían formar parte de la agrupación

[...] y a todos los padres de familia se les aconseje se inscriban como miembros de la Unión Nacional de Padres de Familia, la cual es distinta de las agrupaciones y sociedades escolares de padres de familia que funcionan en alguna de las escuelas oficiales.<sup>315</sup>

La circular 24, de julio de 1942 consistió en un programa de actividades con el fin de conquistar la dirección y control de las sociedades de padres de familia de toda la república, el plan de trabajo radicó en lo siguiente:

1. Consolidación de la estructura y actividades de los Centros ya establecidos [...] fundación inmediata de los Centros Municipales, Locales y Escolares, en donde no los haya aún [...]
2. Celebración de un Congreso Nacional de Padres de Familia [...] para unificación del criterio [...] el Congreso se efectuará al mismo tiempo que nuestra Asamblea General Ordinaria anual.
3. Propaganda y publicidad, incluyendo la reanudación de nuestro Boletín mensual; folleto especial de información gráfica de las actividades sobre el artículo 3º constitucional, artículos

---

<sup>313</sup>Unión Nacional de Padres de Familia. Memorandum.6 de febrero de 1942. AHAG, secretaría general, serie correspondencia, 1941-1943, caja 26.

<sup>314</sup>*Idem.*

<sup>315</sup>*Idem.*

diarios en la prensa de la Capital y de los Estados y avisos de mano y murales cuando sean necesarios.<sup>316</sup>

La UNPF, además de demandar el interés de los padres como activos miembros de ella, requería la contribución económica de los socios para que el programa se realizase. De nuevo se citó la necesidad de presupuesto y la negligencia de algunos centros.

El 3 de agosto del año citado, en carta enviada por Agustín Navarro Flores -presidente del Centro Estatal, quien también desempeñó el cargo de Secretario en el Centro Municipal de Guadalajara- se formularon las siguientes orientaciones: la primera consistió en conectarse con el Director General de Educación Federal en el Estado y solicitarle les fuese remitido -a la UNPF- copia del *memorándum* que envió a la Secretaría de Educación; asimismo se requirió que los Centros pertenecientes a la agrupación, actuaran rápidamente en razón de evitar que los organismos oficiales controlaran las organizaciones de padres de familia “[...] y obtener nosotros la hegemonía de las mismas, lo que nos daría fuerza incontrastable ante el gobierno para lograr nuestros ideales”,<sup>317</sup> la misiva también señaló la importancia de que el presidente del Comité recibiera personalmente los documentos relativos al programa de actividades y demás -que habían sido enviados por la UNPF-. La importancia residió en que fuesen examinados en el momento de recibirlos y en caso de surgir algún comentario se pudiera discutir inmediatamente. La táctica correspondía a agilizar resultados, ya que consideraron que esas acciones se traducirían en “[...] ayuda eficaz y efectiva en esta importantísima campaña”.<sup>318</sup> Ante la petición de la UNPF, José Garibi Rivera recomendó a los Curas y demás rectores de los templos -en la circular 661/42- la ayuda moral a la UNPF “[...] e influir para que sea vista con interés y simpatía por parte de los fieles, naturalmente sin intervención directa en ella, puesto que es una institución que trabaja bajo su propia responsabilidad”.<sup>319</sup>

Efectivamente fue la UNPF una organización laica que en apariencia no dependía de la jerarquía; así nuevamente se deslindaba al clero de colaborar en aspectos que pudiesen

---

<sup>316</sup>Circular 24. 24 de julio 1942. UNPF. AHAG, secretaría general, serie correspondencia, 1941-1943. caja 26.

<sup>317</sup> Luis Flores González a José Garibi Rivera. Atención del secretario, 3 de agosto de 1942. Centro Estatal de Jalisco. AHAG. secretaría general, serie correspondencia, 1941-1943, caja 26.

<sup>318</sup>Circular 661/42, 3 de septiembre de 1942. Recomendación a Curas y párrocos. AHAG, secretaría general, serie correspondencia, 1941-1943, caja 26.

<sup>319</sup> *Idem.*

comprometer a la institución religiosa en asuntos políticos, sin embargo, como había sucedido hasta ese momento, las agrupaciones laicas que pretendían presentarse como autónomas, no lo fueron así, atrás y por encima de ellas se encontraba la jerarquía eclesiástica.

En el mes de diciembre -1942- la UNPF agradeció a José Garibi Rivera, el haber recomendado a los sacerdotes la promoción de la organización, además también se adicionó que “[...] es obligación de todos los establecimientos docentes formar su asociación escolar de padres de familia”.<sup>320</sup>

Un mes después -enero de 1943- el presidente de la UNPF envió al arzobispo de Guadalajara copia de la ponencia que sostuvo La Unión Nacional de Padres de Familia en el Congreso Nacional de Educación. Documento que presentó en tres puntos la realidad mexicana -según palabras de Agustín Navarro Flores-: comunidad de origen hispánico, comunidad de influencias indígenas y comunidad de ideales históricos.

En octubre de ese mismo año, el arzobispo de Guadalajara contestó la carta efectuando las observaciones que juzgó pertinentes al respecto

[...] la verdadera educación nacional no debe destruir estas esencias -(comunidad de origen hispánico con fundamentos cristianos, comunidad de influencias indígenas y comunidad histórica)\*, destruirlas sería destruir a México. Exaltar y buscar fuertes enraizamientos a la hispanidad de nuestro origen [...] expone el deber de conocer el tipo educando porque es imperioso educar individualidades [...] presenta a continuación el absurdo Artículo 3º y lo refuta como contrario a la naturaleza, a la familia y a la patria [...] vienen luego las conclusiones [...] todas merecen la más amplia aprobación. El memorándum es una exposición de principios sobre la asociación de la Unión Nacional de Padres de Familia. Asociación inspirada en enseñanzas católicas [...] tanto el programa como la actuación aparecen ajustarse a las normas de la Iglesia[...] me permito hacer una observación en cuanto al memorándum, en el punto relativo al acuerdo de la Unión con la Autoridad eclesiástica [...] en que parece poner una taxativa a dicha autoridad, limitándole su libertad “Las autoridades eclesiásticas -dice- no pueden prescindir de una agrupación como la Unión Nacional de Padres de Familia, para que sea esta la que se constituya en defensora legal de los derechos católicos”.<sup>321</sup>

Las indicaciones realizadas por el ordinario de la diócesis de Guadalajara, además de convenir en la ponencia -que la UNPF había expuesto en el Congreso de Educación- revelaron también desacuerdo. El párrafo en el que el arzobispo disentía fue precisamente en la cuestión jerárquica, era pues el laico el que debía dejarse conducir por los obispos y no a la inversa, la

---

<sup>320</sup> Agustín Navarro Flores a José Garibi Rivera. 6 de diciembre de 1942. UNPF. AHAG, serie secretaría, sección correspondencia obispos, 1929-1959.

<sup>321</sup> *Idem.*

libertad de la Autoridad Eclesiástica, que mencionó Garibi Rivera, no podía ser restringida y mucho menos por los laicos.

También en ese mismo mes de diciembre, la organización de padres de familia le hizo llegar al arzobispo de Guadalajara, un *memorándum* en donde formularon las dificultades y los logros del Centro Estatal de Jalisco de la UNPF

[...] desde un principio [...] se tropezó con muy serias dificultades: falta de numerario, apatía de los padres de familia, representantes de caciques pueblerinos y locales, carencia de un programa de acción definida [...] en 1940 nuestra unión inició con una serie de conferencias de carácter instructivo que se suspendieron [...] por no contar con elementos convencidos [...] en 1941 [...] se logró la constitución de 22 Comités Escolares. Al final del año una rumbosa manifestación que arrastró a todas las clases sociales nos trajo publicidad y nos dio ánimo para seguir en pie de lucha [...] en 1942 nos enfrentamos con el grave problema del Médico escolar [...] desde entonces la unión cuenta con un promedio de mil socios proveedores y cerca de cinco mil adherentes [...] tenemos hace tres años nuestro periódico “ORIENTACIÓN” [...] hace un año nos enfrentamos con el problema de los inspectores escolares a quienes logramos desterrar, fomentando estrechas relaciones con el Ministro de Educación y las autoridades recién designadas en Guadalajara. Hemos intervenido amistosamente en todos los casos de incorporación de escuelas prestando nuestro concurso y logrando éxitos [...] en la actualidad el Consejo Directivo está integrado en su mayoría por hombres de empresa o profesionistas [...] su caja ha estado abierta y cooperando con generosidad [...] resaltando ahora la abnegada cooperación de las señoras de Martínez, de Pintado y de Agnesi a quienes se debe en gran parte la dotación de la clínica. [...] Tenemos ya confianza en que esta obra [...] perdure en bien de lo que podríamos llamar el único medio de salvar a nuestros hijos en medio de esta catástrofe moral. [...] No podía faltar [...] una nota sombría [...] el Centro Nacional, está por desaparecer [...].<sup>322</sup>

El *memorándum* no solo reseñó los progresos y dificultades de la UNPF, también presentó la red de contactos -que no se especificó- que disponía la agrupación, como en el caso particular del Ministro de Educación y las autoridades acreditadas en la ciudad de Guadalajara, por lo demás -como era habitual entre las agrupaciones laicos- los líderes correspondían a personas que contaban con una posición económica bastante desahogada que permitiera entablar relaciones en distintos ámbitos sociales y políticos, y que debido a su situación social, pudieran contribuir al sostenimiento de la agrupación.

El 20 de enero de 1944, José Garibi Rivera respondió al informe que enviaron los dirigentes de la UNPF del Centro Estatal de Jalisco

---

<sup>322</sup> *Memorandum*. 13 de diciembre de 1942. UNPF. AHAG, serie secretaría, sección correspondencia obispos, 1929-1959, caja 24.

[...] verdaderamente hay muy justa razón para agradecer a Dios nuestro señor el beneficio que para la preservación de la niñez, significa tan ímproba labor, así como también encomiar el esfuerzo tan desinteresado de sus dirigentes y su constancia para superar las graves dificultades que se les han interpuesto en su camino [...].<sup>323</sup>

La continua comunicación entre el arzobispo y la UNPF muestra la importancia que para los jerarcas significaba la colaboración de esta clase de agrupaciones en la recuperación del ámbito educativo.

En septiembre de 1945, José Pintado -presidente del Centro Estatal de la UNPF de Jalisco- se dirigió a Garibi Rivera por medio de una carta, en donde exteriorizó sus inconformidades por el proceder de los prelados respecto a las acciones realizadas por la agrupación; la carta inició argumentando la importancia de las manifestaciones públicas “[...] que de cierto modo deben haber influido para reglamentar el artículo tercero Constitucional [...]”.<sup>324</sup> Pero que a pesar de las acciones efectuadas por las distintas agrupaciones católicas, el precepto legal continuaba presente “[...] de ahí que lo urgente lo imperativo, sea que se llegue a obtener su derogación [...] y no acudiendo a paliativos de su reglamentación”.<sup>325</sup>

[...] tal vez por determinados arreglos con las Autoridades del País, no ha visto con simpatía las manifestaciones públicas, en contra del Artículo tercero constitucional [...] otras organizaciones se han mantenido en pie de lucha a través de sus elementos periodísticos, al mismo tiempo que llevando una obra constructiva, como lo es la de formar clínicas escolares [...] de tal modo que si llegaren las autoridades civiles a tratar de eliminar esas organizaciones, podría alegarse el prejuicio que sobrevendría a los servicios médicos [...].<sup>326</sup>

José Pintado objetó que a pesar de que no había uniformidad en las manifestaciones públicas, sí eran convenientes “[...] aun cuando haya variantes [...] es del todo punto indispensable para que en el país se establezcan las defensas necesarias a las corrientes adversas a la educación que no son remotas a ponerse en juego por los elementos comunizantes [...]”.<sup>327</sup> Por lo demás -una vez justificado las acciones, que el presidente del Comité Estatal consideró adecuadas- participó la necesidad de que en la junta de prelados, que se llevaría a cabo en el mes de octubre, se resolviera la siguiente cuestión:

---

<sup>323</sup> José Garibi Rivera a José Pintado .20 de enero de 1944. AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 24, E 21, carpeta 78, letra C.

<sup>324</sup> José Pintado a José Garibi Rivera. 10 de septiembre de 1945, AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 24, E 21, carpeta 78, letra C

<sup>325</sup> *Idem.*

<sup>326</sup> *Idem.*

<sup>327</sup> *Idem.*

¿Puede autorizarse a las Uniones de Padres de Familia [...] actuar en defensa de los intereses de la educación, organizando tenaz y enérgicamente campañas por medios periodísticos, conferencias en centros, clubs o salones apropiados, llegando si es necesario para esa misma defensa a la invitación de manifestaciones públicas del estudiantado o del pueblo mismo acudiendo también a plebiscitos públicos ante Notario?<sup>328</sup>

La pregunta de José Pintado no se quedó en el aire, en el cuerpo del documento se solicitó el compromiso de los propios obispos

[...] en caso de que la resolución sea afirmativa [...] es indispensable que los prelados del todo el país manifiesten claramente [...] a las Uniones de Padres de Familia que la defensa, llevada en la forma en que se esboza, no está en contra del criterio del Episcopado [...],<sup>329</sup>

Además, también demandó que los directores de las escuelas particulares se involucraran con subsidios mensuales

[...] para que los padres de sus alumnos paguen las cuotas de las clínicas [...] pues resulta absurdo que siendo estos colegios los más directamente beneficiados en los trabajos mencionados [...] hayan adoptado una actitud indiferente [...],<sup>330</sup>

Era pues necesaria la unión entre los prelados y la UNPF, si se quería lograr el objetivo deseado de la derogación del 3ero Constitucional, no obstante aquella alianza no debería ser pública para evitar conflictos a los jefes “[...] aun cuando es natural las uniones de padres de familia, oficialmente, nunca deberán manifestar nexos con las autoridades católicas”.<sup>331</sup> El documento finalizó con la referencia que las proposiciones que ahí se plasmaron fueron realizadas en común acuerdo con el Centro Regional de la Laguna de la UNPF.

Cómo parte de la nueva estrategia política, a finales de 1946, en el artículo tercero constitucional se omitió el término socialista, aspecto que auguró buenas perspectivas a la educación particular, especialmente de los sectores católicos.

A pesar de que el precepto constitucional se modificó en 1946 y que los discursos presidenciales abrieron la esperanza entre los obispos, así como dentro de la iniciativa privada, continuaban prevaleciendo la sospecha y el recelo en el actuar entre ambas instituciones.

---

<sup>328</sup>*Idem.*

<sup>329</sup>*Idem.*

<sup>330</sup>*Idem.*

<sup>331</sup>*Idem.*

Comprendemos entonces que la educación era una cuestión primordial para la Iglesia, y que en el transcurso de la década de los cuarenta la lucha por su reconquista tomó distintos matices.

Si bien, la jerarquía dirigía las acciones, al laico le correspondía ejecutarlas, sin embargo a ese sector de la Iglesia no le incumbía la toma de decisiones ni el conducirse de manera autónoma, más si el laico obraba por cuenta propia o difería de la opinión del clero, éstos intervenían de manera enérgica con el fin de atajar la iniciativa, los métodos podían variar desde el acercamiento con los grupos de laicos organizados para atraerlos a la confederación de asociaciones<sup>332</sup> que pertenecían a la Acción Católica -como se venía forjando desde los años treinta- o bien por un manifiesto público, que se colocaba en el exterior de los templos, donde se hacía alusión a los actos que les eran adversos.

En 1945 -la agrupación- convocó a reanudar el plebiscito, donde solicitaron fuese reformado el artículo 3ero de la Constitución “[...] de manera que consagre y garantice la LIBERTAD DE ENSEÑANZA”-.<sup>333</sup> Esa petición se había hecho desde 1941, y la habían suspendido por causas de la Segunda Guerra. En la circular 40 se agregó la comunicación enviada al presidente Ávila Camacho y que decía:

[...] desde que se promovió la reforma del texto que el constituyente de Querétaro dio al artículo tercero de la Constitución para cambiarlo por el que actualmente tiene, el pueblo de México, por todos los medios [...] hizo patente su inconformidad. En 1941, el organismo que tenemos el honor de presidir inició un plebiscito al que respondieron con inusitado interés los padres de familia, suscribiendo y enviándonos tarjetas por las que claramente manifiestan no estar conformes con el texto vigente del citado precepto y solicitando que sea reformado consagrado y garantizando la LIBERTAD DE ENSEÑANZA [...] pidiéndole la reforma del Artículo Tercero Constitucional, en términos que se ajusten a los anhelos de libertad que animan a la gran mayoría del pueblo [...] según el artículo 71 fracción I [...] tiene usted facultad para iniciar leyes y reformas [...] una sociedad civil no puede vivir en revolución permanente, por eso deben aprovecharse las épocas de desintegración espontánea para organizarla según los sistemas adecuados a las eternas y a las nuevas aspiraciones. Es precisamente hoy, en el momento en el que se desarticula un régimen para montar otro, cuando debemos señalar los vicios del viejo y proponer las modalidades del nuevo [...] es indispensable consolidar la unidad nacional que ha

---

<sup>332</sup> El libro de actas de la Junta Diocesana de Acción Católica (JDACM) de 1932, en la arquidiócesis de Guadalajara [...] entre los puntos de la reunión se trató acerca de las organizaciones confederadas. La finalidad de la Junta fue precisamente que aquellas agrupaciones que fueran aceptadas a confederarse se les aclarara acerca del papel que desempeñarían dentro de la ACM. p.118. Otro ejemplo fue “[...] la aceptación de las Congregaciones Marianas y se añadía en opinión del Obispo, trabajar para la incorporación de los individuos de las agrupaciones y no de las asociaciones en su totalidad para unir las a la Acción Católica[...], cfr. Diana Beatriz Chavolla Navarro, Tesis “El papel del laico. *op.cit.* p.20.

<sup>333</sup>Circular #40, sin fecha exacta. UNPF, AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 24, carpeta 28, letra C.

sido quebrantada por las infiltraciones disolventes que quieren apartar a México de sus tradiciones, desvinculándolo de su historia [...] es necesario restablecer la paz de los espíritus, suprimiendo cuanto ha sido hasta hoy motivo de desunión y desacuerdo entre los mexicanos [...]. Con este escrito acompañamos 70,825 tarjetas que recibimos cuando iniciamos el plebiscito [...] seguiremos enviando las tarjetas que en copiosa corriente continúan llegándonos [...] entre las que están muchas personas prominentes como el Sr.Lic. Don Antonio Pérez Verdía –anterior presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia- [...] Don Pedro Vázquez Cisneros - director del periódico el Occidental- de Guadalajara [...] Don Aníbal de Iturbide, Gerente del Banco de Comercio [...].<sup>334</sup>

La UNPF era otra trinchera en el combate por la educación, la circular 40 además de expresar el continuo trabajo de la agrupación, también señaló los nexos con personajes pertenecientes a las clases altas del país y por lo mismo la red de relaciones que se tejió en virtud de la derogación del Artículo 3ero Constitucional.

Entre otros puntos, los miembros de la UNPF portaban un distintivo de la organización, ese símbolo no era solamente un emblema de pertenencia de los socios, el acto iba más allá puesto que implicaba también una forma de propaganda entre la sociedad, -para dar a conocer a la agrupación- así, de ese modo lograr el apoyo -moral y económico- de la misma.

En 1946, la organización se avocó a pugnar por el establecimiento de la enseñanza moral como asignatura obligatoria, por considerarla apropiada para resolver la crisis “[...] que causa la disolución social”; sin embargo en esa vez se añadía la alerta contra el comunismo en la educación

[...] son bien conocidos los procedimientos de que se valen las células comunistas, en especial nuestros maestros comunistoides para propagar sus doctrinas, negando hasta sus propias convicciones cuando la táctica de lucha así lo requiere [...].<sup>335</sup>

Lo anterior, en virtud del artículo 3ero, donde según refería la UNPF, los comunistas aparentaron estar de acuerdo con la iniciativa de reforma, sin embargo

[...] quieren aprovechar las circunstancias de que no se hizo modificación sustancial al art.3 pues la nueva iniciativa conserva –como lo hemos dicho- los más graves inconvenientes de pretender el monopolio oficial de la enseñanza y que esta siga siendo sectaria, para intentar una reglamentación comunista.<sup>336</sup>

---

<sup>334</sup>*Idem.*

<sup>335</sup>UNPF. CIRCULAR No. 44, 7 de marzo 1946. AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 23, E14, carpeta instituciones, letra PQ.

<sup>336</sup>*Idem.*

Por ende, para la UNPF fue necesario estar alertas para denunciar cualquier procedimiento “[...] que tienda a desvincular a la niñez mexicana de los intereses legítimos de nuestra patria, es necesario denunciar toda maniobra comunista que se desarrolle principalmente en las escuelas [...]”.<sup>337</sup> Sustentaban lo expuesto en la obligación que tenían los padres de familia de cumplir con sus deberes políticos para así lograr el respeto a la familia y “[...] se expidan leyes en defensa del hogar”. Además, se aproximaba el cambio de sexenio y la coyuntura política era propicia para que la UNPF incluyese dentro de sus objetivos dirigirse al próximo candidato a la presidencia que “[...] prometa implantar la libertad de enseñanza, que no sea comunista ni se relacione con ellos”.<sup>338</sup> Otra de las maniobras -para la derogación del art. 3ero- fue el envío de una carta a las legislaturas de los Estados donde argüían que lo expuesto por la UNPF no había sido tomado en consideración

[...] pero para que la reforma constitucional pueda tener efecto de ley se requiere también la aprueben la mayoría de las legislaturas de los Estados [...] que tomen en consideración el clamor popular que no queda satisfecho con la simple modificación accidental y con el cambio de palabras, sino que exige que se hagan en el art. Tercero las modificaciones substanciales para obtener la completa LIBERTAD DE ENSEÑANZA [...] que se suprima en las escuelas la lucha contra las ideas religiosas y que también se suprima el monopolio estatal de la enseñanza [...].<sup>339</sup>

La UNPF propuso, una iniciativa en lo que se refiere a la facultad de los particulares para impartir educación, donde según manifestaron el Estado estaba obligado a garantizar la libertad de enseñar y en donde los particulares -incluyendo sobre todo a las órdenes y/o congregaciones religiosas que tuviesen como carisma la educación y tuviesen a su cargo la dirección y administración de colegios católicos- solamente tendrían la obligación de sujetarse a la vigilancia oficial, por lo que hace al orden público; que según declararon era la función del Estado.

Como parte de la estrategia por la recuperación de la educación; la UNPF fue otro de los ángulos por donde se combatió al artículo tercero constitucional; los padres se consideraron uno de los sectores que debía velar por el bienestar de los hijos, y sobre todo estar firmes en observar

---

<sup>337</sup>*Idem.*

<sup>338</sup>*Idem.*

<sup>339</sup>UNPF a las legislaturas de los estados. s/f, AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 23.E 14, carpeta instituciones, letra PQ.

que lo referente a la formación recibida en los planteles escolares fuese acorde a las enseñanzas de la Iglesia católica, sin embargo, su interés no solamente se avocó a cuestiones morales.

Para la UNPF, la libertad de enseñanza consistía en gran parte permitir a los particulares tener injerencia en la educación, sin tener que someterse a los planes educativos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), además de incluir la religión como otra asignatura más, sin tener que disimularla bajo el nombre de “moral”. Las pretensiones de la UNPF implicaban aplicar la reforma -que proponían- hasta las escuelas públicas; pues la derogación del art. 3 conllevaba a suprimir cualquier indicio de una educación laica

### **El esculatismo y la Acción Católica Mexicana. Cerrando fisuras.**

Las organizaciones escultistas<sup>340</sup> por ser agrupaciones de niños y adolescentes jugaron un papel especial en la lucha por los espacios sociales tanto por parte del Estado como de la Iglesia.<sup>341</sup> En la ciudad de Guadalajara en los años treinta la organización Scouts de México se consideraba auxiliar de la ACM más no confederada, pero no por ello dejó de ocupar un puesto clave en la estrategia política de Garibi Rivera contra la educación socialista, durante la década de los treinta se le consideró como una agrupación de atracción de sectores infantiles y juveniles.

En 1938 la Asociación Scouts de México, dirigió una carta a la Junta Central de ACM donde comunicó que su agrupación se componía de scouts católicos<sup>342</sup> y que conformaban los llamados “grupos controlados”, es decir los que estaban bajo la vigilancia directa de los

---

<sup>340</sup>El esculatismo es considerado un movimiento educativo para niños, adolescentes y jóvenes. El fundador fue Baden Powell (ex militar Inglés) y los inicios-propios del esculatismo como tal- fueron en 1907 en la Isla de Brownsea. Historia del esculatismo, en scout [documento en línea en formato HTML] <<http://www.scout64.8k.com/historiaescultismo.htm>>, consultado: 11 de marzo 2012.

<sup>341</sup> En 1934 con el “Grito de Guadalajara” la lucha por las conciencias se desplegó en la mayoría de los espacios sociales, que tanto el Estado como la Iglesia trataron de abarcar. El caso de las agrupaciones escultistas no fue la excepción, pues significaba otro ámbito de interés para niños y adolescentes que se encontraba fuera de las escuelas y que les era atractivo. De ahí el interés por ese pequeño pero importante ámbito. La tercera Asamblea de Asistentes Eclesiásticos de la ACM reportó entre las sugerencias lo siguiente: “[...] Obras post. Escolares. [...] 2. Trabájese en la fundación y sostenimiento de grupos de Exploradores para niños y de Guías para niñas para contrarrestar a las escuelas socialistas. Los Grupos deben de estar bajo la vigilancia del párroco o que sean al menos inter parroquiales [...].En el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, no.6 del mes de junio de 1936. pp. 372-375. La Escuela de Iniciación Universitaria de la UAG, también contó con un grupo escultista como parte de sus actividades extraescolares “ la organización del Cuerpo de Exploradores Iniciación llevada a feliz término en marzo de 1940 y que gracias al empeño que tomó Jesús González Tostado, Capitán General, fue una de las mejores organizaciones de la Sociedad de Alumnos [...] a los quince días de fundado se unía con nuestros Exploradores el Colegio López Cotilla [...].En la ciudad de Guadalajara Jalisco.

<sup>342</sup> En 1938, el capellán General fue Javier Escontría S.M.

prelados; además de destacar que la asociación escultista se encontraba confederada a la Acción Católica desde sus inicios.<sup>343</sup>

[...] en los nueve años que los scouts católicos llevan de establecidos han fundado 10 grupos en la ciudad de México, 3 en Chihuahua, 1 en Guadalajara, 3 en Mérida, 1 en Meztitlán, 1 en Monterrey, 1 en Puebla, 1 en Querétaro, 1 en Saltillo, 1 en San Luis Potosí, 1 en Torreón con un total de 1,000 muchachos.<sup>344</sup>

Para el día 15 de junio del año 1938, en carta enviada a la Asociación Scouts de México (ASM) por el señor Robert Martin, Director de la *Boy Scouts International* en Boreau London, notificó que la única asociación aceptada por el Comité Internacional de Boy Scouts de Londres era los Scouts de México, -quienes tenían como Jefe Nacional al señor Jorge Núñez y como Comisario Internacional al Roberto Burckle- “[...] es la política establecida del Comité Internacional de los Boy Scout reconocer solamente una asociación nacional Scout por país”,<sup>345</sup> esa nota fue remitida a la Junta Central de Acción Católica para que tuviera conocimiento de que la Asociación Scouts de México (ASM) habían sido verificados -por Director de la *Boy Scouts International* en Boreau London- como parte de la organización internacional.

En la circular 4-1938, Robert Martin comunicó a la ACM -por solicitud de la ASM- que los Scouts de México se habían visto obligados a destituir a cierto número de miembros “[...] estas personas han establecido una asociación Scout rival en México y puede ser que traten de comunicarse con ustedes, por lo tanto les advertimos que no debe reconocerles”.<sup>346</sup>

El 18 de noviembre de ese mismo año, la ASM remitió un *memorándum* al presidente de la ACM donde hacían un comparativo entre las secciones scouts (manada de lobatos y tropa scout),<sup>347</sup> con las secciones de Vanguardias y ACJM, la intención fue proponer que los Asistentes Eclesiásticos fuesen a la vez asistentes de las ramas scouts; además sugerían que en la Escuela de Dirigentes de la ACM se incluyeran cursos de *maestres scouts*. Por otra parte

---

<sup>343</sup> La organización Scouts de México fue reconocida por el *Boreu Scout* el 26 de agosto de 1926, en la IV Conferencia Internacional Scout. De ahí entonces que los dirigentes de la asociación mencionasen que desde la fundación de la ACM su organización ya se encontraba confederada a ella. Aunque en realidad la aceptación de organizaciones a la confederación de la ACM dependía de cada Junta Diocesana de ACM pero en realidad no todos scouts fueron reconocidos como parte de las agrupaciones confederadas.

<sup>344</sup> Documento sin título-al parecer se trata de un informe- de fecha 1938, no se especifica el mes. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana, Archivo Histórico, Scouts .1931-1949, caja 10.33.

<sup>345</sup> *Idem.*

<sup>346</sup> *Idem.*

<sup>347</sup> La manada de Lobatos correspondía a niños de 7 a 12 años, la Tropa Scout a adolescentes de 12 a 17 años.

agregaban que entre los propagandistas que se mandaban al interior de la república fuesen enviados propagandistas scouts y en el último punto solicitaron que “[...] se declare oficialmente que los niños y jóvenes que deseen ser scouts tienen que pertenecer a los grupos scouts controlados por la Iglesia y por lo tanto pertenecer a nuestra asociación”.<sup>348</sup>

La respuesta de la ACM fue concreta, referente al punto sobre propagandistas respondió que a cada asociación confederada correspondía llevar a cabo su propia propaganda y en cuanto al segundo apartado dejó claro que no incumbía a la Junta Central hacer la declaración que la ASM solicitaba.<sup>349</sup>

Los hechos expuestos por la ASM, -acerca de que la ACM no reconociera a la agrupación rival y sobre el envío de propagandistas- revela la estrategia de la organización escultista de allegarse a la Iglesia con el fin de respaldar su organización por medio de la ACM -pues era precisamente la Acción Católica la asociación vértice reconocida por la jerarquía eclesiástica-. Es evidente que el envío de las cartas de *Boy Scouts International* en Boreau London a la ACM fue una táctica de los Scouts de México para favorecer la organización, soporte que significaba no solamente aprobación, sino también sustentarse como la única organización scout en el país y evitar que otras similares captaran la atención de la población; por lo demás el objetivo de los altos dirigentes de la ASM implicaba que su asociación continuase reconocida por el máximo organismo internacional escultista y lo primordial fue que la cercanía a la Iglesia por medio de la ACM, fortalecía su presencia en la sociedad católica.

El interés en las actividades de la ACM se hizo más evidente en los años 1938-1941, por presentarse una ruptura al interior de la ASM y asimismo se exhibió como adversaria una nueva agrupación escultista,<sup>350</sup> que como ya se había señalado fue producto de una disidencia de varios miembros.

Desde los inicios del escultismo en México coexistieron pequeñas agrupaciones en diferentes partes del país, pero tratándose del tema en estudio durante los años treinta la agrupación que se presentó como contraparte de los Scouts de México -simpatizante de las

---

<sup>348</sup> Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana, Archivo Histórico, Scouts. caja 10.33

<sup>349</sup> *Idem.*

<sup>350</sup> No aparece el nombre de dicha agrupación en los documentos.

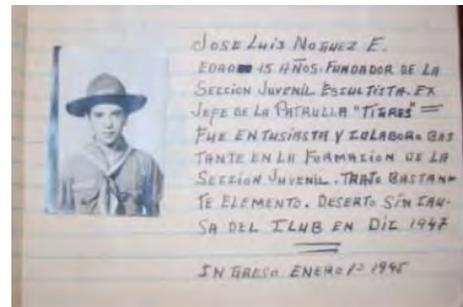
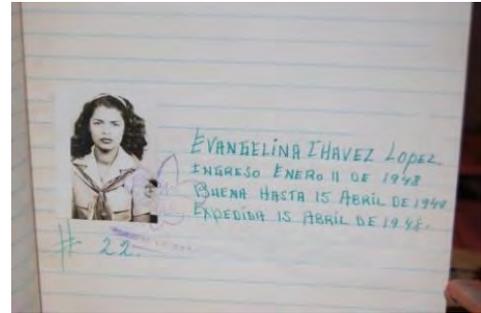
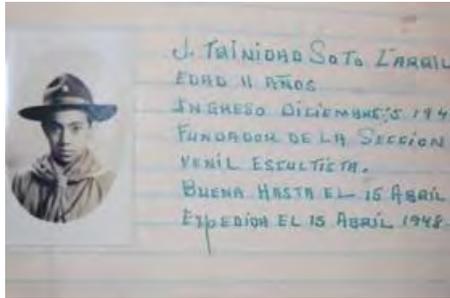
políticas estatales- fueron las Tribus de Exploradores Mexicanos (TEM)<sup>351</sup>, a diferencia de los Scouts de México los Exploradores Mexicanos, contaron con grupos mixtos, es decir había secciones de muchachas dentro del mismo grupo, en cambio en los scouts participaron solamente elementos masculinos, la asociación hermana de los scouts correspondía a las Guías de México que era propiamente femenina.

No obstante, a que existían secciones femeninas dentro de los grupos de Exploradores Mexicanos y el uniforme era similar en ambos sexos, ellas no participaron por igual en las actividades, por ejemplo en lo referente a campamentos y excursiones las secciones de mujeres se mantuvieron al margen de esos eventos, limitándose a las prácticas en la ciudad.

---

<sup>351</sup>Los inicios, del escultismo formal en México fue resultado de una fusión de diversas agrupaciones, así como el Club de Exploradores Mexicanos “Chimalhuacán”, se originó de uniones de organizaciones similares, Scouts de México inició también a partir de “Exploradores de México” que se unificó con el “Cuerpo de Exploradores Nacionales de Veracruz”, ambas agrupaciones con fundamentos católicos. “Los Exploradores tomaron muchas formas y nunca se consolidaron bajo una sola organización oficial. Todas las manifestaciones del grupo siguieron la estructura de los Boy Scouts, pero la publicación de varios manuales y la existencia de varios directores sugiere que muchas veces se dividieron en organizaciones locales y regionales. Por ejemplo, un grupo se llamaba Tequihuas de México, otro era Amigos del Bosque y otro era los Boy Scouts de México. En algún momento muchos grupos se juntaron bajo el nombre Consejo Nacional Escultista. Ciencia del Explorador: origen de los Exploradores. El Universal Gráfico, 3 octubre 1941.” Elena Jackson Albarrán Los Exploradores. La Cruz Roja de la Juventud y la expresión infantil del nacionalismo en México, 1920-1940.

en históricas. [documento en línea en formato PDF]: <http://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas/mirada010.pdf>. consultada el 09 de enero de 2014.



352

Otro de los elementos que marcó una diferencia esencial entre las agrupaciones escultistas -Scouts, Guías y Exploradores- fue en los planes de adelantos: los scouts incluyeron a la religión como elemento formativo dentro de su programa, a diferencia de los exploradores donde ese punto no fue considerado

Los informes de los Gobernadores de Jalisco -que ocuparon el cargo del ejecutivo estatal durante los años treinta- dan fe del número de los grupos de Exploradores Mexicanos que llegaron a funcionar en la ciudad de Guadalajara. Es importante señalar que esa agrupación escultista nombró en 1930 como Jefe Nacional a Plutarco Elías Calles.<sup>353</sup>

<sup>352</sup> Fotografías pertenecientes al Cuerpo de Exploradores Mexicanos. Local de la agrupación ubicado en la calle Vulcano 767, S.R. c.p. 4410, Guadalajara Jalisco.

<sup>353</sup> *cf.* Diana Beatriz Chavolla Navarro. Tesis: el papel del laico [...]



354

Para que el muchacho se considerara Explorador -al igual que la Asociación Scouts de México- debía de pasar una serie de pruebas, consistentes en técnicas de campismo y excursionismo, así como conocimientos de civismo e historia patria, una vez aprobadas, se sometía a consejo para que el aspirante realizara la promesa, en una ceremonia especial donde el adolescente se comprometía públicamente a cumplir con las normas señaladas por la organización. La promesa del Explorador, a diferencia de los scouts, debía pronunciarse en náhuatl<sup>355</sup>, de la misma manera el náhuatl fue utilizado en la designación de cargos y rangos. Exaltar el nacionalismo fue la base en la formación del Explorador, donde las raíces indígenas debían ser rescatadas.

Por lo demás, el punto determinante para la que la Oficina Scout Mundial no reconociera a las TEM, como asociación escultista en México, fue -según se manifestó- que la religión era un aspecto determinante en el programa scout y que, por carecer de ello en sus programas de adelantos respectivos, no podía ser avalada por el organismo internacional.

La parte clave de este tipo de agrupación de la juventud -en Jalisco- radicó en sus inicios, en 1928 con el “Club de Esforzadores Jaliscienses” (CEJ),<sup>356</sup> cuyo lema fue “mente sana en

<sup>354</sup> Fotografías pertenecientes al Cuerpo de Exploradores Mexicanos, con sede en Guadalajara, Jalisco.

<sup>355</sup> Promesa del Explorador: “*Pampa nomahizo nitlacaitas nitlanetila tlakanexchiocotli in huhue Mexico chautla catilonime*”. Promesa scout: “Yo prometo por mi honor hacer cuanto de mi dependa por cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la ley scout”

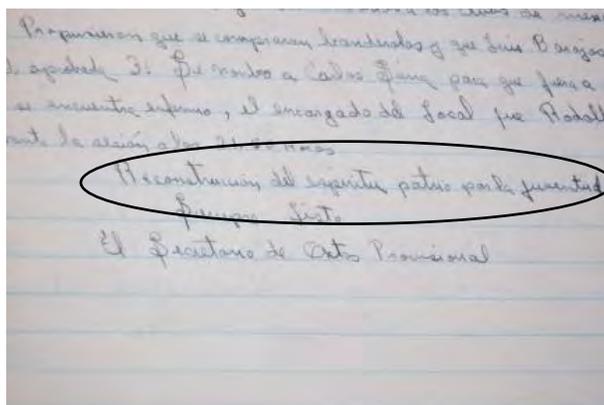
<sup>356</sup> Gabriela Contreras, en su libro *Los Grupos Católicos en la Universidad Nacional Autónoma de México (1933-1944)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002. Menciona que “El Club Esfuerzo” era también una agrupación escultista de ultraderecha que encaminaba a sus miembros hacia la agrupación de los CONEJOS.

Club de Exploradores Mexicanos “Chimalhuacan”, Calle Vulcano 769; sector reforma. Guadalajara Jalisco “Código del ESFORZADOR” 1. Esforzador significa: hombre de acción, decidido y valiente, por lo tanto: 2. Seré generoso. 3. Haré diario una acción buena. 4. Consideraré a todos los esforzadores como hermanos. 5. Seré disciplinado, porque la disciplina significa educación. 6. Escucharé atento el consejo de mis mayores. 7. Procuraré

cuerpo sano”: “[...] estableciendo su cuartel general en la casa marcada con el número 254 de la Calle de Pino Suárez esquina con la de Reforma en la ciudad de Guadalajara Jalisco[...],<sup>357</sup> posteriormente el CEJ cambió de nombre a Cuerpo de Exploradores Aguiluchos (CEA) y en ese mismo periodo se unieron al movimiento nacional de las Tribus de Exploradores Mexicanos, - fundados el 1ero de mayo de 1928- pero que en Guadalajara adoptaron el nombre de Tribu de Exploradores Chimalhuacan, la razón del cambio fue que en ese día se llevó a cabo la primera excursión bajo el programa de las “Tribus”.<sup>358</sup>



En el año de 1935 la agrupación se instituyó bajo el nombre de Club de Exploradores Mexicanos Chimalhuacan (CEMCH), el lema de la organización fue: “Reconstrucción del Espíritu Patrio por la Juventud” y como sub lema “siempre listos”.



la moralidad de mis actos. 8. La rectitud de mis palabras 9. Pensaré alto 10. Hablaré siempre con la verdad. 11. Seré obediente. 12. Veré por el mejoramiento social.”

<sup>357</sup>Breves datos históricos del origen y fundación del Club de Exploradores Mexicanos “Chimalhuacan”. Documento Consultado en el Club de Exploradores Mexicanos. Hasta el día de hoy la organización sigue funcionando, pero solamente como club de excursionismo. No cuentan con secciones de formación de niños y/o jóvenes, lo conforman solamente adultos.

<sup>358</sup> Otra organización escultista que había funcionado en algunos estados de la república y que era filial a las líneas estatales.

Aunque la agrupación no fue dirigida por elementos relacionados con el Estado ni por militares,<sup>359</sup> las credenciales de afiliación fueron expedidas -durante los primeros años de existencia de la agrupación- por la Secretaría de Educación Pública, poco tiempo después la emitió la Dirección de Educación Federal en el Estado de Jalisco y posteriormente por la Secretaría de la Defensa Nacional (18ª Jefatura de Operaciones Militares. Cuartel General).<sup>360</sup> Dicho acto, si bien no implicaba directamente la participación de la Secretaría Educación Pública o de la Jefatura de Operaciones Militares en las actividades propias de los Exploradores sí fue una organización que contó con el apoyo estatal.

---

<sup>359</sup> “[...] no fuimos dirigidos por militares o personas que desempeñaran un cargo en el gobierno [...] éramos nosotros mismos [...]hubo un tiempo según cuentan que un dirigente quiso que antes de ir a alguna excursión o actividad fuesen primero a misa, lo intentó dos veces y después los mismos muchachos empezaron a desertar y hubo la necesidad de cambiarlo, nadie quería ir a misa [...]”. Entrevista a Fernando Carrillo, miembro del Club de Exploradores Mexicanos “Chimalhuacan”, 02 de octubre 2011. En el local de la agrupación ubicada en calle Vulcano 769 S.R. c.p. 44400.

Guadalajara Jalisco.

<sup>360</sup> La expedición de credenciales por diferentes dependencias oficiales se llevó a cabo durante toda la década de los años treinta.

**Primera** *Núm. 1*  
**Club de Esforzadores Jaliscienses.**

La presente acredita al joven D.  
*Angel Carrillo H.*

como miembro activo de este Club.

"MENTE SANA EN CUERPO SANO"

Guadalajara, *Marzo 4 de 1935*

IDENTIFICADO: *Carrillo H.* PRESIDENTE: *Roberto Villalobos* SECRETARIO TESORERO: *Rafael Aguirre Pérez*

*Segunda* *Núm. 2*  
**Cuerpo de Exploradores "Aguiluchos"**

La presente acredita al joven D. *Angel Carrillo H.*  
 como miembro de este cuerpo.

"MENTE SANA EN CUERPO SANO"

Guadalajara, *Enero 26 de 1930.*

SECRETARIO: *Angel Carrillo H.* PRESIDENTE: *R. Villalobos (Andorra)*

*Tercera* *Núm. 3*  
**TRIBUS DE EXPLORADORES MEXICANOS**  
 PATROCINADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La presente tarjeta acredita que el  
 joven **ANGEL CARRILLO H.**

ha sido admitido con esta fecha en la  
 Tribu Chimalhuacán de la ciudad  
**GUADALAJARA, JAL.**

Fecha *Sept. 22 de 1930.*  
 Vencimiento *Junio 30 de 1931.*

220 *Guadalupe J. J. Torres*

**TRIBUS DE EXPLORADORES MEXICANOS**  
 PATROCINADAS POR LA  
 DIRECCION DE EDUCACION FEDERAL EN EL ESTADO

La presente acredita al  
 portador **ANGEL -  
 CARRILLO HER-  
 NANDEZ,**

Como miembro de esta Or-  
 ganización  
 que se le quedan por  
 el concepto.

**Reconstrucción del Espiritu Patrio por la Juventud.**

Guadalajara, *15 de Septiembre de 1934.*

Jefe de Tribu  
*R. Villalobos*  
 Director de Educ. Federal en el Estado

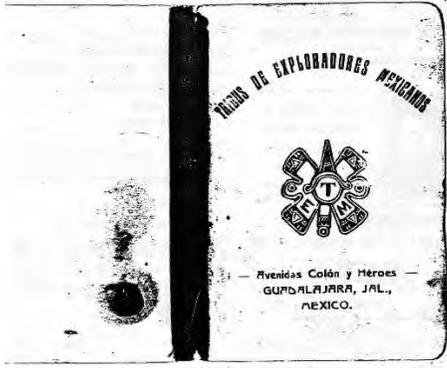
*Cuarta* *Núm. 4* *Núm. 2*  
**TRIBU "CHIMALHUACAN"**

Nombre **Angel Carrillo Hernández**  
 Nombre indio **Quetzalcoatl.**  
 Edad **27 años.**  
 Grado **Tequihua.**  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Fecha de ingreso **Mayo 1º de 1930.**  
 Vencimiento **Septiembre 15 de 1934.**

**PROTESTA.**  
**FOR MI HONOR PROTESTO.**

- Cumplir con mi deber hacia mi Patria, colaborando en pro de la comunidad en que vivo.
- Fortalecer mi espíritu, mi mente y mi cuerpo.
- Seguir los ideales sostenidos por las Tribus de Exploradores Mexicanos.

Firma \_\_\_\_\_



**CODIGO DE HONOR:**

- El "Escudo" es signo de alta confianza.
- El "Escudo" es símbolo de honor y respeto.
- El "Escudo" es símbolo de unidad y cooperación en todo momento.
- El "Escudo" es símbolo de disciplina y orden.
- El "Escudo" es símbolo de amor.
- El "Escudo" es símbolo de amistad con los animales y las plantas.
- El "Escudo" es símbolo de abstracción.
- El "Escudo" es símbolo de espíritu.
- El "Escudo" es símbolo de honor, pensamiento, disciplina y amor.
- El "Escudo" es símbolo de deber a sí mismo.
- El "Escudo" es símbolo de deber.

**Reconstrucción del Espiritu Patrio por la Juventud.**

Guadalupe Carrillo.

<sup>361</sup> Archivo del Club de Exploradores Mexicanos "Chimalhuacan". En el local de la agrupación ubicada en calle Vulcano 769 S.R. c.p. 44400.

En la entrevista realizada a Gilberto Carrillo -del Club de Exploradores Mexicanos- mencionó que nunca hubo enfrentamiento con los scouts, sin embargo, hicieron mención a que la formación scout era muy distinta a la de los Exploradores, hasta en ínfimos detalles como el caso del uniforme, “[...] en primer lugar nosotros le decimos paliacate en lugar de pañoleta [...] en técnica éramos mejores, los scouts eran más bien muchachos de colegios [...]”.<sup>362</sup>

Los Exploradores como organización reconocida por el Estado fue promovida en actos públicos, tal es el caso de la entrega de premios en el monumento a la revolución, a los muchachos que pertenecían a los diferentes grupos reconocidos oficialmente.

[...] en el monumento a la revolución se efectuó ayer el acto de entrega de medallas, diplomas y reconocimientos a los más destacados miembros del escultismo en México, de los que forman el Consejo Nacional de Exploradores, dependiente de la Secretaría de Educación Pública [...] asistieron al acto el grupo de “Caballeros Aztecas” de la Secretaría de Hacienda, “Los Amigos del Bosque”, los “Boy Scouts de México” del grupo de Don José Trinidad Padilla, el grupo “Amanecer” de la Secretaría de Asistencia Pública, la “Sección Mexicana de Boy Scouts”, la “E.M.E.P.” y los “Exploradores Aztecas” [...].<sup>363</sup>

El reconocimiento público de los distintos grupos escultistas pertenecientes al Consejo Nacional de Exploradores, fungió precisamente como un distintivo hacia la preferencia oficial por ese tipo de organizaciones partidarias de la ideología estatal. El hecho de haber realizado la ceremonia de premiación en el Monumento a la Revolución representó todo un simbolismo de la supremacía del Estado, pues precisamente la entrega de reconocimientos en ese lugar fue utilizada para demostrar que la Revolución Mexicana estaba entonces dando frutos en las nuevas generaciones. El acentuado nacionalismo -producto de la época- se hizo presente entre los miembros de las diferentes agrupaciones escultistas. Sin embargo, las niñas -que ya participaban en algunos grupos-, no se encontraban presentes en aquella ceremonia de premiación.

Otro ejemplo de lo expuesto con anterioridad, referente a exaltar el nacionalismo, lo demuestran las siguientes imágenes. Asimismo, se manifiesta la importancia que representaban

---

<sup>362</sup> Al señalar que utilizaban paliacate en lugar de pañoleta, es otro símbolo de nacionalismo. Extracto de la entrevista a G. Carrillo.

<sup>363</sup> “Los Boy Scouts más destacados recibirán medallas y diplomas”. *El Universal*. México, D.F. Primera Sección. 17 de noviembre 1941. p. 9.

los Exploradores Mexicanos en la política del Estado como un elemento notable de atracción hacia los sectores de jóvenes.



364



365

<sup>364</sup> “Animado aspecto del desfile de los pequeños Exploradores durante festival celebrado en el Campo Marte, ante selecta concurrencia”. *El Universal*. México, D.F., Segunda Sección, 10 de junio 1940.

<sup>365</sup> La señora Amalia Solórzano de Cárdenas, esposa del señor presidente de la república hace entrega de la bandera nacional, al grupo de Exploradores Amanecer. *El Universal*. México, D.F. Primera Plana. Segunda Sección. 10 de junio 1940.

Por su parte los Scouts de México, así como la asociación de Guías de México, contaron con el beneplácito de la Iglesia católica, José Garibi Rivera -arzobispo de Guadalajara- enviaba aportaciones anuales por la cantidad de \$10.00 m/n a la asociación

[...] ante todo agradezco sinceramente las felicitaciones que la Asociación Scouts de México me hace pro su digno conducto y reconociendo las grandes utilidades que indudablemente está prestando dicha Asociación principalmente entre la juventud, con gusto le adjunto mi subsidio anual por la cantidad de \$10.00 (diez pesos).<sup>366</sup>

La persistencia de los Scouts en apoyarse con la ACM proveyó de beneficios, pues ya en la década de los años cuarenta la asociación apareció oficialmente como agrupación confederada a la Acción Católica en el Distrito Federal, los diferentes documentos enviados por la Junta Central convocando a las organizaciones a diferentes actividades propias de la ACM testifican que fue reconocida ya como parte de la confederación.

Con fecha 1º de octubre de 1941, Jorge Núñez -jefe scout nacional- envió un comunicado a José Garibi Rivera donde le informó su separación de la Asociación de Scouts de México “Por divergencia con los nuevos directores [...] lo que me permito poner de su conocimiento a la vez que le doy las más sinceras gracias [...]”.<sup>367</sup> En la misma carta Jorge Núñez, agregó:

[...] le doy las más sinceras y expresivas gracias por la colaboración financiera que se ha servido usted presentar a dicha asociación durante el tiempo que ha sido patrono de la misma. El patrimonio de la Asociación, que tan bondadosamente ha ayudado Ud. a formar, está constituido como sigue: Efectivo y valores \$4590.85, Departamento de equipo \$3615.59, Oficina Central \$864.00, Campamento de Insignia de Madera \$325.00, Deudores diversos \$862.39, Suma: \$10257.83.<sup>368</sup>

La cuestión de informar a José Garibi, la separación del cargo y la detallada suma de dinero con que contaba la Asociación de Scouts, además de poner de manifiesto el vínculo evidente con los jerarcas católicos, también evidenció el grado de importancia que para el arzobispo representó aquella agrupación escultista.

---

<sup>366</sup> Carta de Garibi Rivera a E. Traslosheros, con fecha 21 de diciembre de 1939. \*Además de Jefe Scout Nacional, Jorge Edelmiro Traslosheros, participó de igual forma en la Liga de la Decencia. *cfr.* diferentes documentos localizados en las cajas citadas en este trabajo. 1. AHAG, secretaria correspondencia obispos, José Garibi Rivera, 1929-1959, caja 24.

<sup>367</sup> Carta de Jorge Núñez a José Garibi Rivera. de fecha 1ero de octubre de 1941. En la misiva Jorge Núñez informó del patrimonio de la Asociación. Efectivo y Valores \$4 590, Departamento de Equipo: \$3 615, Oficina Central: \$864, Campamento Insignia de Madera: \$325, Deudores Diversos: \$ 862. AHAG, secretaria correspondencia obispos, Garibi Rivera, 1929-1959, caja 24.

<sup>368</sup> Asociación Scouts de México a José Garibi Rivera. 30 de octubre de 1941. AHAG, secretaria correspondencia obispos, Garibi Rivera, 1929-1959, caja 24.

El día 30 de octubre de 1941, los Scouts de México enviaron a José Garibi Rivera el resultado de la Junta extraordinaria de Consejo donde hubo cambio de mesa directiva,<sup>369</sup> además también se agregó que:

El R.P. Javier Escontría. Jefe de los Grupos Controlados y ellán por designación del Excmo. Sr. arzobispo de México continúa en sus altas funciones, así como los Comisarios Consejeros que fungieron en el periodo social anterior [...].<sup>370</sup>

Confederada o no a la ACM los Scouts de México figuraron como una agrupación de la juventud medular para la Iglesia; la constante comunicación con el arzobispo Garibi Rivera expone el alcance que tenía en la comunidad católica.

En 1942 Juan Lainé<sup>371</sup>-Jefe scout nacional- le participó detalladamente al ordinario de la Diócesis de Guadalajara, los cambios de dirigentes y las dificultades con que se habían enfrentado

---

<sup>369</sup>Asociación Scouts de México: Jefe scout: Juan Lainé, tesorero: Luis Lobo y Lobo, Secretario: Santiago Zubiria. AHAG, secretaria correspondencia obispos, Garibi Rivera, 1929-1959, caja 24.

<sup>370</sup> Quienes renunciaron a sus puestos (en 1940) fueron: Martín, Edelmiro, Julio Traslosheros y Luis Gallardo[...] y el Dr. Ex jefe Scout Sr. Don Alfredo Limantour continuó laborando sin cargo dentro de Consejo. *Idem.* AHAG, secretaria correspondencia obispos, Garibi Rivera, 1929-1959, caja 24.

<sup>371</sup>“En el campo social se distinguió desde su juventud, habiendo contribuido con su esfuerzo personal en obras de acción social, cívica muy especialmente en los Caballeros de Colón, Orden en la que ocupó sus principales cargos. Ingresó al Movimiento Scout al principio de su reorganización en el año de 1931. El año de 1942 fue elegido Jefe Scout Nacional, Presidente del Consejo Nacional, puesto que desempeño hasta 1949 (con una breve licencia de seis meses para organizar la Conferencia Interamericana en México en 1948), cuando fueron separados los cargos de presidente del Consejo y Jefe Scout. Después desempeñó el cargo de Presidente, al mismo tiempo que desempeñaba el cargo de Secretario Internacional. Llevó a cabo varios viajes por todo el Continente Americano promocionando la integración de un Consejo Interamericano, participando en 1945 en una reunión preparatoria en el Schiff Scout Reservation en los Estados Unidos, en la Primera Conferencia Scout en Bogotá donde se constituyó definitivamente el Consejo Scout Interamericano de Escultismo y Juan Lainé fue electo como su primer presidente y en mayo de 1948 fué reelecto en la segunda Conferencia realizada en la Ciudad de México. En 1949 fue reelecto miembro del Comité Internacional (hoy comité Mundial) por un periodo de tres años, en la Conferencia Scout Mundial en Salsburgo, Austria. La mayoría de las Asociaciones Scout de América le otorgaron sus máximas condecoraciones y del Papa Pío XII recibió las condecoraciones Orden Encueste del Santo Sepulcro y la cruz de San Gregorio Magno”. “Anécdotas sobre el movimiento scout”, en: anecdotarioscout [documento en línea en formato HTML]: <. <http://anecdotarioscout.blogspot.mx/2008/01/juan-laine.html>. >. consultado: 10 de enero 2015.

[...] en aquellos días pedí a el Señor Ing. Alberto Orendain,<sup>372</sup> que reconsiderara su renuncia que había presentado como Comisario de Provincia para Jalisco de la Asociación Scouts de México, pero desgraciadamente no fue así y ahora lo reconoce el mencionado Ingeniero y el Consejo Nacional tuvo que aceptar la renuncia [...] ya informaremos a V.E. como camina este asunto [...].<sup>373</sup>

Era en la figura del arzobispo, donde convergía la información de las actividades de las agrupaciones laicos y la ASM no fue una excepción. Jerarquía, orden, disciplina y obediencia, identificaron a las organizaciones de laicos confederadas a la ACM.

En 1945, la Asociación Scouts de México junto al envío de un parte minucioso de sus actividades a la Junta Central de Acción Católica, también solicitó -al Director Pontificio de la ACM- sacerdotes que prestaran servicio como capellanes de la organización.<sup>374</sup>

Así el escultismo jugó un revelador papel dentro de los ámbitos infantiles y juveniles tanto por parte del Estado como de la Iglesia, sin embargo los intereses personales se disfrazaron de cooperación, tal fue el caso de la ASM, cuya táctica para ser reconocida por Oficina Scout Mundial consistió en allegarse a la organización laico, ACM -organización católica que la jerarquía había estado promoviendo varios años atrás, como eje aglutinante de los laicos-, no obstante, la agrupación de Scouts no solo gozó de gran aceptación entre los sectores de la población citados, sino que también se promovió como actividad extraescolar en algunos colegios.

De la misma forma que la citada organización escultista se valió de la Acción Católica para alcanzar dos objetivos esenciales: el primero atraer miembros a la asociación y segundo - como ya se mencionó- obtener el reconocimiento mundial, por el impulso y prestigio que le

---

<sup>372</sup> Varios miembros de la familia Orendain participaron activamente en diferentes agrupaciones católicas. Manuel Orendain fungió como presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica en Guadalajara en varios periodos durante los años treinta. *Cfr.* Diana Beatriz Chavolla Navarro. Tesis: *El papel del laico [...]*.

<sup>373</sup> Asociación Scouts de México carta a José Garibi Rivera. AHAG, sección gobierno, caja 24.

<sup>374</sup> [...] el interés de las escuelas católicas en México las lleva a adoptar el movimiento Scout como una actividad extraescolar para sus alumnos por lo que, en 1931, con la venia del entonces arzobispo de México, Pascual Díaz, se conforman los primeros seis Grupos Scouts de la Ciudad de México en las escuelas La Sallistas y Maristas conformando así a los Exploradores Católicos de México. En 1932 se fusionan la Asociación de Exploradores de la República Mexicana y los Exploradores Católicos de México para así formar a los Scouts de México, con el Sr. Andrés Gómez Oreján al frente de ésta como Presidente y Jefe Scout Nacional. A partir de este momento, los Scouts en México comienzan a diseminarse por todo el país y, en marzo de 1934, se celebra el Primer Campamento Nacional Scout, en el Valle del Teponaxtle, Estado de México. A él asisten cuatro Grupos. Scouts, en scouts-es[documento en línea en formato PDF]: [http://mx.scouts-es.net/biblioteca\\_scout/Movimiento\\_Scout.pdf](http://mx.scouts-es.net/biblioteca_scout/Movimiento_Scout.pdf)> consultada el 1ero de julio 2013.

producía la cercanía a la Iglesia, también la ACM, quien a la vez se sirvió de la ASM para procurar más socios a sus filas y abarcar sectores poblacionales sobre todo juveniles e infantiles de procedencia urbana y en especial de clases medias.

Sin embargo, una vez alcanzado el objetivo de reconocimiento de la Oficina Scout Mundial -a mediados de los años cincuenta- la Asociación Scout de México se separó de la Acción Católica, argumentando que su organización escultista no estaba precisamente orientada hacia el apostolado,<sup>375</sup> por ser exclusivamente formativa. Además -afirmaron- que en los grupos scouts pertenecían miembros de otras religiones, ya que sus estatutos internacionales especificaban que los scouts debían profesar un credo religioso, pero que no tenía que limitarse exclusivamente a una religión en particular y por lo tanto no podían vincularse a la Confederación de la Acción Católica.<sup>376</sup> Para la ASM,<sup>377</sup> el riesgo había pasado, ya no era necesaria aquella unión. Los Scouts<sup>378</sup> habían logrado consolidarse en suelo mexicano. Y de la misma manera para la ACM, la ASM no significó una pérdida importante.

El contexto de los años cuarenta permitió que situaciones como la anterior se presentaran, ya que fue necesario reforzar el bloque organizado de la fuerza laical; anteriormente se señaló que en los años treinta el proceso de selección para admitir a una agrupación a la ACM significó días e incluso semanas de discusión -en interior de las Juntas Diocesanas (JJDD) - acerca de su ingreso. Conforme avanzaban los años y la relación con el Estado caminó por terrenos más firmes, el desempeño del laico se condujo hacia otras áreas menos comprometedoras política y socialmente; juegos de poder, así como de simulación marcaron esta etapa.

---

<sup>375</sup> Argumento que no fue utilizado cuando solicitaron ser confederados a la ACM.

<sup>376</sup> Scouts de México a la ACM. s/f exacta 1950. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana, Archivo Histórico, Scouts, caja 10.33

<sup>377</sup> En 1943 los scouts de México cambian de nombre a Asociación Scout de México A.C. (ASMAC),

<sup>378</sup> II Conferencia Interamericana de Escultismo. Carta a Luis María Martínez de *La Segretaria Di Stato Di Sua Santita*. No. 176338. 17 de abril de 1948. “[...] El santo Padre [...] confía que ella – la asamblea- ha de contribuir poderosamente a afirmar cada vez en todas las organizaciones escultistas de ese continente el postulado fundamental del Escultismo y una de sus más hermosas características: el conocimiento profundo y la práctica abierta y consciente de la propia fe [...] no quiere tampoco el Sumo Pontífice que falte su encendida palabra de aliento a los jóvenes de las naciones americanas para que cada día aparezcan más nutridas las filas [...] del movimiento y se obligan a observar lealmente sus normas, adiestrándose así a servir a cada vez mejor a Dios, a la Patria y a sus hermanos [...] AHAG, serie: secretaria general, 1948-1949, caja 35.

El esfuerzo por penetrar en el ámbito educativo, no se limitó en exclusiva a la educación básica. La Universidad y los Institutos de educación superior también formaron parte de la estrategia de la Iglesia; a diferencia de los niveles de primaria y secundaria, a los estudiantes de niveles superiores se les encargó de manera directa la participación en la política estudiantil como medio de inserción, de ahí que las organizaciones católicas de estudiantes, fueron las responsables de introducirse en los ambientes propios de la universidad.

Así el terreno de la educación, tuvo que caminar en ocasiones por senderos torcidos, donde el secreto con base en juramentos estrictos fueron la base de la reconquista de esos espacios político-universitarios tan anhelados.

## **Conclusión**

El nuevo orden mundial que se gestaría después la Segunda Guerra Mundial, acarrió efectos directos en la sociedad. Esas consecuencias trastocaron tanto las estructuras económicas y políticas, como las cuestiones sociales; por lo tanto el entorno familiar se vería directamente dañado -desde la perspectiva y valores católicos.

Con todo y la nueva política de diplomacia de José Garibi Rivera para recuperar el espacio que la Iglesia sintió despojado por el Estado, el ámbito educativo fue un punto que no se pretendió ceder; sin embargo, para conseguir el objetivo propuesto fue estrictamente necesario la participación del laicado, puesto que eran terrenos que podían implicar cierta participación política que no era convenientes para la jerarquía, sobre todo en esos años donde las tensiones comenzaban a ceder.

Como el proceder de los jefes eclesiásticos -en la pasada década de los años treinta- no había logrado algún resultado benéfico para la institución religiosa sobre el control de la educación se optó por invertir la estrategia sin descuidar el objetivo, por lo tanto: diplomacia, disciplina y orden jerárquico conducirían a adentrarse en ese ámbito tan preciado.

Así pues, la jerarquía eclesiástica no se limitó a proteger su punto de vista, como tampoco el mantenerse a la defensiva, las diversas acciones de los laicos dirigidos por el clero nos hablan de una embestida de la Iglesia en ese terreno.

La estrategia del arzobispo de Guadalajara -en la lucha por la recuperación del ámbito educativo- caminó por varios ejes: formación de docentes, sindicatos, apoyo a grupos escultistas católicos para alejar a la niñez de las escuelas oficiales y la Unión Nacional de Padres de Familia (como organismo confederado a la ACM, pero que fungió una real avanzada en la tarea de la reconquista de la educación para la Iglesia)

En cuanto al cuerpo de docentes católicos importaba más -para la jerarquía- la cantidad de profesores que la calidad de enseñanza, la formación de maestras en el menor tiempo posible expone la exigencia requerida por José Garibi Rivera de ganar terreno al Estado.

La UNPF funcionó como apéndice de la jerarquía eclesiástica puesto que se introdujo en terrenos del compromiso político, actuando como organización autónoma, agrupación puntual que se utilizaría para evitar implicar a los jerarcas. Aspecto por demás significativo fueron también las medidas coercitivas hacia los laicos que se negaban a participar en la defensa de la educación, ejemplos claros se aprecian en advertir a los padres de familias de las penas canónicas que incurrían si llegasen a inscribir a sus hijos en escuelas públicas. Además, las restricciones no solamente partían de la jerarquía, los laicos pertenecientes a las distintas organizaciones también coaccionaban a los mismos laicos, como el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia que trataron de condicionar la inscripción de los alumnos en los colegios católicos a quienes no participaran en su asociación en los planteles donde funcionaba la UNPF.

El escenario nacional relativo al cambio de sexenio también demostró que la actitud de Estado distaba en gran medida del periodo anterior, las declaraciones de Manuel Ávila Camacho en Guadalajara, evidenciaron la nueva política que se manejaría en su mandato. El discurso ahí expresado no fue obra de la casualidad, pues fue precisamente en la capital del estado de Jalisco donde se había rivalizado por las conciencias en 1934, el lugar donde se expresó la mesura en el actuar hacia la Iglesia.<sup>379</sup>

En cuanto al escultismo, si bien los grupos scouts no fungieron como elemento fundamental en la estrategia por la reconquista de la educación, si desempeñaron un papel significativo, pues el apoyo a la asociación scouts de México, significó cerrar rendijas para atajar al Estado, así los adolescentes y los niños que no asistían a los colegios católicos -pero que

habitaban en zonas aledañas a las diferentes parroquias en la ciudad de Guadalajara-, podían ser atraídos por ese tipo de organizaciones para alejarlos de las influencias de las políticas estatales, en este caso mantenerlos fuera del alcance de la educación socialista y captarlos hacia la Iglesia.

## **CAPÍTULO 4**

### **EL PAPEL DEL LAICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LA BATALLA POR LA UNIVERSIDAD**

#### **Organizaciones estudiantiles y grupos secretos en la universidad**

La recuperación del ámbito educativo implicó atención y esmero especial. Los esfuerzos -por parte de la Iglesia- no se circunscribieron solamente a las esferas de la educación básica. La Universidad y los diferentes niveles educativos también fueron objeto de interés.

Las esferas universitarias significaron uno de los principales focos de cuidado por parte de los jerarcas; sin embargo, el ambiente estudiantil universitario implicaba otra forma de acercamiento; ya que no serían los padres de familia a los que correspondería el compromiso; la estrategia en este caso consistiría en que las acciones partieran de los mismos estudiantes.

Por tal motivo la maniobra de la Iglesia -al igual que la educación básica- caminó por rumbos escrupulosos, donde cualquier medida que se decidiese llevar a cabo debía ser realizada con mesura, es decir por medio de actividades que no implicaran la relación con la jerarquía eclesiástica, pues el terreno que se pisaba conllevaba actuar con suma discreción y táctica

En vista de lo anterior en la ciudad de México, en el año de 1940, se encontraba funcionando la Acción Social Estudiantil Nacional (ASEN),<sup>380</sup> organización católica dirigida específicamente a incursionar en terrenos propiamente universitarios, así como también trató de abarcar a aquellos estudiantes que se encontraran cursando diversos estudios superiores incluyendo también la preparatoria o vocacional. Sin embargo, la organización debía enmascarar su carácter católico y por tal razón los Estatutos que se formularon en 1940, tendrían el carácter de “internos”. Cabe señalar que, al margen de la primera hoja de los Estatutos de la ASEN con letra manuscrita se encuentra la siguiente inscripción: “los estatutos públicos de la ASEN, serán elaborados posteriormente, estos son los que le dan contenido católico a una organización que exteriormente es laica. Estatutos internos de la ASEN.”<sup>381</sup> Los fines de esa asociación además de enfocarse a la mejora de diferentes ámbitos (políticos, sociales, culturales, también comprendieron la lucha por la cultura católica y el fomento a las agrupaciones de servicio social que tuviesen orientación cristiana).

Para poder ser admitido a la agrupación, además de ser estudiante católico, el aspirante debía ser propuesto por otro elemento activo de la ASEN.

Según los Estatutos de la ASEN, la organización se caracterizó por funcionar como una sociedad de carácter secreto, donde los miembros eran considerados “compañeros de lucha”,<sup>382</sup> a la vez que la disciplina y la puntualidad tenían un alto significado. Los miembros debían de elegir una actividad a la cual se dedicarían y debían ser guiados por la persona que los introdujo en la agrupación. Todos los integrantes de la ASEN tenían el derecho de ser informados acerca de los motivos de las reuniones, conocer la estructura de la organización, ocupar cargos y jerarquías, además de participar activamente en las asambleas, así como proponer a los estudiantes que se considerasen indicados para ingresar a la agrupación.

Entre sus obligaciones destacó la prohibición de divulgar la identidad de los integrantes, así como la existencia de la organización. El secreto y la confidencialidad formaron un binomio

---

<sup>380</sup> Estatutos de la ASEN, documento s/f. ubicado en los años cuarenta, AHAM, Fondo Luis María Martínez, E 14. 1940, caja 28.

<sup>381</sup> *Idem.*

<sup>382</sup> Según estaba asentado en los Estatutos.

clave en la formación de la ASEN, ya que antes de iniciar alguna sesión cada uno de los miembros realizaba la siguiente promesa:

Yo (nombre y apellidos) prometo por mi honor guardar absoluta discreción, excepto en confesión; acerca de la organización, de mi pertenencia a ella, de las jefaturas de la misma, de la identidad y número de sus miembros de sus conexiones y medios de acción. Al ingresar a esta obra lo hago voluntariamente y con plena conciencia de que adquiero el compromiso formal de trabajar en las actividades a que se me destine. Solo el ordinario de la diócesis y mi superior jerárquico podrán relevarme de la obligación de guardar esta promesa para casos particularmente concretos.<sup>383</sup>

Solamente en esta parte de los Estatutos, correspondiente a la promesa, se hizo referencia explícita a la relación de la ASEN con la jerarquía eclesiástica.

Cabe hacer mención que la ASEN se auto gestionaba económicamente, los fondos de subsistencia eran por cuenta de los propios elementos, de acuerdo a la cuota que cada uno de ellos se asignase, según sus posibilidades.

En cuanto a la mejora de los ámbitos sociales y políticos, -que la ASEN señaló como parte de sus objetivos- se traducía en que los miembros estaban obligados a participar en los movimientos políticos electorales estudiantiles, que la organización hubiere decidido participar. Un punto por demás importante es que los miembros no opinaban ni deliberaban los acuerdos o decisiones tomadas, la discusión de ideas o posturas no se incluía en las disposiciones disciplinarias. El artículo 14, a letra dice: “Todos los miembros de la organización solo han de recibir acuerdos, acudir a citas o realizar trabajos por indicación de sus superiores jerárquicos precisamente”.<sup>384</sup> Pero al interior de las asambleas sí era válida la discusión; aunque una vez dispuestas las determinaciones por los superiores jerárquicos no había objeciones al respecto. Parte de la estricta disciplina y por el atributo de extrema confidencialidad, si algunos de los miembros cambiaban de residencia debían notificarlo inmediatamente, además de integrarse al nuevo grupo del lugar donde habría de radicar “[...] y quedará, por lo tanto, bajo la jurisdicción de las autoridades del mismo”.<sup>385</sup>

---

<sup>383</sup> Estatutos de la ASEN. La promesa se realizaba antes de ser admitidos en la agrupación. *op. cit.*

<sup>384</sup> *Idem.*

<sup>385</sup> *Idem.*

La organización de la ASEN, se estructuraba de la siguiente manera:

1° Consejo Nacional 2° Convención Nacional de Delegados Centrales 3° Consejos Regionales 4° Consejo Regional del Distrito Federal 5° Consejo Regional de Jefes de Asambleas ( en su caso) 6° Asambleas de Control Interno. [...]El Consejo Nacional [...] integrado por: 1° Jefe de Consejo Nacional 2° Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Asen(\*) 3° Jefe Nacional de Control Interno 4° Oficial Nacional de Formación 5° Jefe del Consejo Regional del Distrito Federal 6° Un representante por cada una de las instituciones públicas estudiantiles nacionales que la Organización logre controlar por medio de sus actividades.<sup>386</sup>

Al Consejo Nacional, por ser el órgano principal, le correspondía la dirección de la organización estudiantil (en lo interno como en lo externo), a la vez que a ese organismo le incumbía la toma de decisiones en “[...] última instancia de los problemas que se susciten”, además de la formulación de los planes de formación y el registro de la incorporación de nuevos elementos.

Aunque los Estatutos de la ASEN no lo mencionan, dicha agrupación estudiantil estaba dirigida a jóvenes del sexo masculino, la descripción de las actividades y las características de los elementos que la conformaron hacen referencia a muchachos.

Otras agrupaciones estudiantiles -que no tuvieron el carácter de secreto- fueron la Unión Femenina de Estudiantes Católicas (UFEC)<sup>387</sup> y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), ambas de inspiración ignaciana. La organización femenina -UFEC- funcionaba en la ciudad de México -con domicilio en la calle de Bolivia 28, México, D.F.- que reunía a estudiantes universitarias, normalistas y politécnicas; según notificaban a José Garibi Rivera, por medio de carta fechada el 16 de enero de 1942 y en la cual pedían la autorización del prelado para el funcionamiento de un pensionado a cargo de la misma UFEC, la finalidad de la agrupación, según se citó en la carta, fue “[...] infundirles la formación católica profesional”.<sup>388</sup> El referido pensionado se encontraba atendido por religiosas de la “Providence” “[...] en el que se admiten

---

<sup>386</sup> *Idem.* (\*) en nota manuscrita en el texto de los Estatutos aparece la anotación “ pública” a un lado de la palabra ASEN . Esa observación aparece continuamente cuando se hace referencia a la ASEN.

<sup>387</sup> “[...] la UFEC fue ala entrañable y lealísima de la UNEC. La creó un sacerdote [...] a iniciativa de un aguerrido grupo de universitarias y con la autorización de un egregio prelado [...] el Exmo. Sr. arzobispo Pascual Díaz. El sacerdote era el R.P. José Mier y Terán S.J. [...] La UFEC participaba en la lucha estudiantil [...] como la UNEC también ellas tomaban parte en las luchas sociales. Puede citarse por ejemplo su participación para impedir un desfile de muchachas normalistas en shorts que costó al cárcel a María Angelina y otras compañeras [...] Varios grupos de la UFEC se fundaron en provincia, casi todos a instancias de nuestros propagandistas . Así nacieron los grupos de Saltillo, Querétaro [...] Orizaba, Morelia, Zacatecas, Tampico, Aguascalientes y San Luis Potosí [...]”. Luis Calderón Vega, *Cuba 88. Memorias de la UNEC*, México, Editorial tradición, 1959. pp. 87- 88.

<sup>388</sup> Unión Femenina de Estudiantes Católicas a José Garibi Rivera. 16 de enero 1942. AHAG, sección gobierno-secretaría, correspondencia obispos, 1929-1959, caja 24.

solo señoritas estudiantes católicas prácticas, de reconocida moralidad que quieran pertenecer a la UFEC [...]”.<sup>389</sup> Además de solicitar el consentimiento para la casa estudiantil, la organización católica a la vez pidió al arzobispo que la obra fuera promocionada en la diócesis “[...] principalmente en las ciudades donde pueda haber estudiantes que vengan a la Universidad, a la Normal o al Politécnico y a otras escuelas de la capital”, la UFEC era asesorada por José Mier y Terán S.J.

Nuevamente para las mujeres, los ambientes públicos referentes a la política -en este caso estudiantil- estaban fuera de su participación, por esa razón la finalidad de la organización de estudiantes católicas se limitó más que nada a la formación espiritual y religiosa. A pesar de que Luis Calderón Vega, afirmara en su libro *Cuba 88*,<sup>390</sup> que tanto la UNEC como la UFEC participaban en la lucha estudiantil, el campo para las muchachas estaba más restringido, sus acciones fueron encaminadas a la lucha moral, pero no en los campos de la política universitaria.

Por su parte la UNEC, tuvo un pujante desempeño al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>391</sup>

[...] frente a la irreversibilidad del proceso de laicización de la enseñanza en México, la organización planeó una estrategia de infiltración en las universidades públicas [...] realizando campañas en contra de la educación socialista, formando comités en universidades [...].<sup>392</sup>

En el informe -de diciembre de 1940- que rindió la UNEC en el pleno del V Congreso Nacional de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos; mencionaron la labor de promoción de la organización con el objetivo de conservación de las Uniones regionales y fortalecimiento de la agrupación a nivel nacional

---

<sup>389</sup>*Idem.*

<sup>390</sup> Luis Calderón Vega, *Cuba 88 Memorias de la UNEC*, México, Fimax publicistas, 1962.

<sup>391</sup> La UNEC, tuvo sus orígenes en la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de México (CNECM) que funcionaba desde 1926. La UNEC de inspiración ignaciana, funcionó de 1926 a 1945. *cfr.* Gabriela Contreras Pérez. *Grupos Católicos en la Universidad Autónoma de México 1933-1934*. Xochitl Patricia Campos López, *La visión modernizadora de Manuel Gómez Morín 1926-1940*. Roberto Blancarte (comp). *Cultura e Identidad Nacional en México*.

<sup>392</sup>Xochitl Patricia Campos López. *La visión modernizadora de Manuel Gómez Morín. 1926-1940*. Tesis de Doctorado. Universidad Veracruzana. Instituto de Investigaciones Históricas Sociales, Doctorado en Historia y Estudios Regionales. p. 131

[...] visitamos la mayor parte de los Estados de la república [...] Aguascalientes, Chihuahua, Durango, León, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Orizaba, Puebla, saltillo, San Luis Potosí, Tampico, Toluca, Torreón y Zacatecas. Los grupos del Distrito Federal fueron de especial atención por parte nuestra. Contamos con los grupos de Leyes, medicina, Libre de derecho, Ciencias Químicas, Ingeniería, preparatoria diurna y nocturna, Extensión Universitaria Diurna, Comercio, Odontología, E.S.I.M.E., Médico Militar, Medicina Homeopática, Sociedad de bachilleratos y Cristóbal Colón.<sup>393</sup>

Las actividades de la UNEC también incluyeron las peregrinaciones anuales al Tepeyac, el apostolado, así como la organización de las Congregaciones Marianas Estudiantiles (que funcionaban en el Distrito Federal); en cuanto la participación en el V Congreso Nacional Estudiantil, la organización hizo mención a la unidad entre las diferentes agrupaciones

[...] pero creemos que la acción coordinada de las organizaciones distintas que trabajan por el reinado de Cristo [...] es posible con solo levantar las miradas de nuestros instrumentos de lucha [...] no cumplimos nuestra misión si en lugar de trabajar de forma ordenada, jerarquizada, nos distraemos en forcejeos agotantes con nuestras gentes de común trinchera, mientras los enemigos de nuestra causa se confabulan y aprovechan nuestras divisiones [...] <sup>394</sup>

En el V Congreso Nacional Estudiantil, la UNEC declaró que aceptaba colaborar como organización confederada a la ACJM, pero sin perder su autonomía “[...] y ellos sin abandonar su campo y nosotros sin abandonar el nuestro, hemos encontrado jornadas unificadoras, de acciones en común [...]”,<sup>395</sup> conjuntamente con las declaraciones de avenencia y de aceptación de las disposiciones de la jerarquía al formar parte de la Acción Católica por medio de la ACJM;<sup>396</sup> también denunció a los grupos que utilizaron el “secreto” para sus labores dentro de los sectores estudiantiles

---

<sup>393</sup> UNEC. Informe que rinde al pleno del V Congreso Nacional de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, 27 de diciembre de 1940. AHAM, Fondo Luis María Martínez, carpeta 80, Instituciones, letra U y V.

<sup>394</sup> *Idem.*

<sup>395</sup> *Idem.*

<sup>396</sup> “[...] a pesar de tener vividos más de diez años de Acción Católica los dirigentes de la ACJM –me refiero a los asesores eclesiásticos en primer lugar y en segundo, a los grupos que se sucedieron en el Comité Central – seguían actuando de acuerdo a un propósito circunstancial que pesó decisivamente en la fundación de la ACM: el de unificación [...] No se trataba [...] de aplicar el pensamiento pontificio : “unir pero no unificar, coordinar pero no destruir”, se trataba precisamente de unificar [...] la organización de los católicos. Este criterio explica, a mi modo de ver, las dos actitudes encontradas: la de los acejotaemeros, por conservar [...] el campo estudiantil, como jurisdicción propia, y la de la UNEC por defender su derecho a hacer el bien a los estudiantes y obtener para ello el necesario espaldarazo oficial de la ACM [...] UNEC había superado la etapa de “unificación” y se adelantaba hacia la diferenciación o especialización [...]. “Luis Calderón Vega. *op.cit. pp. 135-136.*

[...] ha aparecido de algún tiempo a esta parte en diversos campos, una forma de actividad de católicos, que saliéndose de las normas de Acción Católica, organiza su acción en forma de juramento secreto y obediencia a jefes ocultos. También en el campo universitario ha aparecido este sistema, [...].<sup>397</sup>

La denuncia sobre las organizaciones secretas, versaban en tres puntos: 1. Irresponsabilidad, puesto que, al actuar de esa manera, la organización se independizaba de la autoridad eclesiástica, además de carecer de autocrítica por el hecho de practicar obediencia ciega; pero sobre todo se señaló que ese tipo de sociedades se han caracterizado por el hostigamiento a las “legítimas organizaciones católicas”. 2. Deformación individual, la acusación consistía en que los miembros de esas sociedades secretas actuaban más por temor a la sanción que a la conciencia, puesto que la responsabilidad se veía diluida tras el juramento y por consiguiente “[...] la disminución del libre albedrío [...] además de acostumar a sus miembros a tareas de espionaje”. En este punto UNEC denunció esa clase de actos, al referirse a la atracción de nuevos miembros a su organización, muchos de aquellos jóvenes -que habían sido invitados a conocer la UNEC- pertenecían a ese tipo de agrupaciones secretas, lo que para la propia agrupación representaba perjuicio, pues había sido objeto de difamación, además de que sus cuadros también fueron menoscabados por labores de esa índole. El tercer punto era sobre la ilegitimidad, donde se aseveró que la ACM había sido creada con la finalidad de unir a las diferentes agrupaciones católicas, y ese tipo de sociedades secretas no cabía en la disposición de la unificación. Además, la acusación de UNEC, también se sustentó en el decreto del Santo Oficio de 1884 y en la declaración de la Sagrada Penitenciaría -que había fijado la extensión de las Bulas pontificias lanzadas contra las sociedades secretas-.<sup>398</sup>

Las circunstancias -según el informe- encaminaron a la UNEC a tratar de conseguir un acuerdo con las sociedades secretas, y “poner las bases de un entendimiento”; las razones fueron:

---

<sup>397</sup>*Idem.*

<sup>398</sup> “[...] los católicos no solo deben alejarse de las sectas masónicas, sino aún de aquellas que exigen de sus adeptos un secreto que no debe revelar a nadie y una obediencia absoluta a jefes ocultos. No existen en efecto dos sociedades independientes y perfectas según el Derecho natural y el Derecho Divino revelado: La Iglesia y el Estado. Una sociedad secreta cualquiera que ella sea por el solo hecho de su secreto se hace independiente de la Iglesia y del Estado, que no tienen medio de control, su organización y su acción es pues ilegítima [...]”. Decreto del santo Oficio del 18 de mayo de 1884. “[...] las sociedades que profesen no hacer complot contra la Iglesia y el Estado y sin embargo, forman una sociedad secreta oculta confirmada por el juramento, están comprendidas en estas Bulas [...]”. Declaración de la Sagrada Penitenciaría. 21 de septiembre de 1850. Documentos citados por UNEC en el texto relativo al V Congreso Nacional de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. 27 de diciembre de 1940. *op.cit.*

“1. Evitar la división de las fuerzas católicas actuantes en la Universidad y 2. Para que conociendo a nuestra organización en plenitud, sin los prejuicios que la leyenda ha forjado en torno de ella, pudieran dichos elementos incrustarse lealmente en sus filas.”<sup>399</sup> Sin embargo los hechos resultaron negativos, lo que ocurrió fue que las sociedades secretas extrajeron a miembros de la UNEC hacia su propia asociación. Por otra parte, hubo estudiantes que no aceptaron los ofrecimientos de ese tipo de sociedades y optaron por evidenciar los ardides tramados en contra de UNEC al Comité Ejecutivo Nacional y al P. Vértiz -quien había desempeñado las funciones de Asistente Eclesiástico-. Como consecuencia de esas acciones, se expulsaron de la UNEC a los elementos que habían participado en las sociedades secretas y que se encontraban infiltrados en la propia UNEC, además de depurar los grupos de miembros que “[...] ponían en riesgo nuestra distintiva disciplina y el éxito de las tareas encomendadas a nuestros militantes de base”.<sup>400</sup> El presidente del Comité Ejecutivo Nacional Jesús Hernández Díaz, dijo al respecto:

Asumo camaradas del V Congreso Nacional, la responsabilidad absoluta de la línea de colaboración con dicho Grupo secreto, y de las consecuencias que de ella se dedujeron. Ustedes tienen el derecho y la obligación de juzgar los actos que como jefe de la UNEC realicé. Creo haber obrado con la lealtad de caballero y de católico, siempre, y supuse ingenuamente que este fue mi error, que los elementos con los cuáles trataba responderían en igual forma. Por desgracia no fue así. Tengo la seguridad de que los jefes futuros de la UNEC aprovecharán mi experiencia para las labores que la organización emprenda en el porvenir.<sup>401</sup>

Los conflictos entre la UNEC y las sociedades secretas,<sup>402</sup> fueron más que un enfrentamiento de dos agrupaciones de estudiantes. Quedó claro que atrás de las organizaciones secretas también se evidenciaban las pugnas entre algunos sectores del clero y la jerarquía.

Hernández Díaz, Presidente de nuestro Comité, me telegrafió un día a Morelia, ordenándome que volviera a México. Cuba 88 era un hervidero de indignación. Se había descubierto el plan de los CONEJOS para acabar con la UNEC [...] dos chicos de nuevo ingreso a nuestros Grupos habían sido invitados a sumarse a los juramentados. Su aparente entusiasmo por la causa les valió llegar rápidamente a puestos claves, guiados en forma misteriosa -con uso de capuchas, salas oscuras y crucifijos impresionadamente iluminados para la juramentación. Así supieron los planes e inmediatamente los comunicaron a Hernández Díaz. El Comité reprobó el procedimiento de aquellos [...] unos minutos después entraban dos de los dirigentes juramentados para decirnos: este es nuestro momento crítico. Dejemos a un lado diferencias y decidamos quien tendrá el mando único ustedes o nosotros. La respuesta de Hernández es histórica. “aquí no hay ustedes y nosotros.

---

<sup>399</sup> *Idem.*

<sup>400</sup> *Idem.*

<sup>401</sup> *Idem.*

<sup>402</sup> Como el “grupo” o la ASEN

Hay solo UNEC la que va a continuar la pelea [...] unos cuantos minutos después salían, no dos sino cuatro muchachos juramentados, para no volver a entrar a Cuba 88.<sup>403</sup>

A pesar de que UNEC citó las diferentes disposiciones del Santo Oficio o de la Sagrada Penitenciaría -como prueba de la ilegitimidad de esas sociedades- algunos obispos<sup>404</sup> apoyaron su conformación.

En el señalado informe -en el V Congreso Nacional de la UNEC- también se hizo referencia a la participación de sus militantes en diferentes organizaciones “en defensa de los ideales de la clase estudiantil en el país”.<sup>405</sup>

La UNEC estuvo presente en la reunión nacional de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), donde expuso desde su perspectiva y formación los problemas nacionales, además en el referido informe también se señaló que los militantes de la UNEC -en toda la república- incrementaron sus acciones con el propósito de lograr el control de los diferentes organismos estudiantiles en el país “[...] para evitar que los enemigos del catolicismo se aprovechen de los puestos de dirección y desde ellos dañen o desvíen el destino de la porción más combativa del pueblo mexicano”.<sup>406</sup>

Asimismo, fueron mencionadas las diferentes acciones de los estudiantes católicos en las distintas universidades del interior de la república, como lo fueron las protestas realizadas en la Universidad de Yucatán “[...] en contra de prácticas indecorosas”, dando como resultado la fundación de la Preparatoria Libre de Yucatán; además también se hizo referencia a las luchas de los estudiantes de Toluca por la autonomía de su instituto, no obstante sus acciones no tuvieron eco en la sociedad toluqueña.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), UNEC contaba con un grupo de consejeros universitarios así como de presidentes de varias escuelas y facultades, “[...] algunos

---

<sup>403</sup> Luis Calderón Vega. pp. 150-151. *op cit.*

<sup>404</sup> En el documento citado, no se hace referencia específica a un obispo u obispos particulares que hayan apoyado directamente a las sociedades estudiantiles secretas, sin embargo es evidente en el cuerpo de la promesa que mencionaba “[...] solo el ordinario de la diócesis [...] podrán relevarme de la obligación de guardar esta promesa”.

<sup>405</sup> *Idem.* En las reuniones nacionales de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), miembros de la UNEC expusieron múltiples problemas que aquejaban al sector estudiantil como a la sociedad en general.

<sup>406</sup> *Idem.*

elementos nuestros han comenzado a penetrar en puestos directivos de las sociedades estudiantiles del Instituto Politécnico Nacional (IPN) [...]”.<sup>407</sup>

Por otra parte, UNEC también tuvo presencia fuera del país, como lo fue en los congresos de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos (CIDEDEC)<sup>408</sup> y de PAX ROMANA<sup>409</sup>. La delegación de estudiantes que participaron -en la CIDEDEC - contó con el apoyo moral y económico de Luis María Martínez (arzobispo de México).

En la carta circular #2 del Comité Ejecutivo Nacional de la UNEC, hizo referencia a que en el domicilio social de la agrupación, ubicado en Avenida Hidalgo 120 (apartado 8107), quedaron establecidas las Oficinas de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos (con dirección cablegráfica CIDEMEX), que estuvo integrada por: Manuel Ulloa Ortiz, Jesús Pérez Sandil y Luis de Garay - Consejeros Honorarios- y Luis Calderón Vega-presidente- además de Luis Guilebaldo Murillo y Manuel Cantú Méndez -vocales-; la circular terminó con la firma de Luis Calderón Vega quien fungía como presidente de ambas organizaciones (UNEC y CIDEDEC). Además -UNEC- en la citada circular demostró nuevamente adhesión a la ACM “[...] nos suscribimos a su apostolado y en la lucha por la causa estudiantil católica”.<sup>410</sup>

Era pues UNEC, una fuerte organización estudiantil ubicada a nivel nacional, así como también llegó a establecer lazos en diferentes países iberoamericanos; la presencia y fortaleza que fue ganando UNEC la llevó a reunir en la propia directiva la conducción de la CIDEDEC en México.

---

<sup>407</sup>*Idem.*

<sup>408</sup> La Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos (CIDEDEC), se fundó en 1931, por medio de la Federación Diocesana de la Juventud Católica (que agrupaba organizaciones estudiantiles católicas españolas) y la organización de estudiantes católicos. En ese mismo año -1931- se realizó en México una convención del 1er Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos. Al 2º Congreso Iberoamericano -celebrado en Lima, en 1940- fueron designados como delegados: Luis Calderón Vega, Daniel Kuri Breña y Carlos Septién García.

<sup>409</sup>“Organización estudiantil católica, fundada en 1921. Ha tenido como finalidad la coordinación internacional, organización sucesora de la Unión Internacional de Estudiantes Católicos, se fundó como asociación de estudiantes católicos en Friburgo, Suiza, en 1921 y se le dio el visto bueno en una carta del cardenal Gasparri a Max Gressly, presidente de la Unión Internacional de Estudiantes Católicos, el 5 de Junio de 1921 [...] bajo el lema "*Pax Christi in Regno Christi*", la Unión empezó a ser más conocida con el nombre de "*Pax Romana*". En 1946 y 1947, estudiantes ya graduados y amigos de Pax Romana formaron un movimiento propio dentro de la organización, el Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos (MIIC) (ICMICA, en sus siglas inglesas). Con la fundación del MIIC, la rama estudiantil del movimiento *Pax Romana* pasó a llamarse Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos, con la aprobación del cardenal Pizzardo”. PAX ROMANA. en imcs-miec [documento en línea en formato HTML]: <http://www.filosofia.org/ave/001/a048.htm>, consultado el 02 de Octubre del 2013.

<sup>410</sup>Carta Circular #2. UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS. AHAG, sección gobierno, serie secretaría, correspondencia obispos. 1929-1959,caja 24.

En ese mismo contexto universitario, la organización católica PAX ROMANA anunció el próximo XX congreso internacional, el primero al que se convocó después del fin de las hostilidades de la Guerra Mundial, llevándose a cabo en Friburgo Suiza -del 22 al 24 de agosto de 1946- .

Fue en ese marco donde se iniciaron los preparativos para instituir un organismo internacional que atrajera a los intelectuales y profesionales católicos, además -dentro del Congreso de PAX ROMANA- se notificó la incorporación de nuevas federaciones iberoamericanas entre las que figuraba la ACJM. Este informe amén de cumplir con el aspecto motivacional a las diferentes organizaciones católicas estudiantiles en el mundo, reflejó la rápida logística de la Iglesia católica en la movilización de este sector de la población; la mirada de la Iglesia se concentró en los ámbitos universitarios -el fin de la Guerra trajo consigo cambios sociales, económicos y políticos a nivel internacional- de donde saldrían los constructores de las nuevas sociedades.<sup>411</sup>

En 1946, se formó *UNIVERSITAS* (Asociación Internacional de Profesores Universitarios e Intelectuales Católicos)<sup>412</sup>, -siendo su asesor eclesiástico Monseñor Casimiro Morcillo, Obispo auxiliar de Madrid Alcalá<sup>413</sup> organizó un Congreso bajo el lema: “El problema de la cooperación Internacional entre los profesores e Intelectuales católicos.<sup>414</sup> Los Estatutos de *UNIVERSITAS* tenían como objetivo la extensión de la cultura, además de favorecer el acercamiento entre los profesores e intelectuales pertenecientes a una misma nación, constituía un centro internacional de información, donde se organizaban congresos nacionales e internacionales

---

<sup>411</sup>Estatutos del Consejo Diocesano del Movimiento Estudiantil y Profesional de la Arquidiócesis de México. En 1957 se planteó la creación en la ciudad de México el movimiento estudiantil y profesional de Arquidiócesis de México (MEP) y que estaría organizado siguiendo el esquema de la Acción Católica Mexicana 1) Junta Central 2) Junta Diocesana 3) Consejo del M.E.P. y con sub-consejos en cada uno de los principales centros escolares y religiosos de la ciudad (UNAM, IPN, diferentes parroquias, escuelas normales, periodismo. Quienes estarían al cargo directamente serían las secciones de la ACM: La JCFM y la ACJM (quienes desempeñarían su trabajo a través de los respectivos Comités Centrales y Diocesanos). AHAG, sección cancillería, serie: asociaciones piadosas, caja 22.

<sup>412</sup> “El 7 de abril de 1945 en Montbarry Suiza, aprovechando la ocasión que se les brindaba por las Jornadas Europas de *PAX ROMANA*, un grupo de profesores universitarios de diferentes países conscientes de la necesidad de reunir fuerzas intelectuales de la cristiandad para recomenzar la construcción del mundo, han decidido construir una asociación internacional de profesores universitarios e intelectuales católicos [...]” *UNIVERSITAS*. Asociación Internacional de profesores Universitarios y de Intelectuales católicos. AHAG, CEM, caja 7.

<sup>413</sup>*Idem*. El cual fue designado por la Santa Sede.

<sup>414</sup> No obstante, no fueron localizados en los distintos archivos los documentos referentes a los resultados del Congreso.

que favorecían el intercambio tanto de los profesores como de las investigaciones; bajo el pensamiento católico; por consiguiente, mantuvo estrecha relación con *PAX ROMANA*.

El amplio espectro de organizaciones y las diversas posibilidades de influir en el devenir mundial de la postguerra, nos revelan el grado de importancia que implicaban los diferentes ámbitos educativos en la reconstrucción del señalado nuevo orden mundial; en ese contexto de readaptación económica, política y social la Iglesia católica consiguió insertarse en esas sociedades cambiantes. En la educación y -en este caso- los ambientes universitarios los conductos de aproximación entre la Iglesia católica y los nuevos poderes mundiales, se dieron a través de este organismo.

Paralelamente a las actividades internacionales, en 1942 la UNEC por medio de un desplegado acusó al Lic. Salvador Azuela<sup>415</sup> por la realización de una campaña contra los estudiantes católicos “[...] de nuestras organizaciones estudiantiles y de respetables ministros de nuestra religión”,<sup>416</sup> acusaban a Azuela de que había denunciado una rama quintacolumnista<sup>417</sup> - en gran escala- en la que -según el citado- participaban un jesuita y otros elementos de la Iglesia católica, además de afirmar que Azuela había publicado en el periódico “NOSOTROS” que el sacerdote Julio Vértiz condujo en camiones a un grupo de estudiantes católicos -el día de las elecciones en la Facultad de Filosofía y Letras- “[...] para que fueran usados como grupo de choque [...]”,<sup>418</sup> además de aludir que, el 1ero de Junio del año citado, Azuela dirigió una carta al Lic. Antonio Castro Leal donde -según mencionan- lanzó serios ataques contra los universitarios católicos, “[...] denunciándolos como una inmensa mafia que pretende apoderarse de la

---

<sup>415</sup> Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Don Salvador Azuela Rivera. Impartió clases en la Escuela de Iniciación Universitaria y en la Escuela Nacional Preparatoria. En la UNAM ocupó diversos puestos importantes, como: secretario general del Departamento de Acción Social; jefe del Departamento de Difusión Cultural, y director de la Facultad de Filosofía y Letras; fundó la revista *Universidad* y la antigua Orquesta Sinfónica de la UNAM. Salvador Azuela, en juristasunam [documento en línea en formato HTML], <<http://juristasunam.com/2012/02/16/azuella-rivera/>>, consultado el 20 de Octubre de 2013.

<sup>416</sup> Desplegado contra la calumnia. Centro de Estudios sobre la UNAM, serie 1/221. Sociedades de alumnos, cajas 146-151, años 1928-1967.

<sup>417</sup> La expresión quintacolumna se asigna a grupos disidentes u opositores, el término parte en primer lugar de la Guerra Civil Española, se dice que mientras cuatro de las columnas militares que se dirigían hacia la capital, una quintacolumna formada por elementos que realizaron el golpe de estado se encontraban ya en la misma capital para derrocar la dictadura. Ese mismo vocablo fue usado durante la Segunda Guerra Mundial refiriéndose a los países que apoyaban a la Alemania nazi desde el interior de sus propias naciones.

<sup>418</sup> *Idem*.

universidad”<sup>419</sup> y que ha dicho a la vez “[...] lo esencial para el cumplimiento de la función universitaria es la ausencia de la coacción en su trabajo mental [...] una actitud anti dogmática es la posición más revolucionaria para la universidad”; a lo que la UNEC interpretó que se refería a las agrupaciones estudiantiles católicas, por lo que respondieron a lo que consideraban un ataque, aludiendo a que Azuela había confundido el momento histórico

[...] en primer lugar ya no tenemos en México un estado anticatólico y los anticatólicos andan de capa caída practicando con la Iglesia la política de la mano tendida [...] además el gobierno norteamericano -hasta el cual pretende el Lic. Azuela llevar intrigas- desde hace varios años está procurando atraerse la simpatía de todos los católicos de América Latina [...] no aspiramos a apoderarnos de México ni de la UNAM, sino edificar sobre las ruinas de nuestro pasado de discordias un nuevo México.<sup>420</sup>

Los grupos de estudiantes católicos no solamente refutaron las políticas universitarias que ellos consideraban iban en contra de los principios cristianos y de la Iglesia; ellos mismos también recibieron críticas de sus opositores. El desplegado igualmente hizo alusión a dos puntos relevantes dentro del contexto político social por el que atravesaba la nación; uno de ellos fue el referente a que el Estado ya había dejado atrás los ataques a la Iglesia, además de considerarlo a favor de ella, puesto que al referirse que los anticatólicos se encontraban practicando la política de la mano tendida, presumían que los enemigos de la Iglesia se encontraban fuera del sistema, por lo cual buscaban el concierto para evitar salir del escenario político social mexicano.

En 1943, la UNEC informó a José Garibi Rivera de sus cambios de mesa directiva,<sup>421</sup> además de continuar mostrando adhesión a la ACM; en el VI Congreso Nacional de la UNEC, las personalidades religiosas e intelectuales que estuvieron presentes en la asamblea fueron. “El Rev.

---

<sup>419</sup>*Idem.*

<sup>420</sup>*Idem.*

<sup>421</sup>UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS. Comité Ejecutivo Nacional. Carta José Garibi Rivera. 10 de enero de 1943. “Mesa directiva para el periodo 1943-1944 constituida de la siguiente forma: Presidente, Guillermo Castilla Hernández; Secretario General Fernando Goitia Rivero; Secretario de Organización, Bernabé Molina; Secretario del Interior, Leopoldo González; Secretario del Exterior, Mario Aguilar; Secretario de Prensa y propaganda, Miguel Castro; Secretario de Educación, Roberto Mercado; Secretario de Hacienda, Armando Cuevas; Secretario de Piedad, Carlos Arce; Secretario de Distrito, Carlos García; Secretario de Escuelas Técnicas, Eduardo Astegui; Secretario sin Cartera Luis Calderón V; Secretarios sin Cartera, Jesús Hernández D.” AHAG, sección gobierno- secretaría, correspondencia recibida, Garibi Rivera 1929- 1959, caja 24.

P. Provincial de la Compañía de Jesús Eduardo Iglesias S.J., el Sr. Lic. Brito Foucher, -rector de la UNAM- el sr. Alfonso Junco [...]”.<sup>422</sup>

Para reforzar la formación y la unidad de los socios, la UNEC había conformado “centros culturales”, en los cuales los miembros se dedicaban al estudio, así como actividades culturales. En documento sin fecha de UNEC sobre “Centros Culturales y otros fines”,<sup>423</sup> se informó que la organización constaba de 2500 socios, comprendidos en diversos Estados de la república -Distrito Federal., Monterrey, Aguascalientes, Saltillo, Guadalajara,<sup>424</sup> Oaxaca, Mérida, Durango, León, Zacatecas, Orizaba, Pachuca, Toluca, Querétaro, Puebla, Chihuahua y Guanajuato -.

Los Centros Culturales de UNEC en el Distrito Federal. correspondían a las tres principales facultades de la Universidad: Medicina, Ingeniería y Derecho: El centro cultural “VITA” (médicos) constaba de un grupo de 30 socios. En el Centro “LABOR” (ingenieros) los socios ascendían a 70, los temas también comprendían aspectos enfocados a sus intereses, por ejemplo, los futuros ingenieros veían, como parte de su preparación algunas conferencias sobre resistencia de materiales y otros temas específicos - impartidos por alguno de los miembros-. El Centro contaba con equipo de fútbol, además de disponer con agencia de empleo para los mismos socios.

En el centro cultural “LEX” con 100 socios, se daban clases semanales de filosofía del derecho, además de conferencias sobre temas culturales.

---

<sup>422</sup>Informe VI Congreso Nacional UNEC. 30 de enero 1943. AHAG, sección gobierno-secretaría, serie: obispos, correspondencia recibida .1929-1959, caja 24

<sup>423</sup>Breve informe sobre la UNEC, centros culturales y obras afines *s/f*. AHAM, Fondo Luis María Martínez, Carpeta 80, letras U y V.

<sup>424</sup>Informe VI Congreso Nacional UNEC. 30 de enero 1943. AHAG, sección gobierno-secretaría, serie: obispos, correspondencia recibida. 1929-1959, caja 24. En el documento citado, aparece que funcionaba un centro en Guadalajara, sin embargo, en documento de fecha 7 de diciembre del año 1942, localizado en el AHAG. José Garibi Rivera da contestación a Luis Calderón Vega -quien fuera presidente de UNEC- y mencionó que “[...] UNEC acaba de convocar al VI Congreso Nacional y creo fundamentalmente que sus trabajos y orientación para la juventud católica, habrán de ser un positivo efecto en pro de un afianzamiento definitivo en las enseñanzas de la Iglesia. Como no existe la UNEC en ésta Arquidiócesis, no podrá haber representantes en dicha asamblea, pero tendría mucho placer en colaborar de alguna manera”. En la contestación José Garibi Rivera mencionó la inexistencia de UNEC en Jalisco en el año de 1942, no obstante en 1943, UNEC le notificó al arzobispo de los cambios de mesa directiva. Es necesario también hacer mención que Luis Calderón Vega, en su libro *Cuba 88, Memorias de la UNEC*, citó que en Guadalajara funcionaba la UNEC, como Comité Regional de Jalisco, la cita se refiere a los años treinta, no obstante para inicios de la década de los cuarenta no había ya presencia de la organización en la ciudad.

En cada uno de esos centros además de tener conferencias relativas a temas propios de cada una de sus licenciaturas, los miembros tenían la obligación de asistir a clases de apologética y filosofía. Los días viernes se tenía clase de filosofía para los grupos de muchachos “radicales”, “[...] no se tiene dicha clase en la calle de Cuba 88, para no darles a conocer demasiado. Acuden 7 muchachos y nos reunimos en el despacho del Lic. Gómez Morín”.<sup>425</sup>

Según el documento citado, en los grupos de provincia se realizaban círculos de estudio sobre encíclicas, además de que UNEC trataba de conquistar puestos en las diversas mesas directivas de las universidades de provincia “[...] en general con muy buen éxito”.<sup>426</sup> Así pues, la logística de UNEC consistía en reproducir la organización del centro en el interior de la república; si el objetivo de la agrupación era influir en la política estudiantil, los círculos de estudios y demás actividades que en ellos se celebraban servían como punto de referencia, donde se preparaban intelectualmente, amén de fortalecer la convivencia entre los miembros.

De igual forma también existieron grupos de profesionistas -antiguos de “LEX”-, que sirvieron de apoyo al grupo estudiantil que auxiliaban a los estudiantes desde la formación -con exposiciones de temas de su interés profesional-, y con empleos para aquellos que requirieran ingresar al ámbito laboral. El grupo debía de auto reproducirse y sostenerse en todos los sentidos: económico, formativo y de atracción a nuevos miembros.

La vida universitaria fue para UNEC el principal campo de acción “[...] se ganaron las elecciones para la mesa directiva de la Federación de Estudiantes del D.F. En estos instantes hemos conquistado la mitad de los puestos de la mesa directiva. Para evitar mayores males hubo de hacerse una transacción con el rector y cederle la mitad”.<sup>427</sup> El comentario del entonces presidente -Jaime Castillo- revela la inserción e influencia en la UNAM.

La UNEC, por otra parte, también tuvo presencia en la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE) “tenemos todos los puestos que hemos querido tomar [...] quince sobre dieciocho, cediendo los tres restantes a individuos más o menos incoloros para no ser tildados de

---

<sup>425</sup> Breve informe sobre la UNEC, centros culturales y obras afines, s/f. AHAM. Fondo Luis María Martínez, carpeta 80, letras U y V.

<sup>426</sup> *Idem.*

<sup>427</sup> *Idem.*

grupo exclusivamente clerical [...]”.<sup>428</sup> Nuevamente las palabras de Jaime Castillo revelan no solo el afianzamiento de la agrupación en la universidad, sino que la Iglesia había ya permeado el campo estudiantil a niveles superiores y a pesar de no ser UNEC una sociedad secreta también cuidaban de no ser relacionados en su totalidad con el clero y dar cabida -aunque fuere en apariencia- a otros estudiantes que portaban puntos de vista diferentes, no sin antes asegurarse que aquellos no figuraran demasiado para que UNEC continuara como puntero de la representación estudiantil.

La organización del congreso de la CNE, celebrado en Querétaro<sup>429</sup> asistieron 250 elementos, los temas del citado encuentro fueron: Ejido, Huelga, Acción Cívica Universitaria e Ideal profesional.<sup>430</sup>

Algunos autores hacen referencia a que la UNEC dejó de funcionar en 1945, desafortunadamente los hechos se pierden en el tiempo, pues no fueron localizados documentos relativos a 1945; no obstante en 1946, en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara de fecha 11 de febrero del aludido año, el Comité Ejecutivo Nacional de UNEC se dirigió a José Garibi Rivera

[...] perdone nuestra insistencia en este problema pero solo su excelencia en unión de los demás miembros del Comité podrán salvar esta institución que tiene sus fuerzas disponibles para dar las mejores batallas de Dios y por su Iglesia. Si necesitan sus excelencias reverendísimas documentos, cartas, opiniones etc estamos dispuestos a enviar inmediatamente lo que sea para mejor basar y defender nuestras justas peticiones. La Universidad continúa en peligro inclinándose más y más hacia la izquierda (en sus diferentes matices comunismo, socialismo etc) y no en una forma abierta y franca sino con la más grande hipocresía, pues las altas autoridades o son de izquierda o bien están dejándose influenciar por personas ajenas a la Universidad [...] la violencia de la izquierda (con la ayuda de los grupos secretos de la derecha) destruyeron lo bueno que había en este medio universitario [...] para imponerse a escuelas particulares incorporadas a la institución y a estudiantes reconocidos como católicos para denigrarlos por sus actividades puramente universitarias [...] se está matando el espíritu de la juventud universitaria pues va degenerando a grandes pasos [...] todo ese acervo de fe y de cultura tan indispensables para la salvación de México y el triunfo de nuestra

---

<sup>428</sup> *Idem.*

<sup>429</sup> No se menciona fecha.

<sup>430</sup> Breve informe sobre la UNEC, centros culturales y obras afines, s/f. AHAM, Fondo Luis María Martínez, Carpeta 80, letras U y V. Todos los temas fueron preparados por UNEC con la colaboración de: Ángel Caso, Gustavo Molina Font (representante de la Asociación de henequeneros), Manuel Ulloa (representante el banco de Londres y México), Manuel Gómez Morán (ex rector de la UNAM), Juan Verthalithi (editor del diario de los negocios).

causa que es la de Cristo, se va perdiendo por la falta de organización viril que se apoyaba totalmente en nuestra jerarquía eclesiástica.<sup>431</sup>

La carta que el Comité Ejecutivo Nacional envió a José Garibi Rivera; no solo fue con la finalidad de reportar los hechos en la UNAM, sino principalmente de solicitar apoyo para la organización que estaba a punto de sucumbir en los ambientes universitarios. El documento -aquí presentado- inicia con la expresión “perdone usted nuestra insistencia” palabras que evidencian que el CEN había acudido en otras ocasiones con el arzobispo solicitándole el apoyo para salvar a la organización estudiantil. El interés del presidente de UNEC -Mario Alejandro Aguilar- se reflejó en la reiteración de proporcionar información requerida o en su caso de acudir con el arzobispo de Guadalajara para tratar el asunto personalmente “[...] El Comité Ejecutivo [...] ruegan a su excelencia que nos avise si se hace necesaria nuestra presencia para disponernos a salir inmediatamente [...]”.<sup>432</sup>

No obstante, la respuesta de Garibi fue parca, dio por recibida la notificación limitándose a responderles, que el asunto por ser delicado tardará en tener un fallo “[...] aunque quizá esta dilate. No creo necesario que el Comité Ejecutivo de la asociación venga a entrevistarme, porque no soy yo quien tiene que dar la resolución, sino será el V. Episcopado que la de”.<sup>433</sup>

La cuestión estudiantil universitaria fue un aspecto que interesó de forma particular a la jerarquía eclesiástica; si la educación básica fue importante, de igual manera lo constituyó la impartida en niveles superiores, pues los estudiantes correspondían a la vez a un sector muy valioso de la sociedad: los jóvenes; además de que la universidad era un bastión de difícil acceso para la Iglesia y a través de los universitarios católicos sería la forma en que la doctrina y valores cristianos tuvieran cabida en los recintos superiores. Sin embargo, también los intereses de la jerarquía eclesiástica se exteriorizaban en las organizaciones secretas, ¿fue entonces la UNEC eliminada por la propia jerarquía por considerarla un obstáculo a los objetivos que se buscaban sobre el control de la educación superior y que por ende la UNEC -dada su fuerza- bloqueara el funcionamiento de las sociedades secretas?

---

<sup>431</sup>UNEC. Comité Ejecutivo Nacional, 11 de febrero de 1946. AHAG, secretaría general, correspondencia recibida, 1946, caja 31.

<sup>432</sup>*Idem.*

<sup>433</sup>José Garibi Rivera a Mario Alejandro Aguilar, 11 de marzo de 1946 -presidente de UNEC-. AHAG, secretaría general, correspondencia recibida, 1946, caja 31.

[...] la selectividad de estudiantes que tenían acceso al Grupo tenía explicación y motivos, no bastaba con tener la convicción de la “lucha contra la corriente disolvente”[...] no se conocían entre ellos, sólo se conocían los encargados y estos a su vez podrían no tener contacto con otros dirigentes más importantes [...] se trataba de una estructura celular en la que acaso se llega a sospechar [...] sobre otros jóvenes que podrían estar haciendo el mismo trabajo que ellos [...] tenían un juramento secreto [...] este grupo fue conocido como los Conejos [...] las opiniones en torno a este peculiar nombre aducen a dos explicaciones: [...] pronto empezaron a desarrollarse ciertas actividades muy similares y sin aparente coordinación, con la misma orientación en las distintas escuelas de la Universidad; el arquetipo del joven era muy similar: la mayoría contaba con los recursos necesarios para echar a andar las propuestas y las actividades; casi todos ellos destacaban por su calidad académica [...] de pronto parecían estar en todos lados y a toda hora [...] multiplicando esfuerzos en defensa de un proyecto de sociedad cristiana [...] además de ser muchos, estar en todos lados y ser misteriosos, tenían las orejas muy muy largas: eran las orejas de la Iglesia en la Universidad, eran los Conejos [...].<sup>434</sup>

En el año de 1944 la Federación Universitaria del Distrito federal, a través Comité Ejecutivo, emitió un Boletín de prensa por medio del cual denunciaron una serie de acontecimientos que afectaban directamente la política estudiantil universitaria, “[...] los que usan la religión para fines políticos, procuraron desorientar a los Universitarios [...]”.<sup>435</sup> Los puntos que el Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria del Distrito Federal (C.E.F.E.U.D.F) utilizó para señalar la actividad de los Conejos fueron:

[...] dicen que defienden a la UNAM y están de acuerdo con la ley actual que le quitó –por venganza- su carácter nacional, pero no están de acuerdo que la propia ley que reivindica a la Universidad este carácter que siempre ha tenido y tendrá [...] se dicen católicos, en realidad son CONEJOS [...] dicen que en el Consejo Universitario no hay libertad de pensamiento y que obedece a consignas, cuando el proyecto del rector ha sido ampliamente modificado en las discusiones, pero en cambio ellos se levantan, se sientan, salen y entran, firman [...] ¿no será esto una consigna CONEJA [...]?.<sup>436</sup>

El Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria del Distrito Federal, cerró con la consigna de unidad “[...] es un imperativo unir nuestras fuerzas para defender nuestros intereses y no ser instrumento del grupo de los Conejos o sean los falsos católicos y los falsos universitarios”.<sup>437</sup>

---

<sup>434</sup> Gabriela Contreras. pp.90-91. *op. cit.*

<sup>435</sup>Federación Estudiantil Universitaria del Distrito Federal. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Biblioteca Nacional de México. Hemeroteca Nacional. Centro de Estudios sobre la Universidad. Fondo UNAM. 1.2.-1436, año 1944 Rectoría, serie 1/227. Sociedad de Alumnos. años 1928-1945.

<sup>436</sup>*Idem.*

<sup>437</sup>*Idem.*

¿Era ese “grupo” denominado los “Conejos” la citada ASEN?, no se tienen documentos exactos ni referencias incuestionables al respecto, no obstante se presentan similitudes en la estructura organizativa tanto del “Grupo” o “Conejos” como entre la ASEN, si esta última, por considerarse una agrupación de carácter nacional, ¿se referían sus propios miembros a sus “delegaciones” en los diversos Estados de la República como el “Grupo”?, ¿operaban distintas organizaciones secretas en el seno de la UNAM?. Recordemos los estatutos de ASEN donde se especifica que no se debe dar a conocer la existencia de la misma. Sea la ASEN o no los propios Conejos, su presencia en la Universidad denotaba el alcance de la Iglesia católica en los ámbitos de la educación superior por medio de ese tipo de organizaciones.

La cuestión universitaria no solamente revestía importancia si se trataba de la UNAM; en Guadalajara durante la década de los treinta se presentaron fuertes enfrentamientos -respecto a la universidad- entre los grupos partidarios de la educación socialista y de aquellos que se opusieron a ella, entre ellos el clero católico. En el seno de la Universidad de Guadalajara se formaron dos facciones, una a favor y otra en oposición a la reforma del 3ero constitucional; las acciones de ésta última llegarían a cristalizar en la Universidad de Occidente (UdeO), que posteriormente cambiaría de nombre a Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).<sup>438</sup> En sus inicios se presentaron serios conflictos en razón del reconocimiento oficial de la nueva universidad, a pesar de que en la página

---

<sup>438</sup>“La creación de la Universidad Autónoma de Guadalajara tiene sus orígenes en los conflictos sobre la educación socialista. Uno de los hechos más violentos entre las dos facciones de la Universidad de Guadalajara –a favor de la reforma al artículo 3ero constitucional y en contra- se suscitó el 3 de marzo de 1935, donde hubo enfrentamientos entre esos grupos, dando como resultado varias muertes y algunos heridos. Ese evento fue el decisivo para que los inconformes con la aplicación del 3ero constitucional decidieran fundar la primera universidad particular del país”. Tesis de maestría: *El papel del laico*. p. 157.*op.cit.*

*Historia de la Universidad Autónoma de Guadalajara*. “[...] hubo donaciones para instalar aún con mucha modestia escuelas y oficinas[...] la Universidad Autónoma incorporada desde un principio a la UNAM, contó en todo momento con el respaldo legal de sus títulos y estudios[...] el primer rector de la Universidad Autónoma de Occidente fue el Licenciado Agustín Navarro Flores, bajo cuyo mandato se organizaron las primeras facultades[...] en su primer informe de 1936 [...] dijo que aquella obra universitaria estaba en marcha por que “los profesores secundaban a los estudiantes”. Y el Doctor Cueva Brambila dijo, al concluir el curso en la facultad de medicina: “estos nuevos alumnos, con su juventud y rebeldía hacia lo ruín, nos han dado un bello ejemplo. Por eso los hemos secundado [...]”. Historia de la UAG, en uag [documento en línea en formato HTML]: <<http://www.uag.mx/201/nace.html>>, consultada el 19 de mayo de 2010.

Todavía hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado, los títulos los continuaba expidiendo la UNAM y sus escuelas y facultades, así como las distintas preparatorias manejadas por la UAG, estaban incorporadas a la UNAM.

de la UAG,<sup>439</sup> se hizo mención al “[...] respaldo legal de los títulos y estudios”; el Estado no les reconoció validez oficial -al menos en los primeros años -.<sup>440</sup>

### **Conflictos universitarios en Guadalajara**

Por su parte, en la ciudad de Guadalajara el trance de la educación superior se vivió a niveles de alta violencia, sobre todo en la pasada década de los años treinta. Al interior de la Universidad de Guadalajara la crisis por la educación desembocó en cruentos enfrentamientos entre los miembros de la comunidad universitaria, cuyos efectos desencadenaron la creación de la primera universidad particular del país.<sup>441</sup>

En ese mismo contexto de pugna por la educación socialista y la libertad de cátedra, la Universidad de Guadalajara, por medio del instituto de Orientación Social, tuvo a su cargo la organización de la Facultad Obrera y Campesina, agrupación que fue dirigida inicialmente por la Sociedad de Alumnos “Carlos Marx” -de esa misma Facultad-; que realizó una petición al Gobernador del Estado a fin de que se legalizara la existencia de la Facultad citada, argumentando que:

[...] el 23 de febrero de 1935 se creó un Instituto de Orientación Social, que tendría como finalidad divulgar enseñanzas sobre Historia del Movimiento Proletario, Historia de las religiones, Derecho revolucionario mexicano, Economía Social, Geografía Económica de la República y especialmente del Estado de Jalisco, teoría y práctica de las sociedades cooperativas, Arte y Literatura Proletaria y Previsión y Bienestar Sociales [...].<sup>442</sup>

La tarea que realizaba, la Facultad Obrera y Campesina, consistía en impartir las clases de: Derecho Obrero (teoría y práctica), Derecho Agrario y Economía política, por medio de un centro de estudios económicos y sociales para obreros, donde se capacitaba a los trabajadores “para la defensa de los intereses colectivos”, a pesar de que en sus inicios el plantel no se encontraba reconocido por la Universidad de Guadalajara, la máxima casa de estudios aportaba una cantidad

---

<sup>439</sup>*Idem.*

<sup>440</sup> Notificación del segundo Juez de Distrito: En contestación al oficio girado con fecha 11 de Octubre de 1937. “Manifiesto a usted que ni la misma son reconocidas por este gobierno[...] no están comprendidas en las disposiciones de la ley de profesiones del Estado”. AHJ. IP-I-937

<sup>441</sup> “El 3 de Marzo de 1935 un grupo de jóvenes encabezados por Carlos Cuesta Gallardo, Ángel Leño Álvarez del Castillo y Antonio Leño Álvarez del Castillo, apoyados por profesores universitarios y gran parte de la sociedad tapatía, se opusieron a la educación socialista y deciden formar la Universidad Autónoma de Guadalajara [...]”.Historia [...] UAG. *op. cit*

<sup>442</sup>Sociedad de Alumnos Carlos Marx. AHJ. IP-I-1938.

de \$40.00 mensuales a los profesores, posteriormente el 4to informe del Gobernador Topete -1939- indicó que el cuerpo de docentes recibían un sueldo oficial de \$42 pesos.

Así, de acuerdo al curso de los acontecimientos, el Secretario de Educación Pública, envió a los Gobernadores de los Estados la circular A-4-166, donde se expuso lo siguiente:

La Escuela de Ingeniería Municipal dependiente de la Universidad Obrera de México, ha pedido a esta Secretaría se dirija a ustedes suplicándoles su intervención acerca de los HH. Ayuntamientos de esa entidad, a fin de que concedan pensiones a estudiantes pobres de cada localidad, para que puedan venir como alumnos [...] dada la urgente necesidad que existe de elevar el nivel cultural de nuestras clases trabajadoras [...] Lic. Gonzálo Vázquez Vela. <sup>443</sup>

La tensión por la que atravesó la educación superior en años anteriores y las secuelas del conflicto estudiantil -acaecido durante 1935- se continuó experimentando en los ambientes universitarios. Dos años después de aquellos enfrentamientos, se comenzó a elaborar el proyecto de ley orgánica que regiría a la máxima casa de estudios en Guadalajara, partidaria de la educación socialista.<sup>444</sup>

[...]Atendiendo a la transformación ideológica [...] con fecha 24 de julio de 1937, por decreto del Estado se le restituyó su antiguo nombre a la Universidad de Guadalajara, dejando en vigor lo que no se opusiera a sus fines [...] hasta el doce de noviembre de 1937 fecha en que se promulgó la ley orgánica de la Universidad de Guadalajara. Teniendo esta institución todavía el nombre de Instituto de Estudios Superiores, se hicieron trabajos encaminados a lograr la desaparición de las escuelas clericales, llamadas “autónomas”, y que en forma irregular han venido funcionando en la ciudad, pero debido a la fundamental tendencia ideológica y al obcecamiento clerical de los elementos que forman dichos centros, no fue posible llegar a un entendimiento [...] insistiendo en seguir sosteniendo principios retardatarios contrarios a nuestras leyes y al progreso de nuestro pueblo [...].<sup>445</sup>

Un año después, el informe del Gobernador Everardo Topete -febrero 1938- distinguió la problemática por la que atravesó el Estado de Jalisco, en especial la Ciudad de Guadalajara en relación al conflicto por la educación superior entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Guadalajara. El Gobernador destacó a los sectores estudiantiles aliados a la política estatal, puesto que reconoció al Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) como un cuerpo “oficial” simpatizante de las directrices gubernamentales, “núcleo centro de la revolución

---

<sup>443</sup> Circular XIV- 1- 18, 18 de enero de 1938. Instructivo para el lapso cívico social comprendido del 14 al 22 de febrero. AHJ.IP-I-1938

<sup>444</sup> “El plan quedó a cargo de una comisión integrada por el Rector y los Directores de todas las dependencias universitarias y una delegación de estudiantes. El trabajo de dicha comisión fue convertida en Ley por el H. Poder Legislativo...y promulgado el 11 de noviembre de 1937. Universidad de Guadalajara, en hcg.u.guad.mx [documento en línea en formato edh290.doc]: <[www.hcg.u.guad.mx/sites/default/files/sesioneshcg/2001.../edh290.doc](http://www.hcg.u.guad.mx/sites/default/files/sesioneshcg/2001.../edh290.doc)>, consultado: 23 de diciembre 2014.

<sup>445</sup> Everardo Topete, *op. cit.*

entre el mundo estudiantil”,<sup>446</sup> por considerarlo una organización en defensa de los ideales del Estado mexicano; además en el mismo documento el Gobernador denunció a los grupos contrarios a la política educativa:

Puede resumirse, pues, la obra educacional en el Estado en la implantación de métodos de enseñanza que gente timorata y retardataria tilda, a sabiendas equivocada, de dogmatismos y que no hacen sino afirmar frente a la vida y a la realidad científica, una posición que no es producto de la fe sino de una valorización de los diferentes hechos del universo, y todo esto con una intención orientadora que en nada restringe la libertad que el pensamiento necesita para su integral realización y desarrollo.<sup>447</sup>

De tal manera, al Gobernador Topete le correspondió lidiar -como lo habían hecho sus antecesores- con la cuestión universitaria; ya que detrás de las fuertes pugnas por el reconocimiento de la UAG y la libertad de cátedra se encontraban la organización estudiantil de los TECOS,<sup>448</sup> así como el arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera. Consecuentemente la lucha por autonomía universitaria fue utilizada para fragmentar a la educación oficial y por ende debilitar al Estado en el terreno educativo.

Durante todo 1938 los grupos opositores a la educación socialista en los niveles superiores continuaron presionando para el reconocimiento de la libertad de cátedra.

La perversa crítica que la reacción ha desplegado en contra del Poder Ejecutivo -a mi cargo- y en contra de la Universidad, por los lineamientos impresos en su ley orgánica [...] es la mejor afirmación de que se cumple en Jalisco con los postulados de la Revolución Mexicana, buscando el absoluto control de la educación de la colectividad para lograr su mejoramiento[...] aquellos que tienen el control de la Educación Pública en el país fijaran su atención en los establecimientos de Educación no Oficial que [...] vienen desarrollando en Jalisco una labor de separación social impidiendo que el Gobierno del Estado dicte las medidas necesarias para evitar las continuas violaciones al artículo 3º de nuestra Constitución General se cometen en las Escuelas Particulares llamadas falsamente Universidades Autónomas [...].<sup>449</sup>

El Informe sostuvo, que en el Estado recaía la potestad en el ámbito educativo, y por ende era su derecho vigilar el exacto cumplimiento de los planes oficiales y aplicar la ley en el caso de que los sectores opositores trataran de impedir la continuidad de la educación, situación que desde el punto de vista del Gobernador no se limitaba solo a la cuestión educativa sino que se trataba de

---

<sup>446</sup> *idem*

<sup>447</sup> *Idem.*

<sup>448</sup> Organización estudiantil de la UAG, cuyo significado es: Educational and Cultural Work Towards Order and Synthesis, (TECOS).

<sup>449</sup> Segundo Informe de Gobierno, Topete, 1938. *op. cit.*

incidir dentro de la sociedad. El Informe de igual forma denunció la actuación de los grupos que avalaban a la UAG como responsables de esos sucesos.

El Frente Socialista de Abogados -en conformidad con las disposiciones estatales- en el documento de fecha 5 de marzo de 1938 notificó al Gobernador del Estado, que por medio de mensaje radiofónico transmitirían “la exacta interpretación del artículo 3º”, en voz del magistrado de la Suprema Segunda Sala de la Suprema Corte, Agustín Garza Campos. Quien comentaría la ejecutoria de la Corte -que amparó al Director de la Academia *Pedro Moreno*, de Durango-.

Alejandro Carrillo (miembro del Consejo Nacional de Educación) retomaría el tema “El artículo 3º y la educación superior”, la comunicación terminó haciendo la invitación de que el mensaje se difundiera entre los estudiantes, los obreros y los campesinos de la entidad.<sup>450</sup>

Por su parte, la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ), respondió a ese comunicado, manifestado haber tomado las medidas necesarias “...a fin de que sea escuchada la radiación a que se refiere...por la mayoría de los integrantes de esta Central”, la misiva terminó con la firma Emilio Gutiérrez Durán -Secretario de Organización y Propaganda- y con el lema: “Por una sociedad sin clases”.<sup>451</sup>

Además, algunos partidarios del líder de la CTM -Vicente Lombardo Toledano- no cesaban en su posición anticlerical, en la cual calificaban al clero católico como retardatario y antipatriótico, calificativos que se plasmaron en un desplegado publicado en la ciudad de Guadalajara y dirigido al presidente de la República Lázaro Cárdenas, donde expusieron que para lograr el desarrollo del país era necesario

- I. La expulsión de Jesuitas y Maristas del país, acaparadores de la enseñanza en México, que imparten doctrinas perjudiciales y retardatarias.
- II. Se exija el respeto y cumplimiento de la Constitución al clero católico y se les fije el número de sacerdotes que pueden ejercer

---

<sup>450</sup>Programa radiofónico, tema: la exacta interpretación del artículo 3ero. Constitucional. 5 de marzo de 1938, AHJ. IP-I-1938.

<sup>451</sup> El Comité Ejecutivo estaba integrado por: Secretario General, Juan J. Godínez, Secretario de Acuerdos, Francisco Pérez, Secretario de Trabajo y Conflictos, Catarino Isaac, Secretario de Organización y Propaganda, Emilio Gutiérrez Durán, Secretario de asuntos técnicos y textiles Rodolfo Nuño, Secretario de Acción Campesina, José Rivas, Secretario de Educación y Problemas Culturales, José G. Mata, Secretario de estadística y finanzas Juan Flores B. Secretario de Acción Cooperativa Fabián Alonso. AHJ. IP-I-1938.

- III. Se procure ir implantando las grandes normas establecidas por la URSS en una forma más rápida y efectiva que la actual, por ser tan progresistas y humanitarias.

Tenemos la seguridad que solamente así se podrá decir con justicia que México, sigue marcando rutas que servirán de ejemplo a todos los continentes...SIEMPRE UNIDOS CONTRA LAS VIOLACIONES DE CLERO.<sup>452</sup>

A pesar del ya próximo ocaso de la administración cardenista, la Educación continuó siendo uno de los temas más problemáticos de ese periodo, el Estado mexicano movía todos sus dispositivos para consolidar la política educativa y por medio de ella enviar un mensaje a la Iglesia que no pensaba compartir el dominio de ese ámbito. Para fortalecer el cometido de la educación y por lo tanto el poder del Estado, uno de los medios fue la creación de un sindicato general que aglutinara a todos los profesores de la República, dicho sindicato estaría adherido a la Confederación de Trabajadores de México; y por medio de la circular No. 1 -emitida el 1ero de marzo de 1938-, se dio a conocer que el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana había quedado constituido.<sup>453</sup>

La contienda por la educación fue uno de los puntos más inquietantes que se vivieron durante el sexenio cardenista a lo largo del país, situación que no disminuyó al finalizar su periodo, como se demuestra en el telegrama que Everardo Topete envió a su homólogo de Coahuila, donde no sólo expresó su solidaridad con las medidas tomadas en esa entidad, en razón del Ateneo Fuente, sino que de igual manera se refirió la problemática que se vivió en Jalisco por la Universidad

Heme enterado de conflicto creado por elementos reaccionarios, esa Entidad en Ateneo Fuente con motivo de la implantación de la verdadera cultura revolucionaria.-La identidad de tal conflicto como el surgido en Jalisco hace dos años cuando gobierno a mi cargo luchó decididamente contra elementos clericales que sostenían Universidad Autónoma háceme comprender el valor de tal decisión tomada por usted al enfrentarse a solución radical del problema, felicitándolo sinceramente por su actitud francamente revolucionaria, esperando que en Coahuila como Jalisco se llegue pronto al triunfo definitivo sobre masas reaccionarias agita Universidad Nacional Autónoma.<sup>454</sup>

---

<sup>452</sup> Firmaron el documento s/f: José Luna López, Constancio Hernández Alvidre, Agustín Farías, Vicente Zuno Arce, José Guadalupe Zuno Arce, Joaquín Yáñez Albarrán [...] (entre otros). AHAG, CEM, 1925-1939, caja 1.

<sup>453</sup> Circular 1-38, 1ero de marzo de 1938. Circular firmada por el Secretario General: Octaviano Campos Salas, y el Secretario de Organización y Propaganda Lino Santacruz. El lema del nuevo sindicato fue: "Por la educación al servicio del pueblo. Por una sociedad sin clases". AHJ. I-P-1938.

<sup>454</sup> Telegrama. Guadalajara 1º de febrero de 1938, C. Gral. Pedro B. Rodríguez T. Gobernador del Estado de Coahuila, AHJ. IP-I-1938.

Meses después, los problemas en la educación superior permanecían agudos entre la Universidad de Guadalajara ( U de G ) y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG). Los sectores que apoyaban a la Universidad particular habían formado centros de estudios independientes al sistema de educación oficial en el interior de la capital del Estado de Jalisco; Los problemas por el reconocimiento y validez de los estudios se reflejó en varias ocasiones, tal fue el caso expuesto por la Secretaría de Economía Nacional, por medio del Departamento de Minas, donde el Subjefe del Departamento. Ing. J. Aurelio García dirigió escrito, -de fecha 16 de mayo de 1938-, al Gobernador del Estado de Jalisco a fin de que realizara una investigación correspondiente sobre la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara. La controversia databa desde el año anterior a la fecha del envío del citado documento.

Con fecha 23 de julio de 1937, esta Secretaría recomendó al Gobierno de su digno cargo se sirviera informar si la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara es digna de crédito y si deben reconocerse como válidos sus títulos. El 18 de noviembre de ese año se le transcribió un oficio de la Universidad Nacional, recomendándole nuevamente se sirviera proporcionar los datos que con anterioridad se le habían pedido [...] Subjefe del Departamento. Ing. J. Aurelio García.<sup>455</sup>

El rector de la Universidad de Guadalajara, Constanancio Hernández A., respondió al Gobernador Everardo Topete sobre lo solicitado por el Subjefe del Departamento de Minas, de la siguiente forma

[...] conforme a Ley Orgánica vigente en esta Universidad, ninguna Escuela Libre de Ingenieros que exista actualmente tiene capacidad para impartir en nuestro Estado válidamente estudios superiores, informándole al propio tiempo que antes de 1925, fecha que se creó esta Universidad, existía una Escuela Libre de Ingenieros cuyos estudios fueron reconocidos por el Estado, hasta antes de la citada fecha.<sup>456</sup>

La posición del Estado fue inflexible, no se reconocería validez oficial a los estudios realizados en planteles que no fuesen en concordancia con la política educativa estatal.

Los problemas de la escisión de la máxima casa de estudios, que dieron lugar a la conformación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, fue uno de los trances más grandes por los que atravesó la educación superior en Jalisco. Un nuevo conflicto -de vieja contienda-

---

<sup>455</sup>Se recomienda nuevamente si es digno de crédito la Escuela Libre de Ingenieros y si deben reconocerse como válidos sus títulos. 16 de mayo de 1938. Oficio 21-V, Expediente 664/85. Dependencia. Departamento de Minas, Sección: Investigación. AHJ. IPI-I-1938.

<sup>456</sup>Escuela Libre de Derecho no tiene capacidad para impartir estudios superiores. Oficio,1-01-A-1029. De fecha 27 de mayo de 1938. AHJ. IP-I-1938.

asomó en la urbe tapatía. El 13 de septiembre de ese mismo año de 1938, el Departamento de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, por medio de un correograma, se dirigió al Gobernador del Estado solicitándole aclaración sobre un telegrama enviado por la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ). La guerra de documentos entre las dependencias oficiales y la FEJ, terminaron con una respuesta de la Secretaría de Gobernación, donde se remitió la misiva enviada el día 13 de septiembre, por el Secretario de Gobierno del Estado de Jalisco a Jaime Preciado A. quien era el Presidente de la FEJ.

La Federación de Estudiantes de Jalisco, dirigió a esta Secretaría el siguiente mensaje: “Hoy dirigimos Presidencia República denunciando arbitrariedades actitud Gobierno de Jalisco ordena Jueces y Magistrados Estado impidan litigar catedráticos Universidad Autónoma Guadalajara. Suplicámosle intervención objeto atiéndose nuestra queja”. Transcribo a usted lo anterior, agradeciéndole informar a esta Secretaría sobre el particular. El subsecretario Santos Guajardo.<sup>457</sup>

El fallo no se hizo esperar -el 13 de septiembre de ese mismo año- el Secretario General de Gobierno Lic. Carlos Osorio, respondió con la siguiente misiva:

[...] permitiéndome manifestar a usted por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, que este gobierno no ha dado instructivo alguno, ni ahora, ni antes, a Poderes Judiciales del Estado a quien se le respeta y reconoce su soberanía, siendo por lo tanto calumniosa la aseveración que hace la Federación de Estudiantes de Jalisco, reconociendo en tal medida el sistema que siempre ha sugerido para buscar dificultades a este Gobierno.<sup>458</sup>

Si la FEJ -en unión con algunos grupos católicos y empresariales así como del Arzobispado-, accionaba los diferentes mecanismos para alcanzar la meta en torno a la educación superior, en razón de la libertad de cátedra, así como la batalla por la derogación del artículo tercero constitucional, el Estado también por su parte tejió las redes a favor de los organismos que le resultaran útiles en su cometido; de tal suerte que en el mes de agosto, del año referido, las Juventudes Socialistas Unificadas de México (J.S.U.M), comunicaron al Gobernador Everardo Topete el acuerdo sobre la Segunda Conferencia Nacional de las J.S.U.M. En el texto se expuso la necesidad de establecer, en los Institutos de Educación Superior, una planificación general de la enseñanza en la República “Juventudes Socialistas Unificadas de México tiene el honor de proponer a Usted que auspicie la verificación de un Congreso de Institutos [...] que den las bases

---

<sup>457</sup> Federación de Estudiantes de Jalisco. Oficio de la secretaria de Gobernación, 13 de septiembre de 1938. Gob. num. 1495. AHJ. IP-I-1938

<sup>458</sup> Respuesta del Secretario General de Gobierno Lic. Carlos Osorio, 13 de septiembre de 1938. AHJ. IP-I-1938

para la verdadera reforma universitaria del país [...]”,<sup>459</sup> al oficio el Ejecutivo de Estado respondió afirmativamente -el día 24 de agosto de 1938- a la solicitud enviada por las J.S.U.M.

Otra organización similar fue la Sección Juvenil del Partido de la Revolución Mexicana, que llamó a un Magno Congreso de Unidad Nacional, que se verificó el 15 de abril de ese mismo año. La intención del congreso era unificar a las Federaciones Nacionales de Estudiantes y de 28 Federaciones Estatales, para crear la Confederación de Jóvenes Mexicanos.<sup>460</sup>

Las organizaciones juveniles partidarias del Estado fueron un elemento primordial en la difusión de la ideología dentro del espacio social, su aspiración no era únicamente contrarrestar la actividad realizada por las organizaciones católicas; el hecho de querer agrupar a los jóvenes bajo los lineamientos del partido en el poder también significó la conformación de frentes contra las facciones que se separaban del PRM.

En 1940, el Dr. Baz -rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- felicitó en un mensaje a las demás universidades de los Estados por haber obtenido la libertad de cátedra en la nueva ley orgánica de educación.

Se ha dicho [...] que en otras épocas y en otros países, las Universidades sostenidas por intereses sectarios daban como frutos intelectuales egoístas y de una visión unilateral. Las Universidades de los Estados como la Nacional de México tienen necesariamente que sentir la influencia de la época en que vivimos [...] las múltiples experiencias hechas en el mundo por teorizantes [...] deben ser estudiadas sin prejuicios para poder aprovechar lo útil [...] haciendo este estudio dentro del terreno científico, lejos de toda política personalista [...].<sup>461</sup>

La educación superior había conseguido la libertad de cátedra en casi todas las Universidades Estatales; no así en la Universidad de Guadalajara quien continuó sosteniendo la educación socialista en su ley orgánica.

Cabe hacer mención, que los hechos señalados fueron protagonizados por las diversas organizaciones estudiantiles de tendencias disímiles, que provocaron que en el alumnado se presentara una heterogeneidad de pensamientos. De igual manera en el profesorado universitario,

---

<sup>459</sup> Juventudes Socialistas Unificadas de México. agosto 23 de 1938. Oficio. 564. Expediente B/XIV-17-938. AHJ. IP-I-1938.

<sup>460</sup> Confederación de Jóvenes Mexicanos. 15 de abril de 1939. AHJ. G-I- 1939.

<sup>461</sup> Invitación a las Universidades. Mensaje del Dr. Baz a propósito de la ley educacional. *El Universal*, México, D.F., 1ero de enero 1940, p. 2.

las distintas facciones políticas coadyuvaron a que la autonomía, fuera el principal pilar en las Universidades; maniobra que se utilizó no solamente para contrarrestar la penetración de la política educativa estatal, sino como estrategia para llegar a los niveles más altos del conocimiento e infiltrarse en ellos para esgrimirlos como conductores ideológicos.

En 1941, aquel problema en Coahuila del Ateneo Fuente había sido resuelto, como lo señaló una nota del periódico *Excélsior* donde se informó que las agitaciones fueron incitadas por provocadores profesionales que movieron a los ateneístas en contra Evelio González quien era director del plantel. Las declaraciones -en las cuales se basó la nota del diario- las hicieron los delegados de la Confederación Nacional de Estudiantes Manuel Cantú y Miguel Valle Bueno

Esta Confederación Nacional de Estudiantes, aprovecha la oportunidad para reprobar con la mayor energía la acción desorbitada de los irresponsables que por lograr ventajas personales no vacilan en llevar a sus compañeros a pugnas estériles [...] felicita esta Confederación a los estudiantes que supieron oponerse decididamente a desorden [...] “Por la Unión Estudiantil”.<sup>462</sup>

Meses más tarde en 1941, el periódico *El Universal* mencionó que se temía que ocurrieran nuevos enfrentamientos entre estudiantes que estaban a favor de la educación socialista y los que se manifestaban en contra de ella.

[...] los estudiantes socialistas y comunistas celebraron hoy a mediodía un escandaloso mitin frente a palacio de gobierno, pidiendo que se prohíba la manifestación que mañana se llevarán a cabo los padres de familia pidiendo la reforma del artículo tercero constitucional. Los referidos estudiantes radicales amenazaron con usar medios violentos para evitar dicha manifestación. Por lo cual la sociedad se muestra alarmada temiendo que se repitan los hechos sangrientos de hace ocho años.”<sup>463</sup>

En contraposición a estos hechos, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y demás agrupaciones opuestas al artículo tercero constitucional, presentaron inconformidades, las manifestaciones ocurrieron un día después de haberse efectuado el mitin de estudiantes.

Hoy se efectuó una gran manifestación para pedir la reforma del artículo tercero constitucional en el que participaron todas las clases sociales [...] Guadalajara. [...] los oradores de la Universidad Autónoma de Guadalajara, atacaron virilmente a la educación socialista; hicieron graves cargos a la pasada administración y condenaron los atropellos sufridos por estudiantes universitarios que pedían la libertad de cátedra cuando los gobiernos de Sebastián Allende y Everardo Topete [...] el

---

<sup>462</sup> “Declaran los estudiantes que ha sido resuelto el asunto del Ateneo Fuente”, *Excélsior*, 25 de mayo de 1941. México, D.F., primera sección. p. 3.

<sup>463</sup> “Temen en Guadalajara repetición de graves acontecimientos”. *El Universal*. México, D.F. 9 de noviembre 1941. Segunda Sección Primera Plana.

Licenciado Nicolás Altamirano, catedrático universitario [...] indicó que el socialismo es lepra que trata de arrancar el patriotismo [...] concluyó diciendo que debe reformarse la constitución y exhortó al pueblo a mantenerse cerca del General Manuel Ávila Camacho [...].<sup>464</sup>

Todo esto nos muestra la beligerante lucha de poder por la que atravesó la educación, y como los estudiantes de nivel educativo superior fueron un factor muy importante en esta lucha de poder. Además de las disputas al interior de la Universidad Nacional por elementos católicos, también hubo acciones similares en el interior del país, especialmente en las regiones identificadas con la tradición y la religión, que defendían la libertad de cátedra.

Como se puede apreciar en las dos notas del periódico *El Universal* -la descripción a los hechos acaecidos los días 8 y 9 de noviembre- indicaron una marcada tendencia a desprestigiar a quienes se ostentaban a favor del precepto constitucional y -por el contrario- una propensión a favorecer a los que se oponían al artículo.

Así entonces el conflicto sobre la educación socialista, convergió en la pugna que se desarrollada entre dos organizaciones estudiantiles, como: El Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) -que a la postre sería la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) - y la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ). Aquel lance se extendió por varias décadas en la capital tapatía.

Los grupos políticos estudiantiles universitarios identificados con la libertad de cátedra, también se auxiliaron de organizaciones deportivas<sup>465</sup> de donde se formaron varios de los cuadros que las integraban, de igual manera también algunas asociaciones escultistas, indirectamente tuvieron relación con este tipo de grupos políticos estudiantiles.

---

<sup>464</sup> “Otro Mitin en Guadalajara”. *El Universal*. México, D.F. 10 de noviembre de 1941, primera sección, p. 11.

<sup>465</sup> *Cfr.*: Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario. “El 20 de Junio de 1938 se ideó crear una Institución con características diferentes a las ya existentes, viendo en aquel entonces una época de crisis, de ruina del país y sobre todo una enorme desmoralización de la juventud, siendo estas las causas internas. Fue un deseo de superación, una inconformidad con las circunstancias prevalecientes en la generación actuante, donde el egoísmo, la pobreza de ideales, el escepticismo estéril y la pedantería habían impregnado el ambiente. [...]”. Pentatlón deportivo militarizado, en [edomex.neositios](http://edomex.neositios.com) [documento en línea formato.com]

< <http://pdmuedomex.neositios.com/nuestra-historia> >, consultado 20 de enero 2015.

En el documento titulado “¿Autodestrucción de la Universidad Autónoma?” cuyo autor fue Ignacio González Gollaz -Presidente de la Escuela de Iniciación Universitaria-<sup>466</sup> denunciaba los hechos acaecidos dentro de la Universidad particular que desde su perspectiva y conocimientos ponían en peligro a la casa de estudios. En el texto se describe en primer término lo pretendido en esa publicación, que fue dar conocimiento a la sociedad -principalmente estudiantes, padres de familia y magisterio de la UAG- de lo que acontecía al interior de la propia Universidad, específicamente en el cuerpo estudiantil.

[...] de la pulverización de una obra que pudo ser grande y noble, convertida en deleznable por las ambiciones humanas [...] y la comprensión de un peligro real que socaba lenta [...] la vida social del futuro. Hablamos en este opúsculo de lo que una organización secreta ha hecho a la Universidad Autónoma de Guadalajara [...].<sup>467</sup>

Ignacio González Gollaz,<sup>468</sup> evidenció -al inicio del texto- que los elementos, de esa agrupación, estaban introducidos en: el Sinarquismo, Acción Nacional, PRM, PRAC, en el Almazanismo, en los clubes deportivos, colegios particulares, Universidad Nacional Autónoma de México, ACJM “[...] y junto a prominentes políticos del actual gobierno y Congregaciones Marianas”.<sup>469</sup> El autor señaló que la finalidad de esa organización denominada Consejo Supremo de la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco (AFEJ) -liderada por Carlos Cuesta Gallardo no tenía más fin que el control absoluto de la casa de estudios-, así la AFEJ comenzó por adentrarse en la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ) hasta apoderarse de la presidencia de la misma.

Los integrantes de la AFEJ se reunían en una casa -propiedad de Carlos Cuesta Gallardo- ubicada en la calle 8 de julio #168 en la ciudad de Guadalajara-, en las sesiones se les explicaba a los asistentes lo que era el comunismo y el socialismo, para de ahí referirse al papel de la UAG y

---

<sup>466</sup> La Escuela de Iniciación Universitaria por parte de la Universidad Autónoma de Guadalajara correspondía a la educación secundaria, solamente que se daba ese título para diferenciarla de las escuelas oficiales. Cfr. *Tesis de Maestría el papel del laico...*

<sup>467</sup> *¿Autodestrucción de la Universidad Autónoma de Guadalajara?*. Ignacio González Gollaz. AHAG. sección gobierno, serie pastoral. Educación, Universidades, 1936-2001. Caja 1. Sin número de página.

<sup>468</sup> “[...] Ignacio González Gollaz en un valiente folleto difundido en Guadalajara, explica ese aparato kuklucanesco, si, pero terriblemente impresionante para el temperamento de nuestros jóvenes. El juramento ante un Cristo, una calavera y un puñal, en la penumbra y con juegos de luces en el curso de la ceremonia, es semejante al de otras entidades de este tipo [...] naturalmente como todos los grupos secretos, este posee sus infra y super estructuras por las que van pasando los neófitos, cada vez más comprometidos por la curiosidad [...] tan fuerte tan incisiva que algunos y muy respetables personajes están envueltos por su clima que ya es característico en Guadalajara [...] muchas células desplazadas a otras ciudades, como en México y Puebla y en algunos frentes universitarios aparentemente independientes, propagan este cáncer [...]”. Calderón Vega. pp. 146-147. *op. cit.*

<sup>469</sup> *Idem.*

la exigencia forzosa de protegerla, acto seguido se procedía a discutir lo expuesto y así una vez interesados los presentes se pasaba a deliberar sobre la necesidad de conformar una organización que pudiera enfrentar los peligros indicados, para garantizar que la incipiente agrupación estuviese protegida se puso a debate la idea de realizar un juramento entre sus miembros. La propuesta en apariencia espontánea fue realizada por “un incondicional de Carlos Cuesta Gallardo”,<sup>470</sup> que se encontraba mezclado entre los asistentes

[...]Uno por uno iban pasando delante de un crucifijo con una calavera a los pies [...] *Juro por Dios y por mi honor, guardar absoluto secreto, con los extraños a esta agrupación de su existencia y de la personalidad de sus integrantes y de los asuntos que en ella se traten. Juro así mismo disciplinarme a los acuerdos que en ella se traten y a los que tome el Consejo Supremo de la Organización. Juro también considerar a nuestra organización, como FUNDAMENTAL en todas mis actividades sociales, políticas, religiosas y culturales[...].*<sup>471</sup>

Lo más importante de aquella reunión no era solo el juramento, a los que habían sido invitados se les informaba que la organización ya existía y que por lo tanto desde ese momento formaban parte de ella.

Existían dos clases de grupos dentro de la AFEJ, los “Grupos número 1”: conformados por elementos de mayor antigüedad y por consiguiente de confianza, que eran los que trataban los asuntos que merecían considerable atención y discreción, además de ser los que conocían realmente el nombre de la agrupación, por ser un círculo selecto a ellos se les pedía dos juramentos, uno en forma verbal (ante el crucifijo y la calavera) y otro por escrito; por considerarse miembros especiales no usaban su verdadero nombre en los registros y archivos, con la finalidad de proteger a la AFEJ, empleaban una letra del alfabeto que con ella eran identificados.

Por otra parte, los grupos que funcionaban en las diferentes escuelas de la UAG se les denominó “Grupos número 2”, cuando un estudiante ingresaba a esos grupos era vigilado constantemente por otros miembros, sin que nuevo integrante se percatase, los que formaban parte de los Grupos 2 conocían a la organización bajo el nombre de Alianza Estudiantil Pro Defensa de la Universidad Autónoma de Guadalajara (AEPDUAG), “[...] por medio de estas dos clases de

---

<sup>470</sup> *Idem.*

<sup>471</sup> Gollaz. s/p .*op.cit.*

grupos secretos logró CARLOS CUESTA GALLARDO, asistido de su principal camarilla, los hermanos LEAÑO apoderarse de las Sociedades de Alumnos [...]”.<sup>472</sup>

Ignacio González Golláz, cita de igual forma las extorsiones y calumnias que eran sometidos algunos alumnos que no estaban de acuerdo con el proceder de aquella organización, desde el hecho de quitar votos a candidatos -en las elecciones- de las diferentes mesas directivas de cada una de las escuelas hasta llegar a presentar falsos testigos de que el estudiante acusado era un elemento nocivo para la UAG, hasta que se conseguía expulsarlo de la propia universidad.

Independiente a los Grupos 1 y 2, también constaron dos divisiones más: La Comisión de Control Político Universitario (CCPU) y el Bloque de Federación de Estudiantes de Jalisco (BFEJ). El objetivo del primero fue controlar el Consejo Universitario de la UAG, la CCPU decidía los asuntos a tratar por el Consejo Universitario; por su parte el propósito de la BFEJ era dominar a la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ)

EL Consejo Supremo de la Organización Fraternalista de Estudiantes de Jalisco es la autoridad máxima de la Organización. Transmite sus órdenes a los Grupos Números 1, éstos a su vez a los números 2, de aquí a la Comisión de Control Político Universitario, la cual las pasa al Bloque de Federación de Estudiantes de Jalisco y por último las recibe la Federación de Estudiantes de Jalisco, la cual las ejecuta.<sup>473</sup>

Recordemos que por encima de la estructura expuesta en la cita anterior se encontraba el Consejo Supremo, para admitir a un candidato a formar parte de ese Consejo los requisitos eran aún mayores y la ceremonia de aceptación aún más rigurosa, una vez aprobado el postulante

[...] se le da un esqueleto para que haga un cuadro de familia; una vez cumplido este requisito debe sustentarse un examen doctrinario [...] Aprobado ese examen deberá sustentar un segundo examen que versará sobre los reglamentos de ceremonias y el Estatuto Secreto de la Organización [...] cuando el nuevo miembro entra al salón de sesiones está todo oscuro y nadie hay en él, únicamente el Oficial Mayor que se coloca en la cabecera norte de la primera mesa tapando el puñal y el tintero de tinta roja [...] acto continuo el Segundo Ujier [...] con una linterna en la mano alumbra el crucifijo y la calavera [...] el Oficial Mayor coloca al nuevo miembro delante de él y le toma juramento [...] el neófito firma este juramento que hizo de palabra con tinta roja [...] el Oficial da una orden y se prenden las luces y aparecen sentados en sus respectivos lugares todos los que integran el Consejo Supremo. El Oficial Mayor descubre al nuevo miembro el puñal

---

<sup>472</sup>*Ibid.* p. 10

<sup>473</sup>*Ibid.* p. 15

y dice “Si cumplís el juramento que acabaís de firmar, que la Organización os lo premie y si traicionáis, que este puñal sea vuestro juez que os pida cuenta de vuestros actos”.<sup>474</sup>

En el documento que divulgó Ignacio González Gollaz,<sup>475</sup> se denunció la existencia y funcionamiento de esa organización secreta al interior de la UAG, la razón de dicha exposición fue que él mismo, así como los integrantes de la mesa directiva de la sociedad de alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria, fueron objeto de intimidaciones y amenazas por parte la AFEJ.

La descripción de los métodos de selección y la escrupulosidad en el manejo de las sesiones, evidencia que los asuntos que ahí se trataban exigían ser conducidos por elementos que hubiesen probado enteramente su lealtad y servicio. Así, la lucha contra la educación socialista no únicamente se libró de forma pública y abierta, tal era la preocupación por el despliegue de las escuelas oficiales y la implantación de sus programas, que se necesitaron medidas por demás extremas en aquella querrela. Se evidenció también que en la AFEJ -según el texto- había conexión no solamente con organizaciones políticas sino también con la propia UNAM.

En septiembre de 1945, la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) realizó un desplegado dirigido a los padres de familia y al pueblo en general donde expuso que era necesario que la sociedad estuviese preparada intelectualmente ante la lucha por las libertades

[...] pues de otra manera se correrá el riesgo de entregar sus destinos en manos de los católicos, de los que ayer fueron pseudo-nazifacistas y hoy se apropian de los derechos redentores del pueblo mexicano, esta preparación intelectual tiene que irradiar necesariamente de las universidades [...] no de las universidades dirigidas por jesuitas y burgueses [...].<sup>476</sup>

El FESO planteó para lograr aquella preparación, que proponían en el desplegado, en primer término la orientación de la opinión pública hacia la educación marxista,

[...] destruyendo los prejuicios que contra la escuela socialista pregonan los clérigos, los partidos católicos, los que dirigen la banca y el comercio, las asociaciones marianas [...] que siempre se han identificado como enemigos de México.<sup>477</sup>

Además de trabajar para la implantación en México del Estado Socialista “[...] con lo cual desaparezca la mala influencia de la Iglesia”. Para ello se indicó la necesidad de observar

---

<sup>474</sup> *Ibid.* p. 20

<sup>475</sup> Presidente de la sociedad de alumnos de la escuela de iniciación universitaria.

<sup>476</sup> FESO. A los padres de familia, al pueblo en lo general, 12 de septiembre de 1944. AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 16, carpeta instituciones, 1944.

<sup>477</sup> *Idem.*

estrictamente el cumplimiento del art. 3ero Constitucional en todas las escuelas “[...] trabajar incansablemente hasta que desaparezcan las que existen inconstitucionalmente como la llamada Universidad Autónoma de México y sus tentáculos en los Estados [...]”.<sup>478</sup> Para alcanzar los puntos expuestos se requería que los profesores (de todos los niveles) no fuesen católicos, y por consiguiente deberían de conducirse bajo principios socialistas, para de esa forma evitar que la Iglesia tomase el control “[...] combatirán la presencia de jóvenes en las filas clericales boicoteando (sic) la ACM, la ACJM y a los partidos Acción Nacional y Sinarquismo [...]”.<sup>479</sup>

Así como exponían la necesidad del compromiso del maestro, de igual manera se requería la vinculación con los obreros en apoyo de sus demandas, la última cuestión se centró en la formación de un Frente Popular Mexicano, cuyo objetivo sería luchar contra el clero y la burguesía. El desplegado terminaba de la siguiente forma “Si eres patriota, si aspiras a la grandeza de México haz que tus hijos se preparen dentro de las aulas de la Universidad de Guadalajara, en donde tus hijos serán capacitados para la lucha contra la burguesía y el clero, los tradicionales enemigos de la cultura y el progreso”.<sup>480</sup>

La lucha entre las facciones por la educación se reflejó de forma muy clara en los diversos niveles de formación escolar, y en el caso de los estudiantes universitarios -que habitaron en la ciudad de Guadalajara- repercutieron en hechos violentos que se prolongaron varios años.

También en 1945 se inició el programa de reorganización de la UAG, que consistía sobre todo en fortalecer la libertad de cátedra, entre los objetivos concretos estaban:

Integración del personal académico apto y eficaz, vida universitaria de trabajo, armonía y disciplina [...] colaboración social con la obra de Universidad, articulación orgánica de la Universidad Autónoma de Guadalajara con la Universidad Nacional Autónoma de México y con los demás institutos universitarios de enseñanza superior en el país y en el extranjero [...].<sup>481</sup>

El programa en su etapa inicial debía estar a cargo de un comité organizador quien a la vez funcionaría como una autoridad moral, siendo el responsable de estudiar las renunciaciones así como

---

<sup>478</sup> *Idem.*

<sup>479</sup> *Idem.*

<sup>480</sup> *Idem.*

<sup>481</sup> Programa de reorganización de la Universidad Autónoma de Guadalajara. 1ero de Junio de 1945., AHAG, gobierno serie secretaria-correspondencia enviada. 1941, caja 26.

las nuevas designaciones del personal, tanto académico como administrativo; por otra parte también se incluyó -en el programa- la reorganización de la Federación de Estudiantes de Jalisco

[...] suprimiéndose todo organismo de control estudiantil, toda organización y acción de carácter secreto [...] dejándose la responsabilidad íntegra y efectiva de la organización a sus propios fines y legítimos órganos de gobierno [...].<sup>482</sup>

De forma similar a la UNAM, como ya se señaló también en la UAG operaban grupos secretos de estudiantes y que al parecer contaban con poder al interior de la casa de estudios de lo que se infiere que habían alcanzado altos niveles en el control de la Universidad.

De todos esos eventos que implicaban la reorganización de la UAG, fue notificado el arzobispo Garibi; situación innegable de la relación entre la Universidad particular y el prelado.

Por indicación del señor de la Universidad Dr. Fernando Banda, tengo el honor de dirigirme a V.E. para contestar las proposiciones [...] en relación con la ayuda económica que V.E. desea proporcionar a la Universidad Autónoma de Guadalajara [...] siendo para nuestra institución y para sus católicos dirigentes una aliciente en la lucha que sostienen en contra del comunismo y el laicismo universitarios, el hecho de que V.E. haya llegado a la convicción de que es preciso sostener y defender [...] a la Universidad católica, en contra del marxismo, la masonería y demás enemigos de dicha institución [...] el problema de vida o muerte para la Universidad Católica, es principalmente de orden económico, ya que la penuria en que se encuentra [...] le será imposible competir con la Universidad Oficial, laica, minada por el comunismo y que está siendo dotada de edificios e instalaciones, con un costo de varios millones de pesos, para aniquilar la universidad católica[...]la suficiente ayuda económica de V.E. [...] le permitiría prevalecer sobre la universidad atea, ya que siendo católicos los padres de familia en su inmensa mayoría, preferirían enviar a sus hijos a la Universidad católica, cuando este remediara la pobreza de recursos en la que se encuentra [...] este hecho inclina a [...] muchos padres de familia a poner en peligro las creencias religiosas de sus hijos [...]aumentar las cuotas en tales condiciones, sería arrojar a los estudiantes a las aulas de la universidad oficial, abandonándolos en manos de maestros comunistas y masones [...] V.E. nos propone dejar la solución en manos de un patronato [...] para solucionar el problema económico de nuestra universidad, recurriendo a la ayuda de banqueros, industriales, propietarios, comerciantes [...] hay que tomar en cuenta la poca voluntad de cooperación que han demostrado hasta ahora [...] aún el Lic. Efraín González Luna, a pesar de la influencia decisiva en el medio bancario, en la Cámara de comercio, en las cámaras industriales etc, solo pudo conseguir aproximadamente \$11,000.00 para la instalación del Club de la sociedad de exalumnos del colegio de los padres jesuitas, a pesar de que dichos exalumnos figuran destacadamente entre las personas acaudaladas [...] muy poco podrá esperarse de los sectores adinerados para solucionar los problemas de la universidad católica [...].<sup>483</sup>

---

<sup>482</sup> *Idem.*

<sup>483</sup> El Secretario General de la Universidad Autónoma de Guadalajara Carlos Pérez Vizcaino a José Garibi Rivera, 1ero de julio de 1941. AHAG. serie secretaría general, sección: correspondencia recibida 1941, caja 26.

Paralelamente a los acontecimientos universitarios dentro de la república mexicana, en 1944 se organizó el Congreso Interamericano de Educación Católica y del cual el comité organizador -por medio de su Secretario J.M. Fernández S.J.- le informó al arzobispo de Guadalajara José Garibi Rivera, éste a su vez le instó para que en el cercano congreso -que se celebraría en Bogotá, en el mes de Junio de 1945- se enviasen delegados

[...] pues este congreso constituye un esfuerzo en favor de la educación católica en toda América [...] no se nos ocultan las dificultades para concurrir [...] especialmente las financieras. Por lo apremiante de los problemas que se avizoran en el porvenir, el ejemplo que se está haciendo en todos los campos por el acercamiento mutuo por salvar los intereses de la educación católica [...].<sup>484</sup>

El interés por la Universidad se reflejó en las acciones de la Iglesia por medio de los estudiantes; las diversas medidas fueron aplicadas a diferentes niveles: regionales, nacionales e internacionales.

## **Conclusión**

La importancia de la reconquista de la Universidad - en el marco del devenir del nuevo orden mundial - significó un importante paso para la Iglesia católica frente al Estado; sin embargo el camino no estuvo libre de escollos, graves fuerzas se enfrentaron en esos terrenos, si bien los niveles educativos básicos eran vitales en esa lucha del reposicionamiento social, donde los padres de familia eran la vanguardia en la contienda por la escuela; en las aulas universitarias fueron los propios alumnos quienes se desempeñarían en la política estudiantil.

Aspecto por demás trascendente fue la presencia de sociedades secretas y el hermetismo de sus organizaciones, agrupaciones que coexistieron a la par de aquellas que abiertamente realizaban actividades, en favor del reposicionamiento de la Iglesia. A pesar de que las primeras decían no tener contacto directo con la jerarquía eclesiástica y deslindarse de toda relación con esta, la realidad distó mucho del discurso; en consecuencia podemos concluir que la lucha por la universidad implicó el uso de más de una estrategia. Los informes de las citadas agrupaciones y las autorizaciones de retiro de algunos elementos eran del conocimiento de los propios obispos, ambos puntos que explícitamente relacionan esa clase de sociedades con la jerarquía eclesiástica,

---

<sup>484</sup>Congreso Interamericano de Educación Católica, 12 de abril 1944. AHAG, sección cancillería, serie asociación piadosa, caja 122.

amén de que con todo y que la universidad era un espacio en disputa por parte de la Iglesia, no todas las organizaciones católicas buscaron el mismo objetivo.

La presencia de la UNEC representó para los preladados un obstáculo en la esfera universitaria, con la extinción de la organización se infiere que aquella contaba con gran prestigio y fuerza en los ambientes estudiantiles, por lo demás estaba dirigida por la compañía de Jesús y de acuerdo con los resultados de esta investigación las organizaciones seculares de sello ignaciano debían ser controladas o eliminadas del plano nacional, ¿cuál era la razón para que el episcopado mexicano tratase de debilitar aquellas agrupaciones dirigidas por los jesuitas? todo parece indicar que el centralismo que demandaban los jerarcas mexicanos implicaba evitar nuevamente perder el control del laicado que debía ser encaminado a escenarios moderados dirigidos hacia el asistencialismo y la piedad, aspectos que en determinado momento chocaron contra aquellas organizaciones que aunque en apariencia estuvieran organizadas de forma similar sus campos de acción entrañaron mayor compromiso social, aunado a la forma de conducirse.

La fuerte presencia de la UNEC, en las mesas directivas estudiantiles de las distintas escuelas y facultades de la UNAM trajo como resultado la desconfianza de la jerarquía hacia ese sector tan importante.

Referente al papel de la UNEC respecto a su posición con la ACM, la jerarquía no solo trató que la primera fuera absorbida en todo sentido por la ACM, puesto que el propósito que se tenía marcado para el laico consistió en sujetar y unificar. Por otra parte, el temor que representaba para los miembros de la UNEC enfrentarse a un conflicto con la jerarquía, se advierte en que en repetidas ocasiones esa organización expresó su adhesión a la ACM, era evidente que los jerarcas no aceptaban la independencia de la UNEC sobre todo por el trabajo en las esferas políticas universitarias.

Es importante mencionar, que a pesar de tratarse de ambientes universitarios en donde los propios estudiantes eran los principales actores -y ya no los padres de familia-, la presencia del asesor o asistente eclesiástico era indiscutible. En las asambleas de UNEC, - inversamente a las discusiones y deliberaciones de los miembros- la importancia del sacerdote como líder moral significaba que los estudiantes debían regirse no solo por los reglamentos internos, sino que se

sujetarían a la opinión del representante de la Compañía de Jesús y éste a su vez respondería ante los jerarcas eclesiásticos.

El Estado, por su parte organizaba a la sociedad civil no bajo un eje único, como lo hizo la Iglesia, las agrupaciones simpatizantes de la política estatal no funcionaron a través de una organización única de la cual se derivaron -o dependían de ella- otras organizaciones; el Estado actuó indistintamente, algunas veces consideró conveniente articular agrupaciones similares, como el caso de las Juventudes Socialistas Unificadas de México (JSUM), otras veces las organizaciones actuaban autónomamente, como los sindicatos -aunque concordaban con las líneas estatales-.

En la querrela por la educación y en los demás rubros sociales, coexistieron organizaciones similares entre ambas instituciones: las católicas, con el cometido de la recuperación de los espacios, y las simpatizantes de la política estatal, con la consigna de difundir los logros de la revolución y la ideología del Estado.

## CAPÍTULO 5

### INSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DEL LAICO PARA CONTRARRESTAR EL AVANCE DEL PROTESTANTISMO EN TERRITORIO NACIONAL

#### **El peligro protestante**

Como consecuencia de los movimientos migratorios, producto de la Segunda Guerra Mundial, muchos trabajadores mexicanos buscaron suerte en el vecino país del norte; sin embargo, cuando estos nuevamente regresaban a su tierra natal ya no profesaban la religión católica, ese fenómeno causó alarma en la Iglesia en México. Pues significaba no solamente disminuir el número de personas que profesaban esa religión, sino también por el hecho de convertirse a cualquiera de las otras religiones cristianas, además era en sí mismo una dificultad más en el reposicionamiento social que se venía buscando, puesto que implicaba división y a la vez un fuerte distractor, pues la Iglesia debía estar atenta a dos frentes: uno el Estado y el otro la marcha de iglesias diversas en el país.

Los protestantes que arribaron a territorio nacional además de tener el conocimiento de que la religión católica romana era la mayoritaria en México, también experimentaron dificultades en su consolidación, tanto que tuvieron oposiciones violentas en los lugares donde se asentaron.

En varias circulares el arzobispo de Guadalajara externó la inquietud por la expansión de las iglesias diversas a la católica al interior del territorio eclesiástico. Aquel tema figuró entre los más importantes para la arquidiócesis. Esta afirmación se comprueba con las continuas circulares, exhortos y homilias en los templos y parroquias de la arquidiócesis.

Con fecha 21 de diciembre de 1938, en la circular 59 dirigida a los sacerdotes de su jurisdicción Garibi Rivera expresó que la Asociación Cristiana Femenina, con domicilio en el Instituto Colón de la ciudad de Guadalajara era de filiación protestante, y por lo tanto a los católicos no les era permitido inscribir a sus hijos en esos planteles

[...] En tal virtud de manera prudente y confidencial y cuando el caso lo requiera, los sacerdotes lo darán a conocer a los padres de familia, manifestándoles que no les es lícito inscribir a sus hijos en dicha asociación por el peligro de perversión a que se exponen los jóvenes y por las penas canónicas que pueden contraer si los inscriben.<sup>485</sup>

La desconfianza a que las jóvenes generaciones se acercaran al protestantismo, se evidenció en las continuas circulares que el arzobispo envió a los padres de familia, a quienes consideraba responsables directos del cuidado de la fe de los hijos; por lo mismo fueron frecuentes las advertencias de ser sujetos a penas canónicas, como la excomunión si incurrían en la falta de relacionarse con credos distintos a los católicos o dejar que sus hijos tuviesen contacto con protestantes, cuyo número se extendía cada vez más en la ciudad.

Una de las prevenciones, para contrarrestar el aumento del protestantismo entre los mexicanos que migraban a la colindante nación, fue el desarrollo de medios de acercamiento entre los migrantes y el fortalecimiento del catolicismo fuera del territorio nacional. Entre las normas indicadas por el Comité Ejecutivo del Episcopado Mexicano (CEM) se encontró la que a continuación se cita:

[...] se recomienda a los párrocos que se lleve un registro de los nativos emigrantes a los Estados Unidos de Norteamérica, conservando los domicilios de los mismos; así como que se les invite a las festividades patronales de la parroquia [...] se les exhorte para que cumplan con la Iglesia[...] debemos procurar todos proveer[...] a la conservación de la fe [...] como las circunstancias económicas cambian considerablemente [...] se encarece la ayuda a favor de los repatriados que vuelven de los Estados Unidos [...] para esto sería muy útil que en las parroquias se establecieran comités que tuvieran por objeto buscarles trabajo [...].<sup>486</sup>

Esta circular fue publicada frecuentemente en 1939, su divulgación nos muestra el grado de importancia que se le otorgaba al migrante por el temor no solamente de la pérdida de la fe católica, sino a que al volver a tierras mexicanas portara alguna fe producto del protestantismo religioso y por ende se llegase a difundir en los diversos lugares de origen de aquellos que arribaban a territorio nacional.

La penetración del protestantismo continuaba alertando a la Iglesia, así año de 1940 un grupo de católicos, -de San Martín de las Flores, municipio de Tlaquepaque Jalisco- emitieron una

---

<sup>485</sup> Circular 59-39. 21 de diciembre de 1938. "Se advierte sobre un instituto". *Boletín eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. 1939. época v, año x, número 12. p. 64

<sup>486</sup> Circular s/n 1939 sin fecha exacta. Asuntos: varios. AHAG. CEM 1929-1959, caja 1.

carta al C. presidente de la República, en la cual denunciaron actividades de cierto grupo de individuos, que al decir de los firmantes eran protestantes y que se “apoderaron del único templo católico, como lo hicieron en Zoquipan y en otras pequeñas poblaciones del Estado”,<sup>487</sup> el texto se acompañó de una estadística de “Población Clasificada según el Credo Religioso”, aludiendo lo siguiente:

Podemos comprobar por la estadística [...] que fuera de los veinte individuos aludidos no existen otros que afecten por su número la tendencia general del vecindario en su inmensa mayoría y solamente por la ayuda que les impartieron en aquella época las autoridades han logrado seguir en el templo.<sup>488</sup>

Situaciones como la anterior donde se apuntaba que los protestantes eran minoría y que el derecho recaía en los católicos, serán desarrolladas en este apartado y donde el desempeño del laico fue necesario para contrarrestar la expansión de otras religiones cristianas en territorio nacional.

Para la Iglesia católica, que venía desarrollando un discurso nacionalista desde los años treinta y el cual acentuó a partir de 1938, la cercanía geográfica con los Estados Unidos no solo significó una intromisión en las costumbres y tradiciones del pueblo mexicano, sino que el protestantismo pudiera permear la sociedad mexicana con mayor facilidad.

Los años cuarenta trajeron consigo diversos cambios en el país, entre ellos la migración a los Estados Unidos, debido en gran parte a las consecuencias de la economía de la postguerra, que requirió mano de obra en diversos sectores económicos. Aquel fenómeno fue acompañado de cambios culturales y por ende religiosos. La religión, por lo consiguiente, fue un elemento que fácilmente podía traspasar las fronteras y adaptarse a nuevas circunstancias, así como absorber elementos de otras creencias.

La prevención contra el protestantismo fue también por medio de otras publicaciones escritas. Por ejemplo, el 12 de noviembre de 1941, en la circular 36, el arzobispo José Garibi Rivera recordó la disposición de abstenerse de leer libros prohibidos. La recomendación iniciaba con la advertencia a todos los fieles que estaban obligados a obedecer a la Iglesia “[...]”

---

<sup>487</sup> Carta al presidente de la República. Se denuncia apoderamiento de templo católico. 20 de abril de 1940. AHAG. Sección Gobierno, Serie Secretaría, Correspondencia Gobierno Civil, 1926-1943, caja 27

<sup>488</sup> *Idem*

particularmente en este punto de que está de por medio el propio bien, ya que afecta directamente la integridad de la Fe [...]”;<sup>489</sup> José Garibi Rivera, advertía que quienes leyesen libros prohibidos ofendían a Dios, además de incurrir en penas eclesiásticas

La Iglesia castiga con excomunión especialmente reservada a la Santa Sede, en el cual se incurre por el mismo hecho de que los libros salgan a la luz pública, a los editores de obras de apóstatas, herejes y cismáticos, que defienden la apostasía, le herejía y el cisma, lo mismo también a aquellos que [...] retienen o leen dichos libros o cualesquiera otros prohibidos nominalmente por la autoridad apostólica.<sup>490</sup>

Ante el avance protestante, la Comisión Central de Instrucción Religiosa (C.C.I.R ) - después Órgano Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR)- prestó sus servicios impartiendo cursos con base en las tres formas acostumbradas por el organismo: círculos de estudio, catequesis y artículos populares.

En vista de que los trabajos solo se realizan en una quinta parte de las parroquias, y siendo la mente del V. Episcopado que la obra se extienda a todas para que el mayor número de fieles reciba el beneficio de la instrucción religiosa, las cuatro organizaciones de la ACM trabajarán el año venidero: por estimular la preparación de buenos catequistas, multiplicar los centros de doctrina, propagar ampliamente las publicaciones de la C.C.I.R.<sup>491</sup>

El temario del curso de Doctrina Católica -que impartió el CCIR- en relación a las doctrinas protestantes, abordaba los temas de: 1) los dogmas, el papel de la Iglesia (santidad, apostolicidad, perpetuidad, jerarquía, infalibilidad del papa, unicidad etc), 2) origen del protestantismo (la verdadera Iglesia es la católica, la religión de Estado, la Fe), 3) Culto a la Virgen María (santos, imágenes sagradas), 4) Sacramentos y Misa. Además, se propiciaba “mucho estimación y amor a la Iglesia de Cristo y obediencia fiel al Papa, a los Obispos y a los Párrocos”.<sup>492</sup>

Otras de las medidas para enfrentar el protestantismo fue la organización del “Primer Congreso Nacional de la Propagación de la Fe de la Obra Pontificia de la Fe” (OPF)<sup>493</sup> -en 1942- con sede en la ciudad de Guadalajara

---

<sup>489</sup>Circular 36. 12 de noviembre de 1941. Se recuerda la disposición de leer libros prohibidos. AHAG. Sección Gobierno, serie Cartas, circulares y acuerdos, 1938-1942, caja 14.

<sup>490</sup>Circular 36-41. 11 de noviembre de 1941. Prohibición de leer textos protestantes. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Época V, Año XI, Número 11. 1941. pp. 45-47

<sup>491</sup>*Proyecto de programa para ONIR* (1941-1942). AHAM, Fondo Luis María Martínez, caja 24 E3, Letra D.

<sup>492</sup>*Idem*.

<sup>493</sup> “Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Himno Oficial del Primer Congreso Nacional de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe: “Hay algo más importante que la Guerra [...] hay algo más perene que el dolor [...] Ha

[...] Guadalajara se ha distinguido por su catolicismo y su entusiasmo; la Arquidiócesis de Guadalajara figura en primer término entre todas las demás de la República al tratarse de la Obra Pontificia de la propagación de la Fe; la reunión de tantos sacerdotes para celebrar previamente el Congreso de la Unión Misional del Clero, bajo la presencia del Excmo. Y Rvdm. Sr. arzobispo de Bósforo [...].<sup>494</sup>

El Comité organizador dirigió una carta a los diferentes preladados eclesiásticos para dar a conocer las funciones del organismo, a la vez que recabar inquietudes y problemas en relación con el protestantismo que se hubiesen presentado en las respectivas diócesis. Para promocionar el Congreso se organizó una exposición misional a cargo del p. Luis Vereá S.J. Entre las actividades que se desarrollaron en el evento fueron: la explicación a los fieles de la importancia de la OPF, conjuntamente se realizó una colecta con la finalidad de recabar fondos para los gastos del propio Congreso. En las Sesiones de Estudio hubo diferentes ponentes entre sacerdotes y laicos.<sup>495</sup>

El número de asistentes al Congreso fue de 200 sacerdotes y 16 preladados, además de 800 delegados de diversos centros locales de la Propagación de la Fe “[...] esparcidos por toda la república”.<sup>496</sup>

Otros de los asuntos fue la celebración de una Jornada Misional Parroquial, para lo cual el Comité se comprometió a enviar previamente los temas. La Carta finalizó con la siguiente pretensión:

---

triunfar al fin sobre la tierra, este noble y divino triunfador: levántate valiente misionero, pues eres tu su augusto embajador; recorre infatigable el mundo entero, anunciando el reinado del amor [...] Avanza sin cesar zona tras zona, ciñe el orbe la fúlgida corona que irradia luces de la eterna luz, mientras el hombre redimido entona un cántico de amor al que perdona enclavado en la Cruz [...]”. Comité Organizador a los Excmos. Y Rvmo. Señores Obispos. Guadalajara Jalisco, 27 de abril de 1942. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XIV, número V, mayo 1943. p. 178.

<sup>494</sup>Primer Congreso Nacional de la Obra Pontificia Propagación de la Fe. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. 6 de diciembre de 1942. Época V, año XIII, número XII, diciembre. 42. pp 413-418.

<sup>495</sup> “[...] En las Sesiones de Estudio destacaron los siguientes ponentes: Can. Luis Cabrera de la Diócesis de León, Pbro. Benito López de la Diócesis de Aguascalientes, Lic. Guillermo Ruiz Vázquez (presidente de la ACJM de Guadalajara), Lic. Efraín González Luna (miembro de la UCM de Guadalajara). Lic. Carlos Rovalo (ex presidente de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana), Sr. Federico de Aguinaga (prefecto de la Congregación Mariana del Templo de San José de Guadalajara), P. José Antonio Romero S.J., Can. Rafael Dávila Vilchis (Asistente Eclesiástico General de la ACM), P. Benjamín Pérez del Valle, Pbro. Ramiro Camacho, y como ponentes de la última sesión pública se encontraron Ing. Fernando de Obeso y las Sritas. Elena Villanueva, Gabriela García de Quevedo y Aurora Vidrio –que pertenecían a diversas asociaciones católicas [...].-*Primer Congreso Nacional de la Obra Pontificia Propagación de la Fe. op. cit*

<sup>496</sup>*Idem.*

[...] para iniciar los trabajos [...] sea servido de hacer la presentación de dicho Comité ante los distintos Centros de Propagación de la Fe establecidos en la República; finalmente suplicar [...] una nómina general de las Directivas de dichos centros con sus direcciones.<sup>497</sup>

Era pues eminente la movilización -de la Iglesia- por diferentes medios con la intención de tomar medidas pertinentes en razón del protestantismo; la rapidez de la organización a diferentes niveles -desde religiosos hasta laicos- demuestra el grado de compromiso que se requirió en esos años y la preparación de todos los católicos ante el progreso del protestantismo en tierras mexicanas.

También la Sociedad El Verdadero Catolicismo (E.V.C) se unió con “La Campaña Anti protestante EVC”,<sup>498</sup> para ello se reimprimieron y difundieron 31 folletos y 11 hojas, además de un plan de conferencias que trataron los siguientes temas preliminares: 1. “el pavoroso peligro protestante actual”, 2. “el plan EVC para contrarrestar la propaganda protestante”, 3. “Lo que todo católico debe saber para no ser embaucado por los evangélicos”; esos temas introductorios se dividieron en tres ciclos, el primero dirigido a los propagandistas católicos y como aprovechar el material de E.V.C., el segundo ciclo, dirigido a los seculares católicos en general, llevó por título: *lo que todo católico culto debe saber del protestantismo*, el tercer ciclo correspondía a un auditorio donde asistieran tanto católicos como protestantes “[...] a quienes se quiera ayudar a salir de sus errores”.

Llamamos [...] la atención de nuestros miembros a los Diarios de esos días, pues esperamos que dichos sueltos mucho sirvan para desenmascarar a los Evangélicos, nombre con que engañosamente se ocultan los propagandistas protestantes para no inspirar recelo a los católicos [...] ¡amor al Papa, a la Virgen de Guadalupe y al Santísimo Sacramento!<sup>499</sup>

Otra manera de alertar contra el avance del protestantismo fue por medio de las organizaciones confederadas de la Acción Católica Mexicana (ACM), ya que si bien eran los laicos el sector más vulnerable, por el cual las distintas iglesias protestantes podían agenciarse nuevos

---

<sup>497</sup>“Comité Organizador del primer Congreso Nacional de la Orden Pontificia de la propagación de la Fe. 27 de abril de 1942”. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. Época V, año XIV, número V, mayo 1943.pp 179-180

<sup>498</sup>La Campaña antiprotestante E.V.C. s/f. AHAG. Serie Secretaría. Correspondencia recibida, 1944, caja 68.

<sup>499</sup>*Idem*.

miembros a su Fe, del mismo modo los laicos -agrupados en las diferentes asociaciones católicas- fueron los indicados para contrarrestar su influencia en la población creyente. Por tal motivo la ACM giró una convocatoria para que las organizaciones que formaran parte de la Confederación asistieran al curso “[...] para no caer en los engaños de las sectas, cuyas actividades de proselitismo han alcanzado en nuestro país proporciones y extensión que no tuvieron nunca”.<sup>500</sup>

Durante la séptima Asamblea de Asistentes Eclesiásticos de la ACM, celebrada en la ciudad de México los días 26 y 27 de junio de 1943, el tópico del protestantismo fue uno de los principales puntos a tratar:

Una terrible amenaza se cierne en estos momentos sobre la fe católica y la unidad nacional. La invasión protestante progresa en forma alarmante, en especial en las fronteras norte y sur de nuestra patria [...] a los nuevos métodos se suma un alarde odioso de fuerza política y económica que nos hace temer muy fundadamente por el porvenir de nuestra cultura y de nuestra nacionalidad [...].<sup>501</sup>

Entre las conclusiones de aquella asamblea, la jerarquía decidió que correspondía a la ACM “salvaguardar y defender la fe católica con métodos y técnica capaces de reivindicar todos los valores de nuestra cultura [...]”,<sup>502</sup> entre los puntos aprobados resalta el compromiso de una minuciosa investigación “acerca de las sectas y sus actividades y conocimiento de los métodos empleados [...] en su propagada”<sup>503</sup> y la disposición de la Acción Católica en colaborar con la jerarquía como auxiliar en esa nueva tarea. Se señalaba: “[...] Que la misma Acción Católica en forma metódica y unida desarrolle los programas que oportunamente se propondrán [...]”.<sup>504</sup> También refirieron las formas de trabajo de los protestantes, como el caso del altruismo que desempeñaban en comunidades marginadas, donde enfatizaban la proliferación de consultorios gratuitos, guarderías y talleres para mujeres sin trabajo “[...] con la pretensión de contraponer lo que llaman obra generosa del protestantismo con el descuido y falta de caridad de los católicos”.<sup>505</sup> Así, cualquier obra social y/o asistencial que los protestantes realizaron, los obispos la interpretaban como una acometida contra el catolicismo.

---

<sup>500</sup> *Idem.*

<sup>501</sup> La Séptima Asamblea de Asistentes Eclesiásticos de la ACM. 23 de agosto de 1943. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XIII, número 8. pp. 363-366.

<sup>502</sup> *Idem.*

<sup>503</sup> *Idem.*

<sup>504</sup> *Idem.*

<sup>505</sup> *Idem.*

El propósito de la Asamblea, fue el análisis de la inserción protestante en la sociedad mexicana y sus vías de acción, sin tomar en consideración los errores en que incurrieron los católicos para que el cambio de Fe se presentara cada vez con mayor intensidad entre la población, sin embargo a pesar de que los yerros de la comunidad católica no fueron debidamente reflexionados y por consiguiente corregidos, sí se pensó en realizar acciones que contrarrestaran aquel progreso del protestantismo en la nación mexicana, en vista de la importancia de los sucesos. Así, los ojos de la jerarquía eclesiástica fueron puestos en el seglar, por discurrir que el propio laico era el idóneo en los ambientes donde el clero no podía tener injerencia, espacios que se pensaron de alto riesgo para la implantación de la nueva Fe.

Posteriormente, en el mes de diciembre, en la circular 39/43 se ordenó que los sacerdotes instruyeran a los laicos

[...] advirtiéndoles que ni por curiosidad pueden asistir a reuniones protestantes ni leer o retener escritos de esa índole [...] recordándoles las penas canónicas en que pueden incurrir si faltan en esta materia.<sup>506</sup>

La desconfianza del cambio de religión -del catolicismo a las doctrinas protestantes- fue innegable, dada la insistencia de alejarse de los medios y /o situaciones que tuvieran relación con otra fe distinta a la católica.

En ese mismo mes de diciembre, la jerarquía eclesiástica promovió un programa para evitar y reparar los daños ocasionados por la miseria. La propuesta estaba dirigida principalmente a los sacerdotes, para que éstos la transmitieran a los laicos. La iniciativa constaba de tres puntos esenciales: el primero de ellos consistió en el beneficio del cultivo de la tierra -no importando fuesen pequeñas extensiones como el propio jardín de la casa- el segundo estuvo dirigido a quienes “han recibido de las manos de Dios la abundancia, socorran a los hermanos necesitados”, y el tercero consistió en la creación de “*despensarios*”.

---

<sup>506</sup> Circular 39-43. 15 de diciembre de 1943. Se previene a los fieles contra la propaganda protestante. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Época V, Año XIII, Número 12. pp. 36-37.

[...]para favorecer con dispensas a las familias vergonzantes[...] para el sostenimiento de estos dispensarios, se exhortará a la sociedad en general, en particular a los que cuentan con más recursos[...] y desde hace algún tiempo se hace en la Diócesis [...] una colecta para socorrer a los pobres[...].<sup>507</sup>

Los obispos orientaron las actividades de los apostolados católicos a situaciones similares en donde se precisara el apoyo a sectores necesitados. Parecía una respuesta de los jerarcas a las acciones de los protestantes que se habían adelantado hacia esos ámbitos sociales, considerando situaciones que hasta ese momento no habían sido contempladas ni atendidas adecuadamente por la Iglesia católica en México.

En 1944, José Garibi Rivera ordenó que en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, se publicara el trabajo del sacerdote Justino Ramos, “La cuestión de los emigrados”, para conocimiento de los párrocos “como apremia tan grave problema”.<sup>508</sup> La pretensión del arzobispo fue la fundación de la Sección pro-emigrados en todas las parroquias, la cual se adaptaría al medio particular de cada una de ellas.

El proyecto del cura Ramos -de la parroquia de Arandas Jalisco-, consistió en la fundación del comité “pro-emigrados” dentro del seno de la Unión de Católicos Mexicanos (UCM). Los socios tomaron como encargo la labor con los migrantes dedicándose a la investigación de los domicilios de toda clase de personas que pertenecieran a la parroquia. Las actividades que desarrollaron los miembros de la UCM fueron específicamente tres: 1) la investigación de los domicilios (principalmente de los que habían partido fuera del país) 2) agenciar, expedir y remitir el material y 3) la creación de una tesorería para la recaudación de fondos. Su labor no se limitó en exclusividad a la jurisdicción parroquial, sino que abarcaban otros poblados, tratando de reproducir ese tipo de actividades se estableció contacto con el sacerdote de los pueblos, y/o ranchos -ceranos- o dirigiéndose directamente a las viviendas de los familiares de los citados lugares.

---

<sup>507</sup>Circular 40-43. Que se ayude a prevenir y remediar la miseria. 20 de diciembre de 1943. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XIII, número 12. pp. 37-38.

<sup>508</sup>“La cuestión de los emigrados”. 12 de agosto de 1944. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Época V, año XIV, número 9, septiembre 1944. pp. 408-414

[...] no solo de la cabecera, sino de cualesquiera de las rancherías de su comprensión, estuvieran radicadas en otra población de dentro o de fuera de la República. Idéntica labor comenzó a desarrollarse por el párroco, diligentemente ayudado por el Notario, quienes aprovechan las oportunidades de hacer investigaciones siempre que por cualquier motivo se solicitan actas de bautizo, confirmación, matrimonio o defunción[...] se hizo imprimir una hoja que a la letra dice[...]vuestros muy justos deseos de adelanto, os ha colocado en la triste necesidad de abandonar sus hogares[...]hemos pesado [...] para suavizar sus penas y amarguras[...] establecer con vosotros una especie de comunicación[...] queremos enviaros con la frecuencia y caridad que sean posibles toda clase de objetos que por naturaleza tiendan a mantener siempre vivo el recuerdo de vuestra tierra, [...] vuestras creencias e imperturbables en la profesión y ejercicio de la santa religión de vuestros padres. No queremos tener alguna vez la tristeza de saber habéis apostatado, habéis renegado de vuestra fe y hecho traición a vuestras íntimas y profundas convicciones [...].<sup>509</sup>

### **La labor del laico en el seguimiento de los emigrados, y la liga de Santa María de Guadalupe en Arandas Jalisco.**

La comunicación y el contacto cercano -con los migrantes y sus familiares- fue la estrategia principal que siguió el cura de Arandas, quien se comprometió a mantener informado al migrante de lo que ocurriera en el pueblo mientras permaneciera fuera del país; a su vez les solicitaba -a los migrantes- mantuvieran la comunicación continua con la parroquia. La aludida hoja se enviaba inmediatamente cuando se tenía conocimiento de un nuevo domicilio, acto seguido comenzaban los envíos de correspondencia sobre el acontecer del pueblo y sus diversas actividades religiosas, tales como: Fiestas patronales, invitaciones de la asociaciones piadosas, exámenes escolares y distribución de premios de las escuelas, bendiciones de estandartes, programas de asambleas de Acción Católica, fotografías de las partes del templo que se habían remodelado o construido, así como panorámicas del pueblo y/o fotografías de sus habitantes “Se ha procurado [...] que los programas de las fiestas Guadalupanas lleven algún grabado que pueda provocar recuerdos en los ausentes”.<sup>510</sup> El sacerdote terminó la carta destacando que siempre recibían respuestas de los migrantes, a lo que correspondían dando contestación inmediata. Consideró que la constante comunicación resultó positiva en todo sentido, especialmente en lo referente a evitar la propagación de la fe de los protestantes “[...] hemos tenido igualmente la fortuna de volver al buen camino de arrancándolos del seno el protestantismo, a tres de los que ya se habían afiliado a aquella

---

<sup>509</sup>*Ibid.* p. 410

<sup>510</sup>*Ibid.* p. 411

secta, uno de los cuales ya Pastor”.<sup>511</sup> El Cura Justino Ramos, notificó al arzobispo de Guadalajara que al regresar, los migrantes se mostraban complacidos y hacían suyas las necesidades de la parroquia “[...] mostrándose hasta espléndidos en los donativos [...] recibiendo copiosas limosnas para las fiestas Guadalupanas”.<sup>512</sup> Entre los informes que el párroco de Arandas proporcionó a Garibi Rivera, destacó que para las fiestas Guadalupanas de 1944 se habían enviado programas a 1,172 domicilios.

El programa del padre Ramos, también abarcó a aquellas personas que habitaran en el interior de la República,<sup>513</sup> a ellos se les invitó a conformar grupos asociaciones de colonos, con el propósito de mantener la unidad “[...] de que formen círculos de estudios y especialmente de religión [...] les hemos recomendado nos den a conocer cualquier cambio de domicilio [...]”.<sup>514</sup>

El minucioso seguimiento de los migrantes no únicamente reveló el grado de trascendencia que tenía ese fenómeno religioso en un país cuya mayoría profesaba el catolicismo, también manifestaba que no eran momentos de una nueva perturbación entre la población católica que provocara desorden y sobre todo desunión. La disgregación de los laicos se traduciría en mermar fuerzas entre los católicos, situación nada conveniente debido a los acontecimientos nacionales en donde se iniciaba un acercamiento con el Estado. Por otra parte, las acciones de investigación y de logística hacia los migrantes dejaron ver la participación directa del laico perteneciente a la Acción Católica en estrecha conexión con el sacerdote.

El Comité Episcopal solicitó al arzobispo de la ciudad de México,<sup>515</sup> que requiriera, al Delegado Apostólico de los Estados Unidos que los Obispos norteamericanos en cuyas diócesis había sacerdotes mexicanos los preparasen periódicamente para “[...] que den misiones a los mexicanos [...] y que se envíen a esos mismos lugares delegados que formen sindicatos de trabajadores mexicanos [...]”.<sup>516</sup>

---

<sup>511</sup>*Ibid.* p. 412

<sup>512</sup>*Ibid.* p. 413

<sup>513</sup> Citan a Guadalajara, el D.F. y León Guanajuato.

<sup>514</sup>*Ibid.* p. 413

<sup>515</sup> Quien fuera el encargado de los negocios de la Delegación Apostólica.

<sup>516</sup> Circular número 1/39, s/f. Comité Episcopal a José Garibi Rivera. AHAG. CEM. 1929-1959, caja 1.

No solamente resultaba conveniente la conexión entre los migrantes y los sacerdotes estadounidenses, también fue forzoso debilitar la propagación del protestantismo por dos frentes a la vez; el primero de ellos, fue el trabajo con los propios migrantes, para evitar que los ausentes se convirtieran al protestantismo y que al regresar a su patria fueran portadores de una nueva fe. El segundo consistió en campañas contra el avance de religiones diferentes en las parroquias mexicanas y a la vez reforzar la doctrina católica a todos los fieles.

Tanto éxito alcanzó el programa iniciado por el Cura Ramos de Arandas Jalisco, que en 1960, ya se había transformado -el trabajo desarrollado por el p. Ramos- en la Comisión Episcopal Pro-Emigrantes. Los puntos que trató dicha comisión reunida en Nuevo Laredo Tamaulipas, desarrollaron con mayor minuciosidad el plan inicial de 1940, ya que se contaba con centros de concentración de emigrantes dentro de México a donde se enviaron misioneros.

La Comisión Episcopal pro emigrantes desplegó una campaña a favor de los braceros, además de incluir la atención en el sureste del país, principalmente en Chiapas. Posteriormente en la década de los años sesenta la misma Comisión Episcopal organizó una delegación compuesta por sacerdotes mexicanos y norteamericanos para promover esas campañas, además de plantear que los sacerdotes norteamericanos que trataran con mexicanos o personas de habla hispana, vinieran a México a estudiar el español, en el mismo sentido la propuesta llegó hasta los seminarios pues se sugirió que los seminaristas de 5to año de teología de los Estados Unidos cursaran ese año en México, con la finalidad de conocer la mentalidad del pueblo mexicano.<sup>517</sup>

Cabe señalar que durante el sexenio de Lázaro Cárdenas la reforma educativa dio impulso a la educación indígena, aspecto que fue aprovechado por los protestantes.<sup>518</sup> A inicios de años cuarenta, la política de moderación del Estado mexicano en el aspecto religioso, mitigó las restricciones en contra de las organizaciones religiosas. Como resultado se incrementó “[...] la entrada de clérigos extranjeros tanto católicos como protestantes en el país [...]”.<sup>519</sup>

---

<sup>517</sup>Asunto: Seminaristas norteamericanos cursen quinto año de teología en México. Mayo 1960, sin fecha exacta. AHAG. CEM, 1960-1961, caja 2,

<sup>518</sup> Juan Shuster, “Antecedentes históricos de la penetración protestante en México”, en digital uv, [documento en línea en formato PDF], <<http://wwwcdigital.uv.mx/bitstream/.pdf>> consultado el 4 de junio de 2013.

<sup>519</sup>*Idem.*

En el mes de septiembre, José Garibi Rivera, por medio de su Sexta Carta Pastoral, pidió a los católicos que perseveraran en la Fe. Prevenía sobre las enseñanzas que “[...] halagaban las pasiones de los trabajadores, predicando ideas sociales disolventes [...] Teosofismo y el Espiritismo, pero lo que es más nos hallamos un crecido número de propagandistas protestantes”,<sup>520</sup> el arzobispo argumentó, que para esa empresa fueron invertidos “[...]miles y aún millones de dólares para lograr que México deje su Fe y se eche en manos del protestantismo”;<sup>521</sup> era pues, en esos momentos la expansión de las diferentes religiones protestantes una fuerte amenaza para la Fe católica en México. Por tal razón Garibi Rivera exhortó a los padres de familia sobre la atención que debían prestar hacia sus hijos y así evitar esos “peligros”.

En el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara en septiembre 1944, se publicó la “Campaña de Defensa Contra el Protestantismo”, en donde se dieron instrucciones al clero sobre el punto en cuestión. Se organizó una campaña de oración, en la cual el párroco debía valerse de las agrupaciones piadosas para promoverla “[...] para pedir a Dios salve a México, y a nosotros en especial, de la peste protestante”.<sup>522</sup> Otro de los medios utilizados para el conocimiento del avance protestante consistió en que los párrocos deberían proporcionar los mayores datos posibles de todo cuanto aconteciere sobre el protestantismo en el entorno de su jurisdicción parroquial.

a) Si tienen Iglesias; de que secta y localización de ellas b) que cultos y que días los tienen c) cuántas personas concurren a sus cultos d) si hay ministros protestantes cuantos y de que rango; sus nombres y direcciones; sus actividades r e) si hay protestantes de corazón y cuantos hombres, mujeres y niños y si hay quienes vayan por curiosidad f) si se han vuelto al protestantismo por haber ido a EE.UU. o solo por propaganda en México g) que medios de propaganda ejercitan en aquel lugar y con qué resultados h) que medios de defensa se han puesto en juego y con qué resultados.<sup>523</sup>

Se ordenó igualmente que la anterior investigación, además de pasar al archivo parroquial se debería de enviar nota al Arzobispado. Otra medida fue la de formar Comisiones Parroquiales que trabajaron en unión con las Comisiones Diocesanas que velaran en pro de la fe católica y así

---

<sup>520</sup>Sexta Carta Pastoral. Sobre la perseverancia en la Fe católica, previniéndoles contra los errores del protestantismo. 3 de agosto de 1944. Sección Documental Diocesana. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XIV, número 9, septiembre de 1944, pp. 377-391.

<sup>521</sup>*Idem*.

<sup>522</sup>Campaña de Defensa contra el Protestantismo. *Ibid.* p. 387.

<sup>523</sup>*Idem*.

evitar que el protestantismo permeara entre el pueblo mexicano. En todas esas medidas se debía contar con el apoyo del laico -en especial de la ACM- a la vez se sugirió que “[...] es bueno que en ellas -las comisiones- intervengan elementos que no pertenezcan a la misma asociación, a fin de que los trabajos de defensa de la Fe sean generales y se extiendan a todos los elementos de la sociedad”.<sup>524</sup>

Otro de los puntos, consistió en que los seglares además de rechazar la propaganda protestante tendrían que entregar al párroco los libros y folletos que hubieren recibido de aquellas religiones, ya que era de suma importancia que el católico no conservara nada al respecto; por lo demás el clero tuvo la obligación de incluir en la misa dominical las pláticas doctrinales. Se deberían, evitar las polémicas y concentrarse en “predicar la verdad católica [...] pero sin ofender o establecer discusiones”.<sup>525</sup> Además de las comisiones parroquiales y/o diocesanas se encontraban los Centros Nacionales que de igual manera colaborarían en la campaña y a los que los párrocos habrían de unirse.

El tema sobre el número de católicos que se habían pasado al protestantismo después de haber viajado a los Estados Unidos,<sup>526</sup> -fue también tratado como parte importante de la Campaña- para fortalecer el apartado anterior se estableció la “Liga de Sta. María de Guadalupe”, con la finalidad de lograr la inscripción del mayor número de laicos en la Liga, se solicitó el apoyo de la ACM. Los socios de la Acción Católica tuvieron como misión dirigirse a todos los domicilios vecinos, ya fuese dentro del pueblo o en las rancherías para lograr la afiliación.

[...] los socios de la Liga se inscribirán en ella recitando la forma que para el objeto se ha compuesto, firmarán o por lo menos pondrán sus huellas digitales en la hoja que se les da a ellos y en el registro que queda en las parroquias, y el 12 de diciembre se les invitará a que renueven su juramento [...].<sup>527</sup>

---

<sup>524</sup>*Idem.*

<sup>525</sup>*Idem.*

<sup>526</sup>Para contrarrestar esa apostasía de la fe católica, se apoyó en la iniciativa del trabajo en Arandas, dando lugar a la Obra de los Ausentes, para ello se propuso una fiesta en honor a ellos “a quienes se recibirá con especial esplendor”.

<sup>527</sup>*Idem.*

El desempeño del laico -en particular el perteneciente a la ACM- era de principal importancia, ya que sin su apoyo no se podría acceder a las viviendas que se requería, además de fungir como informante de todo lo que aconteciere en los confines y jurisdicciones parroquiales.

CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN LA LIGA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE. Oh Dios de eterna majestad, que en tu infinita misericordia te dignaste concederme la inestimable gracia de pertenecer a tu Iglesia, arca única de salvación, y en tu intenso amor me diste por madre a la misma Madre de tu hijo, como lo manifestó ella misma a los mexicanos en el Tepeyac con la palabra más tierna: “hijito mío” . Concédeme la gracia de permanecer siempre fiel a tu Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana, y no permitas que alguna vez, ingrato a tanto amor me convierta en enemigo de tu Madre, negando su virginidad, su Maternidad divina o su grande poder de intercesión ante ti. Yo.....ahora te juro fidelidad a mi religión, y espero, con el auxilio de tu gracia, vivir y morir en el seno de la Iglesia. Por el mismo Cristo Nuestro Señor. Amén.....(lugar y fecha) .....(nombre o huella digital).<sup>528</sup>

La Liga de Santa María de Guadalupe no únicamente fue dirigida hacia los adultos, según palabras de José Garibi Rivera -en su Sexta Carta Pastoral- dijo:

Es Nuestra voluntad que todos los fieles adultos del Arzobispado se inscriban en ella: los niños que hacen su primera comunión en ese día se inscribirán: los demás el día que lo pidan [...] Esperamos que la Virgen Santísima que se compadeció de México cuando estaba en las sombras del paganismo, nos ha de librar ahora del peligro de la herejía.<sup>529</sup>

A los católicos de todas las edades se les requería el compromiso en la Liga de Santa María de Guadalupe -con tal de salvaguardar la fe-, por lo tanto fue necesario -para la jerarquía- cuidar todas las posibles aristas de penetración protestante, de tal forma que no quedara un vacío o sector sin atender.

En la Arquidiócesis de Guadalajara poco a poco comenzaron a llegar los informes que fueron requeridos por Garibi Rivera, como parte de la Campaña de Defensa contra el Protestantismo. De la parroquia del Santuario se denunciaba a una institución de filiación protestante Bautista, llamada “Casa de la buena voluntad”, que funcionaba en la esquina de las calles Angulo y Coronel Calderón, en ella se prestaban los servicios de guardería

---

<sup>528</sup>“Cédula de Inscripción a la Liga de Santa María de Guadalupe”. s/f . *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. época V, año XIV, septiembre 1944, número 9. p.392.

<sup>529</sup>*Idem*.

[...] donde las madres pobres dejan a sus hijos, de unos 4 años, que se los cuiden mientras ellas van a trabajar [...]. Los que allí comen, que son la mayor parte de los pequeñuelos, dan cuando pueden la insignificante cantidad de cinco centavos [...] a los niños que van ahí a pedir material escolar, como: lápices, pizarrines, cuadernos etc, todo se les regala [...].<sup>530</sup>

Además, servía de esparcimiento para adolescentes y jóvenes. De igual manera notificó el Pbro. José Villaseñor Plancarte, que en los límites de Ignacio Ramírez y Angulo se encontraba una Iglesia evangélica.

[...] fundada por un joven de una familia muy conocida de esta parroquia, trajo esas ideas protestantes de Estados Unidos [...] a ese centro [...] van varios feligreses de esta parroquia, atraídos por cierto espíritu de novedad. Últimamente se dio el caso de una mujer del pueblo que muriera y sin querer auxiliarse por confesar [...] y que seguía los usos de la secta evangélica [...] en días pasados se ha hecho grande propaganda protestante en la Iglesia que se está en Contreras Medellín e Independencia [...] se ha advertido a los fieles en el templo[...] y se ha recogido un buen número de propaganda protestante[...] se ha multiplicado la difusión de hojas y escritos que combaten el protestantismo[...].<sup>531</sup>

Más informes fueron enviados de la parroquia de San Pedro Tlaquepaque -ubicada en la colonia Atlas- donde en las inmediaciones de aquella jurisdicción funcionaban dos centros protestantes.

[...] usan una casa habitación en cuya sala principal forman un altar[...] se dicen Evangelistas-espiritistas[...] el culto principal tiene lugar el domingo a las 12 horas[...] de la colonia solamente han asistido dos o tres personas por curiosidad[...]de fuera de la colonia asisten con más constancia[...] el que encabeza las reuniones es el dueño de la casa se llama Ignacio Navarro -se mencionan los nombres de su esposa e hijos- [...]este señor nunca ha ido a los Estados Unidos [...] se ha distinguido como líder entre los cargadores del FFCC, desde que se comenzaron a desarrollar las campañas socialistas[...]según informes era buen católico[...]-. Los informes del segundo Centro, también ubicado en Tlaquepaque decían lo siguiente: “[...] Gabriel Sánchez (comisionista y almacenador de productos de alfarería)[...] parece ser activo propagandista protestante[...] él se hizo protestante en los Estados Unidos [...]Como medio de defensa se procedió a establecer la Comisión Parroquial integrada por elementos de la ACM [...].<sup>532</sup>

---

<sup>530</sup>Se denuncia institución de filiación protestante. abril 1944 sin fecha exacta. AHAG. Sección Gobierno, Serie Secretaría 1930-1944,caja 68.

<sup>531</sup>Se denuncia centro protestante.12 de mayo 1944. AHAG. Sección Gobierno, Serie Secretaría. 1930-1944, caja 68.

<sup>532</sup>Se denuncia centro Evangelista-Espiritista. 14 de junio 1944. AHAG. Sección Gobierno, Serie Secretaría, 1930-1944. caja 68.

En este último caso, el sacerdote expuso al arzobispo que una de las medidas utilizadas para contrarrestar la difusión protestante fue la creación de centros catequísticos en los diferentes barrios. El informe del párroco de Tonalá, reveló que funcionaba un centro “cismático”

[...] parecen ser restos de lo que en tiempos no lejanos hubo allí [...] no sabemos si hay protestantes de convicción, y parece que no hay sino ignorantes y engañados [...]. Los medios de propaganda que se conocen en San Martín, fue el engaño con que un señor Díaz se hizo pasar por sacerdote registrado ante el gobierno, apoyado por los agraristas [...] se han repartido evangelios de san Lucas por una Sociedad Bíblica Americana[...].<sup>533</sup>

En todas las acciones de la “Campaña en Defensa de la Fe” los párrocos fueron auxiliados por los laicos, ya fuere como elementos de la ACM o de alguna otra organización seglar que sesionara en la parroquia; era ineludible la participación del laico organizado como auxiliar de la jerarquía. Las medidas dictadas desde el Arzobispado para contener el avance del protestantismo, fueron un claro ejemplo de la necesidad de la participación de los seglares.

En febrero de 1945 se publicó en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara el artículo titulado “Causas del éxito de la propaganda protestante”, el texto inició haciendo referencia a las conquistas protestantes entre los católicos “[...] a la vuelta de la esquina nos encontramos con gente ganada al error [...] y sobre todo como lo reconocen los mismos protestantes no los harán a su secta, pero los hacen anticatólicos y anticlericales, y con eso ya los han alejado de Roma [...]”<sup>534</sup>; las causas de alejamiento del catolicismo -que el autor expuso- fueron explicadas en 16 puntos: 1. Permisión divina 2. Ignorancia religiosa del pueblo católico mexicano, debida sobre todo a la pérdida de confianza del seglar hacia el sacerdote. 3. Beneficencia material “[...] por ejemplo los Adventistas promueven mucho las clínicas, los hospitales y todo lo que pueda atraer favorecidos”<sup>535</sup> 4. Celo y cordialidad de los propagandistas. “[...] se les rechaza [...] y no se desalientan [...] y quizá a veces hagan la comparación y les parezca que nosotros no somos iguales [...]”<sup>536</sup> 5. No obligan a la conversión. 6. Recorren rancherías apartadas interesándose por los habitantes. 7. Intensificación de propagandistas nacionales 8. Sistema protestante prescinde de jerarquía y sacramentos, aspectos atractivos para las personas a las que se

---

<sup>533</sup>Se denuncia centro cismático. junio 1944 sin fecha exacta. AHAG. Sección Gobierno, Serie Secretaría, 1930-1944. Caja 68

<sup>534</sup>“Causas del éxito de la propaganda protestante”, 3 de febrero 1945, por el Dr. José González Brown. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara.*, época V, año XV, mes 2. pp. 82-90.

<sup>535</sup>*Idem.*

<sup>536</sup>*Idem.*

acercan los propagandistas. 9. Doctrina protestante expuesta de forma sencilla “simplicistas, que no necesitan tanto repaso como nuestro catecismo”<sup>537</sup> 10. Católicos abandonados por el sacerdote y/o resentidos con el clero. 11. Importancia al individuo “[...] el más miserable puede figurar en primera fila”<sup>538</sup> 12. Novedad 13. Entusiasmo religioso. 14. Cambio de forma de vida “[...] a los que antes veían dados al licor”<sup>539</sup> 15. No se hacen llamar protestantes sino cristianos evangélicos. 16. Unidad entre los propios protestantes y firmeza en sus ideas (evitando así la conversión). El artículo expuso concretamente las debilidades de los católicos y los aciertos de los protestantes en su labor de ir ganando conversiones en el país; a la realidad expresada en la exposición el artículo se le dedicaron 8 páginas de la Sección Doctrinal en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, el tema era de suma trascendencia y la alarma por la difusión de aquella doctrina fue evidente.

El artículo realizó una autocrítica del comportamiento católico hacia quienes profesaban otra religión, lo mismo que de sus propias acciones que provocaban el alejamiento de los feligreses y al mismo tiempo el interés por otra fe, actuaciones que en realidad iban en detrimento de la Iglesia en México; no obstante de la acertada exposición por parte del autor al referirse a los errores en que incurrían los que profesaban la religión católica del rito romano; los efectos de las campañas y las alocuciones desde el púlpito en contra de quienes practicaban un credo distinto, ya habían echado raíces en la población; el nuevo enemigo de la Iglesia en México eran quienes profesaban las diversas religiones protestantes; la denominación que el clero realizaba referente a quienes no profesaban el catolicismo romano eran identificados como sectas, sustantivo que se equiparaba a personas excluidas y no bien recibidas, equiparándoles con actos negativos y que en bastantes ocasiones eran repudiados por la sociedad.

Posteriormente dentro del mismo número del Boletín, la Sección Informativa comunicaba acerca de las reuniones de párrocos en el texto titulado “Crónica de las reuniones de párrocos del Arzobispado de Guadalajara, verificadas por voluntad del excmo. y revmo. Sr. arzobispo para tratar lo relativo a la defensa de la Fe”, los temas expuestos fueron: “Indicaciones sobre el método de la campaña en defensa de la fe. Organización ya actividades de la comisión diocesana.

---

<sup>537</sup> *Idem.*

<sup>538</sup> *Idem.*

<sup>539</sup> *Idem.*

Comisiones parroquiales. Mutas relaciones” “medios de orden espiritual y material para el buen éxito de la campaña” “funcionamiento de las comisiones parroquiales de instrucción religiosas dependientes de la Acción Católica”. Entre las acciones que se generaron al finalizar la reunión se acordó a fomentar la armonía y cordialidad entre los sacerdotes y el establecimiento en las parroquias obras para los necesitados “[...] y muy particularmente escuelas”; las conclusiones destacaron que:

Nunca esgrimir el argumento del patriotismo de una manera oficial, ni en el púlpito ni en las publicaciones que tengan este carácter, para evitar muchas complicaciones, pero se permite que en lo particular y con prudencia se pueda usar, máxime si se trata de hacer notar la influencia decisiva de la Iglesia en la formación de nuestra nacionalidad [...] evitar polémicas [...] la experiencia ha enseñado que casi todos los llamados pastores están de mala fe en el protestantismo.<sup>540</sup>

El contexto de la Segunda Guerra, la cercanía con los Estados Unidos y el establecimiento de relaciones entre ambas naciones eran factores que se debían tratar con extrema diplomacia, evitar mencionar o hacer alusión al nacionalismo para evitar que esas expresiones fuesen interpretadas como desdén hacia las políticas estatales que se desarrollaban en concordancia con las fuerzas de los aliados, y que a la vez habían apoyado al programa bracero en solidaridad con la nación norteamericana.

Dadas las circunstancias de concordia -que se habían venido presentando- entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, no convenía que aquella frágil avenencia se sacrificara y de nuevo tener que lidiar con situaciones de limitaciones socio-políticas que sobrellevó la institución religiosa, problemática que sería aunada al progreso del protestantismo en territorio nacional, y en demérito para la católica. En relación con esta cuestión, el director de la Comisión Diocesana para la Defensa de la Fe dijo “[...] no hemos de ser católicos porque esto convenga más a los intereses de la patria, sino porque el catolicismo es la religión verdadera”.<sup>541</sup>

Para llegar a concretar acciones en la diócesis se les recomendó a los párrocos: no dar motivos para que los fieles se alejen del sacerdote, así como no autorizar que los mismos fieles reciban alguna caridad de los protestantes “[...] por ser esto una ocasión próxima de pecado

---

<sup>540</sup> “Crónica de las reuniones de párrocos del arzobispado de Guadalajara, verificadas por voluntad del Excmo. y revmo. Sr. arzobispo para tratar lo relativo a la defensa de la Fe”. 2 febrero de 1945. Sección Informativa. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*, época V, año XV, 1945, pp. 91-97.

<sup>541</sup> *Idem*.

gravísimo, pero si no lo fuere no podrá prohibirse esto terminantemente”<sup>542</sup>, el rezo del rosario - en los templos, y por las familias- también formó parte de la estrategia de unidad y el punto final consistió en que los Hogares católicos tuvieran un ejemplar del Nuevo Testamento y un Catecismo Anti protestante.

La cantidad de textos referentes al protestantismo, la difusión de los mismos y las reuniones concertadas con la finalidad de construir estrategias de acción, nos señalan que el protestantismo fue ganando terreno a lo largo del país y que había penetrado en la región centro occidente a pesar de ser considerada una zona fuerte de tradición católica.

Por su parte el Sumo pontífice dictó las directrices correspondientes a la protección de la Fe. El mensaje de Pio XII<sup>543</sup> - en noviembre 1945- al pueblo mexicano consistió en la conservación de la Fe en México, a la vez que también exteriorizó el nuevo rumbo en las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica

[...] ya que vuestros hermanos y vuestros padres fueron víctimas de la persecución, y para defenderla se encararon sin vacilar hasta con la muerte misma, al doble grito de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!. Hoy las condiciones de la Iglesia han mejorado notablemente, demostrando que no fueron inútiles aquella invocación y aquella firmeza. Pero a vosotros toca [...] los católicos americanos seguir firmes en vuestros pasos, conscientes de nuestros derechos con la frente siempre alta ante el enemigo de hoy [...] los que no quieren a María [...] los que quieren arrinconar a Jesús [...] arrebatando así a María el más preciado de sus títulos: Frente a su rebelión vuestra fidelidad [...] vuestro Congreso, recogiendo millares de firmas la ha aclamado trono de sabiduría [...]<sup>544</sup>

Además de sintetizar en el mensaje los tres nuevos ejes de dirección para la Iglesia en México como lo fueron: la defensa de la Fe ante el avance del protestantismo, la unidad de los católicos a través del simbolismo de la Virgen de Guadalupe -a manera de fortificar la identidad del pueblo creyente mexicano bajo el simbolismo católico- y por último la disponibilidad de la institución religiosa de acercamiento con el Estado; por otra parte, Pio XII tampoco cesó de recordar las luchas entre ambas instituciones, haciendo alusión a la defensa de la religión y las víctimas de la persecución. Una nota primordial expuso que, a pesar de dar muestras de evitar el

---

<sup>542</sup>*Idem.*

<sup>543</sup>“Mensaje de su Santidad. Este es el texto que su Santidad el papa Pio XII se dignó dirigir al pueblo de México el día 12 de octubre, a las 11:33 de la mañana con motivo del Cincuentenario de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe”. 10 de noviembre de 1945. Sección Pontificia. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Época V Año XV, Número 11. pp. 501-504.

<sup>544</sup>*Idem.*

enfrentamiento, la Institución religiosa continuaba resentida por los acontecimientos bélicos de tan solo unos años atrás y en los cuales el Estado representó el papel del opresor que impidió el desarrollo y libre desenvolvimiento del catolicismo romano en la república.

La Carta Pastoral Colectiva -de diciembre de 1945- sobre el IV Centenario de la iniciación del Concilio de Trento -1545- retomó el panorama que reinó en Europa durante su promulgación,

[...] Las recientes herejías de Lutero y de otros reformadores, así como la corrupción de las costumbres en el clero y en el pueblo hacían necesaria la verdadera reforma de la Iglesia [...] cuando llegó el ataque a los fundamentos de la fe, se tuvo un doble motivo para apresurar la celebración del Concilio Ecuménico.<sup>545</sup>

Así el contexto histórico de la celebración del Concilio de Trento sirvió de fundamento para ubicar las condiciones de la Iglesia en México, además de acentuar aspectos doctrinales, puesto que el Concilio dio como resultado una serie de cánones y decretos básicos para el sostenimiento de la fe y “[...] el fundamento para elaborar el código de Derecho Canónico en nuestro siglo”.<sup>546</sup>

Todavía en 1947 continuaba el temor al progreso del protestantismo, de ahí que también fue necesario utilizar más vías para frenar tal avance; para lograrlo se llamaron a los centros superiores de cultura católica de las distintas naciones -tanto eclesiásticos como a laicos-, así entonces por vía directa desde Roma se organizó el programa de Acción por la Unidad Católica de América Latina (AUCAL) cuyo propósito fue buscar la unidad de los países latinoamericanos. La idea de AUCAL surgió de un grupo de sacerdotes pertenecientes a diversos centros de enseñanza católica universitaria y seminarística que radicaban en Roma.

El “movimiento” -como lo nombraban- tenía bases religiosas y culturales con el objetivo de “promover la acción cada vez más perfecta de todas las repúblicas latinoamericanas sobre la base del catolicismo integral”.<sup>547</sup> Específicamente la organización trabajaría por: “la solución de aquellos problemas que por ser comunes a toda América hispano-Lusitana requieren una

---

<sup>545</sup>“Carta Pastoral Colectiva, que el Episcopado dirige a los M.M.I.I. Cabildos, Clero regular y secular y a todos los fieles, sobre el IV Centenario de la iniciación del Santo Concilio de Trento”. 21 noviembre de 1944. Sección Documental Diocesana. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. Época V, año XV, número 12. pp. 660-669

<sup>546</sup>*Idem*.

<sup>547</sup>Programa de AUCAL. Sin fecha exacta 1947. AHAM. Fondo Luis María Martínez. Instituciones. 1947, caja 16.

colaboración organizada internacionalmente”; eso se traducía en defensa de la fe contra la propaganda protestante, la acción anticomunista y demás movimientos considerados opuestos al catolicismo.

Para su propagación y arraigo era ineludible la participación de los intelectuales católicos del rito romano, como parte de la difusión de la cultura latinoamericana y sobre todo para defender los derechos de la Iglesia “[...] especialmente si vinieren a ser conculcados en alguno de nuestros países”.<sup>548</sup> Los vínculos especialmente deberían ser aquellos que unieran a España, Portugal y América. Para concretizar esos objetivos era inexcusable que los Centros nacionales estuviesen en colaboración con entidades de cultura católica superior.

Acciones a diferentes niveles -parroquiales, diocesanos, nacionales e internacionales- fueron practicadas con la intención de impedir la inclusión protestante entre el pueblo católico.

En 1948 un escrito, -al parecer informe, cuyo destinatario se desconoce-, notificó sobre la situación que vivían algunos miembros de la Iglesia evangelista en México, en él se describen las agresiones que sufrieron los protestantes por parte de los católicos

[...] como jefe espiritual de un millón ¿? De Evangelistas en México, el Obispo David Ruesga de la Iglesia protestante de Dios está en apuros. En el México católico (romano) los miembros de su secta, que son más numerosos en los distritos rurales, son tratados generalmente como parias. Sus reuniones son algunas veces interrumpidas a pedradas. Niños tocan las puertas de las casas donde viven evangelistas y luego corren, o bien pintan letreros de VIVA CRISTO REY en las paredes de sus casas [...].<sup>549</sup>

El texto hizo referencia a que desde que el presidente Manuel Ávila Camacho se había declarado creyente públicamente, las acometidas contra los protestantes fueron incrementándose, lo que a continuación se cita narra los hechos que fueron acaecidos una semana anterior al informe aquí citado

En el pueblito la Esperanza, en la línea divisoria entre los Estados de Veracruz y Puebla, un pequeño grupo de Evangelistas estaban celebrando su acostumbrado servicio religioso dominical en una casa particular. En la plaza grupos de hombres estaban tomando valor en las pulquerías del pueblo. Pronto buscaron pleito y los evangelistas fueron las víctimas. Uno de los protestantes fue muerto y otros cuatro heridos. A esta matanza de la Esperanza, siguió un incidente en Zacatelo [...] En la ciudad de México unos revoltosos desde un coche rompieron a balazos la cruz luminosa

---

<sup>548</sup> *Idem.*

<sup>549</sup> Hombres de fe. Documento s/f localizado en el AHAG. Sección Gobierno, Serie Obispos, José Garibi Rivera 1945-1951, caja 3

del techo de la Iglesia de Dios del mismo Obispo Ruesga. En Chiapas los Evangelistas protestaron por la matanza de uno de ellos y por eso fueron encarcelados y mientras estaban presos la gente “saquió” (sic) y quemó sus casas.<sup>550</sup>

El documento a la vez señaló que el Obispo Evangelista no culpó a todos los católicos de los embates padecidos a los miembros de su Iglesia, a la vez que reconocía la actitud y tolerancia del arzobispo Luis María Martínez “[...] hombre pacífico y respetuoso de los derechos de las minorías”, en oposición a José Garibi Rivera quien “[...] no oculta su militante ANTIPROTESTANTISMO y muchos párrocos siguen su ejemplo”,<sup>551</sup> de igual forma el Obispo evangelista Ruesga reveló que “[...] siempre se ha necesitado valor para ser evangelista en México, pero ahora por primera vez estoy asustado”.<sup>552</sup>

Las agresiones por parte de los católicos a los miembros de diferentes cultos protestantes eran una realidad, además la importancia de este documento radica en el peso de la autoridad de los jerarcas católicos sobre el seglar, el dominio que el clero tenía sobre la comunidad católica se reflejó en actos como los citados, pues se expresaban negativamente de quienes practicasen una religión distinta a la católica romana; otro punto por demás sustancial fue la percepción del Obispo Ruesga sobre el proceder de la jerarquía católica mexicana, y que se estima coincide con las maniobras realizadas por José Garibi en la Arquidiócesis de Guadalajara, escenarios y acontecimientos que fueron expuestos en el cuerpo de este apartado.

El 9 de Julio de 1948, José Garibi Rivera dio contestación a un artículo publicado en la revista *Time and Life Bldg.*, - a raíz de los relatos expuestos por el obispo evangelista Ruesga-

Estuve sorprendido de leer en su importante Semanario en la edición Latinoamericana, 28 de Junio, página 21 entre las noticias de México en las que relata la supuesta persecución (¿?) que los Evangelistas Protestantes están sufriendo a lo largo de México. (De acuerdo al reporte realizado por el obispo evangelista David Ruesga) que no hago secreto de mi militante anti-protestantismo y que muchos sacerdotes de parroquias siguen mi ejemplo. A pesar de que ésta afirmación podría ser correcta en otras circunstancias, pero en este caso es engañosa porque implica que yo soy culpable ("Por iniciar estos fuegos en la tierra, los evangelistas no culpan a todos los católicos, ¡pero sí al arzobispo José Garibi!") de alguna manera por esta supuesta persecución. Parece muy extraño que nada de lo que es mencionado pasa en el Estado de Jalisco, donde está mi diócesis, y solo dudosos actos de persecución que tomaron lugar en los lejanos estados de Tlaxcala, Veracruz y Chiapas.

---

<sup>550</sup> *Idem.*

<sup>551</sup> *Idem.*

<sup>552</sup> *Idem.*

Cualquiera que sepa un poco sobre la geografía de México sabrá que no tengo ningún control en esos distantes lugares y por lo tanto no existen bases para el cargo en mi contra. ¿Por qué los evangelistas no publicaron algo que pasara en Jalisco? ¿Del millón de miembros que se supone que tiene la Iglesia evangelista en México ninguno vive en este Estado?. Los protestantes tienen que convencerse que no hay lugar para sus predicaciones en este país profundamente católico (y por lo tanto cristiano). Apreciaré mucho si amablemente publica esta carta.<sup>553</sup>

La detallada y rápida respuesta de José Garibi a Henry R. Luce, exteriorizó las inconformidades del arzobispo por el artículo, en la carta al editor además de explicar los alcances de su jurisdicción (limitados a la arquidiócesis de Guadalajara) y que se le acusaba de ser el líder intelectual de los ataques a los evangelistas (sin ser el causante de esas agresiones), también dejó en claro que no escondía su antiprotestantismo, además de cerrar con un desafío hacia los protestantes, puntualizando que en México no había lugar para otra religión más que la católica.

Por otra parte, las agresiones hacia los protestantes en el transcurso de la década de los años cuarenta fueron continuas, hechos que se evidencian en las circulares y distintos ocursos emitidos por la cabeza de la Arquidiócesis tapatía, donde se alertaba del “peligro protestante”, de igual manera, también es indiscutible el hecho que el discurso beligerante del clero mexicano comenzó a descender paulatinamente, ya que se advierte que inicialmente a quienes profesaban otra religión distinta a la católica se les denominó “sectas”, posteriormente en el trascurso de la misma década, aquel sustantivo fue trocado por el de “hermanos separados”.

Acciones que acreditan que fue necesario cambiar la radicalidad de las expresiones debido a las reacciones violentas que presentaron algunos católicos.

Las migraciones y el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial; internaron desconciertos en la población creyente. A la par del temor al protestantismo otro nuevo enemigo alarmaba a la jerarquía mexicana, esa inquietud que se transmitió rápidamente a los feligreses y al igual que los protestantes también provocó desavenencias entre la población; el comunismo iniciaba sus pasos en México, la Iglesia nuevamente se preparó ante la doctrina que juzgaba

---

<sup>553</sup>José Garibi Rivera a Henry R. Luce. Editor, *Time and Life Bldg.* 9 de julio 1948. AHAG. Sección Gobierno, Serie Obispos. José Garibi Rivera 1945-1951. Original en inglés, traducción propia, caja 3.

amenazaba la autoridad que la institución religiosa venía defendiendo y más aún en esa época donde los espacios sociales debían recuperarse.

## **Conclusión**

No fue la primera vez que oleadas de protestantes atravesaban las fronteras mexicanas, sin embargo el contexto de la época donde el panorama mundial se debatía en la Segunda Guerra y la adecuación simulada entre la Iglesia y el Estado se comenzaba a dibujar, esas migraciones cobraron vital trascendencia; el programa bracero además de prestar el servicio de mano de obra que se requería en los campos estadounidenses, también aportó sin proponérselo el medio por el cual las diversas religiones protestantes penetraran a territorio nacional, tanto en las zonas rurales como en las ciudades.

Los pueblos fueron en sí mismos un terreno fértil para los nuevos credos, muchos de los convertidos provenían de pequeños poblados o ciudades pequeñas, la serie de acciones realizadas por el clero con apoyo del laico fueron realizadas con la finalidad de impedir que otras religiones distintas a la católica se arraigaran en el país y restaran fieles a la culto mayoritario en México, denotan nuevamente la gran capacidad de movilización con que disponía la jerarquía por medio del laico -en especial con la ACM- como una potente fuerza y brazo largo de los jefes eclesiásticos.

Las campañas en defensa de la fe, los juramentos y las advertencias de los jefes hacia quienes se acercasen a los centros protestantes, no eran otra cosa más que un profundo temor hacia otras religiones que iban ganando lentamente terreno en México a pesar de las declaraciones de José Garibi Rivera que negaban los hechos.

El arzobispo de Guadalajara -como secretario del Comité del Episcopado Mexicano- contó con la influencia requerida para difundir su antiprotestantismo fuera de su jurisdicción eclesiástica, pues el hecho de que las agresiones denunciadas por el Obispo Ruesga no ocurrieron en la jurisdicción de la arquidiócesis en estudio, se señaló al jefe tapatío como incitador de los agravios. La acusación de Ruesga no fue obra del azar, pues la descripción realizada hacia Luis María Martínez fue opuesta a la opinión que se tenía de Garibi Rivera; por otra parte el obispo

evangélico no ser refirió de la misma manera a otro de los miembros del episcopado mexicano, en el sentido de considerarlos alentadores de las acometidas hacia los miembros de su propia Iglesia.

Por lo demás, la jerarquía no pudo omitir que tales agresiones llegaron a perjudicar -en sus personas como en sus inmuebles- a los miembros de las iglesias protestantes, el temor -revestido de animadversión- que transmitía el clero, se tradujo en insultos y acometidas que podían salir de control; por lo tanto, fue forzoso que el tono del discurso cambiara y la intensidad de la rivalidad se permutara hacia la tolerancia.

Con todo y que la perorata beligerante hacia los protestantes comenzó a descender, no lo fueron las tácticas empleadas por la Iglesia católica, pues al igual que con el Estado (en cuanto a la adecuación simulada); la concordia y el respeto -en el discurso- a credos distintos fue también parte de la simulación, ya que a nivel latinoamericano se trató de concebir un frente que sirviera de barrera de contención, en todas las naciones del continente donde se profesase el culto católico del rito romano.

Además y en concordancia a lo establecido por los jefes, AUCAL -organismo dirigido por laicos-, nuevamente estaría coordinado con instituciones de cultura católica.

El recelo por la inserción del protestantismo en México y su rápido avance entre la población, fue causa de capital importancia para los jefes eclesiásticos, pues por ningún motivo se podría arriesgar a que la Iglesia católica fuese nuevamente relegada del plano nacional y evitar que otra religión, el puesto de religión mayoritaria que había desempeñado a lo largo de varios siglos no debía perderse, y mucho menos compartir los espacios sociales que la Iglesia católica en México había venido disputando con el Estado.

## CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo planteé como hipótesis de que el laico fue un elemento clave en la búsqueda de la reconquista social, pues si bien ese conglomerado humano había representado un importante papel en la Guerra Cristera, de igual manera podía en los tiempos posteriores -a los arreglos del 29- ser un elemento de gran utilidad en la lucha por el reposicionamiento social por parte de la Iglesia.

La jerarquía eclesiástica si bien advirtió el significativo desempeño del laicado en el periodo del conflicto armado, también reconoció que en la nueva etapa que se abría después del fin de la Guerra Cristera era necesario actuar no solo con rapidez sino con disciplina, así los laicos fueron aglutinados en torno a la Acción Católica Mexicana (ACM) bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica y con la finalidad de que se desempeñara como cuerpo uniforme.

En la década de los años treinta, la ACM si bien se consolidó en el territorio nacional también vivió años de desconcierto, pues La nueva organización apenas comenzaba a extenderse no solo entre los laicos sino entre el mismo clero, este último presentó una serie de resistencia a la misma, las continuas publicaciones en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, respecto a lo que era y no era la ACM nos hablan de que los párrocos por general se mostraron renuentes a su formación en las parroquias; la nueva organización se presentó a los ojos de los sacerdotes como; algo incomprensible -en la mayoría de los casos- por ser, considerada propiamente de laicos y para laicos, no obstante la realidad distó de la propuesta, pues si bien la ACM se ostentó como una organización laical, la presencia del asistente eclesiástico era más bien una figura de autoridad más que una asesor, pues la última palabra recaía en el presbítero.

En la continua correspondencia entre Garibi Rivera y Luis María Martínez - arzobispos de Guadalajara y de México respectivamente- encontramos las directrices de acción que ambas diócesis tomaron respecto a los laicos en las problemáticas particulares de su jurisdicción eclesiástica, presentándose ambas arquidiócesis como los puntales de la Acción Católica Mexicana (ACM) en el país.

A la par del afianzamiento y desarrollo de la ACM, los socios desde sus inicios se avocaron a los problemas políticos que afectaban a la Iglesia, como el caso del artículo tercero

constitucional, las campañas contra la reforma educativa, y las actividades que de ella se derivaron nos muestra a un laicado no solo interesado en esa problemática, sino que involucrado en actividades que denotaron una participación política no partidista, los mecanismos utilizados en esas labores variaron desde conferencias, recabar firmas, pláticas con los padres de familia y demás actos relativos.

Por otra parte, pude observar que no todas las organizaciones laicales se mostraron dispuestas a la unidad, sin embargo, una de las dificultades con que tropecé fue la inexistencia de datos estadísticos de algunas de las agrupaciones. Tal carencia que impidió hacer un comparativo entre los socios que conformaron las 4 secciones principales y los miembros de otras organizaciones que se unían a las filas de la ACM, con la intención de poder comparar la múltiple militancia que pudo presentarse en esos años.

Al analizar los textos a “contrapelo” -como lo asienta Carlo Ginzburg-encontramos la intención de quien lo produjo, así en las actas de las Juntas Diocesanas se pudieron revelar las directrices de la jerarquía y las características de los líderes que ocuparon los cargos de dirección de la ACM; mostrándonos unos rasgos comunes entre quienes se desempeñaron como las cabezas de la naciente organización, personas que gozaron de solvencia económica y con los vínculos sociales suficientes para establecer relaciones y contactos cuando fuese necesario, además de que fueron designados desde la jerarquía para ocupar esos puestos directivos. No existió una elección democrática de los dirigentes sino que fueron impuestos desde las cúpulas eclesiásticas, episodios que se presentaron como situaciones de normalidad -en el periodo en estudio- pues la terna de los relevos en la dirección de la Junta Diocesana venía estipulada desde el ordinario de la arquidiócesis. Además, en ninguno de los documentos localizados en los distintos acervos se detectó inconformidad por parte de los propios socios de la ACM a que fuese determinado de esa manera.

Aquella designación desde la jerarquía, sin tomar en cuenta a los socios fue considerada como mera normalidad. La mentalidad que se apreció -en este trabajo- entre los laicos que pertenecían a la ACM, fue de aceptación a las disposiciones en cuestionar aquel proceder.

No obstante, quienes se inconformaron o mostraron signos de rebeldía crearon otras organizaciones, las cuales fueron investigadas por el clero. Signo evidente de que no se debía permitir insubordinación.

El panorama político-social en la década de los años treinta presentó una realidad nacional en la que la Iglesia no podía permanecer ajena a las rebeliones. El conflicto entre las facciones partidistas y el ya cercano fin del sexenio cardenista fueron connotaciones para que la institución religiosa buscara diversas formas de alcanzar sus objetivos, pero sobre todo por las consecuencias de la beligerancia directa de esta institución contra el Estado, en esa misma década de los años treinta, cuando al frente de la diócesis se encontraba Francisco Orozco y Jiménez.

El Estado por su parte, también se encontraba desgastado como efecto de las fricciones entre los grupos revolucionarios, además el sexenio cardenista no resultó nada favorable para la iniciativa privada, así el conjunto de esos factores orientó a los grupos en el poder a explorar estrategias moderadas en la política. Sumado a este horizonte de conflictos la situación con la Iglesia católica era también un factor en el que debía avocarse.

En 1938 se presentó la coyuntura necesaria para que las dos instituciones iniciaran un acercamiento. La muerte de Orozco y Jiménez y el ascenso de Garibi Rivera como arzobispo de Guadalajara fue de igual manera un componente importante en el juego del poder. Con el deceso del arzobispo “provocador y rebelde” había comenzado la transición a una etapa de diplomacia.

La indocilidad de Francisco Orozco y Jiménez se continuó exhibiendo después de su fallecimiento, pues los restos mortales del obispo conflictivo fueron utilizados como un elemento de cohesión para el pueblo creyente, además de mostrar una evidencia al Estado del poder de convocatoria que la Iglesia tenía, provocando que las autoridades civiles fijaran su vista en las masas que se congregaron a ver el cuerpo inerte del que fuese arzobispo de Guadalajara.

Con José Garibi Rivera se inició el periodo de reposicionamiento, por medio de una estrategia donde el laico fue la pieza principal en el tablero del poder. Los métodos cambiaron pero no los objetivos.

La Iglesia se manifestó decidida a hacer todo en cuanto en ella estuviese de mostrar un semblante de avenencia, de la misma forma que el Estado por medio de su candidato a ocupar la

presidencia de la república buscó por medio del discurso el camino de un entendimiento. Algunas de las alocuciones de la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho fueron dirigidas en concreto a los sectores sociales que habían participado en la Guerra Cristera pero sobre todo a la alta jerarquía eclesiástica como fue el caso del discurso de Guadalajara en donde señaló que los hombres se equivocan, buscando con ello abrir la posibilidad de nuevas formas de convivencia.

La suma de esos elementos -tanto del Estado como de la Iglesia- representaron el fin de un periodo y el inicio de una fase en busca de la concordia, que dio paso a la adecuación simulada.

El análisis de la realidad -referente al escenario político por el que atravesaba la Iglesia y el Estado mexicano- aclaró la forma de proceder por parte de la Iglesia hacia el objetivo fijado. Sobre este punto encontré que efectivamente era el laico la única alternativa posible para lograr el tan ansiado reposicionamiento social, después del sentimiento de despojo que la institución religiosa experimentó, el clero no pretendía exponerse ante el Estado, por consiguiente fue el laicado una extensión del mismo, de ahí la obediencia estricta y el pretender unificar a los fieles mediante una sola agrupación -la ACM- con el propósito de coordinarse como si fuese un solo cuerpo.

En cuanto a la segunda pregunta rectora, que conllevó a realizar la hipótesis de que en realidad no hubo una sumisión total del laicado como los jefes lo habían planeado, pude comprobar que el proceso de desarrollo y consolidación de la ACM presentó varios matices entre las filas de la misma. Es decir, en los primeros años de consolidación y despegue en territorio nacional, se presentaron una serie de situaciones que bien se podían traducir como escollos para la unificación de los laicos, los cuales versaron desde que las Juntas Diocesanas diferían en que organizaciones podían o no conformar la confederación de agrupaciones laicales bajo la dirección de la ACM, hasta la resistencia de algunos elementos a pasar a formar parte de las filas de la citada organización, si bien no se localizaron datos estadísticos de las organizaciones antes ni después de su aceptación a formar parte de la confederación de la ACM, en los documentos analizados se percibe la inconformidad de algunas de esas agrupaciones para que sus miembros fuesen considerados socios de la ACM.

Uno de los problemas que me enfrenté, además de no contar con datos estadísticos, fue que tampoco se localizaron registros de los miembros, -cargos, tiempo en el cual pertenecieron, etc-. Las fuentes revisadas en los distintos acervos, que si bien habían pertenecido a algunas de las organizaciones citadas no aportaron esos datos, no obstante si contribuyeron con una serie de luces respecto a su proceder y su estructura organizativa. Por otra parte, el análisis de los documentos me permitió indagar sobre las intenciones de quienes lo produjeron, es decir para qué fue escrito y a quien iba dirigido, pues el destinatario también evidenció la trascendencia que implicó -para la organización laical- la relación con la persona con la que se mantenía la comunicación ya sea para informar o solicitar autorización y/o apoyo. De esta manera, en los distintos textos encontré la línea que había sido dictada desde la jerarquía en cuanto al proceder del laicado.

La lectura global de la estrategia marcada desde la jerarquía eclesiástica me permitió ver el trayecto de la misma, la cual fue trazada desde varios frentes y en donde no se permitió dejar la mínima abertura, para evitar que el Estado permeara.

Por lo demás y enmarcando este contexto, las luchas de facciones al interior del partido oficial también nos mostraron un panorama de gran inestabilidad política en el país. Por lo que toca a la ciudad de Guadalajara, el cambio continuo de gobernadores nos habla de una peligrosa división en las filas del PNR, situación que la institución religiosa consideró sin mantenerse o a la expectativa, es decir continuó adentrándose con mesura en los espacios anhelados por medio del laicado.

El papel la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) -como organización confederada a la ACM- permitió al clero actuar y sin evidenciarse ante las autoridades civiles, pues la UNPF - como toda organización perteneciente a la ACM- no se conducía de manera autónoma -en sus decisiones- en el sentido de contar con asistentes eclesiásticos los cuales asesoraban y encauzaban a los laicos en la lucha por los espacios sociales, teniendo en cuenta que las decisiones que tomaban como organización debían ser avaladas por el sacerdote.

Los Estatutos de la ACM, a pesar de que enfatizaban que no era una organización política sus actuaciones en marchas, mítines, creación de comités de padres de familia en los colegios católicos, así como conferencias y charlas sobre la libertad de educación, eran entre otras una serie

actividades que envolvían un desempeño político, no partidista. Todo esto permitió que el clero permaneciera ajeno en la vía pública ante aquellas demandas, no obstante la obediencia estricta exigida a los socios de la ACM convergía en la defensa de los intereses de la Iglesia.

La habilidad política de José Garibi Rivera aunada a una excelente logística atajó el quehacer del Estado en materia educativa por medio de la ACM y la UNPF. El “brazo largo de la jerarquía” se manifestó por medio de la formación de docentes al vapor, donde la cantidad importó más que la calidad, de igual forma en la revisión de los libros de texto en donde laicos especializados en la materia revisaban, censuraban y aportaban los puntos de vista de la Iglesia católica, hasta en los espacios continuos en las inmediaciones parroquiales en donde los Scouts de México se avocaron a abarcar esos territorios.

Paralelamente a la labor de los laicos en esas áreas, la Iglesia se mostró cooperadora ante las disposiciones estatales. La actitud de la institución religiosa frente al Estado consistió en demostrar una dócil aceptación y colaboración con este, algunas de esas actitudes se vieron reflejadas en las campañas de alfabetización, la colaboración en instrucción militar, los censos y hasta en las fiestas patrias. Fueron los años del inicio de la simulación, un ceder sin someterse.

El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo cambios en la sociedad. El nuevo orden mundial amenazó en cierta medida la doctrina del orden tomista que había prevalecido en la Iglesia, los cambios sociales tambalearon nuevamente a la Iglesia. Las olas de migraciones - como producto del programa bracero- impactó a la institución religiosa, pues indirectamente se presentó una nueva amenaza para ella. El avance de las distintas iglesias protestantes en territorio nacional implicó desconcierto para la Iglesia católica del rito romano, pues era ésta la religión mayoritaria en el país y no deseaba compartir territorio con otras denominaciones y menos en esos años de reposicionamiento. Las iglesias cristianas que penetraron en el país significaron el progreso de otro enemigo para el catolicismo en México. Ante el peligro inminente, el arzobispo de Guadalajara atacó el problema desde varios ángulos -de igual manera que lo hizo con la educación- y también en el laico fue en quien recayó la responsabilidad directa.

Las continuas campañas anti protestantes desencadenaron resultados negativos para las iglesias no católicas, la psicosis que provocaron entre los creyentes dio como resultado agresiones

a personas de credos distintos y a los bienes materiales que poseían. Así, quienes profesaban denominaciones distintas a la católica fueron vistos como enemigos de la Iglesia. Se infiere -que ante tales actos violentos- los prelados advirtieron la necesidad de bajar la tonalidad del discurso, así del término de sectas pasaron a ser nombrados como hermanos separados.

Es importante hacer mención el grado de influencia con que contó José Garibi Rivera - quien desempeñó el cargo de secretario general del episcopado-, ejemplo de lo citado son las acusaciones que el obispo evangélico Ruesga hizo sobre el influjo de la autoridad en cuanto a las agresiones de que fueron objeto miembros de su Iglesia. La opinión del clero -sobre las distintas iglesias que comenzaron a establecerse en la república mexicana y los efectos negativos ante quienes profesaron un culto distinto- fue una muestra de poder con que contaba la población.

La educación fue el objetivo primordial en la estrategia de la reconquista social, puesto que era un ámbito social que la Iglesia había usufructuado por siglos, de ahí que debía recuperarse por distintas vías y medios. Los procedimientos fueron variados desde la conformación de sindicatos de la educación, la formación de docentes al vapor, los comités de padres de familia en los colegios católicos, las organizaciones estudiantiles y el escultismo.

Si bien los estudiantes de educación superior no fueron organizados de forma similar a las primarias, de igual manera el control de sus acciones continuaba determinado por la jerarquía. La disputa por la universidad se llevó a cabo hasta en los niveles de lo oculto. Las sociedades secretas jugaron un importante papel en la lucha por la reconquista de los espacios sociales, para recuperar la educación fue necesario para la Iglesia jugar por distintos frentes lo permitido y lo clandestino el objetivo es el que no debía perderse.

En esos terrenos fue inminentemente necesario no solo obstaculizar sino dismantelar a las organizaciones estudiantiles dirigidas por la compañía de Jesús.

Sin duda quedaron varios hilos sin tejer, pues el periodo de esta investigación presentó varios ángulos para el estudio, como el caso de las sociedades secretas que sería necesario adentrarse más en ellas y continuar su proceso, el cómo y el porqué de la desaparición de la UNEC, que si bien se infiere que la orden emanó de la cúpula eclesiástica, no se localizaron documentos que implicaran directamente esa resolución.

Otro aspecto relacionado con el anterior fue el desempeño de la Compañía de Jesús, pues fue la UNEC una organización dirigida por los jesuitas ¿hasta qué punto la Compañía de Jesús estuvo vinculada y cómo era su relación con la jerarquía eclesiástica?

Es sin duda la historia de las relaciones Iglesia-Estado uno de los temas más complicados y apasionantes de la Historia de nuestra nación, los años cuarenta del siglo XX fueron el parte aguas en cuanto al cambio de estrategia que permitió a la Iglesia escalar con suma rapidez los escaños de la sociedad que había perdido en la Guerra Cristera, si bien unas veces la institución religiosa le tocó ser enseñada y en determinado momento aceptar la autoridad estatal, en otros momentos retomó fuerzas mediante la diplomacia, así entonces la adecuación simulada marcó el inicio de una nueva forma de conducirse entre ambas instituciones, y fue en la ciudad de Guadalajara, donde el arzobispo José Garibi Rivera logró activar esa forma de conducción.

## **SIGLAS**

|                    |  |
|--------------------|--|
| AAEE               | Asistentes Eclesiásticos   |
| ACJM               | Asociación Católica de la Juventud Mexicana                                      |
| ACM                | Acción Católica Mexicana   |
| AFEJ               | Asociación Fraternalia de Estudiantes de Jalisco                                 |
| AHAG               | Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara                             |
| ASEN               | Acción Social Estudiantil Nacional   |
| ASM                | Asociación Scouts de México  |
| BFEJ               | Bloque de Federación de Estudiantes de Jalisco                                   |
| C.C.I.R            | Comisión Central de Instrucción Religiosa  |
| CCPU               | Comisión de Control Político Universitario                                       |
| CEA                | Cuerpo de Exploradores Aguiluchos  |
| CEFEUDF<br>Federal | Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria del Distrito Federal |
| CEJ                | Club de Esforzadores Jaliscienses  |
| CEM                | Comité Ejecutivo del Episcopado Mexicano   |
| CEMCH              | Club de Exploradores Mexicanos Chimalhuacan                                      |
| CIDEC              | Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos                            |
| CNE                | Confederación Nacional de Estudiantes  |
| CTM                | Confederación de Trabajadores Mexicanos  |
| E.V.C              | El Verdadero Catolicismo   |
| FEG                | Federación de Estudiantes de Guadalajara   |
| FEJ                | Federación de Estudiantes de Jalisco   |
| FESO               | Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente                                   |

|         |   |
|---------|---|
| FTJ     | Federación de Trabajadores de Jalisco                     |
| ICAR    | Iglesia Católica Apostólica Romana                        |
| IPN     | Instituto Politécnico Nacional                            |
| J.S.U.M | Juventudes Socialistas Unificadas de México               |
| JDAC    | Junta Diocesana de Acción Católica                        |
| JFCM    | Juventud Femenina Católica Mexicana                       |
| ONIR    | Obra Nacional de Instrucción Religiosa                    |
| OPF     | Obra Pontificia de la Fe                                  |
| OSM     | Oficina Mundial Scout                                     |
| PAN     | Partido Acción Nacional                                   |
| PNR     | Partido Nacional Revolucionario                           |
| PRM     | Partido de la Revolución Mexicana                         |
| SEP     | Secretaría de Educación Pública                           |
| TECOS   | Educational and Cultural Work Towards Order and Synthesis |
| TEM     | Tribus de Exploradores Mexicanos                          |
| UAG     | Universidad Autónoma de Guadalajara                       |
| UCM     | Unión de Católicos Mexicanos                              |
| UdeG    | Universidad de Guadalajara                                |
| UdeO    | Universidad de Occidente                                  |
| UFCM    | Unión Femenina Católica Mexicana                          |
| UFEC    | Unión Femenina de Estudiantes Católicas                   |
| UNAM    | Universidad Nacional Autónoma de México                   |
| UNEC    | Unión Nacional de Estudiantes Católicos                   |
| UNPF    | Unión nacional de Padres de Famili                        |

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ARCHIVOS**

Archivo General de la Nación (AGN).  
Archivo Histórico del Arzobispado de la Ciudad de México (AHAM).  
Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).  
Archivo Histórico de Jalisco (AHJ).  
Archivo del Club de Exploradores Mexicanos Chimalhuacan (Guadalajara)  
Fondos especiales de la biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana.  
Hemeroteca de la Biblioteca Lerdo de Tejada.  
Hemeroteca Nacional de México ( UNAM)  
Biblioteca del Seminario Conciliar de México.  
Biblioteca Félix de Jesús Rougier de los Misioneros del Espíritu Santo.  
Biblioteca municipal del Estado de Jalisco (acervo histórico)

### **Libros**

Adame Jorge. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914, México, UNAM, 1981.

Ai Camp Roderic, *Cruce de Espadas, política y religión en México*, Siglo XXI Editores, México, 1998.

Aguilar Rivera José Antonio, 2010, *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Aguayo Sergio, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, El Colegio de México, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Ampudia Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y Presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

*Antología de la planeación en México, 1917-1985*, México, SPP/FCE, 1990.

Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), 2008.

Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado: 1970-1982*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1988.

- - - - *El partido Acción Nacional: origen y circunstancia*, Foro internacional, vol 16, número 2.

Bartra Roger, México, *La izquierda en los cuarenta*, Cultura popular/CEMOS, 1985.

Boff Leonardo, Santander, *Iglesia carisma y poder*, Editorial Sal Terrae, 1986.

Blancarte Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992,

-----, (compilador), *Cultura e identidad nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

-----, (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

----- *Iglesia y Estado en México; seis décadas de acomodo y conciliación imposible*, México, *Colección Diálogo y Autocrítica*. IMDOSOC, 1990.

Baden Powell, *Escultismo para muchachos*; traducción Jorge Núñez Prida, Asociación de Scouts de México, A.C., México 2012.

Bobbio Norberto, España, *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política*, Editorial Taurus, Madrid, 1995.

*Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Años: 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946.

Braudel Fernando, *Las ambiciones de la Historia*, traducción de José María Furió, *Crítica Barcelona*, 2002.

Buenfil Burgos Rosa Nidia, *Cardenismo, argumentación y antagonismo en educación*, México, Editorial DIE CINVESTAV IPN CONACYT, 1994.

Calderón Vega Luis, *Cuba 88. Memorias de la UNEC*, México, Editorial sin identificar, 1959.

Canto Chac Manuel, *Los cristianos y los movimientos sociales en México*, en Gabriel Muro y Manuel Canto (coordinadores), *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, México: El Colegio de Michoacán-UAM Xochimilco, 1991.

Cárdenas Lázaro, *Obras: I Apuntes*, México, segunda edición, UNAM, 1986.

Carpizo Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 2002.

Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia, rerum novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El colegio de México, 1991.

Ceballos Manuel, Garza Rangel Alejandro, *Catolicismo Social en México: teoría, fuentes e historiografía*, México, Editorial Grafo, 2000.

Contreras Ariel José, *México, 1940. Industrialización y crisis política. Estado y Sociedad Civil en las elecciones presidenciales*, México, Siglo XXI Editores, 1997

Contreras Pérez Gabriela, *Grupos Católicos en la Universidad Autónoma de México 1933-1934*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 2002.

Cosío Villegas Daniel, *El sistema político mexicano, las posibilidades de cambio*, México, volumen 23 de cuadernos Joaquín Mortiz, 1973.

Chávez Hernández Alicia (coordinadora), *México, mirando hacia adentro. Tomo 4, 1930-1960. América Latina en la historia contemporánea*, México, Editorial Fundación MAPFRE, Taurus, 2012.

De Laubier Patrick, *El pensamiento Social de la Iglesia. Un proyecto histórico de León XIII a Juan Pablo II*, México, IMDOSOC, 1986.

De la Torre Castellanos Renée, *La Ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara*, México, Fondo de Cultura Económica, CIESAS, 2006.

Díaz Polanco Héctor , *Elogio de la diversidad*, México, Siglo XXI Editores, El Colegio de Sinaloa, 2006.

Comisión Episcopal del Apostolado Social, *Doctrina Social de la Iglesia*, España, 1963.

García Ayluardo Clara y Marván Laborde Ignacio. (coordinadores de la serie), Elisa Servín (coordinadora), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

García Ugarte Marta Eugenia, *Poder político y religioso, México siglo XIX, Tomo II*, México, LXI Legislatura cámara de diputados, UNAM Instituto de Investigaciones sociales, IMDOSOC, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

Gilly Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Ediciones ERA, 2001.

Giménez Gilberto, *Identidades religiosas y sociales en México*, México, Colección Pensamiento Social. UNAM, 1996.

Gonzalbo Pilar, Staples Anne (coordinadoras), *Historia de la Educación en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012.

González Marín Silvia, *Prensa y poder político: la elección prensa mexicana, Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana presidencial de 1940*, México, UNAM, Siglo XXI Editores, 2006.

González Casanova Pablo, México, *La democracia en México*, Ediciones Era, 2004.

----- (compilador), *Los inicios del desarrollo estabilizador (1940-1970, en: América Latina, historia de medio siglo, México, Centroamérica y el Caribe*, México, UNAM, 1991.

González Humberto y Arroyo Jesús (compiladores), *Globalización y regionalización. El Occidente de México*, México, Universidad de Guadalajara, 1991,

Gramsci Antonio, *Cuadernos desde la cárcel*, México, Ediciones ERA, 1986.

Guadarrama Rocío, *Los inicios del desarrollo estabilizador. En Evolución del Estado mexicano, tomo III*, México, Editorial El Caballito, 1986.

Guevara Niebla Gilberto, *La educación socialista en México, 1934-1945*, Ediciones el caballito–SEP CULTURA, 1985.

Granados Roldán, Otto, *La Iglesia católica mexicana como grupo de presión*, México, Cuadernos de Humanidades, num. 17, UNAM, 1981.

Hernández Avendaño Juan Luis, *Dios y el César, Itinerario político de la Iglesia*, México, Universidad Iberoamericana, ITESO, Plaza y Valdés editores, 2006.

Hernández Chávez Alicia (coordinadora), *México, mirando hacia adentro. Tomo 4, 1930-1960, México, América Latina en la historia contemporánea*, Editorial Fundación MAPFRE, Taurus, 2012.

Hobsbawm Eric, Ranger Terence, *La invención de la tradición*, España, Editorial Crítica, 2005.

-----, *Historia del Siglo XX, 1914-1991, Traducción de: Juan Faci, Jordi Ainaud, y Carme Castells*, España, Editorial Crítica, 2009.

Koselleck Reinhart, *Historia de Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político social*, Alemania, Editorial Trotta. 2012.

----- *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, España, Ediciones paidós, Barcelona, 1993.

Iglesias Eduardo, S.J. , *Catolicismo y Comunismo*, México, Editorial “polis”, 1939.

José Valenzuela Emilia Georgette, *Memorias del general Antonio I. Villareal: sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*, México, SEGOB, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2006.

León y González Héctor (coordinador) García Ayluardo Clara, Marván Laborde Ignacio, *El cardenismo, 1932-1940*, Serie. Historia crítica de las modernizaciones en México, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2010

Lerner Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana. La Educación Socialista*. Primera Reimpresión, México, El Colegio de México, 1982.

*Ley Orgánica de Educación*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 3 de febrero de 1940.

Loaeza Soledad, *El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México*, Foro internacional, vol. 14, número 3, 1974.

- - - - Acción Nacional en el poder, el tirunfo de un electorado de derecha”, en Roger Bartra, compilador, *Gobierno, derecha moderna y democracia en México*. México, Herder, 2009.

- - - - *Modernización autoritaria a la sombra de la Superpotencia, 1944-1968*, en El Colegio de México, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010.

Loaeza Reyes Laura y Castañeda Salgado Marta Patricia. (coordinadoras), *Identidades teorías y métodos para su análisis*. Colección debate y reflexión. México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 2011.

Lombardo Toledado Vicente, *El Clero político en la historia de México*, México, Centro de Estudios Filosóficos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”-SEP. 1991,

Loyo Engracia, Gonzalbo Aizpuru Pilar, Staples Anne (coordinadoras), *Una educación revolucionaria en la ciudad de México (1910-1940) en: Historia de la educación en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012.

Loyola Díaz Rafael, (coordinador), *Entre la Guerra y la Estabilidad Política, El México de los 40*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Macazaga Ordoño César, *Para ser scout*, Editorial Innovación S.A. , México 1978.

Martínez Assad Carlos.(coordinador), *El camino de la rebelión del General Saturnino Cedillo*, México, Editorial Océano, 2010.

- - - - (coordinador), *Religiosidad y política en México*, México, Cuadernos de Cultura y Religión 2, Universidad Iberoamericana, 1992.

Martínez Valle Adolfo, *El Partido Acción Nacional: una historia política*, México, Editorial Porrúa, 2000.

Marroquín Enrique, *La Iglesia y el Poder, reflexiones sociológicas sobre la Iglesia*, México, Editorial DABAR, 1993.

Massimo de Guiseppe, D. Miranda, *Mensaje a los alumnos del Colegio Pío Latino Americano en Roma. Septiembre 16 de 1927, in F.M. Aguilera (a cura di), Memorias del Cardenal Miguel Dario Miranda (1895-1986). El hombre, el cristiano, el obispo. I movimenti dell'Azione cattolica in Messico*, México, IMDOSOC, 2005.

----- *Cattolici messicani in Italia. L'incontro tra Dario Miranda e padre Gemelli negli anni della "lucha Estado-Iglesia"*. Documenti e memorie. Documento Inédito

Martínez Valle Adolfo, *El Partido Acción Nacional: una historia política*. México, Editorial Porrúa, 2000.

Medina Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, vol.18, México, El Colegio de México, 1978.

----- *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Meyer Lorenzo, *La institucionalización del nuevo régimen*, en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, México 2000

Monsiváis Carlos, *La ofensiva ideológica de la derecha*, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores), México, México Hoy, Siglo XXI editores, 1979.

Negrete Marta Elena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, Mexico, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1988.

Oikón Solano Verónica, García Ugarte Marta Eugenia (coordinadoras), *Movimientos Armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006

O'Dogherty Madrazo Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes , Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Pani Erika (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, México, Serie Historia y Antropología, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2009.

Pacheco Hinojosa María Martha, *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007.

Palomera Esteban, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara*, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Preciado Zamora Julia, *El mundo su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara, 1912-1936*, México, CIESAS, Publicaciones de la casa chata, 2013.

Poulanzas Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, México, Siglo XXI editores, 1976.

Ramírez Rancaño Mario, *El patriarca Pérez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Reyes Fragoso Arturo, *La consolidación del Escultismo en México*, Editorial Centro de Estudios sobre Escultismo, Ixtapan de la Sal 2001.

Ricour Paul, *Si mismo como otro*, México, Siglo XXI Editores, 1996.

Ruano Leticia, *¿Quiénes Somos?: Perspectivas Sobre Identidad*, México, Universidad de Guadalajara, 2007.

Servín Elisa (coordinadora), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994, Vol.6 (Historia crítica de las modernizaciones en México)*, México, CIDE, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Smith Peter H, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, México El Colegio de México, 1982.

Skirius John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI editores, 1982.

Soto Hay Fernando, *Cronología del Escultismo*, Publicaciones de la Asociación scouts de México, A.C. México 2000.

Tamayo Jaime, Ruano Leticia, *Francisco Orozco y Jiménez, "Chamula"*, México, *El Arzobispo de la contrarrevolución*. En Eslabones, I. enero-junio, 1991.

Torres Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial, en Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, México, El Colegio de México, 2005

Villa Aguilera Manuel, *Poder y dominación perspectivas antropológicas*, URSHSLAC, México, El Colegio de México, 1986.

Weber Max, *Sociología del poder, Los tipos de dominación*, México, Edición de Joaquín Abellán, Sociología Alianza Editorial, 2010.

Vázquez Josefina Zoraida, *Nacionalismo y Educación en México*, El Colegio de México, 1980

## TESIS

Ruano Ruano Leticia. La experiencia colectiva en el estudio de la identidad e la Acción Católica Mexica. Tesis de maestría (inédita), 2002.

## Artículos revista

Curley Robert, “Los laicos, la Democracia Cristiana y la Revolución mexicana, 1911-1926” *Signos Históricos*, núm. 7, enero-junio, 2002, pp. 149-107 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México

Loyo Martha, “Plutarco Elías Calles desde el exilio, 1936-1942”, *El Boletín Fideicomiso Archivos Calles-Torreblanca*, México, n. 45, enero-abril 2004.

Preciado Zamora Julia, “Dos imágenes del arzobispo de Guadalajara”, *Desacatos*, t/v 40, México, 2012

## Páginas WEB

*Azuela Salvador, Jaliscienses destacados, UNAM-juristas.*  
<http://juristasunam.com/2012/02/16/azuela-rivera/>.

*Carta de José Garibi Rivera a Lázaro Cárdenas*, (publicación pagada). El Informador, 10 de noviembre 1935. Página 2. <http://hemeroteca.informador.com.mx/>.

CeballosManuel,[http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN15/4f15\\_Iglesia\\_catolica\\_Estado\\_y\\_sociedad\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN15/4f15_Iglesia_catolica_Estado_y_sociedad_en_Mexico.pdf)

*CENSOINEGI, 1940*,[http://www.inegi.org.mx/prod\\_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/compendio/1940\\_p.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/compendio/1940_p.pdf), *CROM*, en:<http://crom.mx/historia.php>.

*Declaraciones de Rodolfo Piña, Secretario General del Comité Nacional de la CTM a propósito de las declaraciones firmadas por Ezequiel Padilla*, El informador digital, 3 de Octubre 1938, en: <http://hemeroteca.informador.com.mx/>.

*EL PRM*, en: <http://www.bicentenario.gob.mx/index.php>, *El Sindicalismo en México*,<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm>.

González Morfin Juan, “Cuarto destierro del arzobispo Orozco y Jiménez: un acercamiento a través de sus escritos y correspondencia personal”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, <http://www.arquidiocesisgdl.org/2014-3-5php>.

*Escultismo*, <http://www.scout64.8k.com/historiaescultismo.htm>.

*Historia de la Universidad Autónoma de Guadalajara*,  
<http://estudios.universia.net/mexico/institucion/universidadautonomaguadalajara/ver/historia>.

IPN, en: <http://www.ipn.mx/Paginas/Acerca-de-IPN.aspx>.

Jackson Albarrán Elena, *Los Exploradores, La Cruz Roja de la Juventud y la expresión infantil del nacionalismo en México, 1920-1940*, en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas10.pdf>

Lainé Juan, <http://anecdotoscout.blogspot.mx/2008/01/juan-laine.html>.

Lerner Victoria, *El reformismo en 1930*, en [http://bibliocodex.mx/exlibris/aleph/a21\\_21/apache\\_media/pdf](http://bibliocodex.mx/exlibris/aleph/a21_21/apache_media/pdf).

*Los arreglos religiosos*, [www3.diputados.gob.mx/.../file/ARREGLOS\\_RELIGIOSOS\[1\].pdf](http://www3.diputados.gob.mx/.../file/ARREGLOS_RELIGIOSOS[1].pdf).

McGregor Campuzano Javier, *El Partido Comunista Mexicano en la encrucijada (1940-1950)*, en: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=470&articulo=471&mode=pdf>.

Massimo de Giuseppe. *I movimenti dell’Azione cattolica in Messico: primi passi e genesi di un modelo*, en: [www2.azionecattolica.it/sites/.../files/DeGiuseppe.doc](http://www2.azionecattolica.it/sites/.../files/DeGiuseppe.doc).

Michels Albert L, *Las elecciones de 1940*, en: <http://biblio-codex.colmex.mx>.

Medina Núñez Ignacio, Flores Robles Manuel, *Sindicalismo en Jalisco, nuevo proceso de fin de siglo*, 7 junio 2013, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1351508>.

*Movimientoscout*, en: [http://mx.scoutses.net/biblioteca\\_scout/Movimiento\\_Scout.pdf](http://mx.scoutses.net/biblioteca_scout/Movimiento_Scout.pdf).

Mutolo Andrea. “*El Episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929*”. Cuicuilco, vol. 12, número 35. Septiembre-Diciembre 2005, <http://www.redalyc.org/pdf/351/.pdf>.

o’Doguerty Laura, *Restaurarlo todo en Cristo, Unión de Damas Católicas Mexicanas 1920-1926*, en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc14/184.html>.

Origen de la Acción Católica Universal, [http://www.oocities.org/mx/acm\\_qromx/ach/ach08.html](http://www.oocities.org/mx/acm_qromx/ach/ach08.html).

*Pax Romana*, en: <http://www.imcs-miec.org/Estatutos-Espanol,s,100>

Pio XI. *Enciclica Ubi Arcano*. 23 de diciembre 1922, en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19221223\\_ubi-arcano-dei-consilio\\_it.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19221223_ubi-arcano-dei-consilio_it.html).

Pio XI. *Encíclica Iniquis Afflictisque. Sobre la durísima situación del catolicismo en México*. 18 de noviembre 1926, en [http://w2.vatican.va/content/piusxi/it/encyclicals/documents/hf\\_pxi\\_enc\\_19261118\\_iniquis-afflictisque](http://w2.vatican.va/content/piusxi/it/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_19261118_iniquis-afflictisque).

Pio XI. *Divini illius magistri. Carta encíclica sobre la educación cristiana*. 31 de diciembre de 1929,  
en:[http://w2.vatican.va/content/piusxi/it/encyclicals/documents/hf\\_pxi\\_enc\\_19261118\\_iniquis-afflictisque](http://w2.vatican.va/content/piusxi/it/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_19261118_iniquis-afflictisque).

Pio XI. *Casti cannubii*. 31 diciembre 1930,  
en:[http://www.vatican/holyfather/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_pxi\\_en\\_31121930\\_casti-cannubii\\_sp.html](http://www.vatican/holyfather/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_en_31121930_casti-cannubii_sp.html).

Pio XI. *Encíclica Divini Redemptoris*. 19 de marzo de 1937, *Sobre el comunismo ateo*,  
en:[http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19370319\\_divini-redemptoris.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html).

Pio XI. *Carta Encíclica Firmissimam Constantiam*. *Sobre la situación religiosa en México*, 28 marzo 1937, en: [http://w2.vatican.va/content/pius-xi/it/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19370328\\_firmissimam-constantiam.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/it/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370328_firmissimam-constantiam.html).

Pio. XII, Carta Encíclica. *Summi Pontificatus*. *Sobre las necesidades espirituales, sociales y políticas*. 20 de octubre de 1939,  
en:[http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xii/encyclicals/documents/hf\\_pxii\\_enc\\_20101939\\_summi-pontificatus\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_pxii_enc_20101939_summi-pontificatus_sp.htm).

Pio XII, En: *Radio mensaje de navidad*. 24 de diciembre 1942, en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xii/speeches/1942/documents/hf\\_pxii\\_spe\\_19421221\\_radiomensassage-christmas\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1942/documents/hf_pxii_spe_19421221_radiomensassage-christmas_sp.htm).

*Pentathlon Deportivo Militarizado Universitario*, en: <http://pdmuedomex.neositios.com/nuestra-historia>.

Ramos Escandón Carmen. *Demandas de género y crisis política en el México de hoy*,  
<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-07.pdf>.

Robles Jorge. *Historia del Secretariado Social Mexicano*, en: <http://rojoynego.blogspot.mx/2010/11/historia-del-secretariado-social.html>.

Roderic Ai Camp. *Cruce de espadas. Política y religión en México*, en: <http://www.Books.google.com.mx/books?isbn=9682321131>.

Savarino Franco: *El anticlericalismo mexicano: una visión desde Italia*,  
en:[http://www.academia.edu/8964684/El\\_anticlericalismo\\_mexicano\\_una\\_vis%C3%B3n\\_desde\\_Italia](http://www.academia.edu/8964684/El_anticlericalismo_mexicano_una_vis%C3%B3n_desde_Italia).

*Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis*. *Conociendo nuestros Límites*,  
en:<http://sedecgdl.blogspot.mx/2010/09/conociendo-nuestros-limites.html>.

*Segundo Informe de Gobierno de Everardo Topete*, en: [www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2001.../edh290.doc](http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2001.../edh290.doc).

Servín Elisa. *Propaganda y Guerra Fría: la Campaña Anticomunista en la prensa mexicana en el siglo XX*, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/11/art/art1.pdf>.

*Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México*, en: <http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=3092&z=21>.

Schuster Juan. *El instituto Lingüístico de Verano. Antecedentes de la penetración protestante en México*, <http://cdigital.uv.mx/bitstream/.pdf>.

Stephen J. C. Andes, *El Vaticano y la Identidad Religiosa en el México Posrevolucionario, 1920-1940*, [biblioteca.itam.mx/estudios/90.../stephenandeselvaticanoylaidentidad.pdf](http://biblioteca.itam.mx/estudios/90.../stephenandeselvaticanoylaidentidad.pdf). *Historia de la ACJM*, en: <http://acjm.50webs.com/hist/historia.html>

Tamayo Jaime. *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del 29. La última batalla de los rojos*, en: [www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/038/TamayoJaime.pdf](http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/038/TamayoJaime.pdf).

Universidad Autónoma de Guadalajara, en: <http://www.uag.mx/conoce/historia/>.

Unión Nacional de Padres de Familia, en: <http://unpf.mx/interior.php?liga=quienes.html>.

Yankelevich Pablo. *El Grito de Guadalajara. Plutarco Elías Calles. 1934. III La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia por la educación socialista en Jalisco. 1934-1940* en: [http://edhm1.files.wordpress.com/2008/09/edhm2\\_bloque2\\_lectura9.pdf](http://edhm1.files.wordpress.com/2008/09/edhm2_bloque2_lectura9.pdf).

## **Entrevistas**

Entrevista a Miguel Ángel Portillo Solís, Director de ONIR. 2011-2014

Entrevista a Fernando Carrillo, miembro del Club de Exploradores Mexicanos “Chimalhuacan”, 02 de Octubre 2011.

